ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Acta 001

SUMARIO:

29 DE NOVIEMBRE DE 2007

CAPÍTULOS	TEMA
I	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
II	HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.
III	CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PROYECTO DE INSTRUCTIVO PARA LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.
IV	ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.
V	ELECCIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DIRECTIVA.
VI	ELECCIÓN DE LOS VOCALES DE LA COMISION DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA.
VII	ELECCIÓN DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.
VIII	CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL MANDATO CONSTITUYENTE No. 001, PROPUESTO POR EL ASAMBLEÍSTA CÉSAR PATRICIO RODRÍGUEZ.
IX	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Acta 001

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Lectura de las disposiciones del Estatuto de Elección, Instalación y Funcionamiento de la Asamblea Constituyente y convocatoria a la primera sesión. ----------	1
	Intervenciones de los asambleístas	
	Esteves Rafael ----------	3
	Constatación del quórum	5
	Borja Diego ----------	7
	Lara Galo ----------	8
	Rohón César ----------	8
II	Himno Nacional de la República del Ecuador.	9
III	Proyecto de Instructivo de la Asamblea Constituyente. ----------	9
	Intervenciones de los asambleístas	
	De la Cruz Pedro ----------	12
	Roldós León ----------	12
	Esteves Rafael ----------	13
	Montaño Mae ----------	13,45
	Borja Diego ----------	14,33
	Logroño Julio ----------	15,45
	Hernández Luis ----------	16
	Lucio-Paredes Pablo ----------	16
	Taiano Vicente ----------	17
	Mendoza Tito Nilton ----------	18
	Amores Betty ----------	18
	Hernández Virgilio ----------	19
	Roldós Martha ----------	20
	Romo María Paula ----------	20
	Chactong Julio ----------	21
	Rohón César ----------	21
	Burbano Fernando ----------	23

Gutiérrez Gilmar ---------- 24
Estacio Balerio ---------- 25
Gracia César ---------- 26
Cabezas Irina ---------- 27
Rodríguez Iván ---------- 27
Ávila Abel ---------- 29
Ruiz Jaime ---------- 30
Arboleda Amanda ---------- 31
Darquea Gustavo ---------- 31
Lara Antonio ---------- 32
Andrade Trajano ---------- 34
Andino Mauro ---------- 34
Picoita José ---------- 35
Touma Guillermo ---------- 36
Sánchez Eduardo ---------- 37
Escala Jorge ---------- 37
Lupera Fausto ---------- 38,44
Acosta Diana ---------- 40
Carrión María José ---------- 40
Votación del Instructivo.---------- 47

IV Elección de Presidente de la Asamblea Constituyente. ---------- 48

Intervenciones de los asambleístas:

Chuji Mónica ---------- 48
Asume la dirección de la sesión de instalación el asambleísta Fernando Cordero. ---------- 49
Alcívar Félix ---------- 49
Roldós León ---------- 50
Morales Pedro ---------- 50
Burbano Fernando ---------- 51
Zambrano Eduardo ---------- 51
Lara Galo ---------- 52
Ávila Abel ---------- 52
Puente Franklin ---------- 54
Bohórquez Ximena ---------- 53
Rivas Guido ---------- 53
Reyes Cristina ---------- 54
Zambrano Ricardo ---------- 54
Gracia César ---------- 54
Chávez Hólger ---------- 55
Hernández Luis ---------- 56
Cisneros Francisco ---------- 58

Ortiz Alfredo ---------- 59
Narváez Édison ---------- 60

Votación para elegir Presidente de la Asamblea Constituyente. ---------- 61
Intervención de asambleísta Alberto Acosta, Presidente de la Asamblea Constituyente. ---- 88

V Elección del Primer y Segundo Vicepresidentes de la Asamblea Constituyente. --------- 97

Intervenciones de los asambleístas:

Lara Galo ---------- 97
Andino Mauro ---------- 97
Cordero Fernando.---------- 98
Panchana Rolando ---------- 98
Roldós Martha ---------- 99
Tola Beatriz ---------- 99
Sarango Jorge ---------- 101
Lucio-Paredes Pablo ---------- 101
Gutiérrez Gilmar ---------- 105
Moser Ana ---------- 106
Peñafiel Marisol ---------- 107
Rivera Gabriel ---------- 107
Touma Guillermo ---------- 108
Velasco Francisco ---------- 109
Zambrano Ricardo ---------- 109
Borja Diego ---------- 110
Hidrovo Tatiana ---------- 111
Chuji Mónica ---------- 112
Correa Santiago ---------- 113
Montaño Mae ---------- 113

Votación para elegir al Primero y Segundo Vicepresidente de la Comisión Directiva. ------ 115

Cordero Fernando, Primer Vicepresidente de la Comisión Directiva. ---------- 151
Buenaño Aminta, Segunda Vicepresidenta de la Comisión Directiva. ---------- 152

VI Elección de los vocales de la Comisión Directiva de la Asamblea Constituyente. ------ 153

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Acta 001

Intervenciones de los Asambleístas:

Hurtado Lenin ---------- 153
Hernández Luis ---------- 154
Logroño Julio ---------- 155
Panchana Rolando ---------- 156
Benavides Teresa ---------- 156

Votación para elegir a vocales de la Comisión Directiva de la Asamblea Constituyente. ------ 156

Escala Jorge, Vocal de la Comisión Directiva. 180
Roldós Martha, Vocal de la Comisión Directiva.---------- 181
Asume dirección de la sesión el arquitecto Fernando Cordero Cueva, Primer Vicepresidente de la Comisión Directiva. ---------- 182

VII Elección del Secretario de la Asamblea Constituyente. ---------- 182

Alcívar Eduardo. ---------- 182

Reasume la dirección de la sesión el asambleísta Alberto Acosta.---------- 184

Votación para elegir al Secretario de la Asamblea Constituyente. ---------- 184

Cesa en sus funciones la Comisión de Instalación.---------- 207

VIII Conocimiento y resolución del Mandato Constituyente N° 001, propuesto por el asambleísta César Rodríguez. ---------- 207

Intervenciones de los asambleístas:

Rodríguez César ---------- 207,265
Mendoza Tito Nilton ---------- 215,235
Montaño Mae ---------- 220,250
Roldós León ---------- 224
Gracia César ---------- 226
Rohón César ---------- 228,271
Escala Jorge ---------- 229

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Acta 001

Borja Diego ---------- 232
Hurtado Lenin ---------- 234
Pavón Andrés ---------- 237,293
Narváez Édison ---------- 238
Taiano Vicente ---------- 239,291,292
Panchana Rolando ---------- 241,265,290
Ledesma Xavier ---------- 242
Kronfle María Cristina ---------- 244
Cando Dionisio ---------- 245
Rivera Gabriel ---------- 247
Alvarado Rosana ---------- 249
Roldós Martha ---------- 252
Darquea Gustavo ---------- 253,289
Lucio-Paredes Pablo ---------- 254
Gutiérrez Gilmar ---------- 256
Amores Betty ---------- 258

El señor Presidente declara receso la sesión de la Asamblea Constituyente. ---------- 260
El señor Presidente reinstala la sesión de la Asamblea Constituyente. ---------- 260

Esteves Rafael ---------- 260
Vega Fernando ---------- 262
Romo María Paula ---------- 263
Maruri Eduardo ---------- 264
Rohón César ---------- 266
Ortiz Alfredo ---------- 268
Alcívar Jaime ---------- 269
Morales Pedro ---------- 270
Chávez Hólger ---------- 271
De Luca María José ---------- 273
Buenaño Aminta ---------- 274
Grefa César.---------- 275
Hernández Virgilio ---------- 275
Guamangate Luis ---------- 277
Viteri Leonardo ---------- 278
Ayala Catalina ---------- 279
Reyes Cristina ---------- 280
Rodríguez Iván ---------- 281
Regalado Rory ---------- 283
Cordero Fernando ---------- 283
Hernández Luis ---------- 285
Rivera Romel ---------- 286
Pinto Germánico ---------- 287

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Acta 001

Logroño Julio ---------- 288

Votación de los Artículos del Mandato N° 1 --- 289

Rosado Gissel.---------- 293
Cando Dionisio.---------- 293

IX Clausura de la sesión. ---------- 300

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Acta 001

En el Centro Cívico "Ciudad Alfaro", ubicado en el cantón Montecristi, provincia de Manabí, a las nueve horas con veintidós minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil siete, se instala la primera sesión de la Asamblea Constituyente dirigida temporalmente por la Comisión de Instalación integrada por los asambleístas Alberto Acosta Espinoza, Presidente; Fernando Cordero Cueva, Vicepresidente; y, Aminta Buenaño Rugel, Secretaria.----------

I

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Señora Secretaria sírvase dar lectura a los artículos 22 y 8 del Estatuto de Elección, Instalación y Funcionamiento de la Asamblea Constituyente. -

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Artículo 8.- DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. La instalación de la Asamblea Constituyente será dirigida temporalmente por una Comisión conformada por los tres asambleístas con la más alta votación en la circunscripción nacional, quienes desempeñarán la presidencia, vicepresidencia y secretaría, respectivamente, cuya función específica será organizar, durante la primera sesión, la elección de la Comisión Directiva de la Asamblea Constituyente, luego de lo cual cesará en sus funciones. Artículo 22.- DE LA INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA. La Asamblea Constituyente se instalará sin convocatoria previa (10) días después de ser proclamados los resultados definitivos de las elecciones de asambleístas.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la certificación otorgada por el Tribunal Supremo Electoral de los tres asambleístas con la más alta votación.---

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "...Del Director de Sistemas Informáticos. En mi calidad de Secretario General del Tribunal Supremo Electoral, certifico que los Asambleístas con la más alta votación en la circunscripción nacional, electos en el proceso electoral del 30 de septiembre del 2007, son: el señor Alberto Acosta, primer lugar; señor Fernando Cordero Cueva, segundo lugar; y la señora Aminta Buenaño Rugel, tercer lugar. Atentamente, doctor Francisco Proaño Gaybor, Secretario General del Tribunal Supremo Electoral".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Gracias, señora Secretaria. Le pediría por favor que dé lectura a continuación de la convocatoria publicada en la prensa, a pesar de que no era necesario hacerlo, hemos creído conveniente tomar esta decisión, para tener la presencia de todos los asambleístas y de todas las asambleístas.---------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Publicación en la Prensa: "Convocatoria. A todos los ciudadanos Asambleístas, electos en el proceso electoral del 30 de septiembre de 2007, que la sesión de instalación de la Asamblea Constituyente se realizará a las nueve horas antes del meridiano (9H00), el día veinte y nueve (29) de noviembre de 2007, en las instalaciones de Ciudad Alfaro, cantón Montecristi, Provincia de Manabí, Ecuador. Los Asambleistas deberán portar y presentar sus credenciales y cédulas de ciudadanía respectivas. 27 de noviembre de 2007. COMISIÓN DE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE. Alberto Acosta, Asambleísta; Fernando Cordero Cueva, Asambleísta; Aminta Buenaño Rugel, Asambleísta".---------- ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Muchas

gracias, señora Secretaria. Le pediría ahora que verifique el quórum de acuerdo a la certificación otorgada por el Tribunal Supremo Electoral, con el oficio número 2695 de 28 de noviembre de 2007.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Señor Presidente, solicito la palabra...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Con perdón....----------

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Solicito la palabra, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Permítame terminar con estos trámites y encantado le atiendo.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Lo que voy a expresar es sumamente importante, y debió haberse dado lectura primero a eso, es al reglamento que rige la instalación de esta sesión, al que se refiere el diario El Universo en la página tres. Existe un reglamento y yo esperaba tener aquí la copia del reglamento, y el reglamento no existe. Creo que los asambleístas que estamos aquí presentes requerimos que se nos dé la copia de ese reglamento, que en realidad no es un reglamento sino un proyecto de reglamento, para tener conocimiento de lo que....----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Perdón, doctor. No viene eso al caso, con todo respeto. Nosotros estamos instalando la sesión, todavía no hay ningún reglamento al que usted se está refiriendo, estamos recién instalando...----------

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Lo dice el diario El Universo y

por eso se debe mi petición.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Discúlpeme, con el respeto que se merece el diario El Universo, no es un documento oficial para la Asamblea, salvo que esté yo equivocado. Vamos a continuar.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Entonces mi pregunta, con su venia, señor Presidente, ¿Qué normas reglamentarias van a regir esta sesión de instalación? ¿Qué marco jurídico va a regir nuestras actuaciones?----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Doctor, le pido de favor que primero instalamos la sesión, constatamos el quórum y hablamos de ese tema, le voy a atender luego...----------

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Con todo gusto, pero ese reglamento debe referirse en uno de sus artículos, ¿cuál es el quórum para instalarla?, pues.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Vamos a hablar exactamente de eso, tenga paciencia, doctor. Vamos a ir punto por punto, les recomiendo ir tranquilamente. Muchas gracias.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. No, pero el Estatuto no habla sobre la Comisión de Instalación en cuanto al reglamento pues. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Para que nos ayuden a la verificación del quórum, yo pediría dos personas, si me permite el asambleísta Diego Borja y la asambleísta María José De

Luca, sí por favor, nos ayudan a verificar. Les invitaría a que nos ayuden a verificar el quórum.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. ¿Tomo la lista?----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Tome la lista.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Vamos a tomar la lista de los asambleístas presentes. Alberto Acosta, presente por la patria. Fernando Cordero, presente. Aminta Buenaño, presente. Tatiana Hidrovo, presente. Pedro de la Cruz, presente. Mónica Chuji, presente. César Rodríguez, presente. Rosanna Queirolo, presente. Norman Wray, presente. Tania Hermida, presente. Fernando Salazar, presente. Betty Amores, presente. Jaime Eduardo Alcívar, presente. María Augusta Calle, presente. Gilmar Gutiérrez, presente. Álvaro Noboa. César Rohón Hervas, presente. León Roldós Aguilera, presente. Catalina Ayala, presente. Héctor Terán, presente. Vicente Taiano, presente. Jorge Escala, presente. Mae Montaño, presente. Ximena Bohórquez, presente. Fernando Vega, presente. Rosana Alvarado Carrión, presente. Jaime Abril Abril, presente. Beatriz Tola Bermeo, presente. Rory Regalado Silva, presente. María Dioselina Pazmiño García, presente. Holger Chávez Canales, presente. Carlos Manuel Pilamunga, presente. Romel Santiago Correa, presente. María Molina Crespo, presente. Rómulo Romo Sacoto, presente. Nelson López, presente. Iván Rodríguez, presente. Fernando Burbano, presente. Patricio Pazmiño, presente. María Isabel Segovia, presente. Fernando Alarcón Estupiñán, presente. Luis Gilberto Guamangate Ante, presente. Mauro Andino Reinoso, presente. Margarita Morocho, presente. Julio

Logroño, por Chimborazo, presente. Pedro Morales. Galo Borja. Rosario Palacios, presente. Nécker Franco Maldonado, presente. Salomón Fadul Franco, presente. José Gabriel Rivera López, presente. Antonio Lara Quiñónez, presente. Abel Ávila, presente. César Gracia Games, por Esmeraldas y por la patria, presente. Rolando Panchana Farra, presente. Diana Acosta Jaramillo, presente. María José De Luca, presente. Gustavo Darquea Darquea, presente. Oswaldo Orrala Muñoz, presente. Amanda Arboleda, presente. Balerio Estacio, por el cambio y la transformación, presente. Gina Godoy, por la revolución ciudadana y las mujeres, presente. Guillermo Touma, presente. Cristina Reyes Hidalgo, presente. Anabella Azín. María Cristina Kronfle Gómez, está presente. Rafael Esteves Moncayo, presente. Xavier Ledesma Ginatta, presente. Eduardo Maruri, presente. Martha Roldós Bucaram, presente. Lenín Hurtado Angulo, presente. Sofía Espín, presente. Marcos Martínez Flores, presente. Juana Marisol Peñafiel, por Imbabura, presente. Andrés Pavón Meza, presente. Gorki Aguirre Torres, presente. José Picoita, presente. Ana Moser, presente. Héctor Gómez Gómez, presente. Julio Chactong, presente. Galo Lara, presente. Fanny Sotomayor, presente. Gissel Rosado León, presente. Trajano Andrade, por Manabí y la patria, presente. María Soledad Vela, presente. Félix Alcívar Mera, presente. Ricardo Zambrano Arteaga, presente. Tito Nilton Mendoza, presente. Humberto Guillem, está o no. Leonardo Viteri, presente. Teresa Benavides, presente. Franklin Puente, presente. Dionisio Cando, presente. Sergio Chacón Padilla. César Grefa, presente. Denise María Coka Bastidas, presente. Francisco Gilberto Cisneros Ruiz, presente. María Paula Romo, presente. Francisco Velasco, por la revolución ciudadana, presente.... Pilar Núñez. Jaime Ruiz. María Alexandra Ocles. Virgilio Hernández, presente. María José Carrión, presente. Germánico Pinto, presente. ...grabación inaudible... Rosa Elena de la Torre, presente. Fausto Lupera Martínez, presente. Pablo

Lucio Paredes, presente. Wladimir Vargas, presente. Diego Borja, presente. Gerardo Nicola, presente. Irina Cabezas, presente. Vicente Masaquiza, presente. Romel Rivera, presente. Jorge Eduardo Calvas, presente. Jorge Sarango, presente. Eduardo Sánchez, presente. Alfredo Ortiz Cobos, presente. Hilda Roca, presente. Manuel Mendoza, presente. Mario Játiva, presente. Laly Caicedo Guerrero, presente. Edison Narváez Guerra, presente. Mercedes Panta, presente. Guido Rivas, presente. Linda Machuca, presente. Eduardo Zambrano, presente. Gabriela Quezada... ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Estoy pidiendo a los escrutadores informen cuántos asambleístas están presentes. Les pido a los señores escrutadores el número de asambleístas que están presentes.----------

EL ASAMBLEÍSTA BORJA DIEGO. Señor Presidente: Yo solamente tengo registrado tres ausencias. Sugeriría que se vuelva a llamar a los tres asambleistas que no contestaron la lista y que son Álvaro Noboa, Anabella Azín y María Soledad Vela, Ah, está aquí, entonces solo son dos asambleístas ausentes. ----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Los asambleístas Álvaro Noboa, ausente. Anabella Azín, ausente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. ¿Coinciden María José? Sírvase certificar el número de personas presentes, por favor, señora Secretaria. ----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Están ciento veintiocho asambleístas presentes. Certifico por lo tanto, que

existe el quórum estatutario.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Vamos a esperar un momento hasta que esto se arregle.----------

EL ASAMBLEÍSTA LARA GALO. Señor Presidente, también somos parte de esta Asamblea, señor Presidente. Somos parte de los ciento treinta asambleístas del Ecuador.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Les ruego comprensión y predisposición para colaborar.----------

EL ASAMBLEÍSTA LARA GALO. No estamos buscando problemas, lo que ocurre es auténtico, no se escucha, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Yo no tengo audio en el micrófono, la Secretaria tampoco tiene audio en el micrófono. ....sin audio..... ----------

EL ASAMBLEÍSTA ROHÓN CÉSAR. Pero le sugiero, señor Presidente, que entremos en un receso, hasta ver si se arregla el sonido, porque es muy importante que se instale y se instale bien la Asamblea Constituyente, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN DECLARA EN RECESO A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE HASTA ARREGLAR LOS PROBLEMAS TÉCNICOS. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Existiendo el quórum requerido, se instala la sesión de la Asamblea

Constituyente y solicito a todos los presentes ponernos de pie, para cantar el Himno Nacional.----------

II

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Para que la Asamblea Constituyente pueda trabajar en esta sesión de instalación y para que podamos tener un marco referencial en los próximos días hasta que se apruebe el Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Constituyente, propongo un Instructivo mínimo, que nos permita a nosotros tener los elementos reglamentarios necesarios, para que esta sesión y las próximas sesiones se enmarquen dentro de un marco propicio que faciliten las reuniones. En ese sentido, pediría a la señora Secretaria, que se digne leer, para poner a consideración de la sala un borrador de Instructivo para que cumpla con este fin, por favor.----------

III

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Proyecto de Instructivo, señor Presidente. "República del Ecuador. La Asamblea Constituyente. Considerando: Que el artículo 22 del Estatuto de Elección, Instalación y Funcionamiento de la Asamblea Constituyente, dispone que ésta se instalará diez días después contados desde la fecha de proclamación de los resultados definitivos de las elecciones; y, Que es necesario regular el funcionamiento de la Asamblea Constituyente mientras se discute y aprueba su reglamento, de conformidad con el inciso tercero del artículo 9 del referido Estatuto. En ejercicio de sus atribuciones, aprueba y expide el siguiente:

Instructivo para la Sesión de Instalación y Funcionamiento de la Asamblea Constituyente. Artículo 1. Es facultad de la Asamblea Constituyente, elegir de entre sus miembros a sus autoridades, un Presidente, dos Vicepresidentes y dos Vocales, quienes conforman la Comisión Directiva y un Secretario, designado de fuera de su seno. Para su elección, la Comisión de Instalación designará de entre los asambleístas a dos escrutadores, quienes receptarán las votaciones e informarán de los resultados a la Comisión de Instalación, la cual los proclamará y posesionará en sus respectivos cargos previo juramento. Artículo 2. La elección se iniciará con la presentación de candidaturas por parte de los asambleístas, en primer lugar para Presidente o Presidenta; luego se elegirán los dos Vicepresidentes o Vicepresidentas, a continuación a los dos vocales y, finalmente se elegirá el Secretario. El Presidente y el Secretario, serán elegidos por votación nominal, por la mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea; los dos Vicepresidentes o Vicepresidentas se elegirán en una sola elección por votación nominal, correspondiendo la primera Vicepresidencia a quien obtenga la mayoría de votos; y, la segunda a quien obtenga el segundo lugar en la votación. Los dos vocales se elegirán mediante el mismo procedimiento señalado en el inciso anterior. Artículo 3. La Comisión Directiva dirigirá, coordinará y administrará el funcionamiento de la Asamblea y cumplirá las funciones que el Pleno le asigne. Artículo 4. Para la instalación y deliberación de la Asamblea, se requerirá quórum de la mitad más uno de los asambleístas, todas las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los miembros del Pleno. Artículo 5. Hasta que la Asamblea Constituyente apruebe su reglamento de funcionamiento, los miembros de la Asamblea y de la Comisión Directiva tendrán los siguientes deberes y derechos. 1. De los Asambleístas: a) Asistir y participar de manera obligatoria en las sesiones diarias de la Asamblea y en los debates; b) Solicitar y hacer

uso de la palabra cuando el Presidente se la conceda por un tiempo máximo de cinco minutos la primera vez, y tres minutos la segunda sobre el mismo tema; c) Presentar mociones y propuestas; d) Ejercer su voto de manera directa y, e) Las demás que establezca la Asamblea. 2. Del Presidente. a) Convocar, presidir y dirigir las sesiones de la Asamblea, y en consecuencia, formular el Orden del Día de cada convocatoria. Conceder el uso de la palabra a los asambleístas que la soliciten, procurando mantener el orden de las peticiones, sin perjuicio de la unidad temática del debate; b) Dar por concluido el uso de la palabra del Asambleísta, una vez que ha concluido su tiempo o cuando no se concreta al tema en debate; c) Cerrar el debate cuando considere que el tema ha sido debatido suficientemente y someter a votación las mociones presentadas; d) Dirigir y coordinar la Comisión Directiva, para la formulación del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea. Suscribir con el Secretario o Secretaria, las respectivas actas; y, f) Las demás que le asigne la Asamblea. 3. De los vicepresidentes. a) Reemplazar temporalmente al Presidente en ausencia de éste, en el orden de su elección; y, b) Cumplir las delegaciones y encargos que le asigne el Presidente. 4. De los Vocales: a) Cumplir las delegaciones y encargos que le asigne el Presidente o los vicepresidentes para el adecuado funcionamiento de la Asamblea. 5. Del Secretario. a) Elaborar las actas de las sesiones de la Asamblea, las cuales contarán con el respaldo de la correspondiente grabación de voz o de imagen y voz; b) Atender, organizar y custodiar la documentación y el archivo de la Asamblea; y, c) Cumplir con las demás tareas que les asigne el Pleno, la Comisión Directiva o el Presidente de la Asamblea Constituyente. Artículo 6. El presente Instructivo regulará el funcionamiento de la Asamblea hasta la aprobación de su Reglamento de Funcionamiento. Artículo 7. En todo lo que no se encuentre establecido en este Instructivo, la Asamblea lo determinará mediante resolución. Dado en

Montecristi, ciudad Alfaro, día 29 de noviembre del 2007", señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Gracias, señora Secretaria. Asambleísta De la Cruz, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA (inaudible).....No se escucha, señor Presidente, la intervención del señor asambleísta. Pido la palabra.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Difícilmente se le va a escuchar si no habla, tenga paciencia.----------

EL ASAMBLEÍSTA DE LA CRUZ PEDRO. Señor Presidente, señoras y señores asambleístas. (Intervención en kichwa) Ya que algunos no entienden nuestro idioma, voy a traducir al español. Quiero saludar a todos los asambleístas señoras y señores y así mismo, a los compañeras y compañeros asambleístas, y decir en nombre de las organizaciones campesinas indígenas y negras, en nombre de la FENOCIN, que apoyamos la propuesta del señor Presidente para que se apruebe un Instructivo que nos dé la agilidad en el trabajo, hasta que sea aprobado el Reglamento de la Asamblea Constituyente. Muchas gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Abogado Roldós.----------

EL ASAMBLEÍSTA ROLDÓS LEÓN. Mil gracias. Creo que es correcto que haya un Instructivo aprobado por la Asamblea, pero creo que el Instructivo va de alguna manera a establecer ya un precedente para el reglamento. Concretamente, lo que más me preocupa es el tiempo, si

solo vamos a tener cinco minutos para hablar en la primera ocasión y tres minutos en la segunda. Realmente, si vamos a considerar y a debatir un reglamento, que se considera hablar, un artículo, un capítulo, el texto completo. Entonces, quisiera pedir que sin llegar a lo que hoy día es en la práctica legislativa quince minutos y diez minutos, pongamos por lo menos diez minutos en la primera intervención y si es en el caso de una segunda intervención, de cinco minutos, porque estamos hablando a debatir del reglamento y en la práctica no va a haber un reglamento interno y en la práctica va a tener efectos internos por una serie de consideraciones que ya consta en el Instructivo. Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Gracias, señor Asambleísta. Doctor Esteves, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Lo único que solicito es, que el Instructivo se reparta a todos los asambleístas, a todos no solo a mí.----

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Va a ser distribuido. Doctor, le ruego que tenga paciencia, porque no funcionó su micrófono, no se le escuchó.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Lo único que pido es que se debió repartir a los ciento treinta asambleístas por escrito. Nada más.---

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Le van a entregar inmediatamente. A todos, señor; a todos a usted y a los otros, también, doctor. Mae Montaño tiene la palabra.----------

LA ASAMBLEÍSTA MONTAÑO MAE. Muy buenos días, señor Presidente,

señoras y señores asambleístas. De hecho... (vacío de grabación)... de la ciudadanía ecuatoriana, quienes hemos venido luchando por justicia e inclusión de quienes están considerados en las minorías, en las minorías de equidad y también por género, creemos que es el momento importante para que dentro de los deberes y de los derechos que son para los asambleístas, se nos asegure la oportunidad de participación en los debates que es lo que espera la ciudadanía ecuatoriana. Por tanto, creo conveniente que se introduzca en este Instructivo temporal, en el Orden del Día, los documentos que se discuten sean entregados con la debida anticipación. No es posible que a estas alturas de la mañana no conozcamos el Orden del Día de esta reunión de instalación y no hemos recibido ni siquiera con una hora de anticipación este Instructivo. Un pedido especial es tener para que antes de cada sesión nos proporcionen el Orden del Día.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Tiene la palabra el asambleísta Diego Borja.----------

EL ASAMBLEÍSTA BORJA DIEGO. ...(vacío de grabación)... me parece indispensable aclarar algo que acá no funciona, pero creo que vale la pena señalar lo justo y claro. En el artículo 2 del Instructivo se señalaba, se habla de una mayoría absoluta para la elección del Presidente y el Secretario; y, en el artículo 3, cuando habla de la instalación del quórum se habla de una mitad más uno de los asambleístas. Yo pediría que quede claro, si la mayoría absoluta hace relación a la mayoría absoluta sobre los que se constituyen en el Pleno o sobre la mayoría absoluta en relación a la totalidad de los asambleistas. De manera que en el artículo 2 y el artículo 3, quedan concordantes. Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Debo aclarar que, señor Asambleísta, que hace relación a la totalidad de los miembros de la Asamblea. Asambleísta Logroño, tiene la palabra.--------

EL ASAMBLEÍSTA LOGROÑO JULIO. Señor Presidente: La expresión popular para la instalación de una Asamblea Constituyente es el cambio de actitud y el respeto a la ley. Con la mayor de las consideraciones tenemos que nosotros los asambleístas dar el ejemplo del respeto a nuestra propia normativa. Por tanto, debemos observar en el articulo 8 del Estatuto de Instalación de la Asamblea Nacional Constituyente aprobada el 15 de abril con más del 80% del pueblo ecuatoriano, dice textualmente y me voy a permitir leer, señor Presidente: "La instalación de la Asamblea Constituyente será dirigida temporalmente por una Comisión conformada por los tres asambleístas con la más alta votación en la circunscripción nacional, quienes desempeñarán la Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría, respectivamente, cuya función específica será organizar, durante la primera sesión, la elección de la Comisión Directiva de la Asamblea Constituyente, luego de lo cual cesará en sus funciones". Por tanto, considero que esta comisión temporal debe tener términos basados a dar lugar la elección de las autoridades de la Asamblea Constituyente, como es el mandato del artículo 8, cesar en sus funciones y, posteriormente, el Presidente o Presidenta de la Asamblea, podrá poner a consideración la aprobación de cualquier resolución, ordenamiento, en lo posterior. Hasta tanto, las funciones de la Comisión de Instalación, son típicamente integrar las autoridades de la Asamblea Constituyente. Por tanto, mociono se dé paso a aquello, señor Presidente. Muchas gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le agradezco, pero estamos haciendo aquí

una propuesta para agilitar este proceso de elección. Ha pedido la palabra el asambleísta Hernández, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ LUIS. Señor Presidente: Solamente un aspecto administrativo. Creo que es conveniente que en la parte de atrás de sus asientos y en el frente de los nuestros debe colocarse una gran Bandera Nacional. Esta Bandera Nacional que representa nuestra historia, la sangre, el sudor y lágrimas que nos inspire siempre a todos para que esta Asamblea sea una Asamblea de facilitar las cosas para un mejor Ecuador. Era un aspecto administrativo que lo pongo a consideración. Muchas gracias.----------

EL ASAMBLEÍSTA ...(inaudible)... Señor Presidente, señores asambleístas: La Presidencia ha puesto en consideración de esta Asamblea, un Ejecutivo, para viabilizar la elección que de acuerdo al Estatuto tiene que efectuarse en esta sesión de instalación. Por lo tanto, señor Presidente, acogiendo su sugerencia y su propuesta, elevo a moción, para que se apruebe este Instructivo y procedamos al objetivo que nos convoca hoy la historia y elegir esa Comisión Directiva para que inicie el trabajo la Asamblea Constituyente. Elevo a moción esa propuesta, señor Presidente, y solicito que se dé paso al debate y a la votación correspondiente. Muchas gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Voy a instruir se distribuya el borrador a todos y voy a dar la palabra a varias personas... es procedente escuchar a los otros asambleístas ... les vamos a entregar los documentos próximamente. Adelante, asambleísta Lucio Paredes.----------

EL ASAMBLEÍSTA LUCIO-PAREDES PABLO. En primer lugar, creo que

hoy que se instala la Asamblea, hay que tomar en cuenta que nuestros alternos han sido elegidos con nosotros en las listas, han sido entregadas las credenciales por el Tribunal. En consecuencia, la presencia aquí del titular o el alterno ...(indaudible)... no porque la Mesa Directiva decide dar por terminado el debate, cuando... dentro de los límites del tiempo... Muchas gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Asambleísta Taiano.----------

EL ASAMBLEÍSTA TAIANO VICENTE. Hay una cosa que se me escapa, señor Presidente, el Instructivo, el Estatuto por el que votó el pueblo ecuatoriano dice que tenemos que elegir a las dignidades. Yo creo que simplemente, pongámonos de acuerdo en el sistema de votación de las dignidades y luego aprobemos el reglamento, porque ahí tenemos que discutirlo artículo por artículo, dejando las viejas prácticas parlamentarias de aprobar textos enteros. Así que le solicito que someta a votación el sistema por el cual vamos a elegir a las autoridades de esta Asamblea y lo elevo a moción, si tiene el respaldo de los compañeros, que vayamos a elegir la forma de votación de las autoridades y luego vamos a discutir, sino aquí nos vamos a pasar discutiendo horas el reglamento que va regir a esta Asamblea, señor Presidente. Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Respeto su criterio, si no hay otra moción. Hay otra moción que está planteada, yo creo que es necesario que se debata el reglamento antes de dar paso a la votación. Así que, honorable Taiano, le ruego que tome en consideración el documento que le hemos entregado, difícilmente podíamos haberle dado antes, porque recién se está instalando la

Asamblea Constituyente y lamento que falte ahí un capítulo, que es de un articulo que es el que se refiere al quórum. Por favor, no le alcanzo a distinguir desde aquí, está con contraluz. Si está al lado del asambleísta Taiano. Asambleísta Tito Nilton Mendoza.----------

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA TITO NILTON. ...Audio inentendible".------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Asambleísta Amores Betty.----------

LA ASAMBLEÍSTA AMORES BETTY. Compañeras, estimados colegas. Con preocupación miramos que se están poniendo observaciones al texto de un Instructivo, ojo, no es el reglamento, porque claramente se ha establecido que el reglamento tiene de acuerdo al Estatuto de Funcionamiento de esta Asamblea, tiene un momento específico que, se da hasta siete días después. De modo que este Instructivo, contiene un conjunto de normas básicas de organización y de estructuración de esta primera actividad, que es el nombramiento de los integrantes de la Comisión Directiva. Respecto del tiempo, ojo, que éste no es el tiempo definitivo, puesto que como es de conocimiento público, en el Reglamento de Funcionamiento se ha establecido un tiempo mayor de 10 minutos para la primera intervención y de tres minutos para la segunda intervención, pero éste si requiere, en el caso del Instructivo, de cinco minutos, en la medida en que tenemos una tarea específica que es el nombramiento de la Comisión Directiva y hay que entender que estamos 130 personas que si intervenimos en los tiempos y durante los minutos que se ha señalado, se ha pedido que se reconsidere, eso nos llevaría muchísimas horas para cumplir una tarea específica y un único punto de Orden del Día que es la elección de los integrantes de la Comisión Directiva. En tal virtud y habiendo sido presentada una

moción de aprobación de este Instructivo, y habiendo esa moción recibido la aprobación, solicito, por favor, se sirva recoger la votación de esta primera moción. Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Agradezco su criterio, pero hemos quedado que vamos a debatir un poco más. Asambleísta Hernández, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ VIRGILIO. Señor Presidente, señores y señoras asambleístas: Creo que es importante tener un Instructivo que nos permita normar como va a ser el desempeño de la Asamblea en estas primeras jornadas. Coincido en que el tiempo para el debate en la Asamblea, puede tal cual está aquí ser reducido, pero ya se hizo la explicación de que únicamente, esto es, de forma exclusiva, para este Instructivo. Luego, en la propuesta que se les entregó, están previstos otros tiempos para el debate propiamente en la Asamblea, únicamente, para suplir esta falla que usted nos menciona, propondría que en el Instructivo que se nos acaba de señalar, a continuación del artículo 1, se incluya de forma literal, lo que dice el artículo 10 del Estatuto de convocatoria, puesto que, incluso la omisión en este Instructivo, está claramente establecido en el Estatuto, cuando dice que "para discutir y aprobar cualquier iniciativa, el quórum será la mitad más uno de las y los miembros de la Asamblea Constituyente". Por lo tanto, eso suple lo que no consta en ese Instructivo. Para aclarar y para no manejar dos documentos en este momento, podríamos añadir literalmente lo que dice en el artículo 10 a continuación del artículo 1. Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Gracias, señor Asambleísta. Me parece que es válido. Está acá Martha Roldós,

por favor.----------

LA ASAMBLEÍSTA ROLDÓS MARTHA. Señor Presidente: Quisiera saber primero que me dieran un punto de información, si ya están debatiendo los puntos del Instructivo o si se va a debatir el Instructivo entero o no, porque tengo una observación sobre uno de los puntos del Instructivo.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Me gustaría escuchar esa observación Asambleísta, por favor.----------

LA ASAMBLEÍSTA ROLDÓS MARTHA. Mire, concretamente, en el punto 4, donde habla de los vocales, Señala: "cumplir delegaciones y encargos que asigne el Presidente y los vicepresidentes, para el adecuado funcionamiento de la Asamblea". Me parece que aunque sea por un tiempo breve, la redacción del reglamento que aún es provisional que se nos entregó, es más interesante y más enriquecedora de la función de los vocales, porque justamente, habla que "tendrán a cargo aquellas responsabilidades que le fueran encargadas por el Presidenta o Presidenta, la Comisión Directiva o el Pleno de la Asamblea". Me parece que es una redacción mejor, es una sugerencia que le hago a la Mesa. Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Un ratito, hay una lista de personas que han pedido, la palabra. Estamos siguiendo tranquilamente. Asambleísta Romo, por favor.----------

LA ASAMBLEÍSTA ROMO MARÍA PAULA. Señor Presidente: Entiendo que hay varias mociones presentadas y quisiera solicitar que tomemos decisión sobre alguna de ellas. La primera moción es, si todos

consideramos que es necesario o conveniente el Instructivo para dar el paso concreto al tratamiento del Instructivo y dejar de argumentar en la línea de que no fuera necesario. Mi solicitud, señor Presidente, es que tomemos una decisión sobre esa moción. Sobre la segunda moción que es una reforma, si es que esa fuera aprobada. Hay tres mociones de reforma al Instructivo, una que tiene que ver con el tiempo de duración de las intervenciones, otra que tiene que ver con incorporar el tema de quórum del Estatuto y la tercera que acaba de ser presentada, que es incorporar el Pleno de la Asamblea también, a los sujetos que pueden hacer encargos y delegaciones a los vocales en el Instructivo. Mi solicitud concreta, es que tomemos votación sobre cada una de esas mociones.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. El asambleista César Rohón, por favor. Con perdón, un ratito asambleísta Rohón. Les pediría que hagan el favor de inscribirse aqui en la Secretaría que va a ser más fácil, porque el sistema no funciona y no quiero dejarle a nadie, por favor, aqui que se inscriban.----------

EL ASAMBLEÍSTA CHACTONG JULIO. Señor Presidente: De la manera más comedida solicitamos que nos entregue el Instructivo, porque realmente hay compañeros asambleístas que no tenemos, para poder entrar a analizar y dar nuestra sugerencia necesitamos el documento y estamos esperando que se haga la voluntad de la Presidencia y de Secretaría, Señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Asambleísta Rohón, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA ROHÓN CÉSAR. Gracias, señor Presidente. Quiero

saludar el día de hoy que se instala esta Asamblea Constituyente, a todos los asambleístas varones y mujeres representantes del Ecuador, que vienen hoy a inaugurar una nueva manera de hacer política en el país, que vienen hoy a dejar atrás esas viejas prácticas de hacer política, que tanto daño le han hecho al Ecuador y que ojalá hoy inauguremos esa nueva manera de hacer política, construyendo acuerdos, buscando consensos para cumplir con esos anhelos de cambio que tiene todo el pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, lo primero es lo primero, y hoy la Asamblea Nacional Constituyente, tiene que elegir sus dignidades, así está establecido en el Estatuto. El Estatuto es muy claro, y pido que procedamos de acuerdo al Estatuto, porque ningún reglamento puede estar por encima del Estatuto, que es un mandato soberano del pueblo ecuatoriano el pasado 15 de abril. Respecto al Instructivo, también creo que es importante tener orden mientras la Asamblea aprueba su Reglamento Interno de Funcionamiento y eso va a ocurrir en los próximos siete, ocho o diez días. Este Instructivo si tiene el carácter de temporal, debe decir claramente en el artículo 7 seguramente, que tiene el carácter de temporal, y tendrá validez únicamente hasta que la Asamblea Constituyente apruebe su reglamento de funcionamiento. Porque es importante que quede este carácter de temporalidad muy claro, porque efectivamente cinco minutos, tres minutos para primera y segunda intervención es demasiado poco tiempo. Estamos aquí para hacer una nueva Constitución, los temas son profundos y necesitan ser analizados con profundidad, por lo tanto, si se mantiene ese carácter de temporalidad y se pone una cláusula, un artículo adicional, que establezca claramente que este Instructivo tiene el carácter de temporal hasta que la Asamblea apruebe su reglamento, creo que podemos proceder con orden a la elección de los dignatarios de la Asamblea Nacional Constituyente. Finalmente, espero que con buena voluntad se

superen los problemas técnicos que parece que se están superando ya. Porque es muy importante que todos lo escuchemos, que la prensa sepa cuáles son los argumentos y los planteamientos que se exponen en esta Asamblea. Es lamentable lo ocurrido esta mañana, pero esperemos que funcione bien, porque el Ecuador tiene que escuchar y saber todo lo que se discute y todo lo que se dice en esta Asamblea. Muchísimas gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Perdón un ratito, señora Secretaria. Gracias, asambleísta Rohón. En el Instructivo, en el artículo 4, se señala claramente que esto es temporal, que estará en vigencia hasta que apruebe la Asamblea su Reglamento de Funcionamiento. Esto es temporal, no estamos diciendo que este Instructivo va a ser permanente. Por favor, señora Secretaria ayúdeme con la entrega de la palabra.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. El asambleísta Fernando Burbano.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Fernando Burbano, por favor pidió el uso de la palabra. Sí, aquí hay una lista, discúlpenme, Fernando Burbano está primero, está después el asambleísta Gutiérrez y vamos a darle paso a usted también. Recién tenemos 18 minutos, así que paciencia, ya vamos avanzando en esto.---

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. ¿Fernando Burbano no va a hablar?----------

EL ASAMBLEÍSTA BURBANO FERNANDO. Señor Presidente, no pedí el uso de la palabra.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Gilmar Gutiérrez.----------

EL ASAMBLEÍSTA GUTIÉRREZ GILMAR. Gracias, señor Presidente. Señoras, señoritas, señores asambleístas, tengan todos ustedes un saludo muy cordial y respetuoso de todos los asambleístas de Sociedad Patriótica. Señor Presidente, señoras y señores Asambleístas: Es para respaldar, primeramente, la moción de mi compañero el doctor Julio Logroño. Los artículos 8, 9 y 10 del Estatuto plena y fácilmente permiten que esta Asamblea se instale en condiciones normales; y estaríamos cumpliendo el Estatuto. A más de eso, estamos teniendo problemas de audio, no nos entendemos, no nos escuchamos, nos acaban de entregar este Instructivo, que por más provisional que sea, necesitamos conocerlo, necesitamos analizarlo, para el buen funcionamiento de la Asamblea. La moción es que respetemos este Estatuto aprobado por el 80% de los ecuatorianos, los tres artículos nos permiten plenamente instalar la Asamblea, y después de elegir las dignidades, que es lo que mandan los tres artículos, establece el sistema de votación, elegimos las dignidades e inclusive se puede suspender la sesión para que se pueda mejorar el sistema de audio y para que tengamos por lo menos un tiempo mínimo para revisar cado una de las organizaciones políticas el Instructivo que nos están entregando. La moción es que nos atengamos al Estatuto, que los tres artículos, el 8, 9 y 10, permiten que esta Asamblea se instale con normalidad, hasta corregir los problemas de audio, y poder conocer el Estatuto. Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Le agradezco asambleísta Gutiérrez, le recuerdo que estamos buscando simplemente un Instructivo para poder cumplir con todo lo que reza el

Estatuto, no hay en eso discusión. Y el tema del audio con un poco de buena voluntad lo estamos resolviendo. Así que por favor, señora Secretaria, dígnese indicar a quién le toca el uso de la palabra.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Balerio Estacio, después el señor César Gracia. Balerio Estacio, le toca, lo pidió hace mucho tiempo, pero está en esta bancada.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESTACIO BALERIO. Gracias, señor Presidente. Que Dios le bendiga a usted, a la Mesa Directiva y a todos los asambleístas que integramos esta mañana, este momento histórico. Permítanme pedirle al Dios de los Cielos, que nos ilumine para que la bendición nos permita elaborar una Constitución que el pueblo está esperando. Oh Dios, tú que hiciste los cielos y la tierra iluminanos para que aquellos hombres y mujeres que hemos sido electos por los ecuatorianos, podamos trabajar con amor y con transparencia. Señor Presidente y señores Asambleístas, por favor, el Instructivo que se ha presentado esa para darle agilidad al funcionamiento de esta Asamblea, hasta que se elabore y se apruebe el Estatuto exclusivamente. De tal manera, que dejémonos de alargar las cosas, buscando quinta pata al gato y vayamos a la propuesta que ya planteo un compañero, a la votación, porque el pueblo ecuatoriano está esperando que esta Asamblea, continúe el proceso para el cual nos han elegido. Muchas gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Gracias, señor Asambleísta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Señor César Gracia. ----------

EL ASAMBLEÍSTA GRACIA CÉSAR. El momento histórico, señores asambleistas, que vive la sociedad ecuatoriana, nos permite estar presentes aquí, en este paraninfo. Nuestra patria ha esperado 30 años para que, de una vez por todas, tenga la ilusión de que se interprete de buena forma sus necesidades. No estoy de acuerdo con que hablemos que el tiempo es lo que nos apremia para aprobar Instructivos, reglamentos o leyes; porque si vamos a elaborar una Constitución Política a la carrera, le va a pasar al pueblo ecuatoriano lo que está pasando con el sistema de audio. Pido, por favor, a los colegas asambleístas de Alianza País, que aquí estamos para legislar una Constitución en beneficio del pueblo y tomémonos todo el tiempo necesario para hacerlo de esa manera. Debe haber el Instructivo, si es verdad, para que esta instalación llegue a su feliz término. Quiero hacer dos observaciones. Señor Presidente, y cuando usted habla de los derechos, en ninguno de ellos habla del derecho de los asambleístas a elegir y ser elegido. Pregunto ¿por qué? cuando ese debe ser uno de los derechos tácitos que tenemos todos los presentes, hago esa primera observación. En segundo lugar, comparto la moción de mi coprovinciana Mae Montaño, en donde el señor Presidente de la Asamblea no puede dar por terminado el debate de un tema, si es que no se han agotado todas las corrientes de pensamiento. Por lo tanto, estas dos observaciones pongo a consideración de la Asamblea. Muchas gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Gracias.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Irina Cabezas.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Compañeras y compañeros, en vista de los problemas de audio, les rogaría a los que están cerca que ayuden a los otros.----------

LA ASAMBLEÍSTA CABEZAS IRINA. Gracias. Compañeros asambleístas, compañeras asambleistas: Creo que estamos viviendo un proceso muy importante, y el pueblo está pendiente de lo que se resuelva o lo que se diga o se deje de hacer en esta Asamblea. Por eso, hago un llamado a no estancarnos en un Instructivo que simplemente va a estar mientras esté aprobado el Estatuto. Ayudemos a todos los asambleistas que están predispuestos a que esa ejecución se lleve a cabo. Esto es un Instructivo, no lo tomen como un reglamento ni como una prohibición de expresar sus ideas. Lo que les hago un llamado a ser consecuentes con ese pueblo que no va a permitir que nos estanquemos en un tema mínimo o un tema en el que no puede ser trascendental. Apoyo la moción del señor Presidente, y que proceda a votación de las mociones presentadas. Gracias.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Señor Iván Rodríguez.----------

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ IVÁN. Señor Presidente, señoras y señores Asambleístas: Voy a partir de un razonamiento que un compañero Asambleista lo había señalado. Y lo que tiene que ver precisamente, a la actitud que debemos tener y con la que tenemos que llegar a la Asamblea Nacional Constituyente, no solamente para esta sesión inicial, sino para todo el proceso de la Asamblea que dura de acuerdo al Estatuto, seis meses y dos adicionales. Y será el resultado de esta Asamblea que al final le provea al pueblo ecuatoriano o le satisfaga a su necesidad de cambio y transformación que este país necesita. En

ese marco, creo que todos y todas las asambleístas tenemos por supuesto que abonar y contribuir para satisfacer los sueños y esperanzas de este pueblo que quiere cambio y transformación en su propio provecho y en su propio beneficio. En consecuencia, creo que luego de haber escuchado las intervenciones inteligentes, otras que dan la impresión que no quieren que esta Asamblea, desde su inicio se desarrolle positivamente y recogiendo las aspiraciones de cambio de este pueblo, creo que es pertinente que se dé paso a la moción planteada y se proceda a la votación, tomando en cuenta algunas sugerencias que se han hecho, algunos planteamientos. Primero, me parece que el compañero asambleísta Hernández, muy inteligentemente señala la necesidad de incluir en este Instructivo para solucionar el problema del sistema de votación y quórum, incluir el artículo 10 del Estatuto que aprobara precisamente el pueblo ecuatoriano. Segundo, Martha Roldós si no me equivoco, incluye algo que no me parece que dañe en lo absoluto a la intención, por el contrario contribuye, enriquece el papel de los vocales, si no me equivoco Martha, en lo que tiene que ver a lo que el Plenario puede encargarle también a los vocales y a otros directivos. Y finalmente, tomemos en cuenta algo, no creo que es pertinente que ampliemos el tiempo del debate para este Instructivo. No nos olvidemos que habrá mesas constitucionales, habrá el Plenario en donde tengamos que abonar con nuestras buenas intenciones de cambio para este país. Ahí es donde vamos a contribuir realmente al verdadero objetivo para el cual nos ha convocado y nos ha elegido el pueblo ecuatoriano. Gracias, Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Gracias, señor Asambleísta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. El

asambleísta del MPD, Abel Ávila.----------

EL ASAMBLEÍSTA ÁVILA ABEL. Señores asambleístas: El pueblo del Ecuador, cansado de toda esa noche obscura de neoliberalismo aplicado en la historia republicana de nuestro país. El mes de abril, en las urnas, una gran mayoría ratificó la decisión de cambiar estas viejas estructuras del sistema capitalista y terminar con esa larga noche neoliberal. Y, luego de ese triunfo del pueblo del Ecuador, en abril de este año, en octubre nos delegó esta importante e histórica tarea de reformar esa Constitución que le daba paso a ampliar esa brecha entre los ricos, los explotadores, los evasores de impuestos, los responsables de la crisis, del hambre y de la miseria de nuestro país. Y, en el otro lado, quienes hemos venido peleando, levantando nuestra voz con la finalidad que esa brecha se acorte y que podamos disfrutar nosotros de un porvenir que nos permita, como hemos dicho, disfrutar de una patria nueva y sembrar las bases del socialismo en el país. Por lo tanto, quiero sintonizarme con todos aquellos ecuatorianos que nos han delegado acá para no entrar en debates inoficiosos, que lo que pretenden es ponernos en el mismo plano de lo que ahora es el Congreso Nacional del Ecuador que, entiendo, ahora vamos a cambiar esa historia. Por eso es que me parece, más allá de que haya algunas observaciones y, en nuestro caso estamos de acuerdo y elevo a moción también, para que en el tema de las intervenciones se haga de diez minutos la primera y la segunda de tres minutos. En el tema de lo que tiene que ver con el artículo 4, numeral 4, de los vocales, que se les permita a aquellos no subordinarse al Presidente o Vicepresidente sino que, más bien, sea la Comisión Directiva o el Pleno. Nos parece que este Instructivo es necesario, justamente, para evitar esta dilatación de los temas, más adelante, más trascendentales que deben discutirse aquí. Y el artículo 5 dice claramente que este Instructivo regirá hasta que esta

misma Asamblea resuelva el Estatuto de Funcionamiento. Por tal razón, quiero que la moción planteada se someta a votación y trabajemos ágilmente, porque para eso nuestro país y el pueblo nos ha mandado aquí y no para dilatorias. Muchas gracias, señor Presidente.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Asambleísta Jaime Ruiz.----------

EL ASAMBLEÍSTA RUIZ JAIME. Señor Presidente, señores asambleístas: Esta iniciativa de la Comisión Directiva de someter a consideración del Pleno un Instructivo que viabilice los artículos del Estatuto, para poder dotarnos de los directivos de la Asamblea, muestra precisamente ese espíritu de construcción de consensos, ese espíritu amplio que necesita la construcción de la nueva democracia de nuestro país. Podríamos o podría el señor Presidente o la Comisión, haber procedido directamente a elegir las autoridades, como se acostumbra dentro de esos procesos que han llevado a la crisis de la representación política de la vieja democracia. Se está dando una muestra de apertura para que este Instructivo temporal pueda, efectivamente, viabilizar este proceso de elección de autoridades. Por tanto, quiero sumarme a la moción o a la propuesta del asambleísta Virgilio Hernández, que se incluya lo pertinente del artículo 10, a la propuesta de Martha Roldós, que se amplíe el papel de los vocales, y quiero ratificar el criterio de que no se amplíe el tiempo de intervención, porque no creo que se necesite más de cinco minutos para argumentar el candidato que vamos a proponer, las virtudes del candidato y aquellos temas relativos a este espacio temporal que regirá este Instructivo. Por lo tanto, apoyo esa sugerencia.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN.

Asambleísta Amanda Arboleda.----------

LA ASAMBLEÍSTA ARBOLEDA AMANDA. Buenos días, señores asambleístas, señor Presidente. Creo que este Instructivo es para darle agilidad a este proceso. Como decían otros colegas asambleístas, no podemos empantanarnos este primer día. Este primer día tenemos que darle señales al país que vamos a tener, que tenemos la capacidad y la vocación patriótica de ir dando respuestas a la población. Hoy ya tenemos que resolver algunas cosas, no podemos trabajar sin un Instructivo. El considerando de este Instructivo establece claramente que es provisional, creo que lo entendemos perfectamente todos, respaldo la moción para que pasemos a aprobar el Instructivo, creo que debemos recoger las acotaciones que ha hecho el asambleísta Virgilio Hernández, de incorporar al presente Instructivo lo pertinente del artículo 10 del Estatuto, y también lo que ha establecido de la función de los vocales, la asambleísta Martha Roldós. Solo recogiendo esas dos acotaciones, que me parece que son importantes, respaldo la moción de pasar aprobar el presente Instructivo.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Gustavo Darquea, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA DARQUEA GUSTAVO. Señor Presidente, señores y señoras asambleístas: Definitivamente, el Instructivo planteado contempla todo lo que el Estatuto dice para esta materia y, además, dice claramente que es provisional hasta que se apruebe el reglamento. Por tanto, es un Instructivo que nos permite funcionar, simplemente, hasta tener aprobado el reglamento. Creo que lo único que hay que incluir es el tema del quórum, copiando textualmente lo que dice el artículo 10 del Estatuto originario de esta Asamblea. Propongo que se

someta, luego de que ha sido ya bastante debatido, se someta a votación esta moción que ha tenido el apoyo, esta moción presentada por el asambleísta Virgilio Hernández, que se apruebe este Estatuto, incluyendo, simplemente, el problema del quórum.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Asambleísta Antonio Lara.----------

EL ASAMBLEÍSTA LARA ANTONIO. Compañero Presidente, señores asambleístas: La provincia de Esmeraldas, saluda a los asambleístas en este histórico momento, cuando la patria determina cambios y transformaciones profundas en el orden económico, en lo social y en lo político; cuando el país está atento a las decisiones de este equipo que representa a los ecuatorianos. Por ello, es importante que actuemos con responsabilidad ante el hecho histórico que el país, durante décadas, por más de 170 años de vida republicana, ha requerido. Los trabajadores, los campesinos, los maestros, los estudiantes, los artesanos... (vacío de grabación)... porque a partir de los mandatos constituyentes, arrancaremos la riqueza del pueblo en manos de estas minorías corruptas, para entregarlas al pueblo en las transformaciones, en servicios, en mejor educación, en salud, en vialidad, en soluciones a sus gravísimos problemas. Señor Presidente, hay una moción presentada por un colega asambleísta de PAÍS, ha tenido apoyo y en consecuencia, debe someterse a votación inmediata. Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Le agradezco mucho, pero hemos quedado en que vamos a abrir el debate, aquí vamos a escuchar la opinión de todos, porque creo que no tuvieron, es cierto, el tiempo suficiente para leer el Instructivo que, simplemente, quiere facilitar las discusiones posteriores. Aquí lo único

que queremos es facilitar las cosas, nos vamos a tomar el tiempo. Señora Secretaria, adelante, por favor.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Asambleista Diego Borja.----------

EL ASAMBLEÍSTA BORJA DIEGO. Señor Presidente, señores asambleístas: Como es la segunda intervención, voy a ser lo más rápido y conciso. Si algo no quiere el pueblo ecuatoriano es que nos parezcamos al Congreso Nacional. Cada minuto de discusión cuesta 57.87 dólares. De manera que estamos gastando bastante plata y estamos siendo poco eficaces. Propongo lo siguiente: Podemos recoger tanto la moción del compañero como algunos elementos que han propuesto otras personas y dar paso a una suerte de aprobación de consenso. Hemos quedado todos en que es necesario un Instructivo, primero, todos están de acuerdo. El Instructivo da paso al cumplimiento del Estatuto, como se ha planteado por algunas voces, propongo, conversando con varios compañeros asambleístas, que se añadan algunas observaciones que creo que son simples. En primer lugar, las dos que hace el compañero del MPD, sobre el tema del tiempo, los 10 minutos primera, los tres minutos segunda; en segundo lugar, que se haga la modificación sobre el asunto de los vocales, en el sentido de que los vocales puedan ser instruidos por el Pleno, la Comisión, el Presidente, los vicepresidentes; en tercer lugar, la moción que hacía César Gracia, de Esmeraldas, sobre el asunto de que conste como deberes y derechos de los asambleístas, el elegir y ser elegidos, que creo que todos estamos de acuerdo. Y sobre el asunto del quórum, creo que simplemente hay que hacer una aclaración en lo que dice el Instructivo, en concordancia con lo que dice el Estatuto, que lo planteó también el asambleísta Virgilio Hernández. Y si es que se acepta eso,

recogemos, prácticamente, todas las observaciones, no está ninguna en contradicción, y podemos dar paso a la elección de las dignidades.-------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Gracias, señor Asambleísta. Asambleísta Trajano Andrade.----------

EL ASAMBLEÍSTA ANDRADE TRAJANO. Señor Presidente, compañeros asambleístas: No podemos mantener el debate en donde, libremente puedan hablar 130 personas. Propongo, como punto de orden, compañero Presidente, que se inscriban todos los que van a participar en este debate, para que se le ponga límite a este debate, uno, dos o tres asambleístas por cada bloque, según la proporcionalidad que tengan, y que una vez que cada bloque se haya pronunciado por las observaciones que van a hacer a este Instructivo, demos paso a la votación.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Hemos considerado, asambleísta Andrade, que es necesario escuchar la opinión de todas las personas que están inscritas y vamos a seguir.------

EL ASAMBLEÍSTA ANDRADE TRAJANO. No terminamos nunca, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Paciencia, señor, hay que escuchar bastante y, oportunamente, la Comisión Directiva tomará una decisión al respecto. Asambleísta Andino.----------

EL ASAMBLEÍSTA ANDINO MAURO. Muchísimas gracias, señor Presidente. Considero que estamos dilatando injustamente el tiempo,

tan importante que hoy los ecuatorianos nos han venido reclamando. Considero que la propuesta del asambleísta Diego Borja es muy aceptable, considero que debemos dar paso a las sugerencias, a las recomendaciones que se han hecho, para que se apruebe este Instructivo, tomando en consideración, aún, que el mismo artículo 8 del Estatuto Electoral aprobado el 15 de abril, determina muy claramente en la parte pertinente que dice: "cuya función específica será organizar durante la primera sesión la elección de la Comisión Directiva. Eso es, precisamente, lo que usted, señor Presidente, está haciendo, organizando a través de un Instructivo, porque, caso contrario, de no existir este Instructivo, esto sería un caos y no podríamos salir. Tercero, el artículo 5 es muy claro para aquellos que no han leído o no han entendido lo que dice el artículo 5 del Instructivo: "El presente Instructivo regulará el funcionamiento de la Asamblea hasta la aprobación de su Reglamento de Funcionamiento". En consecuencia, esto solamente es temporal, es provisional, hasta cuando nosotros demos paso a lo que establece el mismo artículo 9 del Estatuto Electoral que dice: "En el plazo de siete días, la Asamblea Constituyente debatirá y aprobará por mayoría absoluta de los presentes su Reglamento de Funcionamiento Interno". Síntesis, está bien el debate, pero sin que se quiera dilatar o empezar a boicotear, porque el pueblo está cansado de lo mismo y de los mismos. Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Asambleísta Picoita.----------

EL ASAMBLEÍSTA PICOITA JOSÉ. Gracias. Señor Presidente, compañeros asambleístas del país: Queremos reconocer la posición responsable de la Comisión Directiva al establecer un Instructivo que permita viabilizar lo que será el funcionamiento de la Asamblea

Constituyente, durante los siete días que habla, claramente, el Estatuto aprobado por el pueblo ecuatoriano el 15 de abril, en su parte pertinente. Hay las mociones presentadas por el colega Virgilio Hernández, por la colega Martha Roldós, y considero que deben ser incluidas esas observaciones, y de esa manera someter a la votación del Instructivo, que no va a durar más allá de siete días, porque así lo establece el Estatuto del pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, considero y propongo que se apruebe las mociones y se someta a votación.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Gracias, Asambleísta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Asambleísta Guillermo Touma.----------

EL ASAMBLEÍSTA TOUMA GUILLERMO. Señor Presidente, señores y señoras asambleístas: Efectivamente, consideramos que el pueblo ecuatoriano escogió nueva gente para llegar a la Asamblea Constituyente. El pueblo está cansado que, permanentemente, la partidocracia de este país demoraba días y meses discutiendo un artículo. Si revisamos este Instructivo temporal, tenemos en el artículo 1, por ejemplo, alguien planteaba de la situación, que los asambleístas deberían ser elegidos, es la facultad de todos los asambleístas participar para directores o para el Comité Ejecutivo de la Asamblea Nacional Constituyente. Creo que es importante lo planteado aquí como moción por el compañero Hernández y de la asambleísta Martha Roldós, que creo que tiene el apoyo de casi todos los compañeros que hemos intervenido. Por lo tanto, estaría de acuerdo, también, en ir a una votación.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Asambleísta Eduardo Sánchez.----------

EL ASAMBLEÍSTA SÁNCHEZ EDUARDO. Señor Presidente, compañeros asambleístas: Nos estamos empantanando en un Instructivo que es temporal, como lo dice el artículo 4. El pueblo entero del Ecuador está atento de lo que hagamos o dejemos de hacer. No caigamos en esos vicios del deslegitimado Congreso, cuidadito caemos en la trampa de la vieja partidocracia. Por lo tanto, señor Presidente, solicito a usted, someta a votación la moción planteada en este Plenario. Gracias.---------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Asambleísta Escala.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. Señor Presidente de la Asamblea Constituyente, compañeros asambleístas: Creo que el pueblo ecuatoriano, y convencidos estamos, decidió el 30 de septiembre entregar la histórica responsabilidad a la tendencia patriótica, democrática, de cambio de izquierda, el destino de la creación de esta Asamblea Constituyente. Por eso, saludo la iniciativa frente a cualquier idea o especulación que ocurrió desde el inicio. Ya todos tenemos el borrador del Instructivo, son seis artículos, que solo nos plantean la forma y la metodología para la organización de esta Asamblea Constituyente hasta cumplir con lo que dice el artículo 9 del estatuto de la Asamblea Constituyente. Por eso, creo, con el propósito de avanzar, con el propósito de plasmar y hacer realidad los sueños de los pueblos del Ecuador, de construir la patria nueva, libre, soberana, que esta Asamblea, que este Pleno, en vista que hemos conocido, ya se han formulado algunas inquietudes, no cabe más, en función del tiempo, aprobar en los términos que está planteado; es decir, recogiendo las

observaciones en el artículo 1, de que podamos incrementar a 10 los minutos para la primera vez en la intervención y cinco en la segunda, y mejorar el artículo 4 del presente Instructivo. En todo caso, nuestro bloque cree que ya hemos hablado suficiente sobre este tema, es más, si hemos dedicado una gran cantidad de tiempo a discutir un Instructivo de seis artículos, nos espera una larga tarea para aprobar el Reglamento de Funcionamiento Interno, que tiene como borrador, alrededor de 66 artículos. En todo caso, esa la propuesta que estamos haciendo, con el propósito de que ahora se tome votación, en los términos y en las modificaciones que se han planteado aquí.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Gracias. Asambleísta María José Carrión. Perdón, una equivocación. El asambleísta Fausto Lupera.----------

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Pueblo ecuatoriano: Justamente, a mi pueblo me refiero porque confió en nosotros y gracias a ellos estamos aquí. El pueblo ecuatoriano espera nuestras respuestas concretas, que vengamos a trabajar, que dejemos los discursos líricos, de neoliberalismo, etcétera. Ya estamos cansados de escuchar permanentemente aquello que ha sido práctica en el Congreso Nacional y que ha perdido su legitimidad. Queremos nosotros trabajar de una manera en que demos respuesta a las expectativas de cambio que tiene mi país. Nosotros, como Sociedad Patriota, hemos propuesto, porque tiene que ser así, en base a lo que el 80% de los ecuatorianos el 15 de abril de este año resolvió: aprobar un Estatuto que fue hecho por ustedes, señores de Alianza País. Este Estatuto tiene que ser respetado y permítanme decirles, que existiendo ya un documento, nosotros como Sociedad Patriótica queremos presentar una moción previa: que se respete el Estatuto, y que, si de la moción que han presentado los de

Movimiento Alianza País, se discuta luego de esta moción previa, porque queremos que el pueblo sepa, si hemos venido a respetar lo que el pueblo nos ha confiado o si vamos a hacer lo que la mayoría aquí en la Asamblea decida. Existen normas expresas para ser respetadas. De manera que, señor Presidente, solicito a usted aceptar mi moción previa, de que primero se discuta si aceptamos o no el Estatuto aprobado por el pueblo ecuatoriano o vamos a discutir después aquello que establece y dice en términos de mayoría, lo que ustedes han propuesto. Muchas gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. No es una moción previa, así que continuamos con el debate. ¿A quién le toca el uso de la palabra?----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Asambleísta Diana Acosta.----------

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Hay una moción previa, que le agradeceré que se sirva a proceder.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Discúlpeme, no es una moción previa.----------

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. La planteo como moción previa, señor Presidente, con el mayor respeto.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. No es una moción previa, lamento mucho no lo consideramos una moción priva, seguimos con el debate.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Asambleísta Diana Acosta.----------

LA ASAMBLEÍSTA ACOSTA DIANA. Señor Presidente: Hace aproximadamente una hora y media, el compañero Félix Alcívar planteó una moción de aceptar el Instructivo de la sesión de Instalación y Funcionamiento, que es momentáneo. Se han escuchado aquí varios debates, con sustento, debían incorporarse, lógicamente, cuestiones atenientes al reglamento aprobado por todos los ecuatorianos, particularmente el artículo 10. Pero, no es necesario incorporarlo, debido a que como es un documento que está jerárquicamente superior a este Instructivo, que solamente lo que pretende es agilitar las sesiones, y dado que no cabe incorporarlo, pues, siempre el Estatuto aprobado por todos los ecuatorianos va a prevalecer. Y, asimismo, considerando que el artículo 2 recoge lo que estipula este Estatuto en su articulo 9, donde menciona el tema de la instalación y cómo se llevará a cabo el debate y el procedimiento, y habiendo los compañeros mocionado y apoyado la moción, señor Presidente, pedimos que usted califique esa moción, para ver si, procedimentalmente, se vota o se continúa con el debate, no se aprueba y seguimos.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. La moción fue calificada, hemos abierto el debate, creemos que es necesario escuchar alguna otra opinión más.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Asambleísta María José Carrión.----------

LA ASAMBLEÍSTA CARRIÓN MARÍA JOSÉ. Buenos días, compañeras y compañeros asambleístas. Nosotros creemos que es importante este

Instructivo, además me parece importante que se recojan todas las opiniones propositivas y de mejoras del mismo. En ese sentido, quiero dar mi aporte, me parece que para tener una claridad en cuanto a la votación que se establezca, tanto para la Presidencia como para las vicepresidencias y vocalías, el orden a seguir propongo que sea en orden alfabético, para que esto facilite la operación. Nada más, gracias.---------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Le agradezco. Creo que hemos debatido lo suficiente, voy a pedir a la Secretaría que lea, nuevamente, el Instructivo y seguimos adelante.-----

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Muy bien, señor Presidente. Leo el Instructivo. "República del Ecuador. La Asamblea Constituyente. Considerando: Que el artículo 22 del Estatuto de Elección, Instalación y Funcionamiento de la Asamblea Constituyente dispone que ésta se instalará 10 días después, contados desde la fecha de proclamación de los resultados definitivos de las elecciones; y, Que es necesario regular el funcionamiento de la Asamblea Constituyente, mientras se discute y aprueba su reglamento, de conformidad con el inciso tercero del artículo 9 del referido Estatuto. En ejercicio de sus atribuciones: Aprueba y Expide el siguiente Instructivo para la sesión de Instalación y Funcionamiento de la Asamblea Constituyente. Artículo 1. Es facultad de la Asamblea Constituyente elegir de entre sus miembros a sus autoridades, un Presidente, dos vicepresidentes y dos vocales, quienes conforman la Comisión Directiva; y, un Secretario, designado de fuera de su seno. Para su elección, la Comisión de Instalación designará de entre los asambleístas a dos escrutadores, quienes receptarán las votaciones e informarán de los resultados a la Comisión de Instalación, la cual los proclamará y posesionará en sus respectivos cargos previo juramento.

Artículo 2. La elección se iniciará con la presentación de candidaturas por parte de los asambleístas. En primer lugar, para Presidente o Presidenta. Luego se elegirán los dos vicepresidentes o vicepresidentas; a continuación a los dos vocales; y, finalmente, se elegirá al Secretario. Todas las votaciones se tomarán en estricto orden alfabético del total de asambleístas. El Presidente y el Secretario serán elegidos por votación nominal por la mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea. Los dos vicepresidentes o vicepresidentas se elegirán en una sola elección por votación nominal, correspondiendo la primera Vicepresidencia a quien obtenga la mayoría de votos y, la segunda, a quien obtenga el segundo lugar en la votación. Los dos vocales se elegirán mediante el mismo procedimiento señalado en el inciso anterior. Artículo 3. La Comisión Directiva dirigirá, coordinará y administrará el funcionamiento de la Asamblea y cumplirá las funciones que el Pleno le asigne. Artículo 4. Para la instalación y deliberación de la Asamblea se requerirá el quórum de la mitad más uno de los asambleístas. Todas las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los miembros del Pleno. Artículo 5. Hasta que la Asamblea Constituyente apruebe su Reglamento de Funcionamiento, los miembros de la Asamblea y de la Comisión Directiva tendrán los siguientes deberes y derechos..."----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Discúlpeme, doctor. Le dijimos de entrada que teníamos un problema, que habíamos entregado un texto... Lamento mucho, seguimos. Siga, por favor. ----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Artículo 4. Para la instalación y deliberación de la Asamblea se requerirá el quórum de la mitad más uno de los asambleístas. Todas las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los miembros del Pleno.

Artículo 5. Hasta que la Asamblea Constituyente apruebe su Reglamento de Funcionamiento, los miembros de la Asamblea y de la Comisión Directiva tendrán los siguientes deberes y derechos: 1.- De los asambleístas: a) Asistir y participar de manera obligatoria en las sesiones diarias de la Asamblea y en los debates; b) Solicitar y hacer uso de la palabra, cuando el Presidente se la conceda por un tiempo máximo de cinco minutos la primera vez y tres minutos la segunda, sobre el mismo tema; c) Presentar mociones y propuestas; d) Ejercer su voto de manera directa; y, e) Las demás que establezca la Asamblea. 2.- Del Presidente: a) Convocar, presidir y dirigir las sesiones de la Asamblea y en consecuencia, formular el Orden del Día de cada convocatoria, conceder el uso de la palabra a los asambleístas que la soliciten, procurando mantener el orden de las peticiones, sin perjuicio de la unidad temática del debate; b) Dar por concluido el uso de la palabra del Asambleísta, una vez que ha concluido su tiempo o cuando no se concrete al tema en debate; c) Cerrar el debate cuando considere que el tema ha sido debatido suficientemente y someter a votación las mociones presentadas; d) Dirigir y coordinar la Comisión Directiva para la formulación del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea; e) Suscribir con el Secretario o Secretaria, las respectivas actas; y, f) Las demás que le asigne la Asamblea. 3.- De los vicepresidentes: a) Reemplazar temporalmente al Presidente en ausencia de éste, en el orden de su elección; y, b) Cumplir las delegaciones y encargos que les asigne el Presidente. 4.- De los vocales. a) Cumplir las delegaciones y encargos que les asigne el Presidente o los vicepresidentes, para el adecuado funcionamiento de la Asamblea. 5.- Del Secretario: a) Elaborar las actas de las sesiones de la Asamblea, las cuales contarán con el respaldo de la correspondiente grabación de voz o de imagen y voz; b) Atender, organizar y custodiar la documentación y el archivo de la Asamblea; y, c) Cumplir con las demás tareas que le asigne el Pleno,

la Comisión Directiva o el Presidente de la Asamblea Constituyente. Artículo 6.- El presente Instructivo regulará el funcionamiento de la Asamblea hasta la aprobación de su Reglamento de Funcionamiento. Artículo 7.- En todo lo que no se encuentre establecido en este Instructivo, la Asamblea lo determinará mediante resolución". Está leído este Instructivo, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Muchas gracias, señora Secretaria. Creo que hemos invertido un buen tiempo para debatir y conocer este Instructivo, hablo de inversión porque eso nos ahorrará tiempo en las próximas sesiones, hasta tener el nuevo reglamento. Someto a votación simple el Instructivo que ha sido propuesto.----------

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Punto de orden, señor Presidente. He presentado una moción previa y agradeceré se sirva proceder. Necesitamos diez votos para eso.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. No, señor, no habíamos dado paso a la moción previa, creo que hemos debatido largamente el asunto...----------

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Es cuestión de aceptar una moción previa, señor Presidente. En la práctica parlamentaria, agradeceré, señor Presidente, que se informe el mecanismo cómo es. Sí hay una moción previa, si no tiene apoyo, entonces, sí es lo que usted dice. Agradeceré, por favor, que vea si tiene apoyo la moción previa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. No tiene apoyo la moción previa; así que demos paso a la votación. Le pediría a

los escrutadores que...----------

EL ASAMBLEISTA LUPERA FAUSTO. Le ruego, señor Presidente, con el mayor comedimiento. Hay una moción previa y usted tiene la obligación de constatar si tiene o no tiene apoyo la moción previa.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Discúlpeme, para eso mismo requerimos de este Instructivo. Le ofrezco disculpas, para eso insistimos en el Instructivo. Por favor vamos a tomar votación. Hemos discutido largamente con la asambleista Roldós, Mae Montaño...----------

EL ASAMBLEÍSTA LOGROÑO JULIO. Señor Presidente, un punto de orden, por favor. Con el mayor comedimiento, es necesario saber si incorporaron o no las observaciones de varios asambleistas... si están incorporadas en el texto definitivo... Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Entiendo que por eso se leyó, aquí están incorporadas todas esas observaciones y creo que esto facilita la discusión y creo que damos paso a la votación. Pido, de favor, que requerimos un reglamento, ya creo que se ha discutido bastante.----------

LA ASAMBLEÍSTA MONTAÑO MAE. No se han incorporado ninguna de las sugerencias, hasta las más mínimas de procedimiento.----------

EL ASAMBLEÍSTA LOGROÑO JULIO. No están incorporadas ninguna de las observaciones.----------

LA ASAMBLEÍSTA MONTAÑO MAE. Los documentos tienen que ser

entregados con anticipación, cosas lógicas, normales y de sindéresis.----

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Considero que están incorporadas las mayores, podríamos ver, por ejemplo, reclaman el artículo 10 del Estatuto, está en el artículo 4. Además, el Estatuto es un cuerpo jurídicamente superior. Así que pediría, de favor, demos paso a la votación, que es lo más adecuado en este momento. Pediría a los señores escrutadores, que nos ayuden, porque vamos a hacer votación simple, quienes estén de acuerdo con este Instructivo y quienes no están de acuerdo con el Instructivo.-------

EL ASAMBLEÍSTA LOGROÑO JULIO. Perdone, señor Presidente, pero otras observaciones que han merecido apoyo, como la del asambleísta León Roldós, no están incorporados en el texto que se dio lectura, tampoco...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Disculpe, señor Asambleísta. Hemos considerado que tratándose de un Instructivo que simplemente sirve para instalar el funcionamiento de la Asamblea y que no es el reglamento definitivo, este es el texto que está puesto a consideración de la sala. Pediría a los escrutadores que pasen adelante, por favor. Asambleísta Borja y asambleísta De Luca, pasen por favor.... No tenemos ni siquiera el Instructivo para aceptar su apelación, para eso mismo estamos en este caso.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Solicito que los asambleístas que estén a favor del Instructivo, levanten la mano.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Por

favor, proclame los resultados, señora asambleísta.----------

LA ASAMBLEÍSTA ESCRUTADORA DE LUCA. Ochenta y nueve votos a favor, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Ha sido aprobado el Instructivo y queda en vigencia para la Instalación y Funcionamiento de la Asamblea. El Instructivo será entregado, inmediatamente, a todos los asambleístas. Creo que es importante, señora Secretaria, que lea nuevamente el artículo 1 del Instructivo, para la Instalación y Funcionamiento de la Asamblea Constituyente.-----

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Artículo 1.- del Instructivo: "Para la sesión de Instalación y Funcionamiento de el Asamblea Constituyente. Es facultad de la Asamblea Constituyente elegir, de entre sus miembros, a sus autoridades. Un presidente, dos vicepresidentes y dos vocales, quienes conformarán la Comisión Directiva, y un Secretario, designado de fuera de su seno. Para su elección, la Comisión de instalación designará de entre los asambleistas, a dos escrutadores, quienes receptarán las votaciones e informarán de los resultados a la Comisión de Instalación, la que los proclamará y posesionará en sus respectivos cargos, previo juramento".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Gracias, señora Secretaria. Ratificamos a los dos señores escrutadores para continuar con la sesión. Creemos que es importante que se lea el artículo nueve del Estatuto de Elección, Instalación y Funcionamiento de la Asamblea Constituyente y el artículo dos del Instructivo.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN.

"Artículo 9.- DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE. Una vez instalada, la Asamblea Constituyente designará a los miembros de la Comisión Directiva, que estará conformada por un presidente, dos vicepresidencias y dos vocalías; y una secretaría de fuera de su seno. Presidente y secretario serán nombrados, en votación individual, por la mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea. Para la elección de vicepresidentes de la Asamblea, se designará como primer vicepresidente a quien obtuviere la mayor votación en la respectiva elección individual y segundo vicepresidente a quien quede en segundo lugar. En la elección de las dos vocalías se aplicará el mismo mecanismo que para la elección de los vicepresidentes. En el plazo de 7 días, la Asamblea Constituyente debatirá y aprobará por mayoría absoluta de los presentes su Reglamento de Funcionamiento Interno, a partir de la propuesta que presente la Comisión Directiva".----------

IV

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Gracias, señora Secretaria. Solicitamos la presentación de candidaturas para la Presidencia de la Asamblea Constituyente. Mónica Chuji.----------

LA ASAMBLEISTA CHUJI MÓNICA. Intervención en kichwa. Gracias, compañero Presidente. No puedo dejar de pensar, en este momento, recordar a los héroes y heroínas del pasado y del presente. No puedo dejar de pensar en aquellas vidas, en aquella sangre, en aquellas luchas de nuestros héroes y heroínas que vinieron forjando, para que finalmente, hayamos llegado a este punto de la historia. Quiero rendir homenaje a todos los que han caído en este proceso de lucha buscando días mejores, buscando cambios para la transformación de este país.

Por eso, al contrario de pedir un minuto de silencio, quiero rendir homenaje pidiendo aplausos para todos ellos, que no están con nosotros en este momento histórico. Una de las personas que ha estado en este proceso, que ha estado siempre junto al pueblo obstruido, reivindicando el derecho de todas y todos, de todos los sectores, de todos los pueblos y nacionalidades. Aquella persona que también ha estado luchando, haciendo conciencia del deterioro ambiental, aquella persona que ha hecho de la revolución una opción de vida. Por todo eso, quiero mocionar a nuestro compañero Alberto Acosta, para que en este momento histórico, para que esta Asamblea sea dirigida por él. Para entregarle este bastón de mando, para que de aquí en adelante continuemos en esta nueva época, con ese mismo sueño, con todas las manos y todas las cosmovisiones, transformar este país. Mociono, entonces, al compañero Alberto Acosta, para la Presidencia de la Asamblea. Muchas gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Encargo la Presidencia.----------

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA FERNANDO CORDERO CUEVA.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Una vez que se aprobó el Instructivo hace pocos minutos, está prevista la forma de elección del Presidente. Consulto si hay otras candidaturas para la Presidencia.----------

EL ASAMBLEÍSTA ALCÍVAR FÉLIX. Gracias, señor Presidente. Mónica Chuji pidió un aplauso para los héroes y heroínas caídos en este proceso en el Ecuador. Pero parece que algunos compañeros asambleístas, para ellos no hay héroes ni heroínas en el Ecuador. Ese

aplauso debió haber sido sonoro y de todos los asambleístas ecuatorianos. Simplemente, para respaldar la candidatura de Alberto Acosta a la Presidencia de la Comisión Directiva de la Asamblea Constituyente. Gracias, Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. El abogado León Roldós.----------

EL ASAMBLEÍSTA ROLDÓS LEÓN. Señor Presidente: Conozco a Alberto Acosta desde los años sesenta, sé de su valía intelectual, sé de su compromiso social, le hemos visto todos los ecuatorianos luchar por las grandes causas de la patria. Por eso, creyendo en democracia, creyendo en el respeto, en esta Asamblea no debemos aprobar enlatados, sino lo que prime de la reflexión y análisis, pero rindiendo homenaje al luchador de las causas sociales, Alberto Acosta. El bloque RED apoya la candidatura de él.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Asambleísta Pedro Morales, tiene la palabra.----------

EL ASAMBLEÍSTA MORALES PEDRO. Buenas tardes a la Mesa Directiva, a los compañeros asambleístas. Quiero señalar dos aspectos para quienes representamos los movimientos sociales, los movimientos indígenas, a los sectores marginales del país, que creemos realmente en una nueva sociedad y para quienes hemos compartido con Alberto Acosta, sus conocimientos, su experiencia y su compromiso, tenemos que resaltar esta personalidad. Pero también porque queremos alcanzar un objetivo muy concreto y lo ha demostrado en este momento el economista Alberto Acosta, su actitud, su espíritu pluralista, democrático, para llevar y conducir esta decisión. No solo aspiramos a

que realmente esta Asamblea sea amplia y democrática, se recojan las aspiraciones de los sectores marginales del campo y la ciudad. Por eso, el movimiento Pachakutik y las comunidades de izquierda, respalda la candidatura del economista Alberto Acosta.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Fernando Burbano.----------

EL ASAMBLEÍSTA BURBANO FERNANDO. Señor Presidente: Creo en la necesidad de garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos ecuatorianos. Concomitantemente, creemos también, que Alberto Acosta es la persona que garantiza este propósito y es la persona que también garantiza la democracia. Por su honestidad y transparencia. La Izquierda Democrática respalda la candidatura de Alberto Acosta.--------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Eduardo Zambrano.----------

EL ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO EDUARDO. Gracias, compañero Presidente. Como asambleísta por los ecuatorianos y ecuatorianas domiciliados en América Latina, saludamos la instalación de la Asamblea Constituyente histórica, que por primera vez ha considerado a los millones de hombres y mujeres que estamos esparcidos por el planeta. Como representante de esos ecuatorianos de América Latina, nos sumamos y sin temor a equivocarme, conjuntamente con los representantes por esos emigrados, al apoyo de la candidatura de un hombre que siempre ha estado luchando por los derechos de los emigrantes ecuatorianos. Apoyamos totalmente la candidatura a la Presidencia del compañero Alberto Acosta.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. El asambleísta Galo Lara.----------

EL ASAMBLEÍSTA LARA GALO. Fue posición nuestra, de Sociedad Patriótica, que el Presidente de la Asamblea sea el más votado, en aras de que una nueva manera de hacer política en el país se consagre. Nuestras palabras acompañan a nuestros hechos, mantenemos esa posición y por ello, el bloque de Sociedad Patriótica vamos a respaldar la candidatura de Alberto Acosta y la apoyamos desde ya, en aras del progreso del país. Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Abel Ávila.----------

EL ASAMBLEÍSTA ÁVILA ABEL. Señor Presidente, señores asambleístas: Estoy seguro que la configuración de esta Asamblea que entraña la aspiración del pueblo del Ecuador, de garantizar los cambios profundos y que además, nos compromete a sumar esfuerzos, más de lo que venimos haciendo, para lograr que este compromiso histórico que nos ha dado el pueblo del Ecuador, llegue a feliz término, como se ha planteado a nivel nacional, en el combate a la corrupción, en garantizar el bienestar del pueblo, en función de defender la soberanía del país. Por lo tanto, la dirección de esta Asamblea, nos parece que, efectivamente, debe recaer en un hombre comprometido con la democracia, con los cambios profundos. Nuestro bloque, el MPD, también se suma y respalda la candidatura de Alberto Acosta para dirigir esta Asamblea Nacional Constituyente. Señor Presidente, muchas gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Franklin Puente.----------

EL ASAMBLEÍSTA PUENTE FRANKLIN. Gracias, señor Presidente. Como amazónico, quiero apoyar la candidatura del amigo y compañero Alberto Acosta, por siempre estar pendiente por los pueblos más olvidados de la patria que están en la Amazonia ecuatoriana. Alberto, tienes nuestro apoyo, como amazónico.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Asambleísta Ximena Bohórquez.----------

LA ASAMBLEÍSTA BOHÓRQUEZ XIMENA. Señor Presidente: El Ecuador vive un momento histórico, donde no podemos frustrar el anhelo de un cambio. Pero dicho anhelo necesita tener a la cabeza en una personalidad con principios, con valores irremplazables. El economista Alberto Acosta reúne todos esos quilates. El movimiento Honradez Nacional, representado por mi persona, apoya dicha candidatura.--------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Compañeros, la prensa pide que, por favor, cada Asambleísta que hable, dé su nombre e identifique su movimiento o partido.----------

EL ASAMBLEÍSTA RIVAS GUIDO. Señor Presidente: Solicito el uso de la palabra.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Perdone, le ofrezco disculpas, no veo. Tenga la bondad, ¿de dónde me están pidiendo la palabra?----------

EL ASAMBLEÍSTA RIVAS GUIDO. Señor Presidente: Mi nombre es Guido Rivas, vengo en representación del movimiento Acuerdo país, de la zona de Estados Unidos y Canadá. Reciban un saludo de los más de

dos millones de ecuatorianos exiliados económicos, exiliados por la... destruida la patria... y estamos convencidos que la revolución ciudadana avanza. Por ello, mi respaldo al economista Alberto Acosta.---

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Asambleísta Cristina Reyes. ----------

LA ASAMBLEÍSTA REYES CRISTINA. ...(audio inentendible)...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Asambleísta Zambrano.----------

EL ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO RICARDO. Señor Presidente: El pueblo de Montecristi y manabita, saluda a todos los asambleístas y público presente. Esperamos que bajo la dirección del economista Alberto Acosta, en esta tierra se sienten las bases para alcanzar el desarrollo tan buscado en nuestro país. Respaldamos la candidatura de Alberto Acosta.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Asambleísta Gracia César.----------

EL ASAMBLEÍSTA GRACIA CÉSAR.....(audio inentendible)... el Partido Roldosista Ecuatoriano. El momento histórico-político nos concentra aquí en este paraninfo, debe ser suficiente para saber interpretar lo que el pueblo quiere. Estamos inaugurando una nueva forma de hacer política, pero señalémoslo así, una nueva forma de hacer política, y ese elevado compromiso debemos mantener los 130 asambleístas para elaborar un libro constitucional que enrumbe a nuestro país por el sendero del progreso y desarrollo. Mi provincia abandonada, como la

gran mayoría de las provincias de la patria... Eloy Alfaro, cuando se dio el primer grito de la independencia del país... hace 50 años en la provincia verde, con balde sacaban el agua y hasta ahora lo siguen haciendo con ese sistema...(inentendible)... apoyo al asambleísta Alberto Acosta y ojalá su posición sea de escuchar a todas las corrientes del pensamiento expresadas en esta Asamblea, y que su conducción lleve a trabajar en un libro constitucional que nos permita a los ecuatorianos tener una Constitución no para un período... vamos a elaborar una Constitución para el pueblo ecuatoriano... por lo tanto, apoyo al compañero Alberto Acosta para que su conducción sea orientada a la consecución de una Constitución Política para que se convierta...gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Asambleísta Chávez Canales.----------

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ HÓLGER. (Intervienen sin micrófono, no se entiende)... soñador, gestor de hacer de América Latina un nuevo continente, y el Ecuador como parte de América Latina que conquistó su independencia política... de sus cauces normales y coge la senda del usufructo, estamos hablando de la .... de la política, de aquella política tradicional que ha mantenido las estructuras vigentes caducas y que ha generado tanto daño al Ecuador. Soy un libre pensador y quiero aclarar que en este cuerpo constituyente apoyaré y lo he dicho en el seno del Partido Sociedad Patriótica, que apoyaré las mejores propuestas vengan de donde vengan, porque lo que queremos es la felicidad de la patria. Lo importante es no saber quiénes somos los que integramos este cuerpo constituyente, quiero ir mucho más allá, saber qué vamos a hacer por nuestra patria, qué vamos a hacer para que las expresiones "libertad, igualdad, justicia" establecidos teóricamente en el texto constitucional

se conviertan en un derecho real y práctico, para que cubra desde los altos hasta el puro fondo de los humildes, esto es como decía el Asambleísta que me antecedió en el uso de la palabra, queremos un texto constitucional que cubra todos los sectores sociales del Ecuador. Cuánto tiempo tengo antes de terminar, señor Presidente, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Le queda un minuto, señor Asambleísta.----------

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ HOLGER. La partidocracia tiene que ser extinguida y queremos una sociedad más justa, represento la voz del pueblo de la provincia de Bolívar, que me dio la oportunidad para que los representara en esta Asamblea Nacional Constituyente. Quiero que en este momento histórico para el Ecuador se acaben las divisiones y no nos veamos entre dos bandos o sectores políticos. La patria es una sola y nuestro deber será apoyar las mejores propuestas que enrumben al desarrollo del Ecuador. Mi pedido es, que Dios ilumine esta Asamblea Nacional Constituyente, que desaparezcan los odios y los rencores, se infundan las mejores propuestas para elaborar el texto constitucional que la patria necesita, para evitar desgracias y el derramamiento de sangre en el futuro y podamos decir: "salve ¡OH! patria, mil veces ¡OH! patria". Apoyo la candidatura del economista Alberto Acosta, a nombre de la provincia de Bolívar.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Terminamos las intervenciones con Luis Hernández.----------

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ LUIS. Señores asambleístas: Creo, sinceramente, que estamos haciendo una nueva forma de hacer política, si estos momentos y luego de la votación llegamos a elegirle,

como vamos a hacerlo, al economista Alberto Acosta, con 132 votos, la patria que nos ha elegido dirá: estamos en manos para confiar -130 dije-. Señores, la historia va a recoger estos momentos como los momentos en los cuales hemos depuesto actitudes y hemos aceptado una realidad que quiere el pueblo ecuatoriano, le vamos a entregar un deber al economista Alberto Acosta, un deber que significa conducir a la patria hacia un nuevo destino y al mismo tiempo que le entregamos un deber, él asume unos derechos, como también nosotros asumimos como asambleístas unos derechos, esos derechos que significan exigir, que al haber aceptado este momento todos caminar en la ruta del cambio, también se acepte que en ese cambio los derechos de todos y todas en esta Asamblea, tendrán que ser aceptados e incluidos. Se le ha entregado al economista Alberto Acosta, el más difícil de los artes, el arte de gobernar en un país complejo, pero que tiene que saber que la complejidad tiene que llevarnos a la unión. Al entregarle la dirección de la Asamblea al economista Alberto Acosta, está entregada la responsabilidad, no a él, sino a todos, y al final encontrar el camino para un país más fuerte y más unido. Este momento nos están viendo 12 millones de ecuatorianos y tal vez dos más afuera de este país, pero están solamente viendo. Pero de las decisiones que tomemos en estos seis meses, en carne propia sufrirán las consecuencias favorables o desfavorables de lo que decidamos aquí en esta Asamblea Constituyente. Creo que todos al concurrir con sus puntos de vista y tomar la decisión de votar por el economista Alberto Acosta, le hemos dado un rumbo cierto de esperanza, y los ecuatorianos estarán diciendo este momento, no nos equivocamos, aquí empieza la nueva política y el nuevo Ecuador. Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. He tratado de darles la palabra, no solamente a todos los bloques políticos,

a todos los movimientos políticos sino también a todas las regiones de la patria. Había dicho que terminábamos con Luis Hernández, voy a ampliar para que esto no se entienda de manera alguna como una exclusión. Francisco Cisneros.----------

EL ASAMBLEÍSTA CISNEROS FRANCISCO. Señor Presidente, compañeros y compañeras asambleístas: Nosotros estamos dando una demostración de que queremos cambiar la vieja modalidad de hacer política de la que está cansada el pueblo ecuatoriano. El pueblo ecuatoriano ha confiado la responsabilidad en estos 130 asambleistas para que elaboremos una nueva Constitución Política del Estado y también transformemos el marco institucional del país. El pueblo ecuatoriano sabio e inteligente, concedió también la potestad soberana y los plenos poderes a la Asamblea Nacional Constituyente. Pero no nos concedió los poderes para hacer lo que nos venga en gana, no nos concedió los poderes para hacer lo que se nos antoje. Nos entregó los plenos poderes pero con las limitaciones que impone el Estatuto que fue aprobado por más del 80% de los ecuatorianos. La Asamblea está dotada de plenos poderes para transformar el marco institucional del Estado y para aprobar una nueva Constitución, se ratifica esto porque la transformación del marco constitucional nos corresponde hacerlo ahora. Decimos que estamos inaugurando una nueva forma de hacer política y Sociedad Patriótica está dando muestras de que queremos un país diferente, estamos dando muestras de que queremos cambiar la politiquería de una verdadera ciencia política. La decisión de nuestro bloque ha sido votar por el economista Alberto Acosta. Creemos que ahora estamos inaugurando el verdadero concepto de la libertad, el verdadero concepto del equilibrio, el verdadero concepto de lo que significa la justicia social, ojalá también de los grupos de mayoría y no los tomen como sentencia, que haya el desprendimiento...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Le queda un minuto, señor Asambleísta.----------

EL ASAMBLEÍSTA CISNEROS FRANCISCO. .... para que esto no sea una dictadura porque nosotros concebimos que la peor democracia es mucho mejor que la más brillante dictadura. Señor Presidente, compañeros y compañeras.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Alfredo Ortiz.----------

EL ASAMBLEÍSTA ORTIZ ALFREDO. Señor Presidente, compañeros asambleísta: "Un día resucitará la patria" lo dijo Espejo hace muchos años. Para quienes venimos de la región más lejana, de Galápagos, ese día ha llegado, y estamos hoy en Montecristi para celebrar ese día, el resurgimiento de una nueva patria, el resurgimiento de un nuevo país, con cambios profundos, sin maquillajes, con cambios radicales que nos lleven a construir ese nuevo país, ese nuevo Estado que todos queremos. Pero, futuro Presidente de la Asamblea, queremos cambios en democracia, queremos cambios con respeto, queremos cambios con tolerancia y sin prepotencias, por eso estamos aquí los dos asambleístas de Galápagos, representando a 20 mil habitantes de esa región, para ser escuchado y decirles que queremos esos cambios, que no se entienda que nuestra conformidad con el compañero Alberto Acosta es sumisión o es entrega, es democracia y para quienes hemos pasado por un Congreso, por una Alcaldía, sabemos que vivir en democracia es el respeto y el derecho que tienen las mayorías, pero así mismo respetando a quienes somos las minorías. Ese es el pedido especial para el compañero, futuro Presidente de la Asamblea, que creo que va a ser por unanimidad. Aquí, en la tierra de Alfaro va a nacer

este nuevo país, va a nacer ese nuevo Ecuador que todos queremos pero en democracia. Todo será permitido en Montecristi, absolutamente todo, menos la dictadura. Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Terminamos con la intervención de la circunscripción territorial de Europa, Édison Narváez.----------

EL ASAMBLEÍSTA NARVÁEZ ÉDISON. Gracias, señor Presidente. El drama de la migración es muy conocido por todos, tristeza, dolor, decepción causada por los malos políticos y sus malas políticas, familias desmembradas. Represento a miles de ecuatorianos residentes en Europa, que conociendo las propuestas programáticas de la revolución ciudadana, hemos vuelto a tener esperanza, hemos vuelto a creer, hemos vuelto a soñar, que una vida mejor es posible en nuestra patria. En este sentido, quiero expresar públicamente a nombre de todos los ecuatorianos que se han unido a este proyecto de revolución ciudadana, nuestro respaldo a la candidatura del compañero Alberto Acosta, quien conoce muy profundamente el tema migratorio y quien ha sido un aporte muy especial para defender la dignidad y los derechos de los migrantes residentes en Europa.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Habiendo el tiempo necesario para presentar las candidaturas, señora Secretaria, por favor, me confirma con el artículo 2 del Instructivo que aprobamos en estricto orden alfabético, pida la votación a los señores asambleístas.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Sí, señor Presidente. Los señores asambleístas: Abril Jaime.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Les pedimos a los escrutadores que por favor cumplan su misión. Estamos en votación, no puedo conceder la palabra. Continúe nombrando a los asambleístas.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Acosta Alberto. Acosta Diana.----------

LA ASAMBLEÍSTA ACOSTA DIANA. Mi voto para el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Aguirre Gorki.----------

EL ASAMBLEÍSTA AGUIRRE GORKI. A favor del economista Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Alarcón Fernando.----------

EL ASAMBLEÍSTA ALARCÓN FERNANDO. A favor del economista Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Alcívar Eduardo.----------

EL ASAMBLEÍSTA ALCÍVAR JAIME. A nombre de los trabajadores del Ecuador y en nombre especialmente de la Red Nacional de Trabajadores Eléctricos, por el compañero Alberto Acosta, que se acabe la tercerización en el país y toda forma de trabajo, precario y toda forma

de esclavitud. Gracias.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Alvarado Rosana.----------

LA ASAMBLEÍSTA ALVARADO ROSANA. Por el economista Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Amores Betty.----------

LA ASAMBLEÍSTA AMORES BETTY. Por Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Andino Mauro.----------

EL ASAMBLEÍSTA ANDINO MAURO. Por Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Andrade Trajano.----------

EL ASAMBLEÍSTA ANDRADE TRAJANO. Por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Arboleda Amanda.----------

LA ASAMBLEÍSTA ARBOLEDA AMANDA. Por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Ávila Abel.----------

EL ASAMBLEÍSTA ÁVILA ABEL. Por el economista Alberto Acosta.-------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Ayala Catalina. Azín Anabella. Benavides Teresa.----------

LA ASAMBLEÍSTA BENAVIDES TERESA. Por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Bohórquez Ximena.----------

LA ASAMBLEÍSTA BOHÓRQUEZ XIMENA. Por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Borja Diego. Borja Galo.----------

EL ASAMBLEÍSTA BORJA DIEGO. Por el compañero Alberto Acosta.-----

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Buenaño Aminta.----------

LA ASAMBLEÍSTA BUENAÑO AMINTA. Por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Burbano Fernando.----------

EL ASAMBLEÍSTA BURBANO FERNANDO. Por Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Cabezas Irina.----------

LA ASAMBLEÍSTA CABEZAS IRINA. Por el compañero Alberto Acosta.---

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Caicedo Laly.----------

LA ASAMBLEÍSTA CAICEDO LALY. Por el economista Alberto Acosta.---

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Calle María Augusta.----------

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. Por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Calvas Jorge.----------

EL ASAMBLEÍSTA CALVAS JORGE. Por el compañero Alberto Acosta.---

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Cando Dionisio.----------

EL ASAMBLEÍSTA CANDO DIONICIO. Por el compañero Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Carrión María José.----------

LA ASAMBLEÍSTA CARRIÓN MARÍA JOSÉ. Por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. A favor del economista Alberto Acosta. Chacón Sergio.----------

EL ASAMBLEÍSTA CHACÓN SERGIO. Por el economista Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Chactong Julio.----------

EL ASAMBLEÍSTA CHACTONG JULIO. Por el economista Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Chávez Holger.----------

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ HOLGER. Por el economista Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Chuji Mónica.----------

LA ASAMBLEÍSTA CHUJI MÓNICA. Por el compañero Alberto Acosta.---

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Cisneros Gilberto.----------

EL ASAMBLEÍSTA CISNEROS GILBERTO. Compañero Alberto Acosta.--

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Coka Denise.----------

LA ASAMBLEÍSTA COKA DENISE. Por el compañero Alberto Acosta.-----

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Correa Santiago.----------

EL ASAMBLEÍSTA CORREA SANTIAGO. Por el economista Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Darquea Gustavo.----------

EL ASAMBLEÍSTA DARQUEA GUSTAVO. Por el economista Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". De la Cruz Pedro.----------

EL ASAMBLEÍSTA DE LA CRUZ PEDRO. Por el compañero de lucha Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". De la Torre Rosa.----------

LA ASAMBLEÍSTA DE LA TORRE ROSA ELENA. Por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A

favor del economista Alberto Acosta". De Luca María José.----------

LA ASAMBLEÍSTA DE LUCA MARÍA JOSÉ. Por el economista Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Escala Jorge.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. Por Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Espín Sofía.----------

LA ASAMBLEÍSTA ESPÍN SOFÍA. Por el economista Alberto Acosta.------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Estacio Balerio.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESTACIO BALERIO. Solo quería indicar que la gracia de Dios hace que haya hombres merecedores de reconocimiento. Mi voto por Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Esteves Rafael.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. ...(audio inentendible). Mi voto por el economista Alberto Acosta y hago votos para que Dios lo ilumine...----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A

favor del economista Alberto Acosta". Fadul Salomón.----------

EL ASAMBLEÍSTA FADUL SALOMÓN. Por Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Franco Nécker.----------

EL ASAMBLEÍSTA FRANCO NÉCKER. Por el economista Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Godoy Gina.----------

LA ASAMBLEÍSTA GODOY GINA. Por el compañero Alberto Acosta.------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Gómez María Elena.----------

LA ASAMBLEÍSTA GÓMEZ MARÍA ELENA. Voto por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Gómez Héctor.----------

EL ASAMBLEÍSTA GÓMEZ HÉCTOR. Señor Presidente: Para que se permita la participación activa de las minorías representadas por varios asambleístas y especialmente para viabilizar el trabajo que la ciudadanía lojana y ecuatoriana me confió, voto por el economista Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Gracia César.----------

EL ASAMBLEÍSTA GRACIA CÉSAR. ....y porque esperamos que el colega asambleísta Alberto Acosta dirija esta Asamblea de manera democrática, siendo coherente con mi posición, voto por el economista Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Grefa César.----------

EL ASAMBLEÍSTA GREFA CÉSAR. Buenas tardes, señor Presidente, compañeras y compañeros asambleístas. En representación de las nacionalidades indígenas, esto es, huaoranis, shuaras, cofanes y otros como los pueblos quichuas del Ecuador, para que su trabajo sea transparente y democrático, para un desarrollo sustentable viendo las necesidades del país, mi voto por el economista Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Guamangate Luis.----------

EL ASAMBLEÍSTA GUAMANGATE GILBERTO. Confiamos y creemos en la trayectoria histórica del economista Alberto Acosta, porque es un hombre que empezó en 1990 pidiendo que el Ecuador no pague ... y porque consideramos además que conoce perfectamente el contenido del Estado plurinacional, mi voto por el economista Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta. Guillén Humberto.----------

EL ASAMBLEÍSTA GUILLÉN HUMBERTO. ...mi voto consigno a favor del economista Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Gutiérrez Gilmar.----------

EL ASAMBLEÍSTA GUTIÉRREZ GILMAR. A favor del economista Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Hermida Tania. Hernández Virgilio. Hernández Luís. Hidrovo Tatiana. Hurtado Lenin.----------

EL ASAMBLEÍSTA HURTADO LENIN. Creo que esta Asamblea Constituyente... debe tener una reacción consecuente... creo que no podemos darnos el lujo de faltarle al país, hacerlo significaría truncar los anhelos y las consecuencias serían funestas. Creo que, sin temor a equivocarme, el pueblo garantiza la resolución de la Asamblea para que sus resultados... Consecuentemente, por resolución de nuestro bloque, el Movimiento Popular Democrático, voto por el economista Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Játiva Mario.----------

EL ASAMBLEÍSTA JÁTIVA MARIO. En representación de la Amazonia, de la provincia de Orellana, por una explotación racional de los recursos naturales y conocedor de las leyes y defensor de la vida, nuestro apoyo a nuestro compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Kronfle María Cristina. Lara Antonio.----------

EL ASAMBLEÍSTA LARA ANTONIO. Por el carácter del cambio prometido con el pueblo, Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "A favor del economista Alberto Acosta". Lara Galo.----------

EL ASAMBLEÍSTA LARA GALO. Mi provincia, la provincia de Los Ríos y Galo Lara, votamos por Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Ledesma Xavier.----------

EL ASAMBLEÍSTA LEDESMA XAVIER. Me abstengo.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Logroño Julio.----------

EL ASAMBLEÍSTA LOGROÑO JULIO. El Ecuador votó más que por un cambio de Constitución, por un cambio de actitud. Como una señal de conciliación y acuerdo nacional, le deseamos al señor Acosta la mejor de las suertes, porque la suerte de él es la suerte de la Asamblea y por ende la suerte del país. Demos una muestra de que esto ya no es un Congreso, sino que es un nuevo grupo de representantes ecuatorianos con buena fe. Por todo eso, mi voto por el señor economista Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el

economista Alberto Acosta". Lupera Fausto.----------

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Como una demostración... conociendo a Alberto Acosta...nosotros como pensamos actuamos. Habíamos decidido desde un inicio apoyar a Alberto Acosta... todo el bloque la decisión de apoyar... Habíamos pedido que nos olvidemos de los discursos. Sociedad Patriótica piensa que aquí estamos viniendo todos por un solo ideal... Alberto tiene el respaldo de Sociedad Patriótica en las coincidencias que tengamos y en el análisis de los nuevos artículos que vamos a aprobar en la nueva Constitución, tenga la plena seguridad que tendrá el respaldo de nosotros. Pero a su vez, una sugerencia Alberto, y que quiero hacerla pública ante todos ustedes. Tenga mucho cuidado porque su propio Partido sabe que es un hombre valioso, usted puede ser el próximo Presidente de la República, usted puede ser aquel que dirija los destinos de la patria, te apoyamos...estos son elementos positivos y valientes que la patria ecuatoriana necesita. El Ministro de Gobierno, vino Patiño, a que querer imponer posiciones. Por eso no somos considerados los de Sociedad Patriótica y para ninguna de las dignidades. Mi recomendación Alberto, es que mantengamos la división de las funciones del Estado. Eres el personero de la patria este momento y no tenemos porqué dejar que Rafael Correa pretenda influenciar en esta Asamblea. Lo sé de la política de Alberto, confío en que no va a permitir ninguna posición extrema ni dentro ni fuera del país... mi voto es por Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Machuca Linda. Martínez Marcos.----------

EL ASAMBLEÍSTA MARTÍNEZ MARCOS. Por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el compañero Alberto Acosta". Maruri Eduardo. Masaquiza Vicente.---------

EL ASAMBLEÍSTA MARURI EDUARDO. Porque se merece, voto por Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el compañero Alberto Acosta". Masaquiza Vicente.----------

EL ASAMBLEÍSTA MASAQUIZA VICENTE. Mi voto es por el economista Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el compañero Alberto Acosta". Mendoza Tito.----------

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA TITO NILTON. Estamos eligiendo Presidente de la Asamblea Constituyente, parecería que estuviéramos eligiendo un santo, en democracia hay que disentir, señores, me abstengo.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Mendoza Manuel.----------

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA MANUEL. Señor Presidente, señores asambleístas: Mi voto por Alberto Acosta porque esperamos que sea consecuente con todas y todos los compañeros que estamos entregándole un mandato para que dirija dignamente la Asamblea Constituyente. Esperamos que sea instrumento de trabajo, sea el puente para que los derechos... que sean lo suficientemente hábiles para que el pueblo ecuatoriano paguen la deuda social que mantienen a

través del tiempo con una provincia, la más pobre del país. Pero que esperamos con la redacción de la Constitución... nos preocupa la justicia social y alimentaria y estaré vigilante porque se cumpla con los derechos del pueblo. Voto por Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el compañero Alberto Acosta". Molina María.----------

LA ASAMBLEÍSTA MOLINA MARÍA. A nombre de la provincia del Cañar y con el reconocimiento de la gran calidad humana, mi voto por Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DELA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el compañero Alberto Acosta". Montaño Mae.----------

LA ASAMBLEÍSTA MONTAÑO MAE. Respetuosa del mandato del pueblo ecuatoriano y con la profunda aspiración de que empecemos a construir un espacio de real democracia, donde las minorías tengamos la posibilidad de ser no solamente escuchados, sino donde nuestras aspiraciones puedan ser recogidas en acuerdos y consensos, con la firme esperanza de que la equidad y la inclusión sea un goce para todos y para todas. Hago votos por el éxito de esta Asamblea que será el éxito del pueblo ecuatoriano, y hago votos porque los demócratas de ayer no se conviertan en los tiranos de hoy. Mi voto por Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el compañero Alberto Acosta". Morales Pedro.----------

EL ASAMBLEÍSTA MORALES PEDRO. Por Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el compañero Alberto Acosta". Morocho Margarita.----------

LA ASAMBLEÍSTA MOROCHO MARGARITA. A nombre del pueblo indígena de Chimborazo, voto por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el compañero Alberto Acosta". Moser Ana.----------

LA ASAMBLEÍSTA MOSER ANA. Mi voto por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el compañero Alberto Acosta". Narváez Edison.----------

EL ASAMBLEÍSTA NARVÁEZ EDISON. Con la sorpresa de que los derechos, reivindicaciones y dignidad de los ecuatorianos emigrados en Europa van a estar constando en la nueva Constitución, mi voto por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el compañero Alberto Acosta". Nicola Gerardo.----------

EL ASAMBLEÍSTA NICOLA GERARDO. Mi voto por Alberto Acosta.-------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el compañero Alberto Acosta". Noboa Álvaro. Núñez Pilar.----------

LA ASAMBLEÍSTA NÚÑEZ PILAR. Por el compañero Alberto Acosta.------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el compañero Alberto Acosta". Ocles Alexandra.----------

LA ASAMBLEÍSTA OCLES ALEXANDRA. Por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el compañero Alberto Acosta". Orrala Oswaldo.----------

EL ASAMBLEÍSTA ORRALA OSWALDO. Por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el compañero Alberto Acosta". Ortiz Alfredo.----------

EL ASAMBLEÍSTA ORTIZ ALFREDO. Porque estoy convencido que Galápagos será reivindicado, mi voto por el compañero Alberto Acosta.--

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el compañero Alberto Acosta". Palacios Rosario.----------

LA ASAMBLEÍSTA PALACIOS ROSARIO. En representación de la provincia de El Oro, por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el compañero Alberto Acosta". Panchana Rolando.----------

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. Por Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Pablo

Lucio Paredes, así está su nombre y le vamos a cambiar, se va a rectificar no se preocupe. Panta Mercedes. Paredes Pablo.----------

EL ASAMBLEÍSTA LUCIO-PAREDES PABLO. En el uso de los plenos poderes, la Asamblea me ha cambiado el nombre. Quiero decirles que mi nombre es Pablo y mi apellido Paterno Lucio Paredes, voto por Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta".Pavón Andrés.----------

EL ASAMBLEÍSTA PAVÓN ANDRÉS. En este momento histórico para nuestro país, donde 13 millones de ecuatorianos están mirándonos, y el 70% son jóvenes. Hoy debemos cambiar esta política de antes... aquí debemos sacarnos en esta Asamblea las banderas partidistas y ponernos el tricolor nacional para que nazca una nueva casta política recogida en todos los sectores no solamente de un solo sector. Por que la democracia tiene que seguir en nuestro país. Me abstengo.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Se abstiene". Pazmiño María.----------

LA ASAMBLEÍSTA PAZMIÑO MARÍA. La provincia de Bolívar con nuestro amigo y compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Pazmiño Patricio.----------

EL ASAMBLEÍSTA PAZMIÑO PATRICIO. En nombre de la provincia de Cotopaxi, porque es necesario garantizar este proceso histórico de la

revolución ciudadana, mi voto por el economista Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Peñafiel Marisol.----------

LA ASAMBLEÍSTA PEÑAFIEL MARISOL. En representación del sector campesino y las 794 juntas parroquiales rurales del país, nuestra confianza por el fin de los cacicazgos y el paso a la democracia participativa, mi voto por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Picoita José.----------

EL ASAMBLEÍSTA PICOITA JOSÉ. Porque la realidad del país ha tenido ese espacio en este proceso histórico de la Asamblea Constituyente y como representante de Loja y sus parroquias, mi voto por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Pilamunga Carlos.----------

EL ASAMBLEÍSTA PILAMUNGA CARLOS. En nombre de la provincia de Bolívar (intervención en kichwa) Por un Ecuador digno y soberano, por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Pinto Germánico.----------

EL ASAMBLEÍSTA PINTO GERMÁNICO. Por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Puente Franklin.----------

EL ASAMBLEÍSTA PUENTE FRANKLIN. A nombre de la provincia de Morona Santiago, de la Región Amazónica, por una nueva patria altiva y soberana, mi voto es por el amigo y compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Queirolo Rosanna.----------

LA ASAMBLEÍSTA QUEIROLO ROSANNA. Por el compañero y amigo Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Quezada Gabriela.----------

LA ASAMBLEÍSTA QUEZADA GABRIELA. Por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Regalado Rory.----------

EL ASAMBLEÍSTA REGALADO RORY. Siempre he creído y estoy convencido y lo he manifestado, que es lo mejor para el país. En este sentido, por todo lo que se haga en esta Asamblea Constituyente, mi voto para Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Reyes Cristina.----------

LA ASAMBLEÍSTA REYES CRISTINA. Mi voto por Alberto Acosta.---------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Rivas Guido.----------

EL ASAMBLEÍSTA RIVAS GUIDO. Los derechos políticos, cívicos y sociales de los inmigrantes ecuatorianos, por una patria libre y soberana para los cuatro millones de ecuatorianos en el exterior, mi voto por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Rivera Gabriel.----------

EL ASAMBLEÍSTA RIVERA GABRIEL. Por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Rivera Romel.----------

EL ASAMBLEÍSTA RIVERA ROMEL. Porque he visto en el candidato madurez, equilibrio y transparencia, elementos indispensables para conducir a la más alta institucionalidad del Estado en los actuales momentos y porque es deber ineludible reconocer ejecutorias y experiencia, mi voto por el economista Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Roca Hilda.----------

LA ASAMBLEÍSTA ROCA HILDA. Por Alberto Acosta. ----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN."Alberto Acosta". Rodríguez César.----------

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ CÉSAR. Voto por el más terco, valiente y transparente defensor de los derechos del pueblo ecuatoriano, Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Rodríguez Iván.----------

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ IVÁN. En representación de la provincia del Carchi, por el amigo y compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Rohón César. Roldós León.----------

EL ASAMBLEÍSTA ROLDÓS LEÓN. Por Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Roldós Martha.----------

LA ASAMBLEÍSTA ROLDÓS MARTHA. Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN . "Por el economista Alberto Acosta". Romo María Paula. Romo Rómulo.----------

LA ASAMBLEÍSTA ROMO RÓMULO. "Por el economista Alberto Acosta".----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el

economista Alberto Acosta". Rosado Gissel.----------

LA ASAMBLEÍSTA ROSADO GISSEL. Buenas tardes, colegas asambleístas y querido Ecuador. Realmente en democracia la mayoría gana, pero que esto no sea sinónimo de aplanadora. Yo exijo hoy, que también sean escuchadas las minorías, porque detrás de las minorías también está gran parte del pueblo del Ecuador. Amigos, comprometámonos a trabajar por un Ecuador mejor. Me abstengo de votar, aunque no tengo nada en contra del señor Alberto Acosta.---------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Ruiz Jaime.----------

EL ASAMBLEÍSTA RUIZ JAIME. Mi compromiso con la patria, mi compromiso con la revolución, por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Salazar Fernando.----------

EL ASAMBLEÍSTA SALAZAR FERNANDO. La voz del pueblo es la voz de Dios, por ese mayoritario respaldo que obtuvimos de los ciudadanos, de las ciudadanas y a nombre de este paraíso único en el mundo como es la provincia de Galápagos, mi respaldo y mi voto para Alberto Acosta.---

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Sarango Jorge.----------

EL ASAMBLEÍSTA SARANGO JORGE. Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el

economista Alberto Acosta". Sotomayor Fanny.----------

LA ASAMBLEÍSTA SOTOMAYOR FANNY. Por mi compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Segovia María Isabel.----------

LA ASAMBLEÍSTA SEGOVIA MARÍA ISABEL. Quien ama a su tierra y a sus inequidades, le duelen sus inequidades, por mi compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Taiano Vicente.----------

EL ASAMBLEÍSTA TAIANO VICENTE. Señor Presidente, señores asambleístas: Augurándole éxitos al potencial Presidente de esta Asamblea, augurándole éxitos a cada uno de los y las asambleístas, pero en señal de la marginación que hasta el día de la instalación de esta sesión hemos tenido quienes estamos en la minoría o quienes no estamos alineados al gobierno, pero augurando que a partir de esta inauguración, la democracia reine en este recinto y que nuestra voz y nuestros razonamientos que no serán sino para el bienestar del Ecuador que queremos, sean escuchados por quienes van a dirigir esta Asamblea, sin tener nada en contra del economista Alberto Acosta, me abstengo de votar.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Terán Héctor.----------

EL ASAMBLEÍSTA TERÁN HÉCTOR. Antes de consignar mi voto, permítanme públicamente agradecer a ese pueblo ecuatoriano que con su voto me honró en esta ocasión estar presente en este escenario llamado Asamblea Constituyente, de manera particular a las y los servidores públicos del país que históricamente han sido marginados, relegados, postergados. En la nueva Constitución vamos a plantear la ubicación de un capítulo para de una vez por todas erradicar los privilegios para pocos en función de las mayorías de los servidores públicos. Conociéndote a ti Alberto, porque fui parte en la gestión de campaña, mi voto consigno por ti para Presidente de esta Asamblea Constituyente.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Tola Beatriz.----------

LA ASAMBLEÍSTA TOLA BEATRIZ. Porque la revolución ciudadana requiere de compromiso y consecuencia. Mi voto por Alberto Acosta.-----

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Touma Guillermo.----------

EL ASAMBLEÍSTA TOUMA GUILLERMO. En representación de los compañeros campesinos, montubios, cholos y trabajadores agrícolas del campo y la ciudad, mi voto es a favor del amigo y compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Vargas Wladimir. Vega Fernando.----------

EL ASAMBLEÍSTA VEGA FERNANDO. Por el compañero Alberto

Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Vela Maria Soledad.----------

LA ASAMBLEÍSTA VELA MARÍA SOLEDAD. Por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Velasco Francisco.----------

EL ASAMBLEÍSTA VELASCO FRANCISCO. Hace unos minutos, el señor ciudadano asambleísta Fausto Lupera, decía que efectivamente, estamos eligiendo al primer dignatario de este país. Coincidiendo con el razonamiento del ciudadano Fausto Lupera del Partido Sociedad Patriótica, voto por Alberto Acosta para que presida la Asamblea de los plenos poderes.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Viteri Leonardo.----------

EL ASAMBLEÍSTA VITERI LEONARDO. No valen los micrófonos..., vea alguien lo apagó, en hora buena. A pesar de las muy grandes diferencias políticas, ideológicas, teológicas con el economista Acosta, voto por él.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Wray Norman.----------

EL ASAMBLEÍSTA WRAY NORMAN. Gracias, por apagar el micrófono

compañero Viteri. Mi voto por el compañero Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Zambrano Ricardo.----------

EL ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO RICARDO. En nombre de las juventudes que son el futuro del país y en virtud de un hombre que las reconozca, voto por mi colega el economista Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Zambrano Eduardo.----------

EL ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO EDUARDO. En representación de los miles de ecuatorianos, hombres y mujeres que viven en América Latina y el Caribe, expulsados por la pobreza y la debacle financiera que imperó en nuestro país y que hoy tienen fijada su esperanza en el retorno a nuestra patria, a una patria altiva y soberana. Conociendo al compañero Alberto Acosta como un hombre comprometido con los emigrantes ecuatorianos, mi voto es por el compañero economista Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Alcívar Félix.----------

EL ASAMBLEÍSTA ALCÍVAR FÉLIX. Que se corrija por Secretaría, mis apellidos son Alcívar Mera y mis nombres Félix Andrés. En nombre de la capital provincial de Manabí Portoviejo, y la capital de la democracia del Ecuador, Montecristi, la más cordial bienvenida y los saludos a los compañeros. Este no es un voto más, este es un mandato que a través de nosotros entrega el pueblo ecuatoriano en la persona de Alberto

Acosta. Mi voto por Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". López Nelson.----------

EL ASAMBLEÍSTA LÓPEZ NELSON. Por el socialismo del siglo XXI y por la construcción de una patria más altiva y soberana, el Carchi consigna su voto a favor del compañero y amigo Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Cordero Fernando.----------

EL ASAMBLEÍSTA CORDERO FERNANDO. Porque reconozco que la revolución ciudadana necesita liderazgos y actitudes inéditas en este país, voto por un hombre integro, por un ciudadano ejemplar, por Alberto Acosta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por el economista Alberto Acosta". Quisiera saber, señores asambleístas, si hay alguna persona que no ha sido nombrada. Señor Presidente, han sido nombrados todos.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Señores escrutadores, por favor, si nos pueden facilitar la información.----------

EL ASAMBLEÍSTA BORJA DIEGO. Señor Presidente, señores asambleístas: Ciento veintiún votos a favor de Alberto Acosta, siete abstenciones y dos ausencias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Le

pedimos al economista Alberto Acosta, que pase al frente para tomarle el juramento respectivo. Economista Alberto Acosta: ¿Jura usted, cumplir fielmente el mandato conferido por el pueblo ecuatoriano, en su calidad de Presidente de la Asamblea Constituyente?----------

EL ASAMBLEÍSTA ACOSTA ESPINOZA. Sí, prometo.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Si así lo hace, que la patria y el pueblo ecuatoriano lo reconozca; caso contrario, que lo juzgue. Queda usted legalmente posesionado.----------

ASAMBLEÍSTA ALBERTO ACOSTA ESPINOZA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE. Señoras, señoritas, señores asambleístas, compatriotas: Debo reconocer que me esperaba ganar la elección de Presidente, disculpen esta falta de modestia. Pero debo reconocer que no esperaba el respaldo de, prácticamente, todos los grupos de la Asamblea Constituyente. Eso para mí, representa una sorpresa y es, sin duda alguna, motivo de mayor emoción y porqué no decirlo, de mayor preocupación. No es fácil recibir el respaldo de grupos con los cuales, incluso, mantengo unas tremendas diferencias ideológicas. Este es un mensaje profundo que tendré que aprender a comprender y que tendré que valorar en la gestión como Presidente de la Asamblea Constituyente. La responsabilidad es mayor, sabía que si llegábamos a la Asamblea teníamos una enorme responsabilidad pero sé que, ahora, esa responsabilidad tiene que traducirse, porque así lo haremos en el respeto permanente a la opinión del contrario, en el respeto permanente a las minorías. Pero antes quiero agradecer. Agradecerles a todos y cada uno de ustedes, sobre todo, me van a disculpar, a quienes se abstuvieron, por si acaso, decían que me estaban eligiendo un santo, y no lo soy. Creo que es importante que

agradezca también a los miles de miles de personas que nos acompañaron en la campaña electoral, para ellos, mi gratitud; para ellos, mi compromiso. A todas esas madres anónimas de los mercados, de las calles, de las plazas, del campo y de la ciudad que se acercaron con la esperanza de que aquí podríamos construir una patria altiva y soberana. A todos ellos mi gratitud. A los compañeros brigadistas de nuestro movimiento y, por supuesto, a todos los suplentes que han hecho posible que los titulares estemos aquí. Muchas gracias a todos y cada uno de ustedes. Por cierto, quiero agradecerles y quiero que esta gratitud se extienda, permítanme, en primer lugar también, a mi familia, a mi mujer, a mis hijas, a mi hijo, a mi nuera, a mi nieto que nacerá mientras dure la Asamblea Constituyente, y a mi madre que está muy enferma y que, seguramente, me está viendo por televisión. A todos ustedes, que han hecho... Este es el momento de empezar hacer una nueva política, una nueva forma de política. Vamos a tener que superar los problemas técnicos del sonido y poco a poco también aprenderemos a dirigir de mejor manera la Asamblea. Es una tarea en la que nadie llega conociendo todo, pero todos estamos comprometidos en la tarea de un país. Este es un momento que yo creo es importante para mí, porque cuando termine la Asamblea, después de unos cuantos días, semanas o meses, quisiera que aquellas personas que me dieron su respaldo y que, sin duda alguna, disentiremos una y otra vez, pueda estrecharles la mano cuando nos encontremos en la calle, y saber que cumplimos con la patria. Quiero también señalar, sobre todo a quienes no son del movimiento Acuerdo País, que el voto que he recibido lo agradezco. Pero eso no representa, de ninguna manera, que voy a conculcar los principios de la revolución ciudadana. Reconozco aquí con claridad, que esta revolución ciudadana, de ciudadanas y ciudadanos, por cierto, es un proceso que tiene que llevar a cambios profundos al Ecuador. Reconozco aquí y agradezco en especial al presidente Rafael

Correa, mi compañero de equipo. Como venía preparado, voy a dar paso a la lectura de un texto, espero que sea corto, pero que nos invite a la reflexión. Hoy, este 29 de noviembre del año 2007, en la tierra que vio nacer al general Eloy Alfaro, Montecristi, Manabí, adalid de las libertades en Ecuador y uno de los mayores luchadores por la integración latinoamericana, comienza o debe comenzar una nueva etapa en la historia del Ecuador. Hoy se materializa la gran promesa que dio inicio a este proceso, y se consolida una gran victoria, no de un movimiento político, no de un Presidente simplemente, sino de un pueblo que volvió a creer que otro Ecuador sí es posible. Otro Ecuador en esencia libre, justo y equitativo. Hace un año, incluso menos, muchos veían la llegada de este día como algo imposible y auguraban un rotundo fracaso al proyecto de la revolución ciudadana... Hoy estamos frente a un momento que incluso nos exige redefinir el contenido y los objetivos de una Constitución: en la historia del Ecuador las constituciones y he dicho ya que hemos tenido varias- han sido el mecanismo para afianzar el status quo Hoy, por segunda vez en la historia –como sucedió hace casi cien años con Eloy Alfaro- un proceso Constituyente se propone como un mecanismo de transformación radical y profunda. La primera vez que una constituyente se propuso en este sentido fue, precisamente, la del general Alfaro y esa es la posta que hoy tenemos la responsabilidad de tomar. Un siglo después, muchas cosas han cambiado en el Ecuador; muestra de eso es que hoy en esta Asamblea están presentes mujeres, jóvenes, indios, afroecuatorianos. Hoy, a diferencia de la primera Constitución que el Ecuador redactó, no es necesario ser varón o propietario para representar a la República. Un siglo después de la gran revolución política de nuestra historia: la Revolución Liberal, tenemos hoy, señoras y señores asambleístas, frente a nosotros un inmenso desafío: hacer la revolución a través de la democracia, la participación,

la paz. La búsqueda de igualdad, de justicia, de libertad de equidades es hoy tan vigente como cuando provocó el general Alfaro, escriba un nuevo capítulo de la historia del Ecuador y América Latina. Hoy, hombres y mujeres comunes, millones de ecuatorianos y de ecuatorianas trataremos de provocar esas transformaciones y construir un Ecuador de justicia. La Constitución, entonces, no es solo un libro, es nuestro proyecto de vida en común, un proyecto en el que cabe la diversidad, la riqueza y la heterogeneidad del Ecuador. Un proyecto común que recoge las conquistas de nuestra historia y que aprende de sus errores; un proyecto en común que nos permita mirar juntos un futuro digno para todos y todas. En otras palabras, lo que hace a la Constitución trascendente es, precisamente, el proceso constituyente, es decir, todo ese camino recorrido y por recorrer hasta su definición y expedición. Y, por supuesto, en la etapa posterior, cuando la sociedad asume como propios los derechos, y los deberes que se derivan de la Constitución. Ha llegado la hora de cambiar la lógica perversa de un texto amplio y progresista en derechos pero de una realidad que no se acerca a esa lista de declaraciones. ¿Cómo hacerlo? ¿Con quién hacerlo? Si este proceso constituyente involucra de forma profunda y directa a la gran mayoría de la población, y ésta a su vez se adueña del proceso constituyente, se puede esperar una Constitución que vaya más allá de una simple descripción de los lineamientos generales del rumbo de una sociedad. Debemos buscar y obtener un verdadero pacto social en el que las grandes mayorías, pero también las minorías se reconozcan y reconcilien. La ausencia de procesos constituyentes participativos es quizá la principal razón del fracaso de la mayoría de las Constituciones pasadas: las grandes mayorías nunca lograron involucrarse en el proceso de cambio. A ojos del pueblo, las Constituciones no han sido más que simples libros describiendo normas abstractas, para muchos desconocidas. Libros vacíos de

contenido, carentes de alma y espíritu renovador y creador. ¿Por qué esta vez habría de ser diferente? Me pregunto ¿Qué hará a esta nueva Constitución "mejor" que las anteriores? ¿Y qué hará a esta Asamblea diferente a las anteriores? Pues esta vez será diferente, porque esta vez el proceso mismo es diferente. No se trata, como en 1998, de una Asamblea que a la gran mayoría del país le resultaba indiferente, una Asamblea acuartelada. Recordemos que esa Constitución, la actual, vigente, de hecho se elaboró en un cuartel, en la Academia de Guerra del Ejército, alejada de la sociedad. Y esa Constitución tuvo como insumo básico la Constitución de 1978, que a su vez surgió de un referéndum organizado por la dictadura militar para que escojamos entre la Constitución de 1945 reencauchada por un grupo de notables y una nueva, elaborada por otro grupo de notables, ambas con no poca influencia de los grupos de poder. Esta vez no llegamos a la Asamblea Constituyente como resultado de un acto dictatorial o de una lucha fratricida, donde el lado vencedor busca imponer su voluntad sobre los vencidos. Por el contrario, se trata de un largo proceso de aprendizaje, hincado –en su época más reciente- quizás desde el retorno a la democracia en 1979, en el que el pueblo ha probado todos los colores y sabores que ofrece el espectro político nacional, pero insatisfecho el pueblo, nunca ha repetido una mala decisión, pues ningún partido ha ganado la Presidencia más de una vez, demostrando que el pueblo no olvida; que en democracia el pueblo castiga a quienes lo defraudan; y, sobre todo, que el pueblo aprende de su propia historia y porqué no decirlo, de sus propios errores. Este aprendizaje político ha tomado fuerza y velocidad en los últimos años, manifestándose a través de un cambio con raíces profundamente democráticas, un cambio alegre, casi festivo, que ha ido sumando voluntades individuales y colectivas hasta convencer al 82% de la población, que en abril pasado convocó a esta Asamblea Constituyente. Y me atrevería a decir que se trata de un

proceso que ha logrado despertar en el país quizás más atención y pasión que el mismo campeonato de fútbol, lo cual ya es decir mucho en este país tan futbolizado. Para muestra tenemos aquí al Presidente del Barcelona que nos acompaña en la Asamblea y no está dedicado a dirigir su equipo. Así que, lo que distinguirá a esta Asamblea de las anteriores, no será la calidad, la composición de los y las asambleístas, exclusivamente, será la participación activa, permanente, vigilante, crítica y comprometida de todos los ecuatorianos y de todas las ecuatorianas. Por primera vez, las condiciones sociales, políticas e incluso tecnológicas, con algunas fallas, están dadas para que esto sea posible. Esta Constitución no será elaborada en cenáculos de especialistas, sin participación de la ciudadanía. Y, por ello, no será una Constitución ajustada a las demandas de la coyuntura y menos aún de los grupos de poder. No impulsamos una Constitución subordinada a los intereses de los poderes fácticos. La nuestra será la Constitución del Ecuador, para los ecuatorianos y las ecuatorianas, y no impulsamos tampoco una Constitución que sea elaborada como traje a la medida para un gobierno determinado. Así como el papel de la ciudadanía se ha transformado, también es necesario un cambio en la actitud de la ciudadanía, así como en la forma de hacer política por parte de los partidos y movimientos políticos, y particularmente de los y las asambleístas. Es necesario rescatar la política y repolitizar la sociedad. No hay más espacio para el espacio único. No podemos seguir creyendo que el consumismo –y con él la lógica del mercado- sea la razón de la historia. Superemos aquellas visiones simplonas que pretenden hacernos creer que la sociedad puede entenderse siempre desde aquella perspectiva consumista y que todo puede ser mercantilizado. El buen desempeño de la Asamblea requiere una nueva actitud política de los y las asambleístas, titulares y suplentes, y de todos los ciudadanos y ciudadanas. Incluso aquellos ciudadanos y

ciudadanas que no creyeron en la Asamblea, por el bien de la patria, deben dejar de apostar a su fracaso. Les invitamos a arrimar el hombro y aportar cívicamente para que este empeño tenga el mayor éxito posible. Quienes desde un inicio apoyaron la instalación de la Asamblea Constituyente, en cambio, deben mantenerse vigilantes de que el proceso cumpla con sus expectativas, pues se trata de un momento histórico demasiado significativo como para que quede en manos solo de los 130 asambleístas. En cuanto a nosotros, los asambleistas que formamos parte de la mayoria, tengamos presente a cada momento que la democracia es para todos y para todas. Tenemos que aceptar y asimilar que ganar el favor de la mayoría no es igual a ganar el favor de todo el pueblo. Es imperativo mantenernos humildes y reconocer que nuestra propuesta, respaldada por esta mayoría, aún no ha logrado aceptación en ciertos sectores de la población, y que por lo tanto es necesario seguir trabajando para lograr convencer, concertar y unificar lo más posible al país. Tenemos que aceptar que tampoco somos los únicos portadores de esta propuesta de cambios revolucionarios. Nosotros apenas continuamos las marchas de tantas mujeres y hombres, indígenas, afroecuatorianos, cholos, montubios, mestizos, jóvenes, estudiantes, trabajadores, campesinos, maestros, jubilados, emigrantes, ecologistas, amas de casa, empleados, profesionales, comunicadores sociales, artesanos, pescadores, artistas, investigadores, empresarios pequeños, medianos e incluso algunos grandes que han apostado por el país y su crecimiento. Por lo tanto no podemos desconocer esta valiosa memoria acumulada en tantas jornadas de lucha popular. Por su parte, los miembros de la minoría deben entender el nuevo momento histórico que vive el Ecuador. Deben, primero, asimilar que su propuesta no fue aceptada por la gran mayoria de la población, de quien deben ser dignos y justos representantes. Asimismo, la minoría debe reconocer que el pueblo ecuatoriano ha

votado y reiterado su apoyo por una propuesta de cambio. Y no por un cambio abstracto y amorfo, no por reformas intrascendentes, sino por un cambio bien definido, que está en marcha desde el 15 de enero del año 2007, cuando llegó a la Presidencia nuestro compañero y amigo Rafael Correa. Todos y todas debemos hacernos un llamado diario por comprender la magnitud de este proceso; no podemos quedarnos cortos frente al encargo y la demanda del país. No podemos ser ciegos frente a las grandes injusticias y a las intensas luchas que nos han llevado hasta este momento. El reto que enfrenta la Asamblea Constituyente, nuestra Asamblea Constituyente, la del Ecuador, no es únicamente redactar una nueva Constitución. Debemos construir una nueva forma de hacer política, reconociendo el valor de la democracia en la voluntad de las mayorías, pero también en los derechos de representación de las minorías. Solo con el concurso permanente de amplios sectores de la población podremos contribuir en el diseño de nuestra Constitución, entendida como un proyecto de vida en común, repito, un proyecto de vida en común. Un proyecto escrito ahora, pensando en el mañana. Un proyecto liberador y tolerante, sin prejuicios ni dogmas. Un proyecto que nos permita tener una vida equilibrada entre todos los individuos y de la colectividad con la naturaleza. No nos olvidemos nunca que lo humano se realiza en comunidad. Y que la gestión del comportamiento humano, sustentado sobre todo en el accionar y el poder de los ciudadanos y de las ciudadanas, requiere reglas claras para un buen gobierno, aquel que, como afirmó El Libertador Simón Bolívar en su célebre discurso ante el Congreso de Angostura, el 15 de febrero de 1819, el día de su instalación –cito- "el que produce la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política". –Cierro la cita-. Nuestro compromiso, entonces, es con el país, con su gente, con el futuro. Eso nos obliga a acelerar el paso y a presentar propuestas de acción concreta en todos los

aspectos relevantes para la vida humana. Con este esfuerzo queremos darle fuerza a la esperanza. El momento que perdamos la esperanza seremos las víctimas perfectas de nuestros perpetuos verdugos. Volvamos a creer, no simplemente en un líder, no solo en un movimiento o partido político, no en una alianza por más necesaria que sea, volvamos a creer en cada uno de nosotros y nosotras. Este pueblo maravilloso de gente buena, honesta, trabajadora, merece un mejor destino. La mayor riqueza que tenemos en Ecuador somos nosotros, la gente decidida, la gente unida. El futuro está en nuestras manos. Aquí estamos para construir la patria nueva. Aquí estamos para inaugurar nuestro futuro. Sabemos de los problemas que durante décadas, durante ya cientos de años, el Ecuador arrastra; conocemos la crudeza de la una realidad de inequidades de todo tipo; estamos conscientes del tamaño de la responsabilidad que tenemos por delante; pero somos optimistas porque sabemos que no estamos solos. Éste no es un proceso para 130 personas; millones de hombres y mujeres serán parte de esta construcción no solo desde su esperanza, sino desde su participación concreta, sus propuestas, su vigilancia, su crítica, su compromiso para que los principios que queremos plasmar en un nuevo texto político sean también los que rijan nuestra vida cotidiana. Somos optimistas y asumimos el reto que el pueblo del Ecuador nos ha encargado y hoy no solo confirmamos este compromiso frente al país entero, sino que invitamos a todos y a todas los que no están en Ciudad Alfaro a trabajar por la solidaridad, la justicia, las libertades y los derechos que queremos en nuestra Constitución pero también en nuestra vida cotidiana. Asambleístas, la historia nos espera, no para escribirla ni para aparecer en aquella posteriormente, sino para hacerla ahora. Muchas gracias. Continuando con la sesión de instalación de la

Asamblea Constituyente, llamamos a presentar candidaturas para las Vicepresidencias, de acuerdo a lo que está establecido en el Estatuto.----------

V

EL ASAMBLEÍSTA LARA GALO. Señor Presidente, compañeros asambleistas: Es un honor y, haciendo un reconocimiento a la provincia de Manabí, cuna de grandes hombres y mujeres, aquí está la semilla alfarista de la revolución de 1895, y en este momento histórico en que la Asamblea Nacional Constituyente se convierte en un escenario y porque la esperanza de los ecuatorianos así lo requiere, nosotros, los militantes de Sociedad Patriótica, fuerza política nacionalista, progresista, democrática de la Patria, consecuente con ello, proponemos la candidatura de nuestro compañero y amigo, el doctor Humberto Guillem, a la Vicepresidencia. Señoras y señores.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Andino Mauro.----------

EL ASAMBLEÍSTA ANDINO MAURO. Economista Alberto Acosta, flamante Presidente de esta histórica Asamblea Constituyente, compañeros que integran la Mesa Directiva, compañeros del Movimiento País, señores y señoras de los diferentes movimientos y partidos políticos, señores que representan a los diferentes medios de comunicación hablada, escrita y televisada, señores miembros de la Fuerza Pública: Orgullosamente estoy aquí en esta tierra de ese viejo y aguerrido luchador, Don Eloy Alfaro Delgado, en representación de Riobamba y Chimborazo, aquella tierra altiva, soberana y cuna de la nacionalidad ecuatoriana. Señor Presidente, la postergación, la desidia, la inoperancia, esa forma tradicional de hacer política convirtiéndola en

politiquería, hoy está llegando a su fin. Y está llegando a su fin, porque los ecuatorianos mayoritaria, abrumadoramente, en menos de un año, han escrito páginas gloriosas a través de tres hechos inéditos: el triunfo de nuestro lider, el presidente Rafael Correa, el triunfo en la consulta popular y el triunfo de los 80 asambleísta del Movimiento País, respaldado por cerca de 13 millones de ecuatorianos. Acá estamos, entonces, para proponer, para mocionar la candidatura de un hombre con una transparencia total, de un profesional de la arquitectura, de un caballero, de un señor en todo el sentido de la palabra. No en vano fue dos veces Alcalde de esa hermosa ciudad de Cuenca, me refiero al arquitecto Fernando Cordero, a quien mocionó para que él asuma la Primera Vicepresidencia de la Asamblea Constituyente, cumpliendo estrictamente lo que al respecto prescribe el artículo 9 del Estatutos, es decir, la elección del primer Vicepresidente. Fernando, estoy seguro y el pueblo ecuatoriano está con la certeza de que tú, junto a Alberto, junto a estos ciudadanos progresistas que queremos el cambio radical, que queremos dejar atrás esas páginas negras, hagamos realidad esa gran revolución ciudadana. Juntos hagamos historia, juntos cambiemos la historia de nuestro país. Y por ello, ratifico, presento la moción para Primer Vicepresidente de la Asamblea, al arquitecto Fernando Cordero. Juntos hasta la victoria siempre.----------

EL ASAMBLEÍSTA CORDERO FERNANDO. Me voy a retirar, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Panchana Rolando.----------

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. Señor Presidente, señores, señoras, señoritas asambleístas: En vista que el doctor Mauro Andino ha presentado la moción a nombre del bloque Acuerdo País, el

movimiento de la revolución ciudadana, considerando que el arquitecto Fernando Cordero reúne las capacidades suficientes como para ejercer esa Primera Vicepresidencia de la Asamblea Nacional Constituyente, apoyo la moción presentada.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor. Asambleísta Roldós, por favor.----------

LA ASAMBLEÍSTA ROLDÓS MARTHA. Señor Presidente: Fernando Cordero fue mi compañero en el Congreso, juntos, con otros muchos, luchamos desde ese espacio, ahora tan demostrado, porque este espacio fuera posible. Fernando Cordero es una de las personas que impulsó esta posibilidad, por la que luchamos denodadamente. Y creo que, si alguien merece estar en la Primera Vicepresidencia, es justamente el arquitecto Cordero. Por eso, la RED secunda la moción y apoya esta candidatura. Muchas gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Tola, por favor.----------

LA ASAMBLEÍSTA TOLA BEATRIZ. Señor Presidente. Señores y señoras asambleístas: A lo largo de la historia de la humanidad, las mujeres hemos desarrollado y hemos sido protagonistas de las más importantes gestas libertarias de nuestros pueblos, pero también hemos sido luchadoras permanentes para resolver y sobre todo para garantizar nuestros derechos. Estas arduas jornadas de las que han sido precursoras muchas mujeres nos tienen hoy aquí. Gracias a ellas y a ese trabajo incesante de miles de mujeres estamos nosotras hoy aquí presentes, y a lo largo de los años han sido muchos los cambios que las mujeres hemos ido logrando en todos los ámbitos. Ya Alberto señalaba que, en las constituciones anteriores y estoy recordando que es en la de

1884, las mujeres ni siquiera teníamos el estatuto de ciudadanas. Ciudadanos eran considerados los varones, los letrados y los que tenían dinero. Creo que esos tiempos están quedando atrás. También, a lo largo de los últimos años, las mujeres hemos sido protagonistas de importantes luchas, quizá, una de las que quiero recordar, fue nuestra presencia importante en la Asamblea Constituyente del año 1988; luego de un arduo trabajo de las miles y de cientos de mujeres, nosotras logramos incorporar un conjunto de derechos en la Carta Magna que está hasta ahora vigente. La equidad en la representación y la participación política que luego tuvo un planteamiento claro y expreso en la Ley de Cuotas; también logramos incorporar que el trabajo doméstico sea reconocido como trabajo productivo; también la Carta Magna reconoce los derechos más humanos de las mujeres que son los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Fueron estos los avances importantes que las mujeres logramos en la Constitución del 98, pero también nosotros creemos que aún nos queda mucho trabajo por hacer. Por eso, las mujeres diversas del Ecuador estamos aquí presentes, tanto adentro como afuera, porque creemos que esta Asamblea Constituyente nos presenta grandes retos. Uno, es terminar de una vez con un modelo económico que ha generado tantas desigualdades sociales en las cuales las mujeres han sufrido y han llevado la peor parte. También nos interesa modificar un sistema político que nos ha dejado de lado. Queremos un país con una democracia profunda dentro y fuera, tanto en la sociedad cuanto en el Estado. Queremos una democracia real hacia afuera, pero también queremos una democracia real en nuestras casas. Creemos que es importante y un reto central para las mujeres de este país en esta nueva Constitución, es dar pasos significativos para terminar con un sistema patriarcal que hace que nuestra presencia tenga limitaciones en todos los ámbitos de la vida de este país. Por esas razones, nosotros

creemos que nuestra presencia y nuestra participación en esta Asamblea Constituyente tiene que ser plena y estar en todos los espacios. Nuestra propuesta, y por esa razón, quiero proponer a la compañera Aminta Buenaño como candidata a la Vicepresidencia.-------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Sarango, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA SARANGO JORGE. Gracias, señor Presidente. Señores y señoras; compañeros asambleístas: El Ecuador vive un momento histórico. Ante las 19 asambleas constituyentes el pueblo ecuatoriano no tuvo su voz y esta es la oportunidad de entregarle al pueblo ecuatoriano, una Constitución que le devuelva sus derechos. Es que por eso, creemos en un gran ciudadano, un gran compañero de lucha, para que se integre a este equipo de la directiva, para que junto con Alberto Acosta, trabaje y trabajemos en beneficio de los más caros y sagrados intereses del pueblo ecuatoriano. El bloque de Pachakutik apoya la candidatura de tan distinguido ciudadano Fernando Cordero.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Lucio-Paredes Pablo, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA LUCIO-PAREDES PABLO. Gracias. Compañeros asambleístas, ecuatorianos que en todos los rincones de la patria nos oyen, nos ven y nos acompañan. El Ecuador desde hace algún tiempo, ha señalado claramente que quiere cambios, cambios que vayan en la dirección de vivir mejor en el Ecuador. Lo han dicho los ecuatorianos en diversas elecciones, lo han dicho también con su ira, con sus sueños, con sus esperanzas. Ya discutiremos en estos meses, cuál es el cambio que necesita el Ecuador. Pero hay una cosa, un cambio fundamental

sobre el cual no hay la más mínima duda en el país, es el cambio de actitud en la vida política. Los ecuatorianos ya no queremos esa política de siempre, esa vieja política que consistía en la eterna bronca entre unos y otros, que consistía en eliminar a la oposición, nunca darle espacio, nuca tomarla en cuenta. Esa vieja política, de creer que la democracia consiste en tener la mayoría de los votos cuando la mayoría consiste en llegar a acuerdos mayoritarios en la sociedad; son dos cosas muy diferentes. Esa vieja política que desgraciadamente nos tiene en este espacio físicamente, a unos en un lado, a otros en otro lado, cuando todos somos ecuatorianos que deberíamos estar mezclados en esta sala. Esa es la vieja política que esta Asamblea no puede continuar ejerciendo, eso es lo que los ecuatorianos quieren y eso es lo que nosotros queremos. Por eso, en la elección del Presidente, en la elección de Alberto no ha primado la vieja política ecuatoriana, no hemos estado mirando si es que estamos de acuerdo o no ideológicamente con Alberto; no hemos estado mirando si ciertas personas, ciertos analistas, ciertos politólogos, ciertos expertos afuera nos dirán que es bueno o malo votar por alguien de Alianza País. Hemos votado sin la más mínima duda y en casi mayoría, hemos votado por Alberto, por un principio democrático fundamental. El grupo más votado en la Asamblea tiene derecho a tener la Presidencia y la persona más votada en la Asamblea tiene derecho a ser el Presidente de la Asamblea, por eso hemos votado sin la más mínima duda por Alberto Acosta como Presidente; y, personalmente, ahí hay menos mayoría, pero personalmente voté también por el reglamento provisional o como se llame, a pesar que no se tuvieron en cuenta las observaciones inteligentes que varios de los asambleístas hicieron. Voté por ese reglamento, porque me parece que la vieja política hay que desterrarla y que consiste en discutir todo y discutir cosas secundarias, querer perder el tiempo y querer hacer presencia con cualquier cosa. Pero

ahora, con la elección del Vicepresidente, me parece que enfrentamos el segundo paso de esa actitud democrática, de esa actitud nueva en la Asamblea que hoy empezamos. La mayoría tiene su Presidente y así representa 60% de los ecuatorianos. ¿Dónde están el otro 30 o 40% de ecuatorianos que están aquí representados? Porque aquí están sentados millones de ecuatorianos que han entregado su voto, no al gobierno y a sus alianzas, sino a otros candidatos. Esos ecuatorianos no pueden tener la Presidencia, y está muy bien; pero esos ecuatorianos tienen derecho a tener cargo importante en la Comisión Directiva de la Asamblea, por el simple hecho de ser ecuatorianos y de ser muchísimos ecuatorianos que están en esta situación. No tienen derecho a migajas en la Asamblea, a pequeños carguitos secundarios. Esos ecuatorianos a los que nosotros representamos, tienen derecho a un espacio importante en la Comisión Directiva y en general en la Asamblea. Esa es la manera de hacer nueva política en el Ecuador. Por eso, en nombre de esos millones de ecuatorianos que tienen derecho a estar representados en la Directiva, presento la candidatura de Mae Montaño. Bastaría con los méritos de asambleísta de Mae para ser Vicepresidenta de esta Asamblea, bastaría eso; pero los méritos de Mae van mucho más allá. En primer lugar, fue electa como Asambleísta nacional en un movimiento pequeño, sin el apoyo del Gobierno, sin el apoyo de grandes organizaciones llegó a ser representante nacional porque hay muchísimos ecuatorianos que se reconocen en Mae. Mae es mujer, el 51% de los ecuatorianos son mujeres; nuestras abuelitas, nuestras madres, nuestras hijas, nuestras nietas, nuestras amigas son ecuatorianas y ahí tienen a su representante que es Mae. Mae representa a Esmeraldas, es decir, representa a las provincias fuera del eje Quito Guayaquil, a las demás provincias del Ecuador. Mae es negra, es mujer negra, es mujer afroecuatoriana, y ahí está representando a todas las minorías del Ecuador, esas minorías que reclaman que el

Ecuador cambie, que reclaman estar presentes en esta Asamblea, Mae las representa también. Y Mae representa a todos esos millones de ecuatorianos, millones de ecuatorianos que tratan todos los días de salir delante de la casi nada, sin oportunidades, sin tener nada a su disposición y que salen adelante en la vida y representa a todos los que intentan y no lo logran, y en parte no lo logran por esa vieja política ecuatoriana de exclusión de mayorías que no aceptan a los demás. Mae representa a todos eso. ¿A quién más puede representar? ¿A cuántos ecuatorianos está representando? ¿Quién? ¿Quién debe votar por Mae? Deben votar y quieren votar todos los ecuatorianos que quieren que en esta Asamblea, en las decisiones, en la Comisión Directiva quieren estar representando a las mayorías, a las minorías y a todas las tendencias que hay en el Ecuador. Por eso, todos los ecuatorianos y todos los asambleístas deben darle una de las vicepresidencias a Mae. Pueden no votar por Mae. Claro que pueden no votar por Mae. Hay muy buenos candidatos del gobierno, se ha hablado de Aminta y de Fernando, muy buenos candidatos, pueden votar por ellos. Pero al votar por ellos, lo que están diciendo al país, es que aquí se perpetúa la vieja política de siempre. Las mayorías imponen, las mayorías mandan y los demás no tienen espacios, a no ser pequeñas migajas. Tienen derecho a votar por quien quiera. Pueden darle al Gobierno y a Alianza País su mayoría y pueden tener todas las vicepresidencias, pero si eso sucede, no volvamos, estimados amigos y estimados ecuatorianos, no volvamos a hablar en esta sala de la inclusión, de la apertura, de la nueva democracia, de la nueva manera de hacer las cosas, porque estaríamos repitiendo lo mismo que se ha hecho siempre en el Ecuador. La elección del Presidente fue un momento importante de democracia como lo acabo de señalar, pero un momento fácil porque era obvia la elección de Alberto. Lo que vendrá después de la elección de la vocalía es un espacio secundario, donde tenemos que demostrar que queremos hacer

algo diferente, es en esta elección del Vicepresidente. Si votan por Mae, estarán demostrando que quieren algo nuevo...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Te solicito ir terminando, el tiempo se ha acabado.----------

EL ASAMBLEÍSTA LUCIO-PAREDES PABLO. Sí Alberto. Si votamos por la mayoría, la mayoría estará diciendo, este país no va a cambiar, que este país es el país de siempre y de la política de siempre. Ese es el desafío que tenemos estimados amigos. Muchas gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. El asambleísta Gilmar Gutiérrez, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA GUTIÉRREZ GILMAR. Gracias, señor Presidente. Señoras, señoritas y señores asambleístas. En la mayoría de parlamentos del mundo, en la mayoría o en todos los países democráticos del mundo, la práctica parlamentaria es la misma. La Presidencia para la primera fuerza política, la Primera Vicepresidencia para la segunda fuerza política, y la Segunda Vicepresidencia para las minorías, ese es el estilo y también se lo aplicaba acá en el Ecuador. Es más, consta en la actual Constitución vigente de la República. Una de las causas por las que el pueblo ha rechazado mayoritariamente a la partidocracia, es precisamente esa actitud de querer interpretar la norma, de querer interpretar la ley, la Constitución de acuerdo a su interés. Esa ambición desmedida de la partidocracia, esas típicas aplanadoras que acaparan todo, esa ambición sin control, es lo que ha hecho que ese Congreso Nacional se desprestigie. Acá, señor Presidente, y lo estamos demostrando, hemos venido con el más absoluto respeto y la más absoluta buena fe, para que ojalá, de ésta o del trabajo que

hagamos los asambleístas, salga la mejor Constitución que ha tenido el Ecuador en todos los tiempos. Ya se cometió un error se aprobó un Instructivo innecesario. El texto corregido nos hicieron llegar después de aprobado, después de aprobado nos llegó el texto corregido, y no hacía falta, el Estatuto preveía la elección y designación de las autoridades. No cometamos más errores, señor Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente. Hemos propuesto un candidato como segunda fuerza política representando un sector importante del pueblo ecuatoriano, un candidato que tiene experiencia y capacidad sobrada y como ha demostrado en sus varios años como funcionario en la función pública, el doctor Humberto Guillem, un manabita reconocido en esta provincia. Queremos nosotros hacer un llamado a la conciencia a todos los asambleístas, no demos la imagen que aquí mismo estamos rechazando al Congreso Nacional. Nos preocupa los resultados de esta Asamblea, porque por más que no participemos de muchas votaciones como lo estamos demostrando, votamos por su designación, pero no estuvimos en contra de este Instructivo innecesario. Pero sin embargo, nuestra presencia acá, digamos, valida las decisiones y resoluciones de esta Asamblea y esa es la preocupación que tenemos, esa es la preocupación que tenemos en nuestro bloque, que después seamos tachados, seamos criticados por llevar adelante las mismas mañoserías de la partidocracia que está apunto de fenecer. Muchas gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿El asambleísta Darquea estaba solicitando? No. ¿Alguna otra intervención? Asambleísta Moser, por favor.----------

LA ASAMBLEÍSTA MOSER ANA. Compañero Presidente: Solo quería ratificar mi apoyo a la moción de la compañera Betty Tola, en el sentido de que la candidatura para la Segunda Vicepresidencia sea de la

compañera Aminta Buenaño.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Marisol, por favor.----

LA ASAMBLEÍSTA PEÑAFIEL MARISOL. Compañeros y compañeras asambleístas: Quiero robarme la frase de una compañera, que también ha incursionado en el quehacer político y manifiesta, que cuando una sola mujer participa en política, la política la corrompe, pero cuando muchas mujeres participamos en política, nosotras cambiamos el quehacer político. Y precisamente porque somos parte de esa democracia participativa, hemos aceptado que se nombren candidatos y candidatas para la elección de la Vicepresidencia, y no es una democracia excluyente, sino por el contrario, nos da la opción de ese andamiaje a elegir a quien nosotras y nosotros veamos que reúne el cuadro representativo y que ayudará en este quehacer constitucional. Por eso quiero reforzar aún más el planteamiento y que con brillantez lo hizo la compañera Betty Tola, porque también está dentro del proceso de mujeres. Apoyar la candidatura de la compañera Aminta Buenaño para la Vicepresidencia. Muchísimas gracias, compañeros.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias. El asambleísta Rivera, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA RIVERA GABRIEL. Señor Presidente y señores asambleístas, pueblo ecuatoriano que está atento viendo nuestro accionar y que asiste una vez más, y que ha visto una vez más que algunos quieren seguir jugando el rol que han venido teniendo en oponerse a los cambios indetenibles, queriéndole buscar cinco patitas al gato. Quiero felicitar a ese pueblo ecuatoriano, que ya a través de mensajes, que ya a través de llamadas, está apoyando a esta mayoría

que nadie la va a detener, no en hacer una aplanadora, no en querer repetir las viejas prácticas que han avergonzado a la nacionalidad ecuatoriana, sino en cambiar las estructuras que nos han empobrecido y que han determinado que tres millones o más de ecuatoriano se encuentren en el exilio económico, se encuentren allá en las fronteras llorando su ignominioso calvario. Por eso, creo que es necesario, creo que es indispensable y fundamental, que efectivamente la Presidencia y las dos vicepresidencia sean ocupadas por quienes el pueblo ecuatoriano con más de un 80% dieron su apoyo. Por eso, sin querer, hablar muchos minutos, quiero, como esmeraldeño, como ecuatoriano, dar mi apoyo a la candidatura de la compañera Aminta Buenaño para que ocupe una de las vicepresidencias, y además, aprovechar el uso de la palabra desde esta curul, para agradecer el afecto y la gran generosidad con la que hemos sido recibidos todos los asambleístas y las asambleístas por el pueblo manabita, un acto del que nunca nos vamos a olvidar. Muchísimas gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. El asambleísta Touma, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA TOUMA GUILLERMO. Señor Presidente, señores asambleístas: Indiscutiblemente, Aminta Buenaño, que representa las raíces del sector agrícola de este país, que sus ancestros ha labrado la tierra permanentemente. Nosotros, como asambleístas, consideramos que una persona y las que han sido nombradas, son personas muy importantes. Pero, en el caso nuestro, apoyamos la candidatura de la compañera Aminta Buenaño para la Segunda Vicepresidencia.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. El asambleísta Velasco, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA VELASCO FRANCISCO. Señor Presidente, compañeros y compañeras asambleístas: La asambleísta Mae Montaño, por supuesto que representa valores fundamentales en el país, representa minorías. La asambleísta Mae Montaño me merece, a mí personalmente, el mayor de los reconocimientos y podría perfectamente ocupar la calidad de la Primera Vicepresidencia. Pero, así como la asambleísta Mae Montaño recoge las cualidades para ser la Primera Vicepresidenta, la asambleísta Aminta Buenaño recoge también esas cualidades. Me parece a mí, que no se puede clausurar el debate diciendo que aquellos que votan en contra de la asambleísta Mae Montaño no son demócratas o no creen en la representación de las minorías. Tan igual, tan legítimo derecho tiene el ser vicepresidenta la compañera asambleísta, a quien reconozco, Mae Montaño, como la asambleísta Aminta Buenaño. De manera que, clausurar el debate, pedirnos, pedirme a mí, como asambleísta electo de Alianza País que no vote, y que quede hipotecado mi voto a ser antidemócrata porque escojo a Aminta Buenaño y no a Mae Montaño, me parece que esa es una petición antidemocrática. No puedo yo, personalmente, renunciar a mi derecho legítimo, de pensar que Aminta Buenaño merece ser la Primera Vicepresidenta, por ser mujer, para que exista la equidad de género, y para que se representen las minorías de este país. De manera que, confino de antemano mi apoyo por la asambleísta Aminta Buenaño, ya que hago uso legítimo de mi derecho como demócrata para votar por ella.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Ricardo Zambrano, por favor. Con perdón...----------

EL ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO RICARDO. Sí, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con perdón, con perdón, hay una equivocación mía, es el asambleísta Borja, que pidió antes el uso de la palabra, discúlpeme.----------

EL ASAMBLEÍSTA BORJA DIEGO. Gracias, señor Presidente. Yo no tengo exactamente claro ¿Cuál es el tipo de elección del señor Vicepresidente?, Pero me parece que, quien tiene mayor votación es el Primer Vicepresidente y el que le sigue, el Segundo Vicepresidente. Yo quiero coincidir con lo que acaba de señalar el compañero Paco Velasco. Yo considero que Aminta Buenaño, igual que el resto de las asambleístas, habría que buscar a varias asambleístas, recoger aquellas ciertas características que ha señalado Pablo Lucio al momento de promover a Mae. Las mujeres representan la minoría, representan esa valentía de la mujer ecuatoriana. Yo quisiera, en primer lugar, apoyar a la candidatura de Fernando Cordero a la Primera Vicepresidencia, y lo hago porque con Fernando (grabación inaudible)... camino, estamos en esta Asamblea por los movimientos diferentes pero somos fundadores del Movimiento Nuevo País, desde el 96 somos compañeros. Yo te apoyo y considero que tú vas a hacer un papel preponderante como Vicepresidente, por las características personales que te favorecen, además por tu trayectoria de lucha. Pero a un me gustaría apoyar la candidatura para la Segunda Vicepresidencia de Mae Montaño, porque además que la asisten las características de muchas de las asambleístas aquí presentes, hay una virtud que tiene Mae que representa a una minoría, y no porque la mayoría no lo haga sea malo. La mayoría recibió a su favor muchos votos a su favor en el país, sino porque me parece una fuerza que precisamente está de acuerdo con la democracia es abrir el paso también a una minoría, y una minoría absoluta porque es un movimiento pequeño, es un movimiento ideológicamente de otra postura de la mayoría, incluso de la mía,

pero me parece que podría ser una muestra interesante de que estamos inaugurando una nueva democracia. Yo quisiera expresar mi apoyo a Fernando Cordero para su Primera Vicepresidencia, reconocer los valores de Aminta y apoyar a Mae Montaño a la Segunda Vicepresidencia. Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor asambleísta, simplemente para recordar a los miembros de la sala, tenemos un voto para la elección de los vicepresidentes o de las vicepresidentas. Habrá que escoger entre uno de los candidatos o candidatas planteadas, el más votado será, o la más votada será el Primer Vicepresidente, y la segunda votada será el segundo Vicepresidente. Ricardo Zambrano, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO RICARDO. Sí, señor Presidente. Los manabitas recibimos con buen agrado el gesto de uno de los colectivos políticos presentes. De mocionar a alguien de casa, de Manabí, para ocupar una de las vicepresidencias. Sin embargo, creo firmemente, que el derrotero hacia el desarrollo debe forjarse bajo el liderazgo de un político diferente, como lo es el presidente Rafael Correa Delgado. Los grandes hombres no tienen fronteras, por eso los manabitas respaldamos firmemente las candidaturas de Fernando Cordero y Aminta Buenaño, como el arquitecto y la luchadora artífices de un nuevo país.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Tatiana Hidrovo, por favor.----------

LA ASAMBLEÍSTA HIDROVO TATIANA. Señor Presidente: Antes de consignar mi voto quiero hacer la siguiente exposición. Los seres humanos tenemos identidades complejas, identidades regionales, identidades de género, y tenemos también una posición ideológica. No

puedo dejar de reconocer que a los manabitas nos une una fuerte identidad, una historia y muchos sueños en común. Quiero saludar a los compañeros que están en la oposición, porque los conozco a todos, casa adentro, al compañero Viteri, a Tito Nilton Mendoza y al doctor Humberto Guillem. Todo el país conoce que los manabitas hicimos historia hace unas horas, cuando propusimos la posibilidad de que ocupáramos la Vicepresidencia en esta Asamblea, y que casa adentro llevamos un proceso democrático a través del cual se decidió que tres compañeros estuvieran hoy presidiendo estas candidaturas. En ese sentido, quiero decir, que ayer fui precandidata, pero hoy soy soldado de la revolución ciudadana, y que, lamento mucho, que un manabita no esté ahí. Pero la Patria me obliga a identificarme con los grandes intereses, desde mi posición de soldado como fue también Eloy Alfaro, que en su momento estuvo al frente, pero también supo ser soldado cuando correspondió. Hoy los invito a los señores de la oposición, a los manabitas, a que se unan a la revolución ciudadana para acabar con las inequidades regionales. Sumémonos a la revolución ciudadana para acabar con las inequidades regionales, sumémonos a la revolución ciudadana para acabar con las inequidades y hacer de Manabí lo que se merece y terminar con el bicentralismo en este país. Señor Presidente, para concluir, quiero decir que además quiero apoyar la presencia de la mujer en esta Mesa Directiva, y quiero apoyar la candidatura de Aminta Buenaño.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Vamos a escuchar tres intervenciones más, Mónica Chuji, por favor.----------

LA ASAMBLEÍSTA CHUJI MÓNICA. Gracias. Quiero también sumarme y dar mi apoyo a un compañero que ha estado haciendo y que ha venido acompañando las diferentes demandas de todos los sectores

sociales y que le hemos conocido, por su trayectoria, por su trabajo y por su solidaridad. Por eso, como quechua, como mujer, y como parte de esta minga por la Constituyente, quiero dar mi apoyo al compañero Fernando Cordero. Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. El asambleísta Santiago Correa.----------

EL ASAMBLEÍSTA CORREA SANTIAGO. Gracias, Alberto. Para que la Región Austral de nuestra patria, esa región olvidada tenga su espacio de representación legítima de las directrices de la Asamblea Nacional Constituyente, mi respaldo para el compañero y amigo, Fernando Cordero.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. La asambleísta Mae Montaño, y con ella concluimos.----------

LA ASAMBLEÍSTA MONTAÑO MAE. Muchísimas gracias, señor Presidente. No voy a hacer, desde luego, una defensa personal, de la posibilidad de participación hacia la Vicepresidencia. Lo que quiero es, precisamente, expresar un agradecimiento profundo a Pablo Lucio Paredes, por haberse fijado en una mujer cómo Mae Montaño, por varios motivos: 1. Porque la historia es interesante ahora, hace diez años no hubiese sido muy fácil encontrar a un hombre, precisamente haciendo la defensa de las virtudes de una mujer, para ocupar un puesto de tan alta dignidad. 2. Porque es un hombre mestizo, que ha identificado que precisamente el trabajar en la diversidad, en la inclusión, es el primer paso hacia la transformación y hacia el cambio. Pero también, porque quiero expresar, ahora la ciudadanía lo conoce, y por eso la votación nacional para que yo pueda tener la posibilidad de

estar aquí. Soy una mujer comprometida con los cambios profundos, soy una mujer comprometida con la transformación social y económica y política en este país y no desde ahora, sino desde siempre, desde mis orígenes. Y precisamente porque la vivencia de ser parte de minorías, de una minoría étnica, de minorías de género como siempre nos han considerado a las mujeres, a pesar de que somos el 51%. Y digo paradójicamente a la única mayoría a la que he pertenecido en la vida, es a la mayoría de los pobres y de las pobres en este país. Y nuevamente cuando la vida me da la posibilidad de estar en un espacio como éste por primera vez, en una dignidad electoral, nuevamente el reto de encontrarme frente a las minorías, o mejor dicho en las minorías. En doble minoría, aunque no lo crean ustedes, porque las mujeres en este espacio, volvemos a ser minoría. Somos apenas un tercio en la estructura de esta Asamblea, y aunque la historia quiso reivindicarnos, dándonos igualdad en la participación política, nos queda un reto frente a esta Asamblea, alcanzar la igualdad en la representación y parece que todavía la historia no nos dará ese gusto. Pero me encuentro también, que ahora soy parte de una minoría política, y créanselo que me siento emocionada de ser parte de esa minoría de mujeres y de esa minoría política. ¿Saben por qué? Porque creo que sería aburrido ser parte de una mayoría, donde no se pueda disentir, donde no se pueda tener la libertad de criticar y nosotros como parte de la minoría podemos hacer eso, podemos disentir abiertamente con absoluta libertad, podemos criticar, y podemos proponer con diversidad de criterios. Y les digo que me siento orgullosa de ser parte de esa minoría y de seguir como siempre construyendo en la lucha, porque no soy de las que se suben ahora al carro del cambio. Desde siempre, no solamente en palabras y no en el discurso, en las acciones, en la vida diaria, hemos luchado por transformar la vida de los pobres, por defender los derechos de las mujeres, por trabajar por los niños y

niñas abusados y maltratados, por defender los derechos de las minorías, no solamente de las minorías afroecuatorianas, de todas las minorías. Así que aquí estoy nuevamente para hacer frente a esa historia, y para decirles a los ecuatorianos y ecuatorianas, que en cualquier posición donde me encuentre, ahí estaré para seguir sirviendo como siempre al pueblo ecuatoriano. Pero que sí es hora de demostrar efectivamente, más allá del discurso, que no solamente la legitimidad es buena en la política, que no solamente la legalidad es buena en la política, que también tenemos que ganarnos autoridad moral para que la ciudadanía entienda que hay una coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos. Y yo me pregunto ¿Qué pensarán los ecuatorianos y ecuatorianas? Cuando las dos vicepresidencias... (vacío de grabación)... La Constitución hecha a la medida de un partido político o de una alianza o de un gobierno, tiene que ser la Constitución para todos y para todas, y esa medida de cómo va a estar esa Constitución, será precisamente el hecho de cómo vamos a estructurar hoy esta Comisión Directiva. Señoras y señores.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta, le agradezco, vamos a dar paso a la votación. Le voy a pedir a la asambleísta De Luca que nos ayude, en estricto orden alfabético por favor, nuevamente la votación.---

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Abril Jaime. Acosta Diana. Aguirre Gorki.----------

EL ASAMBLEÍSTA AGUIRRE GORKI. Por un compañero leal y honesto, que pertenece a Movimiento País, compañero Fernando Cordero.---------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Fernando Alarcón.- ----------

EL ASAMBLEÍSTA ALARCÓN FERNANDO. Por el compañero Humberto Guillem.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Humberto Guillem". Eduardo Alcívar.----------

EL ASAMBLEÍSTA ALCÍVAR EDUARDO. Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Félix Alcívar.----------

EL ASAMBLEÍSTA ALCÍVAR FÉLIX. Porque creemos en la revolución ciudadana, por Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Rosana Alvarado.----------

LA ASAMBLEÍSTA ALVARADO ROSANA. Por mi compañero que se dignificó desde mi provincia y ahora de todo el país por una nueva forma de hacer política y ejercer una verdadera identidad, mi voto por Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Betty Amores.----------

LA ASAMBLEÍSTA AMORES BETTY. Porque quede claro que lo que vamos a debatir son ideas de inclusión, ideas de un país para todos, mi voto por Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN.

"Fernando Cordero". Mauro Andino.----------

EL ASAMBLEÍSTA ANDINO MAURO. El pueblo ecuatoriano se pronunció mayoritariamente a favor de las tendencias de cambio, en consecuencia, mi respaldo total para Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Trajano Andrade.----------

EL ASAMBLEÍSTA ANDRADE TRAJANO. Porque no se trata de votar por personas, sino por lo que el pueblo ecuatoriano decidió el 30 de septiembre, votamos por quien representa esos proyectos de cambio, de transformación, el compañero Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Amanda Arboleda.----------

LA ASAMBLEÍSTA ARBOLEDA AMANDA. Porque estamos orgullosos de representar a una mayoría, a una mayoría de trabajadores, a una mayoría de excluidos, a una mayoría de los sin tierra, a una mayoría de mujeres, de amas de casa, de los excluidos y las excluidas del país y de América Latina. Orgullosísima sí, de representar a esta inmensa masa de excluidos que son la mayoría en nuestro país, en el mundo. Por la revolución, por una patria altiva y soberana, por el compañero Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Abel Ávila.----------

EL ASAMBLEÍSTA ÁVILA ABEL. Por Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Catalina Ayala.----------

LA ASAMBLEÍSTA AYALA CATALINA. Por mi compañero de Partido el doctor Humberto Guillem.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Humberto Guillem". Anabella Azín. Teresa Benavides.----------

LA ASAMBLEÍSTA BENAVIDES TERESA. Voy por la candidatura del arquitecto Fernando Cordero para la Primera Vicepresidencia de la Asamblea Constituyente, porque creo que es un Asambleista que cristalizará los grandes anhelos del pueblo ecuatoriano.----------

LA ASAMBLEÍSTA BOHÓRQUEZ XIMENA. ...vacío de grabación...--------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Diego Borja. Galo Borja.----------

EL ASAMBLEÍSTA BORJA GALO. Por el compañero Fernando Cordero----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Aminta Buenaño.----------

LA ASAMBLEÍSTA BUENAÑO AMINTA. Porque el pueblo se expresó democráticamente en las urnas, porque esta mayoría esté presente y haga realidad los cambios que anhela el pueblo, mi voto por Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Fernando Burbano.----------

EL ASAMBLEÍSTA BURBANO FERNANDO. Mi voto por Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Irina Cabezas.----------

LA ASAMBLEÍSTA CABEZAS IRINA. Por un gran compañero y amigo, Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Laly Caicedo.----------

LA ASAMBLEÍSTA CAICEDO LALY. Por Humberto Guillem.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Humberto Guillem". Calle María Augusta.----------

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. Porque por primera vez y con profunda alegría podemos decir que las mayorías somos mayorías dentro de un cuerpo como una Asamblea Constituyente, y porque tenemos el derecho de tener las mayorías de los excluidos que siempre hemos sido, tenemos el derecho de poner a nuestros compañeros en la Mesa Directiva, voto por Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Jorge Calvas.----------

EL ASAMBLEÍSTA CALVAS JORGE. Porque la nueva Constitución incluye verdaderamente a la olvidada y renegada Región Austral, donde se incluye la legendaria y oriental Zamora Chinchipe, mi voto por el compañero y amigo, Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Dionicio Cando.----------

EL ASAMBLEÍSTA CANDO DIONICIO. Señor Presidente: En representación de la provincia de Morona Santiago, y porque las condiciones de infraestructura vial se parecen tan abandonadas, como es Morona Santiago y Manabí, mi voto para el doctor Humberto Guillem.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Humberto Guillén". María José Carrión.----------

LA ASAMBLEÍSTA CARRIÓN MARÍA JOSÉ. Porque yo creo que la construcción de este nuevo país que todos soñamos, los trece millones de ecuatorianos, está en la representación ahora de Acuerdo País, por eso voto por Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Sergio Chacón.----------

EL ASAMBLEÍSTA CHACÓN SERGIO. Por que creemos que la democracia se vive y se construye con la participación de mayorías y minorías, mi voto por el compañero Humberto Guillem.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN.

"Humberto Guillem". Julio Chactong.----------

EL ASAMBLEÍSTA CHACTONG JULIO. Porque el pueblo de Los Ríos votó por la revolución ciudadana, mi voto por el compañero Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Hólger Chávez.----------

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ HOLGER. Señor Presidente: La mejor forma de encontrar el equilibrio político en este cuerpo constituyente es que existe el derecho de las minorías. En este caso, la segunda fuerza política es el partido Sociedad Patriótica, y para que realmente la patria sea de todos, mi voto es por el compañero y amigo, Humberto Guillem.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Humberto Guillem". Chuji Mónica.----------

LA ASAMBLEÍSTA CHUJI MÓNICA. Para que sean reconocidos todos nuestros derechos, de todos los pueblos y naciones y todos los sectores excluidos, mi voto por Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Gilberto Cisneros.----------

EL ASAMBLEÍSTA CISNEROS FRANCISCO. Compañeros asambleístas: Antes de proceder a consignar mi voto, considero que se necesario hacer una reflexión, acerca de lo que es el voto. ¿Qué es el voto?, el voto es una forma de transferir la voluntad del pueblo para que las

decisiones que se tomen a través de él sean trascendentes y beneficiosas en favor del pueblo, eso es el voto. Pero la reflexión apunta un poco más lejos ¿Qué es la dictadura del voto? La dictadura del voto, es la sumatoria de varias voluntades, que lo único que logran, es desafiar a las minorías, que merecemos un espacio en la dirección política del país. Una dictadura. ¿Qué es una dictadura? No quisiéramos tener que hablar aquí en este sagrado recinto, de lo que es una dictadura. Luego de esta reflexión, quiero referirme a la personalidad del compañero doctor Humberto Guillem, con una trayectoria límpida...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Comedidamente le solicito concretar su voto, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA CISNEROS FRANCISCO. Transparente, una vida pública, la cual admiro y deben admirar cientos de miles de ecuatorianos; su equilibrio, su inteligencia. En homenaje a su experiencia, a su capacidad, en homenaje al pueblo manabita, y particularmente al pueblo de Montecristi que nos ha permitido reunirnos acá, mi voto por el compañero Humberto Guillem.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Humberto Guillem". Denise Coka.----------

LA ASAMBLEÍSTA COKA DENISE. Por el gran proyecto de la revolución ciudadana, por el compañero y amigo Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Fernando Cordero.----------

EL ASAMBLEÍSTA CORDERO FERNANDO. Porque el pueblo ecuatoriano votó por una revolución ciudadana que elimine las formulas supuestamente democráticas de la partidocracia, voto por una extraordinaria compañera, por Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Santiago Correa.----------

EL ASAMBLEÍSTA CORREA SANTIAGO. Por su absoluta integridad ética y moral, mi voto por Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Gustavo Darquea.----------

EL ASAMBLEÍSTA DARQUEA GUSTAVO. Voto por Fernando Cordero.---

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Pedro De la Cruz.----------

EL ASAMBLEÍSTA DE LA CRUZ PEDRO. Porque creo en una patria socialista intercultural, solidaria, justa, mi voto por el compañero Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Rosa Elena de la Torre.----------

LA ASAMBLEÍSTA DE LA TORRE ROSA ELENA. Respetando la decisión de los ciudadanos y las ciudadanas, doy mi voto por el compañero Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". De Luca María José.----------

LA ASAMBLEÍSTA DE LUCA MARÍA JOSÉ. Mi voto por Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Jorge Escala.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. Voto por Fernando Cordero.---------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Sofía Espín.----------

LA ASAMBLEÍSTA ESPÍN SOFÍA. Porque no nos confunden con ese discurso, porque esta mayoría abrumadora de Acuerdo País está formada por muchas minorías, por campesinos, por mujeres, por jóvenes que le dieron el apoyo a este acuerdo país, apoyo yo a mis dos compañeros, a Aminta y a Fernando porque esa minoría, que antes fue una mayoría abrumadora no supo legislar por la equidad de los ecuatorianos, yo apoyo a Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Balerio Estacio.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESTACIO BALERIO. Porque el pueblo ecuatoriano, la iglesia cristiana evangélica y los pobres de mi patria, ambos están exclusivamente por la revolución y el cambio, y esa revolución y el cambio está en nuestros cinco ejes de la revolución ciudadana en la Lista 35 País. Mi voto por el compañero Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Rafael Esteves.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Señor Presidente: Debo dejar constancia de mi alta consideración y aprecio tanto para el señor doctor Fernando Cordero, como para una amiga de siempre como es la señora Aminta Buenaño. No obstante eso, como un homenaje a la provincia de Manabí, a Montecristi, a Portoviejo, y a otras provincias, mi voto por un hombre ejemplar, querido en Manabí, querido en otras provincias, mi voto, señor Presidente, por el señor doctor Humberto Guillem.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Humberto Guillén". Salomón Fadul.----------

EL ASAMBLEÍSTA FADUL SALOMÓN. Por Mae Montaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Mae Montaño". Franco Nécker.----------

EL ASAMBLEÍSTA FRANCO NÉCKER. Por una nueva Constitución que recoja nuestros sueños, y que se consagre en un nuevo pacto social, voto por Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Gina Godoy.----------

LA ASAMBLEÍSTA GODOY GINA. ...vacío de grabación...----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. María Elena Gómez.----------

LA ASAMBLEÍSTA GÓMEZ MARÍA ELENA. Por el compañero Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Héctor Gómez.----------

EL ASAMBLEÍSTA GÓMEZ HÉCTOR. Voto por el compañero Humberto Guillem.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Humberto Guillem". César Gracia.----------

EL ASAMBLEÍSTA GRACIA CÉSAR. Señor Presidente, señores asambleístas: ...que como Ejecutivo usted sometió a votación sin considerar las observaciones que había presentado el Instructivo... Con su venia, señor Presidente, me va a permitir leer el artículo 5...(Vacío de grabación)...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le ruego, señor Asambleísta, consignar su voto. Por favor, concentrémonos en el tema.----------

EL ASAMBLEÍSTA GRACIA CÉSAR...como tratemos... reconociendo a ese ser hermoso, al más sublime que Dios le ha dado a la naturaleza, que es la mujer, y siendo un hombre comprometido con el desarrollo de mi provincia y haciendo homenaje a aquellas mujeres como Matilde Hidalgo de Prócel, como Manuelita Sáenz, como María Cortez y como muchas más, que por el tiempo se me hace imposible nombrarlas apoyo a una coprovinciana cuestionado por un sector de mi provincia, pero acogida por otras y con seguridad se convierte en ese ejemplo de muchas mujeres abandonadas de mi provincia y el país, que luchan

cada dia por días mejores. Mi voto, por Mae Montaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Mae Montaño". César Grefa.----------

EL ASAMBLEÍSTA GREFA CÉSAR. Con la finalidad de buscar la unidad en la diversidad del país, mi voto por el compañero Fernando Cordero.--

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Luis Guamangate.----------

EL ASAMBLEÍSTA GUAMANGATE LUIS. Gracias, señor Presidente. Porque creo en un ejemplo vivo de una experiencia democrática y porque consideramos que va a haber por fin en el Ecuador una verdadera inclusión. Mi voto por el compañero Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Humberto Guillem.----------

EL ASAMBLEÍSTA GUILLEM HUMBERTO. Señor Presidente, ...(vacío de grabación)).----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. María Cristina Kronfle.----------

LA ASAMBLEÍSTA KRONFLE MARÍA CRISTINA. ...hacen mal muchos compañeros de la mayoría en decir, que la totalidad de las minorías en nuestro país, los campesinos, los pobres de nuestro país, los discriminados anteriormente por gobiernos que han practicado la caduca política, están solamente en la minoría, están equivocados. En

la mayoría también participaron y también votaron oligarcas que hoy ustedes rechazan. Por esa razón, yo voto por Mae Montaño, para Vicepresidenta de la Asamblea.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Mae Montaño". Antonio Lara.----------

EL ASAMBLEÍSTA LARA ANTONIO. Voy a consignar mi voto por una mujer que se ha identificado con los cambios profundos en este país, que recorrió la patria, que estuvo en Esmeraldas, en San Lorenzo, en Eloy Alfaro, que estuvo en el Oriente, que estuvo en la Sierra y en toda la Costa, por una mujer que quiere las transformaciones que los ecuatorianos anhelamos, me refiero a la compañera Aminta Buenaño.---

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Galo Lara.----------

EL ASAMBLEÍSTA LARA GALO. Mi voto por el compañero y amigo don Humberto Guillem.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Xavier Ledesma.----------

EL ASAMBLEÍSTA LEDESMA XAVIER. Abstención.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Julio Logroño.----------

EL ASAMBLEÍSTA LOGROÑO JULIO. Señor Presidente: Permítame dejar constancia de mi profundo aprecio personal, así como el aprecio

personal a esta gran mujer, Mae Montaño, que sin duda, es un icono de lucha, no solamente por el género, sino por los sectores sociales marginados del país, quien ha demostrado entereza y capacidad en cada uno de los objetivos. Mae me hubiera gustado mucho consignar el voto por ti, pero tengo que rendir homenaje a Manabí, a esta ciudad que ahora acoge a la Asamblea Nacional Constituyente y también un homenaje a un hombre que ha tenido una trayectoria de servicio comunitario, de servicio público, con completa transparencia y honestidad. Es por eso que, mi voto le otorgo al doctor Humberto Guillem.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Humberto Guillem". Nelson López.----------

EL ASAMBLEÍSTA LÓPEZ NELSON. Porque la mujer, sin duda alguna, se convertirá en este proceso revolucionario, actora y garante de la democracia y porque además su lucha y la nuestra, será en contra de la exclusión de la mujer en la vida política y administrativa del Estado. A favor de Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Fausto Lupera.----------

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Por todos los méritos que destacan a Humberto Guillem y en rechazo al ciudadano que permanentemente se ha expresado mal de Sociedad Patriótica y por justicia con las minorías, mi voto es por Humberto Guillem.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Humberto Guillem". Linda Machuca.----------

LA ASAMBLEÍSTA MACHUCA LINDA. Con alegría y esperanza por Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Marcos Martínez.----------

EL ASAMBLEÍSTA MARTÍNEZ MARCOS. En homenaje al histórico espíritu revolucionario de la mujer ecuatoriana, mi voto por la compañera Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Eduardo Maruri.----------

EL ASAMBLEÍSTA MARURI EDUARDO. Porque si hubiera más mujeres como Mae Montaño, éste fuera un mejor país, porque el Ecuador es uno, mi voto para mi amiga y compañera Mae Montaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Mae Montaño". Vicente Masaquiza.----------

EL ASAMBLEÍSTA MASAQUIZA VICENTE. Por la unidad de la Patria, por decisión de nuestras bases, de nuestras parroquias, por nuestros cantones, mi voto por la compañera Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño. Tito Mendoza.----------

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA TITO NILTON. Debería abstenerme por las razones que ya expuse, porque la ideología, la cultura, los principios y los valores ni se entregan ni se claudican. Pero como manabita y

apartándome de la línea de mi organización política previo acuerdo y porque conozco al doctor Humberto Guillem desde siempre, conozco sus virtudes, sus dotes, personalidad y su trayectoria honesta, prístina, como funcionario, como dignatario de elección popular, voto por el doctor Humberto Guillem.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Humberto Guillem". Manuel Mendoza.----------

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA MANUEL. Por el legítimo derecho de las minorías para ser parte de la directiva de esta Asamblea, porque los pueblos del Ecuador también sufragaron por las minorías, porque nos asiste la razón, la justicia y el derecho, mi voto, por mi amigo y compañero Humberto Guillem.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Humberto Guillem. María Molina.----------

LA ASAMBLEÍSTA MOLINA MARÍA. ...porque nuestro país... requiere la diversidad y las manos de gente del pueblo para el cambio, voto por Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño. Mae Montaño.----------

LA ASAMBLEÍSTA MONTAÑO MAE. Permítanme actuar con transparencia y sinceridad, como dijo alguien de la mayoría, las matemáticas también cuentan en política, permítanme retroalimentarme y votar por Mae Montaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Mae Montaño". Pedro Morales.----------

EL ASAMBLEÍSTA MORALES PEDRO. Porque en esta Asamblea, vamos a elaborar la nueva Constitución y tenemos que sentar los nuevos cimientos, la nueva estructura de una nueva sociedad justa y solidaria y esa tarea tenemos que hacerlo con Fernando Cordero, voto por él.-----

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Margarita Morocho.----------

LA ASAMBLEÍSTA MOROCHO MARGARITA. Por una mujer amiga, madre, alumbradora de la vida y patria altiva y soberana, mi voto es para la compañera Aminta Buenaño. Gracias.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Ana Moser.----------

LA ASAMBLEÍSTA MOSER ANA. Por una mujer comprometida con este proyecto político, mi voto es por Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Edison Narváez.----------

EL ASAMBLEÍSTA NARVÁEZ EDISON. Porque nuestra mayoría es la suma de las minorías excluidas a lo largo de la historia de este país y porque nuestra revolución ciudadana a hecho de Manabí la cuna de dónde emergerá la nueva Constitución que establecerá una sociedad más justa y solidaria, quiero dar mi voto a una mujer que se ha comprometido íntegramente con los principios de nuestra revolución

ciudadana, doña Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Gerardo Nicola.----------

EL ASAMBLEÍSTA NICOLA GERARDO. Por la compañera Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Álvaro Noboa. Pilar Núñez.----------

LA ASAMBLEÍSTA NÚÑEZ PILAR. Por la compañera Aminta Buenaño.---

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Alexandra Ocles.----------

LA ASAMBLEÍSTA OCLES ALEXANDRA. Por la garantía de un país incluyente y solidario, por la compañera Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Oswaldo Orrala.----------

EL ASAMBLEÍSTA ORRALA OSWALDO. Por la compañera Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Alfredo Ortiz.----------

EL ASAMBLEÍSTA ORTIZ ALFREDO. Señor Presidente, señores asambleístas: Había pensado seriamente en abstenerme de votar y lo

hacía por un respeto hacia mi amigo y alterno Max Freire y hacia su gente con la que llegué a ocupar esta curul, en alianza con el Partido Sociedad Patriótica y hubiese querido abstenerme por ese respeto. Pero hay que tomar decisiones y esta Asamblea es para eso y porque conozco a Fernando Cordero cuando fuimos alcaldes, allá por el año 2000 y sé de su capacidad, sé de su entereza y de su don de gente, mi voto por el amigo y compañero Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Rosario Palacios.----------

LA ASAMBLEÍSTA PALACIOS ROSARIO. Porque se cumpla la voluntad del pueblo ecuatoriano que mayoritariamente votó entre los que mayor votación alcanzó y en homenaje al pueblo montubio, mi voto es por la compañera Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Rolando Panchana.----------

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. Reconociendo los méritos de los otros candidatos por Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Mercedes Panta.----------

LA ASAMBLEÍSTA PANTA MERCEDES. Para que al 69% de mujeres ecuatorianas y migrantes vengamos representadas en este nuevo cambio radical, voto por la compañera Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Pablo

Lucio Paredes.----------

EL ASAMBLEÍSTA LUCIO-PAREDES PABLO. No pensé que era necesario recordarle a la Mesa que mi apellido es Lucio Paredes y la ele (L) está cinco letras antes de la pe (P). Mi voto, porque algunos de mis amigos de Alianza País me han enseñado durante mucho tiempo que la democracia se construye de una manera diferente a la elección preorganizada que estamos viendo, voto por Mae Montaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Mae Montaño". Andrés Pavón.----------

EL ASAMBLEÍSTA PAVÓN ANDRÉS. Porque la democracia se la construye, porque a la democracia se la tiene que consultar absolutamente... Todo el tiempo que estaremos en la Asamblea Nacional Constituyente, mi voto es por Mae Montaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Mae Montaño". María Pazmiño.----------

LA ASAMBLEÍSTA PAZMIÑO MARÍA. Representando a la mujer del campo y de la ciudad, mi voto es por la compañera y amiga Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Patricio Pazmiño.----------

EL ASAMBLEÍSTA PAZMIÑO PATRICIO. Esperanzado en que la equidad en todos los sentidos, sea una realidad y no un enunciado teórico, mi voto por Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Marisol Peñafiel.----------

LA ASAMBLEÍSTA PEÑAFIEL MARISOL. Precisamente, porque las minorías estamos representadas en este gran acuerdo país, quiero decir que quienes somos campesinas y campesinos que hemos sido marginados, hoy, por primera vez en la historia estamos representados. Por lo tanto, que no nos vendan la idea de que las minorías no están representadas aquí. En este gran acuerdo país estamos todas y todos y mi voto, por surgir de un movimiento parroquial y de un barrio urbano, el Movimiento de la Unidad San Antonense y gracias al apoyo de Movimiento País, mi voto por una campesina montubia, que solo cuando trabajamos y sentimos podemos entender que las minorías estamos representadas. Mi voto por la compañera Aminta Buenaño.-----

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". José Picoita.----------

EL ASAMBLEÍSTA PICOITA JOSÉ. Porque las minorías hemos confluido en Acuerdo País y porque venimos desde lo más alejado de este país, del sector rural, de una provincia y representando a las parroquias rurales que fuimos producto de una junta parroquial. Que si bien es cierto, la Asamblea Constituyente del 98, y luego un Congreso Nacional no identificó a los gobiernos locales parroquiales, y porque hubieron hombres y mujeres que ejercieron el gobierno municipal en ese entonces, como Fernando Cordero, que dio un impulso serio, decidido a los rurales, a los parroquianos. Y en ese reconocimiento, mi reconocimiento también a todos los candidatos que aquí han sido propuestos, reconocemos en Fernando Cordero un impulsor de desarrollo local, mi voto por Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Carlos Pilamunga.----------

EL ASAMBLEÍSTA PILAMUNGA CARLOS. Porque venimos de un proceso de lucha organizativa, educativa, política y porque existe una esperanza viva para que se hagan realidad los grandes sueños y desafíos de la mayoría de los ecuatorianos, mi voto es por Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Germánico Pinto.----------

EL ASAMBLEÍSTA PINTO GERMÁNICO. En consecuencia con la masiva votación de los ciudadanos del Ecuador por la revolución ciudadana y en apoyo al trabajo de una mujer por los derechos de las mujeres del Ecuador, voto por la compañera Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Franklin Puente.----------

EL ASAMBLEÍSTA PUENTE FRANKLIN. Señor Presidente, compañeros y compañeras asambleístas: Yo no voy a votar pensando en que represento a mayorías y minorías, mi voto va a ser pensando que yo represento a un proyecto por la revolución ciudadana, por un cambio en la estructura económica, política y social. Por eso voy a votar por una compañera que ha estado luchando conjuntamente conmigo en la ciudad de Gualaquiza, en la provincia de Morona Santiago, por la compañera Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN.

"Aminta Buenaño". Rosanna Queirolo.----------

LA ASAMBLEÍSTA QUEIROLO ROSSANA. Señor Presidente: Sería injusto desconocer las cualidades de Mae Montaño, sin embargo, creo profundamente en la revolución ciudadana y quiero garantizar la presencia de la mujer en la Mesa Directiva, mi voto por Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Gabriela Quezada.----------

LA ASAMBLEÍSTA QUEZADA GABRIELA. Porque tras de esperanza hay un compromiso político por sobre todo, mi voto por Aminta Buenaño.---

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Rory Regalado.----------

EL ASAMBLEÍSTA REGALADO RORY. Porque considero que la segunda fuerza política aquí en el país Sociedad Patriótica, tiene que tener representación en la Directiva, mi voto por el compañero y amigo y porque el Azuay y Manabí caminan juntos, por el doctor Humberto Guillem.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Humberto Guillén". Cristina Reyes.----------

LA ASAMBLEÍSTA REYES CRISTINA. Bueno, es para todos los candidatos, mi reconocimiento a Aminta, una extraordinaria escritora. Pero, por la limpia imagen y en reconocimiento a esa lucha por los derechos de los excluidos, como lo hizo Alfaro, mi voto para una gran

mujer, Mae Montaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Mae Montaño".Guido Rivas.----------

EL ASAMBLEÍSTA RIVAS GUIDO. El Creador no se equivocó al crear a la mujer, la hizo con virtudes, con un gran corazón y lo más hermoso que le encomendó lo más maravilloso de la humanidad, la procreación y cuando ellas se convierten en madres, el corazón se engrandece y quiere a sus hijos con infinito amor. Y cuando un hijo de ella se le ausenta y se le va al exterior, llora y ese llanto engrandece el espíritu de los emigrantes y así con ese mismo infinito amor, la Patria nos dice a nosotros, los inmigrantes, que nos entrega con los brazos abiertos y con ese mismo infinito amor y para garantizar al pueblo ecuatoriano y para cuidar esa bonita revolución, mi voto es por la compañera Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Gabriel Rivera.----------

EL ASAMBLEÍSTA RIVERA GABRIEL. Porque la he visto luchar, la he visto sufrir por los desposeídos y porque es parte de las minorías, por la compañera Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Romel Rivera.----------

EL ASAMBLEÍSTA RIVERA ROMEL. Porque la democracia sea la práctica que mejor ejemplo demos a todos los ecuatorianos, al margen de mayorías y minorías, mi voto por el doctor Guillem.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Humberto Guillem". Hilda Roca.----------

LA ASAMBLEÍSTA ROCA HILDA. Por la gran revolución ciudadana de todas las mujeres de nuestro país, especialmente por las mujeres de Sucumbíos, mi voto es por la compañera Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". César Rodríguez.----------

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ CÉSAR. Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por Fernando Cordero". Iván Rodríguez.----------

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ IVÁN. Porque es irónico pensar que las minorías que gobernaron este país por más de 177 años, reclamen espacios de poder, cuando son ellos los que generaron inequidad, desigualdad y esa inequidad que representa a millones de niños adolescentes y jóvenes excluidos de sus más elementales derechos. Porque suena irónico pensar, que esas minorías que gobernaron por más de 177 años a las mayorías responsables de las inequidades y la violencia en contra de la propia mujer, pensar que ellos hoy reclaman espacios de poder, para aparentar decir que en este país hay que sembrar una democracia que según ellos, debe ser incluyente, que cuando obtuvieron la oportunidad de gobernarle a este país, excluyeron a las mayorías. Mi voto en homenaje a la mujer, en homenaje a la igualdad y equidad de género entre hombres y mujeres, mi voto por Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". César Rohón.----------

EL ASAMBLEÍSTA ROHÓN CÉSAR. Para que en el Ecuador, en esta nueva Asamblea Constituyente sea una nueva manera de hacer política, escuchándolos, respetándolos; una nueva forma de hacer politica, construyendo acuerdos; una nueva forma de hacer política, sin aislamientos, sin exclusiones; una nueva forma de hacer política sin dejar a nadie de lado, para que las minorías tengan la representación que les corresponde. La Asamblea tiene 130 asambleístas escogidos por el pueblo ecuatoriano; ochenta de mayoría, que equivalen a 61% de la Asamblea Constituyente; cuarenta y nueve de minoría, que equivalen al 39% de la Asamblea Constituyente, que tiene que tener representación, que tienen que ser escuchados, porque esa es la democracia, la democracia se gana y se pierde. Hemos venido aquí a escuchar. No hemos venido aquí a aplaudir. Hemos venido a debatir, hemos venido a contribuir a ese proyecto de cambio que es el anhelo del pueblo ecuatoriano. Hemos venido aquí, a construir acuerdos y presentar propuestas. No hemos venido aquí a oponernos por oponernos. A defender nuestros derechos, a defender nuestras libertades, a defender los derechos y las libertades de todos los ecuatorianos, a eso hemos venido, a construir un Ecuador diferente, porque el Ecuador tiene que cambiar. De eso no hay duda, el Ecuador tiene que cambiar. Y para que en esta Asamblea no solo se hable sino que se hagan acciones, mi voto por Mae Montaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Mae Montaño". León Roldós.----------

EL ASAMBLEÍSTA ROLDÓS LEÓN. Yo quisiera recordar la historia,

porque la memoria colectiva a veces nos lleva a que nos olvidemos de algunas cosas. En el año 1998, se dictó una Constitución en el Ecuador, en que respecto a la Función Legislativa estableció el principio mafioso, así lo digo, mafioso, de que la primera minoría, porque ni siquiera era la mayoría, la primera minoría, la más alta minoría en el Congreso, ponía Presidente y solo ella podía poner candidatos; la segunda minoría ponía presidente, vicepresidente y solo esa minoría podía poner candidatos y a los dos años se invertía el orden. Ustedes saben, cuántas veces funcionó el mecanismo, una vez. Nada más que una vez, porque a dentelladas se peleaban las dignidades y ese Congreso y el Código de Ética, el más anti-ético de los cuerpos jurídicos del Ecuador, con todo el respeto a los miembros de las Fuerzas Armadas, capitán manda. El capitán mandaba por celular, el mayordomo trasladaba la orden, y sino expulsado del Congreso. Aspiro que hoy día no cambiemos de capitán, aspiro democracia aquí en la Asamblea, yo no quiero enlatados, yo quiero debatir. Y porque eso lo hemos hablado y coincido con Cordero por años, pero con Cordero nos vinculó un afecto, el de su abuelo Carlos Cueva Tamariz, uno de los grandes maestros universitarios, voy a votar por Cordero. Pero en el ruego democrático es que no haya enlatados, ni capitán manda en esta Asamblea, este es el ruego democrático. Mi respeto a las y los candidatos, con Mae Montaño estoy convencido que más adelante vamos a trabajar en mil ideas que podemos sumar. Gracias.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Asambleísta Martha Roldós.----------

LA ASAMBLEÍSTA ROLDÓS MARTHA. Por un compañero de lucha, por un compañero que cuando era minoría supo defender las minorías, y esperemos que esos principios que conversamos tanto con Fernando

Cordero, tengan espacio también en esta Asamblea. Porque este sueño de la Asamblea fue un sueño que compartimos y peleamos mucho, voto por Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". María Romo.----------

LA ASAMBLEÍSTA ROMO MARÍA PAULA. Ni por sublime ni por regalo de la naturaleza ni por madre; por políticas, por luchadoras, por valientes, porque nos ha costado mucho llegar aquí, y porque nuestro compromiso con las minorías no se prueba votando por los candidatos de las minorías, se prueba trabajando por los derechos de las minorías, y además por los derechos de las grandes mayorías tradicionalmente excluidas, voto por Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Rómulo Romo.----------

EL ASAMBLEÍSTA ROMO RÓMULO. ...vacío de grabación...----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Gissel Rosado.----------

LA ASAMBLEÍSTA ROSADO GISSEL. El treinta de septiembre, Babahoyo, Baba, Buena Fe, Quevedo, Mocache, Palenque, Quinsaloma, Ventanas, Valencia, Montalvo, Puebloviejo y Vinces me dieron la responsabilidad de ser su voz. Voy a defenderlos en esta curul a base de entrega y esfuerzo. Gracias, Los Ríos, mil gracias. Quiero decirles que quienes lleguen a formar parte de la Directiva de esta Asamblea, tengan presente lo siguiente: Trece millones de ecuatorianos han depositado la

esperanza en nosotros, y el ochenta por ciento de mi país, al que quiero verlo surgir, viven en la miseria y viven en la pobreza. El país necesita un cambio, y para eso estamos, para empezarlo a construir. Me abstengo de la votación.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Jaime Ruiz.----------

EL ASAMBLEÍSTA RUIZ JAIME. Porque la diferencia entre la mayoría y la minoría política está dada por la validez social de la propuesta, y la propuesta de la revolución ciudadana ha calado profundamente en el pueblo ecuatoriano, eso le da legitimidad y derecho al Acuerdo País de garantizar la conducción de esta Asamblea Constituyente, que tiene un papel histórico que cumplir para luego poder tener una verdadera democracia, incluyente, participativa, para que el sentido de la política cambie en el país, mi voto por Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Fernando Salazar.----------

EL ASAMBLEÍSTA SALAZAR FERNANDO. Siendo coherente con la decisión histórica del pueblo ecuatoriano, que permitió que por primera vez las mujeres, en forma alternativa participen en las listas electorales. Siendo coherente con la decisión del pueblo ecuatoriano que decidió que Aminta Buenaño sea la tercera más votada del país, y siendo coherente con el mandato campesino del sector rural de la patria, mi voto por la compañera Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Eduardo Sánchez.----------

EL ASAMBLEÍSTA SÁNCHEZ EDUARDO. Porque ahora el pueblo está representado democráticamente por la gran mayoría, con la equidad, con la justicia, por ser una digna representante de hombres y mujeres, mi voto es por Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Jorge Sarango.----------

EL ASAMBLEÍSTA SARANGO JORGE. Comprometido con las nobles causas del pueblo ecuatoriano y conociendo la trayectoria de un distinguido ciudadano, transformando la ciudad de Cuenca en un Gobierno participativo, mi voto por el ciudadano y compañero Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". María Isabel Segovia.----------

LA ASAMBLEÍSTA SEGOVIA MARÍA ISABEL. En homenaje a la voluntad reflejada en las urnas, de manera avasallante, latigante y fogosa, por el entierro a la exclusión en el siglo XX, inaugurando el siglo XXI, mi voto por Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Fanny Sotomayor.----------

LA ASAMBLEÍSTA SOTOMAYOR FANNY. ...vacío de grabación...----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Vicente Taiano.----------

EL ASAMBLEÍSTA TAIANO VICENTE. Señor Presidente, compañeros asambleístas: En primer lugar, quiero expresar mi respeto a los candidatos y candidatas que están terciando por estas dos vicepresidencias. Pero, como Asambleísta electo por la República del Ecuador, como hombre de la provincia del Guayas, tengo que decirles a todos ustedes que es una pena que cuando apenas han pasado cinco horas desde que se instaló esta Asamblea, los ecuatorianos y ecuatorianas a lo largo y ancho del territorio nacional, que no son tontos, ya se han dado cuenta que aquí no cambia nada, que aquí hay una elección de vicepresidentes que está arreglada, que aquí hay una elección en donde los dos vicepresidentes van a pertenecer al partido político o al movimiento político que tiene ochenta votos en esta Asamblea. Esto está claro, no ha cambiado absolutamente nada, seguimos actuando en esta Asamblea Nacional Constituyente, en donde se decía que se iba a respetar a las minorías al estilo de la más tradicional partidocracia. Por eso, señor Presidente, en protesta a eso, me abstengo de votar.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Héctor Terán.----------

EL ASAMBLEÍSTA TERÁN HÉCTOR. Porque la patria ya es de todas y todos, mi voto por la compañera Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Beatriz Tola.----------

LA ASAMBLEÍSTA TOLA BEATRIZ. Ratifico mi apoyo a Aminta Buenaño, porque creo que la revolución ciudadana no se puede hacer sin mujeres ejerciendo sus plenos derechos.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Guillermo Touma.----------

EL ASAMBLEÍSTA TOUMA GUILLERMO. Mi voto a favor de la compañera Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Wladimir Vargas.----------

EL ASAMBLEÍSTA VARGAS WLADIMIR. Me abstengo.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Fernando Vega.----------

EL ASAMBLEÍSTA VEGA FERNANDO. Quisiera que mi voto sea un poquito cuestionador. Creo que todos estamos conscientes de lo que aquí estamos haciendo, creo que todos los partidos, de todas las bancadas, están obedeciendo a una disciplina partidista. Por lo tanto, no hay por qué rasgarse las vestiduras de que aquí las cosas no cambian. Veo que todos los de una bancada se han abstenido de votar, no creo que sea tanta la coincidencia, ¿verdad? Por lo tanto, estamos en un momento en el cual hay que conciliar la libertad de que podamos ir construyendo esa nueva democracia. Porque he visto cómo han sido elegidos nuestros candidatos, voto por Aminta.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". María Soledad Vela.----------

LA ASAMBLEÍSTA VELA MARÍA SOLEDAD. Por la equidad de género, por Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Francisco Velasco.----------

EL ASAMBLEÍSTA VELASCO FRANCISCO. ...juego siniestro y juego perverso. Las mayorías siempre fueron minorías, las mayorías siempre fueron marginadas, excluidas. Hoy por primera vez cambia; hoy, mujer, campesina, humilde, montubia, de uno de los sectores más pobres de la provincia del Guayas, Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Leonardo Viteri.----------

EL ASAMBLEÍSTA VITERI LEONARDO. Señor Presidente, compañeros: Mi respeto a los candidatos a vicepresidentes. El doctor Humberto Guillem, coterráneo, y el arquitecto Cordero, con criterios municipalistas similares al mío; sin embargo, hay que guardar sindéresis en lo que se ha dicho durante los últimos meses, y más aún si tratamos de reinaugurar la forma de hacer política. Tanto que hablaban de alternabilidad, debía haber una mujer; tanto que hablaban de inclusión, debió haber ido una minoría. Seamos coherentes entre lo que hemos dicho hace seis meses, dos años atrás, con lo que estamos actuando el día de hoy. Mi voto por Mae Montaño, en honor a la mujer y a los afro descendientes.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Mae Montaño". Norman Wray.----------

EL ASAMBLEÍSTA WRAY NORMAN. Muchas gracias. Desde nuestro triunfo en las elecciones de septiembre, a través de argumentos errados se ha querido que nos sintamos mal o que nos disculpemos tan solo por

un hecho: el haber ganado con una fuerza indiscutible por un mandato de cambio. Esas disculpas o ese sentimiento no los van a tener. Estamos, y que el país no se confunda, suficientemente legitimados por votación popular para ejercer una responsabilidad firme y valiente, la dirección democrática del proceso constituyente. La inclusión en el debate y la deliberación no lo teman, no tengan dudas, se mantendrá en todo el proceso constituyente de construcción de este proyecto de vida en común, tendrán la suficiente libertad de expresión, suficiente capacidad de expresar sus argumentos que serán aquí debatidos, tanto en las mesas como en el Pleno. Pero, eso sí, mientras en el Ecuador siga siendo un lugar en que unas minorías hayan concentrado y sigan concentrando el poder económico y político, la inclusión seguirá siendo un tema de debate, no solamente en el seno de la Asamblea sino en el país entero. Y en ese sentido, porque el Ecuador no es de unos, sino de todas; pero, sobre todo, de todas, mi voto por la compañera Aminta Buenaño.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Ricardo Zambrano.----------

EL ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO RICARDO. En representación de los veintidós cantones de la provincia de Manabí, y reconociendo el mérito de los demás candidatos, voto por un proyecto país, voto por garantizar la inclusión de los sectores más vulnerables, voto por la eliminación de las mafias políticas, voto por el arquitecto Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Eduardo Zambrano.----------

EL ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO EDUARDO. Porque en esta Asamblea

Constituyente por primera vez en la historia política del país, estamos representados más de tres millones de ecuatorianas y ecuatorianos que vivimos en el exterior, y que fuimos allá expulsados de nuestra patria por aquellos desgobiernos que tuvieron la oportunidad de gobernar a favor de las mayorías empobrecidas. Quiero dar mi voto a Fernando Cordero, en homenaje como azuayo, en homenaje a una de las provincias más afectadas por la migración, tierra de donde han salido decenas de miles de niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres, y que muchos de ellos murieron en el intento de buscar un mejor nivel de vida fuera de su patria. Mi voto es por Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero". Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvase constatar si falta alguien de votar, incluido el Presidente de la Asamblea.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Diana Acosta.----------

EL ASAMBLEÍSTA ACOSTA DIANA. María José, mi voto. Porque jamás claudicaré en mis principios, y porque soy y siempre seré coherente con ellos, por mi lucha diaria de género, por la mujer, por la equidad, y porque las mujeres ya no caigamos más y algún día estemos en igualdad de condiciones en los puestos de dirección no solo públicos sino también privados. Mi voto para la mujer, para Aminta Buenaño.----

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Aminta Buenaño". Gracias. Presidente, por favor, su voto.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Fernando Cordero.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Fernando Cordero".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvase proclamar los resultados por favor.---

EL ASAMBLEÍSTA ESCRUTADOR BORJA DIEGO. Señor Presidente: Luego de haber tomado votación se registran los siguientes resultados: Humberto Guillem, diecinueve votos; Fernando Cordero, cincuenta votos; Aminta Buenaño, cuarenta y cinco votos; Mae Montaño, diez votos; dos ausencias y cuatro abstenciones.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclamados los resultados, les invito a los dos ganadores pasar a la mesa. Fernando Cordero y Aminta Buenaño, por favor. ¿Jura usted, arquitecto Fernando Cordero, que cumplirá fielmente con el mandato conferido por el pueblo ecuatoriano, y ejercerá la dignidad de Primer Vicepresidente de la Comisión Directiva de la Asamblea Constituyente?----------

EL ASAMBLEÍSTA CORDERO FERNANDO. Sí, juro.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Queda usted posesionado.----------

EL ASAMBLEÍSTA CORDERO FERNANDO, PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DIRECTIVA. Muy pocas palabras para decirles a todos y a todas los que han apoyado con su voto, muchas gracias. Pero, sobre todo, quiero dirigirme a quienes no han votado por nosotros, para que tengan la certeza que eso no los destruirá. Nosotros creemos en la nueva forma de democracia, creemos que nunca se han unido el agua y

el aceite, pero eso no los destruye. No hay que tener prejuicios, hay que hacer juicios, ojalá que seamos capaces los ciento treinta de dar la Constitución que se merece el Ecuador. Quisiera contar con el apoyo de los ciento treinta asambleístas, ustedes cuentan con el mío. Muchas gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura usted, señora Aminta Buenaño, que cumplirá fielmente con el mandato conferido por el pueblo ecuatoriano y ejercerá la dignidad de la Segunda Vicepresidencia de la Comisión Directiva de la Asamblea Constituyente?----------

LA ASAMBLEÍSTA BUENAÑO AMINTA. Sí, juro.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Queda usted posesionada.----------

LA ASAMBLEÍSTA BUENAÑO AMINTA, SEGUNDA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA. Quiero agradecerles a todos los compañeros y compañeras, incluidos a los que no votaron y a las que no votaron por mí, y garantizarles que soy una mujer que está consciente del reto histórico, está consciente que es trascendente estar, en la Directiva, y sobre todo... con las propuestas de Movimiento País, por lo que el pueblo votó mayoritariamente. Vamos a seguir este proceso, este proceso dinámico pero histórico. Vamos a hacer la segunda revolución después de Alfaro, eso va a ser grande para el Ecuador. Quiero terminar con estas brevísimas palabras, reiterando mi agradecimiento con un verso de José Martí, que precisamente para los amigos todos, porque aquí en la Asamblea debemos ser amigos, debe fluir la amistad y la integración. Y ese gran poema de José Martí dice dándole las gracias también "Cuidemos la rosa blanca en junio como en enero para el amigo sincero que me da su mano franca, y para el cruel

que me alcanza el corazón con que vivo, dardos no ortiga cultivo, también cultivo una rosa blanca". Gracias, compañeros.----------

VI

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos con la sesión. Se solicita a los y las asambleístas presentar las candidaturas para las dos vocalías. Lenin Hurtado, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA HURTADO LENIN. Señor Presidente, muchas gracias. Cuando el diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y ocho, un importante grupo de hombres y mujeres, campesinas, obreras, maestras, estudiantes, amas de casa, comerciantes, resolvieron fundar el Movimiento Popular Democrático, lo hicieron con la principal finalidad de poner al servicio de los pueblos del Ecuador un instrumento que permitiera luchar contra aquellos responsables de la miseria que en esa época se debatían. Ese partido, el Movimiento Popular Democrático, ha estado junto a nuestro pueblo, con sus principales cuadros, para dirigir honesta y consecuentemente, todas las luchas que nuestro pueblo ha enfrentado para dar al traste con la realidad lacerante que estaban padeciendo. En ese camino, no se ha dudado aún en ofrendar la vida de los dirigentes en aras de cambiar nuestro país. Entre los múltiples hombres y mujeres que ofrendaron su vida, quiero relevar, en particular a mi padre, Jaime Hurtado González, que no dudó en enfrentarse a los enemigos del pueblo, al extremo que atentaran contra su vida y lo asesinaran hace casi nueve años. Esa es la calidad moral que tenemos en el Movimiento Popular Democrático, para reclamar de nuestro pueblo su confianza. Jamás hemos traicionado a nadie que ha depositado su confianza en nosotros. Es por eso, señor Presidente, compañeros y compañeras asambleístas, que

quiero proponer el nombre de un joven dirigente de este partido del Movimiento Popular Democrático, un dirigente que se ha identificado con la defensa a la educación pública de este país, defendiendo la gratuidad del laicismo y luchando denodadamente para recuperar la calidad de la educación pública; y en el camino, también, por supuesto, luchando para que los trabajadores recuperen sus derechos, luchando para que los campesinos vivan dignamente, luchando para que los comerciantes minoristas no vean cómo su actividad se discrimina en las principales ciudades del país. Es por eso que, quiero proponer el nombre del compañero profesor Jorge Escala Zambrano, para una de las vocalías de la Comisión Directiva de esta Asamblea Constituyente. Muchas gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Luis Hernández, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ LUIS. Señores asambleístas: Si todos recordáramos un poco la historia, la palabra "cambio" se dijo cuando se inició la democracia, y la dijo Jaime Roldós Aguilera. Pero el cambio, cuando tuvo su trágica muerte, que hasta ahora la lloramos, el cambio se enrumbó a un molde que le cambió al Ecuador. Sí, le cambió, por supuesto, pero le cambió a la inequidad, a la falta de solidaridad, a la pobreza, a la ignominia. Y ahora, a treinta años de haberse hablado de la "Fuerza del cambio", ahora sí tenemos la oportunidad de ser consecuentes con ese sueño que tuvo, quien fue nuestro primer Presidente después de la dictadura. Por esa razón y muchas más, que las voy a decir a continuación, considerando la equidad de género, considerando que las minorías tienen que ser representadas, porque así como la mayoría es contundente, recordemos que en democracia la contundencia es de la razón, y esa contundencia es fuerte cuando tenemos al frente la bandera, que ojalá mañana esté ahí entre esas dos

columnas, y cuando esa bandera sea, no otra, que la Patria ecuatoriana. Por tal virtud, recordemos, compañeros, que el monopolio de la verdad, el monopolio de la razón, la exclusividad de la razón nunca trae ningún grupo. De ahí la importancia de escuchar, de donde quiera que venga esta dirección, más aún si los que estamos aquí sentados y acudimos a este auditorio somos ecuatorianos. Cuando pensemos en el Ecuador, cualquier diferencia se anula, porque está adelante el porvenir de nuestros hijos. Conozco los valores de Martha Roldós Bucaram, sus valores democráticos, sus valores de lucha, sus valores para una patria incluyente, una sociedad igualitaria de hombres y mujeres, porque es heredera de una lucha que ha potenciado en su generación. En tal virtud, propongo su candidatura a nombre de RED.--

EL SEÑOR PRESIDENTE. Julio Logroño.----------

EL ASAMBLEÍSTA LOGROÑO JULIO. Muchas gracias, señor Presidente. Veo con gran satisfacción, que varios jóvenes han sido electos como asambleistas, sean nacionales o provinciales. Considero que esto es un tributo a la nueva cultura electoral que el país tiene, puesto que los jóvenes durante muchos años hemos luchado por captar un espacio de participación en las decisiones del país. Hemos luchado y nos hemos preparado con el propósito de intervenir directamente en los destinos que se forjen y en las decisiones que se tomen para cambiar el país para bien. Porque ventajosamente los jóvenes tenemos manos limpias, tenemos ideas nuevas y sobre todo, tenemos un propósito sano con ideales de lucha y acción social. Es por eso que, para los jóvenes es un orgullo presentar como candidata a una de las vocalías, a una mujer joven, a una mujer que a pesar de su juventud y corta edad se ha destacado como profesional a nivel nacional. Sobre todo, se ha destacado por su don de gente y su acción en beneficio de los más

pobres y necesitados del país. Una mujer que con su candidatura reúne las características de representación, no solamente de género sino también de capacidad, de honestidad y de lealtad. Lo que convierte no en atributo sino en virtudes que son dignas de poner a consideración de esta Asamblea Nacional Constituyente. Es por eso que me permito poner a consideración para que sea electa como vocal de la Comisión Directiva, a la doctora Catalina Ayala, Asambleista Nacional por el Partido Sociedad Patriótica. Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Rolando Panchana, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. Señor Presidente: Quiero a nombre propio y de algunos compañeros, por supuesto, apoyar la moción y respaldar la candidatura de Martha Roldós Bucaram, a la directiva de la Asamblea Constituyente de este país, porque garantiza, precisamente, la inclusión de las minorías y el equilibrio indispensable, que debe haber en esta Comisión Directiva. El respaldo está presentado, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Teresa Benavides, por favor.----------

LA ASAMBLEÍSTA BENAVIDES TERESA. Siendo coherente con la democracia y en mérito a una lucha por el mejoramiento de la educación, apoyo la candidatura de Jorge Escala.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. No existiendo ninguna otra solicitud de intervención, damos paso a la votación. Solicitaría a los escrutadores, que nos ayuden con la votación, tal como se ha hecho en ocasiones anteriores.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Compañeros: Jaime Abril.----------

EL ASAMBLEÍSTA ABRIL JAIME. Mi voto es por Jorge Escala, un hombre luchador y porque tiene un compromiso de cambiar la educación y volverle una profesionalización de primera.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Diana Acosta.----------

LA ASAMBLEÍSTA ACOSTA DIANA. Porque soy coherente con lo que dije y porque me pareceria impresentable una Comisión Directiva con solo una mujer, voto por mi amiga, Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN.----------

EL ASAMBLEÍSTA CISNEROS FRANCISCO. Señor Presidente: Hay una sentencia, un aforismo que dice: "la razón no pide fuerza". Este trasladaríamos a un pensamiento que dice "la fuerza no entenderá jamás la razón". Mi voto por Catalina Ayala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Catalina Ayala". Denise Coka.----------

LA ASAMBLEÍSTA COKA DENISE. Por el compañero Jorge Escala.-------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Fernando Cordero.----------

EL ASAMBLEÍSTA CORDERO FERNANDO. Porque creemos que esta

unidad en la diversidad es la que mejor representa al Ecuador, porque creemos que estas minorías de antaño, simplemente reconocidas como minorías por unas minorías apropiadas de una mayoría, vamos a cambiar la historia política de este país. Porque cuando consignamos un voto, no significa que excluimos a los que no votamos cuando hay un reglamento que nos obliga a votar por dos en un solo voto. Quiero pedir a todos los que reciben el voto y a los que no reciben el voto, que entendamos que aquí tenemos que construir unidad sin discriminación. Mi voto por Jorge Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Santiago Correa.----------

EL ASAMBLEÍSTA CORREA SANTIAGO. Porque llegó el momento histórico en el que los excluidos de esta patria formemos parte de una nueva mayoría, constructora de una nueva democracia participativa para todos, mi voto por el compañero educador Jorge Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Gustavo Darquea.----------

EL ASAMBLEÍSTA DARQUEA GUSTAVO. Mi voto por Martha Roldós.----

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Pedro de la Cruz.----------

EL ASAMBLEÍSTA DE LA CRUZ PEDRO. Porque hemos estado juntos en la lucha por una patria altiva, soberana, socialista, mi voto por el compañero Jorge Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Rosa Elena de la Torre.----------

LA ASAMBLEÍSTA DE LA TORRE ROSA ELENA. Por Jorge Escala.---

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". María José de Luca.----------

LA ASAMBLEÍSTA DE LUCA MARÍA JOSÉ. Por Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Jorge Escala.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. Por Jorge Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Sofía Espín.----------

LA ASAMBLEÍSTA ESPÍN SOFÍA. Por la equidad de género, por una joven guayaquileña, pero finalmente ecuatoriana que he conocido últimamente y que denota una gran calidez humana, por Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Balerio Estacio.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESTACIO BALERIO. Los tiempos no dejan mentir, la historia nos recuerda cuánta sangre se ha derramado en las calles por parte de los mismos de siempre. Cómo los hombres pobres seguimos luchando por ese cambio y por esa transformación. Porque hemos visto

cómo se han fajado los compañeros luchando cada uno desde sus trincheras, para poder hoy lograr el cambio, la transformación. Mi voto por Jorge Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Rafael Esteves.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Señor Presidente: No me voy a quejar que las minorías no tienen espacio. La democracia es así. Deben ganar los que tienen más votos. Pero a veces, las derrotas se convierten, en poco tiempo, en victorias. A veces hay victorias que constituyen simples triunfos pírricos. Todos debemos recordar la historia del rey Pirro que ganaba muchas batallas y cuando le felicitaron por la última de ellas, dijo: "no me felicites tanto, porque con otro triunfo como éste estoy derrotado totalmente". Rindo, en este momento, mi homenaje a la juventud ecuatoriana, a la mujer ecuatoriana, profesional que se está abriendo cada día, paso en esta costumbre tan difícil de una sociedad que hemos predominado, lamentablemente, los varones. Mi voto para una mujer joven profesional, con una tarjeta y hoja de vida limpias, con ese vigor y energía para servir a su patria. Mi voto por la señorita abogada Catalina Ayala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Catalina Ayala". Salomón Fadul.----------

EL ASAMBLEÍSTA FADUL SALOMÓN. Me abstengo.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Nécker Franco.----------

EL ASAMBLEÍSTA FRANCO NÉCKER. Mi voto por el profesor Jorge Escala Zambrano.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Gina Godoy.----------

LA ASAMBLEÍSTA GODOY GINA. Por el profesor Jorge Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". María Elena Gómez.----------

LA ASAMBLEÍSTA GÓMEZ MARÍA ELENA. Mi voto por Jorge Escala.----

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Héctor Gómez.----------

EL ASAMBLEÍSTA GÓMEZ ANDRÉS. Señor Presidente: En honor a la mujer lojana en particular, a la mujer ecuatoriana en general, y en especial, a aquellas que incursionan con verdadero esfuerzo y sacrificio en la honesta política, en función de la representación de las minorías en esta asamblea, mi voto por Catalina Ayala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Catalina Ayala".César Gracia.----------

EL ASAMBLEÍSTA GRACIA CÉSAR. Señor Presidente, colegas asambleístas: Siendo coherente con la historia y con los ideales de ese hombre que algún día gozó de mi admiración, que se llamó Jaime Roldós, ex Presidente de la República. Hoy que está presente aquí, una Asambleísta descendiente de aquella sangre, que su nombre, los ideales

de su padre y de su madre, dieron nacimiento a los ideales de nuestro partido, el Partido Roldosista Ecuatoriano, siendo coherente con eso, mi voto a favor de Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Bucaram". César Grefa.----------

EL ASAMBLEÍSTA GREFA CÉSAR. Compañeras y compañeros ...(vacío de grabación)... con la finalidad de que represente los proyectos sociales de la minoría, mi voto es por la compañera abogada Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Luis Guamangate.----------

EL ASAMBLEÍSTA GUAMANGATE LUIS. Por la señora Martha Roldós.---

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Humberto Guillén. Gilmar Gutiérrez. Tania Hermida.--

LA ASAMBLEÍSTA HERMIDA TANIA. Mi voto por Martha Roldós.---------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós".Virgilio Hernández.----------

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ VIRGILIO. Mi voto por Jorge Escala.----

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Luis Hernández.----------

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ LUIS. Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Tatiana Hidrovo.----------

LA ASAMBLEÍSTA HIDROBO TATIANA. Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Lenín Hurtado.----------

EL ASAMBLEÍSTA HURTADO LENIN. Jorge Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Mario Játiva.----------

EL ASAMBLEÍSTA JÁTIVA MARIO. Mi voto es por Martha Roldós.--------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Maria Cristina Kronfle. ----------

LA ASAMBLEÍSTA KRONFLE MARÍA CRISTINA. Aunque no me gustan las democracias pactadas y no me gusta el que solamente las minorías hayan tenido las vocalías, confío plenamente en ella, sé lo capaz que es, le admiro profundamente como mujer y como amiga, es una excelente madre, además. Por eso, mi voto por Martha Roldós, porque tengo soberanía mental. Gracias.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Antonio Lara.----------

EL ASAMBLEÍSTA LARA ANTONIO. Mi voto por Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Galo Lara.----------

EL ASAMBLEÍSTA LARA GALO. Porque Catalina Ayala representa la firmeza de principios que la patria necesita, porque el futuro tiene un nombre y ese nombre es juventud. Mi voto por Catalina Ayala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Catalina Ayala". Xavier Ledesma.----------

EL ASAMBLEÍSTA LEDESMA XAVIER. Abstención.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Julio Logroño.----------

EL ASAMBLEÍSTA LOGROÑO JULIO. Lastimosamente se puede consignar el voto por una sola persona. Mi respeto y consideración para Martha Roldós. Pero el voto es la conciencia de la voluntad expresada, necesitamos juventud, ideas limpias, necesitamos corazón sano, necesitamos buena fe, capacidad y preparación. Mi voto por Catalina Ayala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Catalina Ayala". Nelson López.----------

EL ASAMBLEÍSTA LÓPEZ NELSON. Mi voto por la compañera Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Fausto Lupera.----------

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Catalina Ayala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Catalina Ayala". Linda Machuca.----------

LA ASAMBLEÍSTA MACHUCA LINDA. Mi voto por Martha Roldós.--------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Marcos Martínez.----------

EL ASAMBLEÍSTA MARTÍNEZ MARCOS. Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Eduardo Maruri.----------

EL ASAMBLEÍSTA MARURI EDUARDO. Abstención.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Vicente Masaquiza.----------

EL ASAMBLEÍSTA MASAQUIZA VICENTE. Por Jorge Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Tito Mendoza.----------

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA TITO NILTON. "Abstención".----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Manuel Mendoza.----------

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA MANUEL. Por la compañera Catalina Ayala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Catalina Ayala". María Molina.----------

LA ASAMBLEÍSTA MOLINA MARÍA. Jorge Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Mae Montaño.----------

LA ASAMBLEÍSTA MONTAÑO MAE. Por los fríos cálculos que dañan el estatus de la democracia, me hubiese encantado votar por una de las dos candidatas. Sin embargo, sería como legitimar el nuevo invento del cambio, es el cambio de la tradicional aplanadora por la nueva guillotina matemática electoral. Me abstengo.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Pablo Lucio-Paredes.----------

EL ASAMBLEÍSTA LUCIO-PAREDES PABLO. Realmente a la Mesa, con todo cariño, mi apellido es Lucio-Paredes, mi apellido paterno. Por favor.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Así es, tenemos varios meses para aprender Pablo Lucio Paredes, ten paciencia, a entenderemos. Pero vamos a hacer un esfuerzo cotidiano.----------

EL ASAMBLEÍSTA LUCIO-PAREDES PABLO. Son años de esto Alberto. Pero no hay problema solo estoy tratando de recordar, cariñosamente, nada más. Mi voto. Creo sinceramente que la mayoría en el voto anterior de la Vicepresidencia, perdió una gran oportunidad, no de ganar una votación. Que eso en la vida es relativamente fácil, sino tener grandeza y eso es, lo realmente difícil en la vida. Perdieron esa oportunidad de apoyar a Mae y haber tenido esa grandeza que hubiera engrandecido a la mayoría hubiera engrandecido a la Asamblea y hubiera engrandecido una nueva manera de hacer política en el Ecuador. La verdad es que estamos ahora y lo dije antes, en una votación absolutamente sin importancia la de las vocalías. Sin embargo, como yo he sido coherente durante toda esta jornada, votando por el Estatuto temporal, votando por Alberto Acosta, defendiendo la candidatura de Mae y la necesidad que hayan representaciones reales fuera de los acuerdos con el Gobierno, manteniendo esa lógica, a pesar que esta es una votación totalmente intrascendente, voto por Catalina Ayala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Catalina Ayala". Pedro Morales.----------

EL ASAMBLEÍSTA MORALES PEDRO. ...vacío de grabación...----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Margarita Morocho.----------

LA ASAMBLEÍSTA MOROCHO MARGARITA. Por una mujer de principios, de lucha de los pueblos. Mi voto es por la compañera Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Ana Moser.----------

LA ASAMBLEÍSTA MOSER ANA. Por el compañero Jorge Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Edison Narváez.----------

EL ASAMBLEÍSTA NARVÁEZ EDISON. Mi voto es por una mujer que encarna las virtudes de un hombre admirable y admirado como es el primer Presidente que tuvimos en el tiempo de la democracia, el abogado Roldós. Una mujer que ahora, con sus propias virtudes se ha abierto camino en nuestro pueblo, que goza de respeto y credibilidad. Mi voto por Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Gerardo Nicola.----------

EL ASAMBLEÍSTA NICOLA NICOLA. Voto por la compañera Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Álvaro Noboa. Pilar Núñez.----------

LA ASAMBLEÍSTA NÚÑEZ PILAR. Por Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Alexandra Ocles.----------

LA ASAMBLEÍSTA OCLES ALEXANDRA. Mi voto es por Martha

Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Oswaldo Orrala.----------

EL ASAMBLEÍSTA ORRALA OSWALDO. Por Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Alfredo Ortiz.----------

EL ASAMBLEÍSTA ORTIZ ALFREDO. Lo dije, señor Presidente, anteriormente. En democracia las mayorías mandan. Quiero invitar, sin embargo a que todos quienes hacemos los bloques de minoría, nos unamos en esta causa. No veamos diferencias donde no las hay. Tenemos que construir todos, ese nuevo país que queremos. Por eso, hay una persona como Martha Roldós, que representa esas minorías, que va a representar a los bloques de minoría. Porque lo que tiene que quedar bien claro, es que jamás las mayorías cuantitativas van a superar a las mayorías cualitativas. Por lo tanto, mi voto por las minorías en Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Rosario Palacios.----------

LA ASAMBLEÍSTA PALACIOS ROSARIO. ...vacío de grabación...----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Rolando Panchana.----------

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. Por Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Mercedes Panta.----------

LA ASAMBLEÍSTA PANTA MERCEDES. Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Andrés Pavón.----------

EL ASAMBLEÍSTA PAVÓN ANDRÉS. Abstención.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". María Pazmiño.----------

LA ASAMBLEÍSTA PAZMIÑO MARÍA. Por equidad de género, Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Patricio Pazmiño.----------

EL ASAMBLEÍSTA PAZMIÑO PATRICIO. ...vacio de grabación...----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Marisol Peñafiel.----------

LA ASAMBLEÍSTA PEÑAFIEL MARISOL. Por el proyecto político que nos une, a nombre del Partido Socialista, mi apoyo al compañero Escala.----

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". José Picoita.----------

EL ASAMBLEÍSTA PICOITA JOSÉ. Mi voto por el compañero Jorge Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Carlos Pilamunga.----------

EL ASAMBLEÍSTA PILAMUNGA CARLOS. Por la tendencia, por la equidad, por Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Germánico Pinto.----------

EL ASAMBLEÍSTA PINTO GERMÁNICO. ...vacío de grabación...----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Puente Franklin.----------

EL ASAMBLEÍSTA PUENTE FRANKLIN. Por estar juntos en la lucha, por el compañero Jorge Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Rosanna Queirolo.----------

LA ASAMBLEÍSTA QUEIROLO ROSANNA. Jorge Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Gabriela Quezada.----------

LA ASAMBLEÍSTA QUEZADA GABRIELA. "Martha Roldós". Jorge Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Rory Regalado.----------

EL ASAMBLEÍSTA REGALADO RORY. Por esa juventud que se prepara todos los días e incansablemente lucha por una Patria mejor, voto por mi compañera Catalina Ayala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Catalina Ayala". Cristina Reyes.----------

LA ASAMBLEÍSTA REYES CRISTINA. Con todo respeto a los candidatos, tengo que reconocer sus virtudes, son personas capaces, algunos que yo los conozco. Pero esta es una Asamblea de identidades y no de conveniencias momentáneas, eso podría ser perjudicial para la democracia. La revolución que lleva a la Patria, debe ser incluyente y verdadera, fuera de pactos y exclusiones, por eso me abstengo.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Guido Rivas.----------

EL ASAMBLEÍSTA RIVAS GUIDO. Porque todos los compañeros de la tendencia ideológica son bienvenidos para conseguir ese verdadero cambio y continuar en el proceso de nuestra revolución ciudadana. Ahora podemos decir, el pueblo unido jamás será vencido. Por el compañero Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Gabriel Rivera.----------

EL ASAMBLEÍSTA RIVERA GABRIEL. Por el compañero Jorge Escala.---

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Romel Rivera.----------

LA ASAMBLEÍSTA RIVERA CARVAJAL. ...vacío de grabación...----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Hilda Roca.----------

LA ASAMBLEÍSTA ROCA HILDA. Por la educación de nuestro país, doy el voto al compañero Jorge Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". César Rodríguez.----------

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ CÉSAR. Jorge Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA. "Jorge Escala". Iván Rodríguez.----------

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ IVÁN. Personalmente pienso que la democracia participativa con la presencia del pueblo, no solamente se construye con los números, sino sobre todo con la razón. Estoy convencido que en esta ocasión nos asiste la razón, porque estamos caminando en el sentido que nos ha señalado los intereses y aspiraciones de un pueblo. Esa aspiración del pueblo implica la necesidad de unidad, de unidad no solamente de los sectores de izquierda sino también de aquellos sectores progresistas y democráticos. Sobre todo porque hay que saber priorizar, que este país necesita cambiar y necesita transformarse. Eso es lo prioritario sobre las ofensas y los insultos. Mi voto por el compañero Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". César Rohón.----------

EL ASAMBLEÍSTA ROHÓN CÉSAR. Abstención.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". León Roldós.----------

EL ASAMBLEÍSTA ROLDÓS LEÓN. Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Martha Roldós.----------

LA ASAMBLEÍSTA ROLDOS MARTHA. Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". María Paula Romo.----------

LA ASAMBLEÍSTA ROMO MARÍA PAULA. Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Rómulo Romo.----------

EL ASAMBLEÍSTA ROMO RÓMULO. "Martha Roldós".----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Gissel Rosado.----------

LA ASAMBLEÍSTA ROSADO GISSEL. Creo firmemente en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Creo que la juventud tiene

mente emprendedora, tiene mente capaz. Es por eso que mi voto es para Catalina Ayala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Catalina Ayala". Jaime Ruiz.----------

EL ASAMBLEÍSTA RUIZ JAIME. Jorge Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Fernando Salazar.----------

EL ASAMBLEÍSTA SALAZAR FERNANDO. Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Eduardo Sánchez.----------

EL ASAMBLEÍSTA SÁNCHEZ EDUARDO. Por ser una mujer de principios, luchadora por las causas justas, tal como demostró el Congreso Nacional a través de esta revolución ciudadana, por ser la hija de un héroe de la Patria, por Martha Roldós.-- ----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Jorge Sarango.----------

EL ASAMBLEÍSTA SARANGO JORGE. En homenaje a la vida y homenaje a que un gran Presidente dio su vida por nuestra Patria y por considerar que la mujer debe participar en esta directiva, mi voto es por Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN.

"Martha Roldós". Fanny Sotomayor.----------

LA ASAMBLEÍSTA SOTOMAYOR FANNY. Mi voto por el compañero Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Por Jorge Escala". Vicente Taiano.----------

EL ASAMBLEÍSTA TAIANO VICENTE. Abstención.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Héctor Terán.----------

EL ASAMBLEÍSTA TERÁN HÉCTOR. Mi voto por un compañero que se ha forjado en las calles y en la lucha, por un sector que también ha sido postergado y marginado. Mi voto por Jorge Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Leonardo Viteri.----------

EL ASAMBLEÍSTA VITERI LEONARDO. Mi voto por la abogada Catalina Ayala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Catalina Ayala". Norman Wray.----------

EL ASAMBLEÍSTA WRAY NORMAN. Con respeto y consideración, por Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN.

"Martha Roldós". Ricardo Zambrano.----------

EL ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO RICARDO. Por Martha Roldós.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós". Eduardo Zambrano.----------

EL ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO EDUARDO. Por las luchas que han dado los movimientos y organizaciones sociales en las calles ecuatorianas, voto por un dirigente educador, el compatriota Jorge Escala Zambrano.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Señor Presidente, su voto.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por Martha Roldós. Sírvase pasar la lista a los ausentes, señora Secretaria.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Martha Roldós".----------

EL ASAMBLEÍSTA GUILLEM HUMBERTO. Señora Secretaria, quiero consignar mi voto. Humberto Guillem, no he votado.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvase pasar la lista a los ausentes, señora Secretaria.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Félix Alcívar.----------

EL ASAMBLEÍSTA ALCÍVAR FÉLIX. La mayoría de este pueblo ecuatoriano lo constituyen los pobres, los maestros, los trabajadores, los artesanos, los campesinos, y ahí nos vemos identificados los luchadores populares para que esta mayoría realmente esté representada por aquellos que dicen representar la mayoría, pero nunca la han considerado así y hoy se rasgan las vestiduras diciendo o protestando en contra de una mayoría democráticamente consolidada. Por la dignidad de la izquierda ecuatoriana y de la izquierda latinoamericana, por el compañero Jorge Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala".----------

EL ASAMBLEÍSTA GUILLEM HUMBERTO. Humberto Guillem desea consignar su voto por la compañera Catalina Ayala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Cuando le corresponda en todo caso. Voy a ir por lista, de acuerdo con los compañeros que no han estado y por orden alfabético. Beatriz Amores.----------

LA ASAMBLEÍSTA AMORES BETTY. Porque con esta votación estamos demostrando el respeto a las minorías y porque creo firmemente en el proceso de unidad de la izquierda. Mi voto por Jorge Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Mauro Andino.----------

EL ASAMBLEÍSTA ANDINO MAURO. Respetamos la presencia de las denominadas minorías y en consecuencia mi voto por Jorge Escala.-----

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Humberto Guillem.----------

EL ASAMBLEÍSTA GUILLEM HUMBERTO. Para romper el centralismo y el poder concentrador en nuestra República, voto por Catalina Ayala.----

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Catalina Ayala". ¿Alguien más que no haya votado? Segovia María Isabel.----------

LA ASAMBLEÍSTA SEGOVIA MARÍA ISABEL. En aras de que la educación que es la columna vertebral del desarrollo, y para que tenga verdadero impulso en la Asamblea, por Jorge Escala.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Jorge Escala". Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Les agradeceria a los escrutadores dar los resultados por favor.----------

EL ESCRUTADOR BORJA DIEGO. Señor Presidente, una vez que se ha realizado la votación, tenemos los siguientes resultados: por Jorge Escala, cincuenta y tres votos. Martha Roldós, cuarenta y cuatro. Catalina Ayala, veintiuno. Diez abstenciones y dos ausencias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Les invito a las personas que han sido electas que pasen adelante. ¿Jura usted, Jorge Escala, que cumplirá fielmente con el mandato conferido por el pueblo ecuatoriano, ejercerá la dignidad de primer vocal de la Comisión Directiva de la Asamblea Constituyente?----------

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. Sí juro.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Queda usted posesionado. ¿Jura usted, Martha Roldós, que cumplirá fielmente con el mandato conferido por el pueblo ecuatoriano y ejercerá la dignidad de segunda vocal de la Comisión Directiva de la Asamblea Constituyente?----------

LA ASAMBLEÍSTA ROLDÓS MARTHA. Si Juro.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Queda usted posesionada.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. Quiero en primer lugar, agradecerles a todos los asambleístas que el día hoy han reconocido una izquierda revolucionaria la actitud firme y consecuente esta tendencia progresista y de cambio, de la cual formamos parte los hombres y mujeres que tenemos un compromiso con la Patria, que tenemos un compromiso con los excluidos y los marginados, que tenemos un compromiso con aquellos hombres y mujeres que toda la vida han generado la riqueza y que doscientas familias se han aprovechado y que jamás los de abajo nos hemos beneficiado. Esta es la tendencia de los explotados y oprimidos; por lo tanto, es la tendencia que el pueblo ecuatoriano le dio a esta Asamblea Constituyente, para que ejerza los plenos poderes. Y en esa línea vamos a actuar y vamos a contribuir, desde la Mesa o desde la Comisión Directiva de esta Asamblea. Que por supuesto será para recuperar soberanía; que por supuesto será para recuperar derechos sociales de los trabajadores; que por supuesto será recuperar el pago injusto e inmoral de la deuda externa: que por supuesto será nuestro firme compromiso como ha sido la característica de los luchadores populares, de bregar, de trabajar por construir una Constitución soberana, nacionalista, que siente las bases

para construir a la Patria libre y soberana. Que acabe con la dependencia, que acabe con el saqueo y en lo posible, que siente las bases para caminar y de manera acelerada a la construcción de la patria nueva, que es el socialismo. Muchas gracias.----------

LA ASAMBLEÍSTA ROLDÓS MARTHA. Muchas gracias a todos, a todos sin exclusión de ninguno. Creo que además, que aquí no estamos solos, estamos con los que están afuera y que nos están viendo, estamos con los que confiaron en nosotros, y estamos también con los que estuvieron antes, porque este es un camino muy largo. El camino del cambio en el país, el camino de la búsqueda de luchar por el fin de la inequidad. Tiene muchos puertos, es un camino largo, es un camino recorrido por mucha gente anónima, mujeres, indígenas, campesinos, personas con discapacidad, personas de la clase media, profesionales, personas del pequeño comercio, aquellos que de pronto tiene que correr cuando llegan los municipales. Todos ellos nos han traído en este momento hasta aquí. Pero también nos han traído personas, padres, a ambos por su lucha por un Ecuador más justo, por su lucha contra el fin de la inequidad. Y a mi madre, concretamente por su lucha para que las mujeres estemos como estamos el día de hoy en este lugar, que todavía no estamos al cincuenta por ciento, pero hay una gran representación de mujeres. Creo aquí presencia ha sido además, tiene que ver con los ideales de democracia e inclusión. Estamos aquí por las grandes mayorías que han sido excluidas en el país, pero estas grandes mayorías están también formadas por una serie de grupos diversos, de grupos minoritarios. Creo también aún con aquellos que no comulgamos en postulados, tengan su voz muy clara en esta Constituyente, porque todos están aquí no gratuitamente por el voto de quienes nos eligieron. Creo que somos mayorías y minorías, pero todos estamos aquí con muchos votos detrás, no hay nadie que esté sentado

aquí que sea él solo. No hay nadie que esté sentado aquí y no represente a alguien. Que esas posturas de pronto no sean las que se van a imponer, está bien, pero tienen el derecho de ser conocidas y discutidas. Y ese derecho a que se conozca y se disienta y se profundice la democracia y no solamente se lleguen a acuerdos y consensos, sueño que también los desacuerdos queden sobre la mesa expuestos y abiertos, creo que es una tarea de esta Asamblea. Cuando acepté esta dignidad sin importancia, como decían algunos compañeros asambleístas, lo hice sabiendo que voy a ser parte de una mesa, sabiendo que probablemente soy la última en ser elegida, pero eso no significa que no sea la primera en trabajar. Muchísimas gracias a todos ustedes, muchísimas gracias por ese apoyo.----------

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA FERNANDO CORDERO, VICEPRESIDENTE.----------

VII

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tal como prevé el Estatuto y el Instructivo de esta sesión, que señala que será de fuera del seno de la Asamblea el presentar sus candidaturas para Secretario de la Asamblea.----------

EL ASAMBLEÍSTA ALCÍVAR JAIME EDUARDO. Compañero Presidente, muchas gracias por concederme la palabra, señoras, señoritas, señores asambleístas. En tratándose de la candidatura en estos momentos para que ocupe la Secretaría de la Asamblea Constituyente, quiero presentar al doctor Francisco Vergara Ortiz. En segundo lugar, compañero Presidente, no sería justo que solamente lo presente en forma general, sino también dar a conocer los méritos de tan distinguido joven y prestigioso profesional del derecho y de la economía. En consecuencia,

con su venía, señor Presidente, permítame señalar los datos más importantes del doctor Vergara Ortiz en lo que tiene que ver con su formación profesional como licenciado en Ciencias Públicas y Sociales, como abogado y doctor en Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, también de su presencia como egresado en la maestría de Derecho en la Universidad Simón Bolívar. Pero no solamente que ha estado presente en estas dos grandes universidades de nuestro país, sino que también ha hecho méritos estando en la Universidad de Barcelona en la facultad de Economía en el año dos mil dos, siendo también master en Economía y en Regulación de los Servicios Públicos con especialidad en Energía. El doctor Francisco Vergara Ortiz también ha sido ex becario del Instituto de Posgrado de Estudios Europeos en Brujas-Bélgica. Ha sido también miembro de la Secretaría Nacional de Desarrollo Administrativo, ha sido también Secretario General de Desarrollo Internacional del Estado y en Diseño de Proyectos de Reorganización de Personal, habiendo hecho estudios también en la Fundación Carolina de España. Pero entre los méritos que ostenta el doctor Vergara Ortiz, es el de haber sido también representante ante el Directorio de la Fundación para la Ciencia y la Tecnología y como miembro de este directorio lo ha sido por la Vicepresidencia de la República y el sector productivo. Debo señalar también que este distinguido profesional del Derecho ha sido abogado del CONELEC y Procurador General del Consejo Nacional de Electricidad. Finalmente, en la parte que tiene que ver con el Centro Nacional del Control de la Energia, el doctor Vergara Ortiz ha venido ocupando el puesto de Presidente de su Directorio. Ha sido también miembro del Directorio de la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha y también ha participado y colaborado con el sector eléctrico ecuatoriano. Pongo en consideración en consecuencia el nombre del doctor Francisco Vergara Ortiz, en la seguridad que tendrá la debida acogida. Muchas gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Hay alguna otra candidatura? No habiendo otra candidatura presentada, iniciamos la votación nominal.----------

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ECONOMISTA ALBERTO ACOSTA ESPINOSA, PRESIDENTE.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Jaime Abril.----------

El ASAMBLEÍSTA ABRIL JAIME. Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Diana Acosta.----------

LA ASAMBLEÍSTA ACOSTA DIANA. (Falla de grabación)----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Gorki Aguirre.----------

EL ASAMBLEÍSTA AGUIRRE GORKI. Por el compañero Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Fernando Alarcón. Félix Alcívar.----------

EL ASAMBLEÍSTA ALCÍVAR FÉLIX. A favor de la candidatura.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Jaime Alcívar.----------

EL ASAMBLEÍSTA ALCÍVAR JAIME. Por el doctor Francisco Vergara.----

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Rosana Alvarado. Betty Amores.----------

LA ASAMBLEÍSTA AMORES BETTY. Por Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Mauro Andino.----------

EL ASAMBLEÍSTA ANDINO MAURO. Por el doctor Francisco Vergara.---

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Trajano Andrade. Amanda Arboleda.----------

LA ASAMBLEÍSTA ARBOLEDA AMANDA. Por el doctor Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Abel Ávila.----------

EL ASAMBLEÍSTA ÁVILA ABEL. ...inentendible...----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Catalina Ayala.----------

LA ASAMBLEÍSTA AYALA CATALINA. Abstención.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Anabella Azín. Teresa Benavides.----------

LA ASAMBLEÍSTA BENAVIDES TERESA. Por el doctor Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Ximena Bohórquez.----------

LA ASAMBLEÍSTA BOHÓRQUEZ XIMENA. Por Francisco Vergara.-------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Diego Borja.----------

EL ASAMBLEÍSTA BORJA DIEGO. Abstención.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Galo Borja. Aminta Buenaño.----------

LA ASAMBLEÍSTA BUENAÑO AMINTA. Por Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Fernando Burbano.----------

EL ASAMBLEÍSTA BURBANO FERNANDO. Doctor Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Irina Cabezas.----------

LA ASAMBLEÍSTA CABEZAS IRINA. Por Francisco Guevara, Vergara.----

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Laly Caicedo, ausente. María Augusta Calle,

ausente. Jorge Calvas.----------

EL ASAMBLEÍSTA CALVAS JORGE. Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Dionisio Cando, ausente. María José Carrión, ausente. Sergio Chacón.----------

EL ASAMBLEÍSTA CHACÓN SERGIO. Por la única candidatura que se ha propuesto.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Julio Chactong.----------

EL ASAMBLEÍSTA CHACTONG VEINTIMILLA. Francisco Vergara.--------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Holger Chávez. Mónica Chuji.----------

LA ASAMBLEÍSTA CHUJI MÓNICA. Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Francisco Cisneros.----------

EL ASAMBLEÍSTA CISNEROS FRANCISCO. No lo conozco al caballero. Abstención.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Denise Coka.----------

LA ASAMBLEÍSTA COKA DENISE. Por Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Fernando Cordero, ausente. Santiago Correa. Gustavo Darquea.----------

EL ASAMBLEÍSTA DARQUEA GUSTAVO. Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Pedro de La Cruz. Rosa Elena de La Torre.----------

LA ASAMBLEÍSTA DE LA TORRE ROSA ELENA. Francisco Vergara.------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". María José De Luca.----------

LA ASAMBLEÍSTA DE LUCA MARÍA JOSÉ. Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Jorge Escala.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Sofía Espín.----------

LA ASAMBLEÍSTA ESPÍN SOFIA. Porque conozco las capacidades del doctor Francisco Vergara en el sector eléctrico, mi voto por él.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN.

"Francisco Vergara". Balerio Estacio, ausente. Rafael Esteves.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. No tengo el gusto de conocerlo personalmente al señor doctor Francisco Vergara, pero a veces, no es necesario conocer a una persona personalmente, valga la redundancia, cuando se exhibe un currículo y he puesto atención al currículo que el compañero Asambleísta ha leído, me parece que es una persona capaz, competente e idónea. Consigno mi voto por el señor doctor Francisco Vergara y le deseo éxito en las funciones porque creo que es un hombre que tiene la capacidad y la competencia para el cargo para lo cual se le ha candidatizado. Eso es todo.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Salomón Fadul.----------

EL ASAMBLEÍSTA FADUL FRANCO. Doctor Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Nécker Franco.----------

EL ASAMBLEÍSTA FRANCO NÉCKER. Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Godoy Gina.----------

LA ASAMBLEÍSTA GODOY GINA. Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Héctor Gómez, ausente. María Elena Gómez---------

LA ASAMBLEÍSTA GÓMEZ MARÍA ELENA. Doctor Francisco Vergara.---

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". César Gracia, ausente. César Grefa.----------

EL ASAMBLEÍSTA GREFA CÉSAR. Doctor Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Guamangate Luis, ausente. Humberto Guillem.----------

EL ASAMBLEÍSTA GUILEM HUMBERTO. Abstención.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Gilmar Gutiérrez, ausente. Hermida Tania.----------

LA ASAMBLEÍSTA HERMIDA TANIA. Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Luis Hernández.----------

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ LUIS. Por el doctor Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Virgilio Hernández.----------

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ VIRGILIO. Doctor Francisco Vergara.---

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Tatiana Hidrovo.----------

LA ASAMBLEÍSTA HIDROVO TATIANA. Doctor Francisco Vergara.-------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Lenin Hurtado.----------

EL ASAMBLEÍSTA HURTADO LENIN. Doctor Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Mario Játiva.----------

EL ASAMBLEÍSTA JÁTIVA MARIO. Por el doctor Francisco Vergara.-----

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Cristina Kronfle.----------

LA ASAMBLEÍSTA KRONFLE MARÍA CRISTINA. Creo que no hay que oponerse por oponerse. Además, creo que la mejor herramienta de oposición es la razón y en todo lo que podamos ponernos de acuerdo para que el proceso de cambio del país fluya tranquilamente, nos pondremos de acuerdo, por lo cual apoyo la moción de Alianza País por el señor Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Antonio Lara.----------

EL ASAMBLEÍSTA LARA ANTONIO. Por Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Galo Lara, ausente. Xavier Ledesma.----------

EL ASAMBLEÍSTA LEDESMA XAVIER. Abstención.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Julio Logroño, ausente. Nelson López.----------

EL ASAMBLEÍSTA LÓPEZ NELSON. Porque soy testigo de su capacidad, honestidad e idoneidad mi voto lo consigno a favor del doctor Francisco Vergara, compañero y amigo.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Pablo Lucio Paredes.----------

EL ASAMBLEÍSTA LUCIO-PAREDES PABLO. Muchísimas gracias por ponerme en el buen orden, Alberto estaba equivocado, no había que esperar seis meses, muchas gracias. Siguiendo con lo que he hecho toda esta jornada que es votar con sensatez y lógica, y dado los méritos del doctor Vergara a quien no conozco, el mérito de abogado y además, mucho más importante el de economista, voto por el doctor Vergara.----

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Fausto Lupera, ausente. Linda Machuca.----------

LA ASAMBLEÍSTA MACHUCA LINDA. Por el doctor Francisco Vergara.--

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Marcos Martínez.----------

EL ASAMBLEÍSTA MARTÍNEZ MARCOS. Por el doctor Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Eduardo Maruri.----------

EL ASAMBLEÍSTA MARURI EDUARDO. No tengo el gusto de conocerlo, pero se le ve como un hombre preparado, así que mi voto a favor del doctor Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Vicente Masaquiza.----------

EL ASAMBLEÍSTA MASAQUIZA VICENTE. Por el doctor Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Manuel Mendoza, ausente. Nilton Mendoza. María Molina.----------

LA ASAMBLEÍSTA MOLINA MARÍA. El doctor Francisco Vergara.---------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Mae Montaño.----------

LA ASAMBLEÍSTA MONTAÑO MAE. No tengo el gusto de conocerlo, me abstengo.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Pedro Morales, ausente. Margarita Morocho.----------

LA ASAMBLEÍSTA MOROCHO MARGARITA. Por un proyecto de cambio, doctor Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Ana Moser.----------

LA ASAMBLEÍSTA MOSER ANA. Doctor Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Édison Narváez.----------

EL ASAMBLEÍSTA NARVÁEZ ÉDISON. Doctor Francisco Vergara.--------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Gerardo Nicola.----------

EL ASAMBLEÍSTA NICOLA GERARDO. Por el doctor Francisco Vergara.-

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Álvaro Noboa, ausente. Pilar Núñez.----------

LA ASAMBLEÍSTA NÚÑEZ PILAR. Doctor Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Alexandra Ocles.----------

LA ASAMBLEÍSTA OCLES ALEXANDRA. Doctor Francisco Vergara.------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Oswaldo Orrala.----------

EL ASAMBLEÍSTA ORRALA OSWALDO. Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Alfredo Ortiz.----------

EL ASAMBLEÍSTA ORTIZ ALFREDO. Por la moción.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Rosario Palacios.----------

LA ASAMBLEÍSTA PALACIOS ROSARIO. Doctor Francisco Vergara.------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Rolando Panchana.----------

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. En consideración a sus méritos, por el doctor Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Mercedes Panta.----------

LA ASAMBLEÍSTA PANTA MERCEDES. Por el doctor Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Andrés Pavón.----------

EL ASAMBLEÍSTA PAVÓN ANDRÉS. ...vacío de grabación...----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Dioselina Pazmiño.----------

LA ASAMBLEÍSTA PAZMIÑO DIOSELINA. Por el doctor Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Patricio Pazmiño.----------

EL ASAMBLEÍSTA PAZMIÑO PATRICIO. Doctor Francisco Vergara.------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Marisol Peñafiel.----------

LA ASAMBLEÍSTA PEÑAFIEL MARISOL. Doctor Francisco Vergara.-----

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". José Picoita.----------

EL ASAMBLEÍSTA PICOITA JOSÉ. Mi voto por el doctor Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Carlos Pilamunga.----------

EL ASAMBLEÍSTA PILAMUNGA CARLOS. Abstención.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Germánico Pinto.----------

EL ASAMBLEÍSTA PINTO GERMÁNICO. Por Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN.

"Francisco Vergara". Franklin Puente.----------

EL ASAMBLEÍSTA PUENTE FRANKLIN. Mi voto es por el doctor Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Rosanna Queirolo.----------

LA ASAMBLEÍSTA QUEIROLO ROSANNA. Mi voto por Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Gabriela Quezada.----------

LA ASAMBLEÍSTA QUEZADA GABRIELA. Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Rory Regalado. Cristina Reyes.----------

LA ASAMBLEÍSTA REYES CRISTINA. Dados los méritos, un voto más para el doctor Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Guido Rivas.----------

EL ASAMBLEÍSTA RIVAS GUIDO. Por el doctor Francisco Vergara.-------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Gabriel Rivera.----------

EL ASAMBLEÍSTA RIVERA GABRIEL. Doctor Francisco Vergara.---------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Romel Rivera. Hilda Roca.----------

LA ASAMBLEÍSTA ROCA HILDA. Doctor Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Iván Rodríguez.----------

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ IVÁN. Doctor Francisco Vergara.--------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". César Rodríguez.----------

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ CÉSAR. Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. César Rohón. León Roldós. Martha Roldós.----------

LA ASAMBLEÍSTA ROLDÓS MARTHA. Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". María Paula Romo.----------

LA ASAMBLEÍSTA ROMO MARÍA PAULA. Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Rómulo Romo.----------

EL ASAMBLEÍSTA ROMO RÓMULO. Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Gissel Rosado.----------

LA ASAMBLEÍSTA ROSADO GISSEL. Sin desmerecer al doctor Francisco Vergara, abstengo mi voto. Abstención.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Jaime Ruiz.----------

EL ASAMBLEÍSTA RUIZ JAIME. Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Fernando Salazar.----------

EL ASAMBLEÍSTA SALAZAR FERNANDO. Por el doctor Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Eduardo Sánchez.----------

EL ASAMBLEÍSTA SÁNCHEZ EDUARDO. Por el doctor Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Jorge Sarango.----------

EL ASAMBLEÍSTA SARANGO JORGE. Por la moción.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Maria Isabel Segovia.----------

LA ASAMBLEÍSTA SEGOVIA MARÍA ISABEL. Por el doctor Vergara.------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Fanny Sotomayor.----------

LA ASAMBLEÍSTA SOTOMAYOR FANNY. Doctor Francisco Vergara.------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Vicente Taiano.----------

EL ASAMBLEÍSTA TAIANO VICENTE. "Abstención".----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Héctor Terán.----------

EL ASAMBLEÍSTA TERÁN HÉCTOR. Mi voto por el doctor Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Beatriz Tola.----------

LA ASAMBLEÍSTA TOLA BEATRIZ. Por Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Guillermo Touma. ----------

EL ASAMBLEÍSTA TOUMA GUILLERMO. ...vacío de grabación...----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Wladimir Vargas.----------

EL ASAMBLEÍSTA VARGAS WLADIMIR. "Abstención".----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Fernando Vega.----------

EL ASAMBLEÍSTA VEGA FERNANDO. Por el doctor Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". María Soledad Vela.----------

LA ASAMBLEÍSTA VELA MARÍA SOLEDAD. Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Francisco Velasco.----------

EL ASAMBLEÍSTA VELASCO FRANCISCO. Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA E LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Leonardo Viteri.----------

EL ASAMBLEÍSTA VITERI LEONARDO. Abstención.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Norman Wray.----------

EL ASAMBLEÍSTA WRAY NORMAN. Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Eduardo Zambrano.----------

EL ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO EDUARDO. Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Ricardo Zambrano.----------

EL ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO RICARDO. En virtud de su preparación y juventud, por el doctor Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Señor Presidente, su voto.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Doctor Francisco Vergara. Faltan algunos, le rogaría que lea la lista que falta, por favor.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Voy a ir por orden alfabético: Diana Acosta.----------

LA ASAMBLEÍSTA ACOSTA DIANA. En pro de la meritocracia y porque los más capaces vayan a los puestos de dirección y porque el doctor Vergara de sobra lo demuestra en su magnífico curriculo, mi voto para el doctor Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Rosana Alvarado.----------

LA ASAMBLEÍSTA ALVARADO CARRIÓN. Por Francisco Vergara.---------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Trajano Andrade.----------

EL ASAMBLEÍSTA ANDRADE TRAJANO. ...vacío de grabación...----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Galo Borja.----------

EL ASAMBLEÍSTA BORJA GALO. Doctor Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Laly Caicedo.----------

LA ASAMBLEÍSTA CAICEDO LALY. Abstención.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Abstención. "Abstención". María Augusta Calle.----------

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. Por el doctor Vergara.------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Dionicio Cando.----------

EL ASAMBLEÍSTA CANDO DIONICIO. Abstención.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". María José Carrión.----------

LA ASAMBLEÍSTA CARRIÓN MARÍA JOSÉ. ...vacío de grabación...-------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. Holger Chávez.----------

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ HOLGER. Por la moción.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Fernando Cordero.----------

EL ASAMBLEÍSTA CORDERO FERNANDO. Por el doctor Francisco Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Pedro de la Cruz.----------

EL ASAMBLEÍSTA DE LA CRUZ PEDRO. Por el doctor Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Balerio Estacio, ausente. Héctor Gómez.----------

EL ASAMBLEÍSTA GÓMEZ HÉCTOR. Abstención.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". César Gracia.----------

EL ASAMBLEÍSTA GRACIA CÉSAR. Señor Presidente y honorables asambleístas: Igual que la mayoría de ustedes, no tengo el gusto de conocer al doctor Francisco Vergara, pero el ser humano siempre debe confiar en alguien y así como el pueblo ecuatoriano hoy, confía en nosotros, voy a confiar en usted doctor, mi voto por usted.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Luis Guamangate.----------

EL ASAMBLEÍSTA GUAMANGATE LUIS. A favor de la moción.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Gilmar Gutiérrez.----------

EL ASAMBLEÍSTA GUTIÉRREZ GILMAR. Abstención.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Galo Lara.----------

EL ASAMBLEÍSTA LARA GALO. Abstención.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Julio Logroño.----------

EL ASAMBLEÍSTA LOGROÑO JULIO. Abstención.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Fausto Lupera, ausente. Manuel Mendoza.----------

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA MANUEL. Abstención.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Pedro Morales.----------

EL ASAMBLEÍSTA MORALES PEDRO. Doctor Vergara.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Francisco Vergara". Rory Regalado.----------

EL ASAMBLEÍSTA REGALADO RORY. Abstención.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". Romel Rivera.----------

EL ASAMBLEÍSTA RIVERA ROMEL. Abstención.----------

LA SEÑORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN. "Abstención". César Rohón, ausente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Agradecería dar a conocer los resultados.-----

EL ASAMBLEÍSTA ESCRUTADOR BORJA DIEGO. Señor Presidente: Una vez tomada la votación, los resultados son los siguientes: A favor de la moción, por el doctor Francisco Vergara, ciento un votos, veinticuatro abstenciones y cinco ausencias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señores escrutadores. Pediría al doctor Vergara que venga para que se posesione, felicitándole de antemano.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura usted, doctor Francisco Vergara, que cumplirá, fielmente con el mandato conferido por el pueblo ecuatoriano y ejercerá la dignidad de Secretario de la Comisión Directiva de la Asamblea Constituyente?----------

EL DOCTOR FRANCISCO VERGARA ORTIZ. Sí, juro, señor Presidente.--

El SEÑOR PRESIDENTE. Queda usted posesionado. Habiendo concluido la elección de las dignidades de la Comisión Directiva de la

Asamblea Nacional Constituyente, y considerando que es un tema importante definir su calidad de Asamblea Constituyente de plenos poderes, creo que es necesario que esta sala se pronuncie sobre el tema. Tiene la palabra el Asambleísta Rodríguez.----------

CESA EN SUS FUNCIONES LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN.----------

VIII

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ CÉSAR. Señor Presidente, ciudadanas y ciudadanos asambleístas: El día de hoy, en esta maravillosa tierra de Montecristi, cuna de ese rebelde soñador y eterno revolucionario Eloy Alfaro, esta Asamblea ha echado a andar con la fuerza de la esperanza de un pueblo que en estas últimas elecciones nos ha brindado a todos una oportunidad de cambiar en paz y en democracia. Esta ola gigantesca de cambio en el Ecuador, es un mandato para quienes estamos en esta Asamblea para cumplir un doble mandato. Por un lado, sepultar a la partidocracia que construyó un sistema político que colapsó, porque traicionó a la mayoría de los ecuatorianos; y, por otro lado, si somos sepultureros, a contra partida somos los parteros de los nuevos tiempos, de la nueva historia, de esta Asamblea que sin lugar a dudas va a estremecer las raíces de nuestro pasado, de nuestra historia, de nuestra memoria, para construir con nuevos colores el futuro nuevo de una patria altiva y soberana. Quiero presentar a la sala, al Pleno, esta moción con el primer Mandato Constituyente que caracteriza a esta Asamblea, esta Asamblea que recibió un mandato del pueblo ecuatoriano que establece que es Constituyente, no es un poder pleno que no está constituido ni depende de ningún poder anterior, porque este es un poder pleno único, que sólo se presenta en circunstancias especiales, a veces por una sola vez, y ésta es una

oportunidad histórica, sin lugar a dudas, por la revolución ciudadana que estamos viviendo, porque el poder pleno de esta Asamblea Constituyente es directo, ya que proviene directamente de la voluntad del pueblo ecuatoriano, porque es soberano, porque a través de esta potestad el pueblo nos ha entregado el mandato de establecer lo que más le conviene al futuro de esta patria. Yo quiero entregar a la Secretaría, para que se proceda a repartir el texto de esta moción que nos pone en el momento histórico, crucial, que inicia este proceso constituyente, porque hoy vamos a hacer uso del segundo derecho del pueblo ecuatoriano que el quince de abril y el treinta de septiembre ejerció el derecho a soñar que podemos cambiar esta patria. Hoy vamos a iniciar la segunda tarea y el segundo ejercicio de ese derecho del cambio, que es hacer realidad todo lo soñado. Por lo tanto, señor Presidente, entrego a Secretaría mi moción y las ciento treinta copias para que sea entregada a cada uno de los asambleístas.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Antes de dar trámite a la moción, si alguien la apoya. Quisiera, señor Secretario, por favor, antes de dar trámite a la moción, que se sirva dar lectura a las comunicaciones recibidas y que tienen que ver con el planteamiento.----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. He recibido de la Presidencia de la República la siguiente comunicación: "Quito, noviembre 29 de 2007. Señor economista Alberto Acosta Espinosa. Presidente de la Comisión de Instalación. Asamblea Nacional Constituyente. Ciudad. Señor Presidente: Ante el estado de postración y atraso al que fue sometido el Ecuador por una partidocracia corrupta, propusimos en la campaña electoral emprender un proceso de profunda transformación institucional y social, mediante la instalación de una Asamblea Nacional Constituyente que permitiese al pueblo de la patria

recuperar su soberanía y otorgar una verdadera representación en un nuevo sistema político. En efecto, durante los últimos 20 años, el pueblo ecuatoriano ha pasado por duras crisis de tipo económico, político y social, ya que el sistema político y constitucional privilegiaba la existencia de grupos de poder, en desmedro de la autoridad presidencial, que en las últimas décadas estaba secuestrada por los partidos políticos que ejercían el poder real a través de una marioneta de turno, que residía en Carondelet, a expensas de sus intereses. Todos sabemos que las grandes decisiones nacionales se tomaban, o en las oficinas de banqueros, en fincas privadas o en las Cámaras de Producción. Y usted y el pueblo ecuatoriano conocen, señor Presidente, que el camino que hemos recorrido hasta hoy no ha sido fácil. A inicios de nuestro Gobierno, la partidocracia corrupta afincada en el Congreso Nacional, hizo todo lo posible para evitar el pronunciamiento del pueblo ecuatoriano en las urnas respecto de la urgente necesidad de instalar esta Asamblea Nacional Constituyente que, felizmente, hoy día comienza sus sesiones oficiales con la gran responsabilidad que implica la confianza que el pueblo le confirió el pasado 30 de septiembre. Junto con la oferta de convocar a esta Asamblea Nacional Constituyente, prometimos entregar el poder a ella, como titular del poder originario del pueblo ecuatoriano. Esta oferta no constituye un capricho de los suscritos, ni una intención de desestabilizar la República. Al contrario, pretende contribuir a la reestructuración del régimen jurídico y político de la Nación ecuatoriana. Además esta Asamblea está provista de poderes totales, a diferencia de la malhadada Asamblea Constitucional del año 1998, que fue convocada, organizada y dirigida por la propia partidocracia corrupta, con el exclusivo fin de darle al país una nueva Constitución, a diferencia de ésta, que contiene el Poder Originario de organizar el país y reestructurar sus instituciones. Ese Poder Originario ha sido común en todas las asambleas constituyentes que ha conocido

el Ecuador, las cuales han ejercido las funciones del Congreso Nacional y elegido Presidente de la República. Los ecuatorianos de la tercera edad recordarán como Clemente Yerovi Indaburu, en 1966, entregó el Poder a la Asamblea Constituyente que se reuniera en dicho año. Y el mismo Eloy Alfaro, cuyas cenizas han regresado a su lugar de origen el día de hoy, cada vez que las irrupciones populares le encargaban el ejercicio de la Función Ejecutiva, lo entregaba a las asambleas nacionales Constituyentes que convocara para reorganizar la República en 1897 y 1906. En consecuencia, fieles a nuestros principios y a la palabra empeñada al pueblo ecuatoriano, entregamos a esta Asamblea Nacional Constituyente, nuestros cargos de Presidente y Vicepresidente Constitucionales de la República, con el propósito de que esta Asamblea se encuentre libre de decidir sobre el futuro gubernativo de la patria. Confiamos que el resto del sistema político, heredado del Antiguo Régimen que hoy día termina, siga el ejemplo que estamos realizando, en nuestras calidades de primera y segunda autoridad del Estado, para que con toda libertad se concrete el proyecto de transformación que espera el pueblo ecuatoriano. Atentamente, Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República. Lenin Moreno Garcés, Vicepresidente Constitucional de la República". Esa ha sido la primera comunicación que hemos recibido, señor Presidente, continúo.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Secretario.----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Es una comunicación del Tribunal Constitucional del Ecuador: "Quito, 30 de noviembre de 2007. Economista Alberto Acosta, Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente. Ciudad. De mi consideración: Doctor Patricio Pazmiño Freire, por su intermedio, pongo a disposición de la Asamblea Nacional Constituyente, mi designación como Vocal Magistrado, en funciones de

Presidente del Tribunal Constitucional, que las vengo desempeñando desde el 30 de mayo del presente año. Este constituye un acto de formal reconocimiento al ejercicio de los Plenos Poderes de la Asamblea Nacional Constituyente, confiando en que sus decisiones buscarán en todo momento el bienestar del pueblo ecuatoriano y su reinstitucionalización en condiciones de justicia y equidad. Con sentimientos de consideración y estima. Atentamente, doctor Patricio Pazmiño Freire, Vocal Magistrado, Presidente". La siguiente, señor Presidente. Tribunal Constitucional del Ecuador. Señor Economista Alberto Acosta Espinosa, Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente. De mi consideración: Con el beneplácito de quienes estamos seguros que el trabajo de la Asamblea Nacional Constituyente, será la semilla fructífera para el cambio definitivo del país, reciba usted mi más sentida felicitación al haberse constituido por voluntad popular, en el conductor de esta maravillosa cruzada, la que con el aporte invalorable de los distinguidos asambleístas, sin lugar a dudas, responderá a las aspiraciones del pueblo ecuatoriano. Me permito comparecer ante usted y, por su intermedio, ante la Asamblea Nacional Constituyente, con la finalidad de manifestar en forma expresa, que en mi calidad de Vicepresidente del Tribunal Constitucional, en cumplimiento estricto de la voluntad cívica que debe asumir todo ciudadano ecuatoriano en estas especiales circunstancias, pongo a disposición el cargo que he venido ostentando desde el 31 de mayo del 2007, en la certeza de que este acto de personal desprendimiento, constituye un homenaje significativo para nuestra querida patria. Hago votos porque la gestión del señor Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente y de sus distinguidos colegas, marque el hito histórico que signifique la transformación definitiva de las estructuras sociales, políticas y económicas del Ecuador. Atentamente, doctor Edgar Antonio Zárate Zárate. Vicepresidente del Tribunal Constitucional". Otra

comunicación del Tribunal Constitucional del Ecuador: "Oficio número, 085-2007-II-SALA, Quito, noviembre 28 de 2007. Señor Economista Alberto Acosta Espinosa, Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente. Presente. Señor Presidente: Considerando que con la vigencia, instalación y funcionamiento de la Asamblea Nacional Constituyente, quienes formamos parte de los organismos e instituciones que integran el poder constituido, respetando y sometiéndome a la voluntad emanada del soberano, al reconocer los plenos poderes de la misma, pongo a disposición de usted y de los distinguidos asambleístas, el cargo de Vocal-Magistrado principal del Tribunal Constitucional del Ecuador, que lo asumí el 31 de mayo de 2007, por designación, efectuada por el Congreso Nacional, de entre las ternas enviadas por el Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 275 de la Constitución Política del Estado. Reciba los sentimientos de elevada consideración y estima, junto con los mejores deseos de éxito en la compleja misión que acaba de asumir. Atentamente, doctor Roberto Brunis Lemarie, Vocal-Magistrado. Tribunal Constitucional". Otra comunicación del Tribunal Constitucional del Ecuador: "Quito, 28 de Noviembre de 2007. Economista Alberto Acosta, Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente. Ciudad. De mi consideración: Doctor Patricio Herrera Betancourt, por su intermedio, pongo a disposición de la Asamblea Nacional Constituyente, mi designación como Magistrado del Tribunal Constitucional, funciones que las vengo desempeñando desde el 31 de mayo del presente año. Este constituye un acto de formal reconocimiento al ejercicio de los Plenos Poderes de la Asamblea Nacional Constituyente, confiando en que sus decisiones buscarán en todo momento el bienestar del pueblo ecuatoriano y su reinstitucionalización en condiciones de justicia y equidad. Con sentimientos de consideración y estima, atentamente, doctor Patricio Herrera Betancourt. Magistrado". Otra comunicación del Tribunal

Constitucional del Ecuador: "Oficio número 066-2007-II-SALA-NPV. Quito, noviembre 30 de 2007. Señor economista Alberto Acosta Espinosa, Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente. Ciudad. De mi consideración: Doctora Nina Pacari Vega, por su intermedio, pongo a disposición de la Asamblea Nacional Constituyente, mi designación como Vocal-Magistrada del Tribunal Constitucional, funciones que las vengo desempeñando desde el 31 de mayo del presente año. Este constituye un acto de formal reconocimiento al ejercicio de los Plenos Poderes de la Asamblea Nacional Constituyente, confiando en que sus decisiones buscarán en todo momento el bienestar del pueblo ecuatoriano y su reinstitucionalización en condiciones de justicia y equidad. Con sentimientos de consideración y estima. Atentamente, doctora Nina Pacari Vega, Vocal-Magistrada del Tribunal Constitucional". Otra comunicación del Tribunal Constitucional del Ecuador: "Quito, 28 de Noviembre de 2007. Economista Alberto Acosta, Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente. Ciudad. De mi consideración: Doctor Hernando Ezequiel Morales Vinueza, por su intermedio, pongo a disposición de la Asamblea Nacional Constituyente mi designación como Magistrado del Tribunal Constitucional, funciones que las vengo desempeñando desde el 31 de mayo del presente año. Este constituye un acto de formal reconocimiento al ejercicio de los Plenos Poderes de la Asamblea Nacional Constituyente, confiando en que sus decisiones buscarán en todo momento el bienestar del pueblo ecuatoriano y su reinstitucionalización en condiciones de justicia y equidad, con sentimientos de consideración y estima. Atentamente, doctor Hernando Morales Vinueza, Magistrado. Tenemos otra comunicación del Tribunal Constitucional del Ecuador: "Quito, 28 de Noviembre de 2007. Economista. Alberto Acosta, Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente. Ciudad. De mi consideración: Doctora Ruth Seni

Pinoargote, por su intermedio, pongo a disposición de la Asamblea Nacional Constituyente mi designación como Magistrada del Tribunal Constitucional, funciones que las vengo desempeñando desde el 31 de mayo del presente año. Este constituye un acto de formal reconocimiento al ejercicio de los Plenos Poderes de la Asamblea Nacional Constituyente, confiando en que sus decisiones buscarán en todo momento el bienestar del pueblo ecuatoriano y su reinstitucionalización en condiciones de justicia y equidad. Con sentimientos de consideración y estima, Atentamente, doctora Ruth Seni Pinoargoti, Magistrado". Otra, señor Presidente: "Oficio número 0748-P-JAC-TSE-2007. Quito, noviembre 27 de 2007. Señor economista Alberto Acosta Espinosa, Director de la Comisión de Organización de la Asamblea Nacional Constituyente. En su despacho. Señor Presidente: Accedí a una de las Vocalías del Tribunal Electoral por constar en la terna de la organización política que la presentó ante el Congreso Nacional, de cuyos integrantes obtuve alrededor de setenta y seis votos, es decir, varias veces el número de legisladores ostentados por la proponente. Mis compañeros Vocales me eligieron Presidente del Organismo, siendo la primera vez que se lo hacia en la persona de un ciudadano jamás afiliado a un partido político. El único compromiso que hice con el líder de la tienda aludida, fue "respetar la Constitución y la Ley"; no habría aceptado otra fórmula que signifique transigir con mi condición de libre pensador, heredada del I:. y P:. H:. Eloy Alfaro Delgado 33* y sus ideales de progreso intelectual, humanismo, fraternidad y solidaridad, pues, afortunadamente, la conciencia, rectora de mis actos, siempre se resiste a ser reemplazada por la línea de un celular. Por ello, preferí no traicionar la voluntad de más del noventa por ciento de la población y facilitar la convocatoria a Consulta Popular, antes que convertirme en servil de los sayones de la clase dominante hasta hace poco. Como consecuencia de lo anterior y proceso

subsiguiente, ha sido designada la Asamblea Nacional Constituyente, ente originario, por definición es de "Plenos Poderes". Todas las funciones del Estado han de estarle subordinadas; construirá un nuevo marco institucional porque así lo dispuso el soberano actuando en la forma y condiciones previstas en la Constitución. Consecuentemente, y, atendiendo a que los ciudadanos comunes, que por una u otra razón hemos tenido que asumir grandes y graves responsabilidades, no acostumbramos a apropiarnos o a perpetuarnos en los cargos porque no tenemos ni queremos tener "futuro político" sino mas bien, el único que nos depara nuestra formación profesional. Vengo ante usted y por su digno intermedio a los asambleístas para poner a disposición de la Asamblea Nacional Constituyente tanto mi condición de Vocal del Tribunal Supremo Electoral como la Presidencia del Organismo, para que se resuelva lo que a los intereses de la República más convenga. Reciba usted la seguridad de mi distinguida consideración, atentamente, doctor Jorge Acosta Cisneros, Presidente del Tribunal Supremo Electoral. Con copia al economista Rafael Correa Delgado, presidente Constitucional de la República. Señores Vocales del Tribunal supremo Electoral". Tenemos otra comunicación, señor Presidente: "Quito, 30 de noviembre de 2007. Señores Asambleístas Asamblea Nacional Constituyente. Montecristi-Manabí. El proceso de convocatoria, elecciones e instalación de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) ha culminado con éxito, debido principalmente a la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano que apoyó y apoya la transformación estructural del Estado...".----------

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA TITO NILTON. Punto de orden, señor Presidente. Señor Presidente, punto de orden.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Termine la lectura el señor Secretario,

después damos trámite al punto de Orden.----------

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA TITO NILTON. Señor Presidente, punto de orden. Que por favor se indique la fecha que tiene ese oficio.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Indique la fecha por favor.----------

EL SEÑOR SECRETARIO. El documento dice tener fecha: Quito, 30 de noviembre de 2007.----------

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA TITO NILTON. Creo que todavía estamos 29 de noviembre, señor Presidente, no es fiable leerlo.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Así es señor, así es señor. Déjele a un lado, señor...----------

EL SEÑOR SECRETARIO. "No han respondido a las necesidades de un auténtico desarrollo humano y sustentable".----------

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA TITO NILTON. Señor Presidente: Que se suspenda la lectura de ese oficio, estamos veintinueve de noviembre y hay un oficio presentado treinta de noviembre, fechado treinta de noviembre, yo quisiera saber ¿Quién firma ese oficio?----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es pertinente, es pertinente el punto de orden...----------

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA TITO NILTON. Porque no solamente es una indelicadeza, es una falta de respeto a la inteligencia de todos los ecuatorianos, que con fecha treinta de noviembre se lee un oficio hoy

día veintinueve de noviembre. Es decir, se adelantaron a la fecha.-------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la razón señor, le he aceptado. No se lee más ese documento.----------

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA TITO NILTON. Le pido, señor Presidente, que se me indique quién firma ese oficio Y ¿cómo es posible que se haya receptado?----------

EL SEÑOR SECRETARIO. La comunicación está firmada por el Señor Hernán Rivadeneira Játiva.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asumimos que puede ser también un error, pero se acepta el punto de orden.----------

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA TITO NILTON. Más que un error es un horror. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Tenemos otra comunicación, señor Presidente. "Oficio número 06474 de la Procuraduría General del Estado. Quito, Distrito Metropolitano 28 de noviembre del 2007. Señor economista Alberto Acosta Espinoza. Presidente de la Asamblea Constituyente. Ciudad. De mi consideración: La instalación de la Asamblea Nacional Constituyente es un auténtico hito en la historia republicana del Ecuador, por cuanto con ella se recupera la trayectoria de cambios progresistas que impulsaron transformaciones medulares como la revolución marxista de 1845, la regeneración alfarista y la gloriosa de 1944, y se plantea el reto de construir una patria renovada multiétnica, pluricultural, diversa, justa y equitativa que garantice la democracia, los derechos de los pueblos y la plena soberanía en la

conducción del Estado y en el empleo de nuestros recursos. La Procuraduría General del Estado, organismo de control sobre la legalidad de procedimientos administrativos y contractuales, asesor jurídico y defensor del Estado dentro y fuera del país, no puede menos que expresar su pleno acuerdo con el inicio del proceso constituyente dispuesto por el pueblo en consulta popular, con el objeto de transformar las instituciones Y redactar una nueva Constitución, llamada a ser sometida a refrendación en las urnas tras la clausura de la Constituyente, órgano extra-constitucional conformado expresamente para cumplir con dichos objetivos, dotado por tanto, de facultades constitutivas suficientes para avanzar en una reestructuración de las instituciones públicas y para establecer los principios normativos pertinentes para organizar nuestro ordenamiento jurídico y la convivencia social. Consecuentemente con tal apreciación, ponemos a consideración de los asambleístas nuestra propuesta para que, consecuentemente con la definición de nuestro Estado como democrático social de justicia y equidad, la Procuraduría sea definida como organismo público de control de legalidad, asesor jurídico y defensor de los intereses de la República en su conjunto, entendida ésta como organización político-ciudadana de múltiples derechos y libertades garantizadas, basada en los principios de autonomía y responsabilidad, sujeto a su vez a controles de variada índole, incluida la indispensable rendición de cuentas a la ciudadanía. Estamos dispuestos a asumir los retos de actuar como legitimación en el control abstracto de constitucionalidad sobre las normas jerárquicamente inferiores y coadyuvar a la política de prevención y control sobre las sustancias estupefacientes y psicotrópicas y el lavado de activos, asignadas en el proyecto del CONESUP. En consecuencia, ponemos a disponibilidad de la Asamblea Nacional Constituyente el cargo de Procurador General del Estado, junto con nuestro informe de

actividades y las propuestas estratégicas que conduzcan a concluir el proceso de reorientación y reconversión de nuestro organismo en una autentica organización inteligente, altamente capacitada, confiable y eficaz en el que hemos emprendido. Orgullosos de participar de este proceso de transformaciones positivas. Atentamente, doctor Xavier Garaicoa Ortiz, M Sc. Procurador General del Estado. Con copia: Economista Rafael Correa Delgado Presidente Constitucional de la República del Ecuador". Tenemos otra comunicación del Gobierno Municipal de Portoviejo: "Oficio POR-07-ALC-OFI-1996. 28 de noviembre de 2007. Economista Alberto Acosta, Presidente de la Comisión de Instalación de la Asamblea Nacional Constituyente. En sus manos. Señor Presidente: En este momento histórico de la patria, en que el pueblo del Ecuador ha expresado mayoritariamente y de forma reiterada su férrea voluntad de cambios, entregándole a la Asamblea Nacional Constituyente, que se reúne en Montecristi, la potestad de transformar el marco constitucional del Estado y en consecuencia, redactar una nueva Constitución, me es grato expresarle a nombre del pueblo de Portoviejo y por su digno intermedio, a todos y cada uno de las y los asambleístas del país, nuestros anhelos de éxitos en tan delicado compromiso, a la vez que pongo a sus órdenes el cantón y sus facilidades logísticas para que, en lo que ustedes dispongan, podamos servir a los sagrados intereses de la patria. A la vez y como un acto de consecuencia a lo que pide o exige el país de sus dignatarios y como consecuencia a mis convicciones políticas y democráticas, sintonizada con las demandas y procesos de cambios que vive el Ecuador, pongo a disposición de la Asamblea Nacional Constituyente mi cargo de Alcaldesa de Portoviejo, a fin de que en absoluta libertad puedan resolver la reforma institucional del país y ejercer el poder constituyente que les entregó el pueblo en las urnas. Al mismo tiempo, en lo personal estaré dispuesta a servir al Ecuador en lo que disponga la Asamblea. En

espera de que Dios les ilumine y les permita cumplir los sagrados anhelos de la patria toda, suscribo atentamente. Patricia Briones de Poggi Alcaldesa del Cantón Portoviejo". Hasta ahí, señor Presidente, las comunicaciones que hemos recibido.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Antes de poder dar trámite a la moción presentada, requeriría saber ¿si hay apoyo a la moción del asambleísta Rodríguez? Teniendo apoyo, le solicitaría, señor Secretario, que lea la propuesta presentada por el asambleísta Rodríguez y que se distribuya en la sala el documento, siga por favor.----------

LA ASAMBLEÍSTA MONTAÑO MAE. Me permite, señor Presidente, estoy pidiendo la palabra desde hace medio hora, quiero presentar una moción también yo.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le vamos a escuchar la moción, después vamos a leer la propuesta y vamos a escuchar su moción, señora Asambleísta, discúlpeme.----------

LA ASAMBLEÍSTA MONTAÑO MAE. Muchísimas gracias y tengo la palabra, por favor. Creo que las normas y el respeto a las normas mínimas de procedimiento exigen que el tratamiento de un tema tan profundo y fundamental sea conocido con anticipación, más aún cuando hemos conocido el Orden del Día, no se ha tratado cuál es la inclusión de los temas para esta reunión, considero que es importante preservar la calidad del debate de estos temas, y la calidad de las resoluciones de la Asamblea. Por tanto, propongo y elevo a moción que este tema sea incluido y tratado en el Orden del Día del próximo día lunes, en la sesión ordinaria del día lunes.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Me permito indicarle que en una sesión de instalación no puede haber un Orden del Día. Así que, nosotros continuamos con la lectura, mocionamos esta...(error de audio) ----------

LA ASAMBLEÍSTA MONTAÑO MAE. Podríamos al iniciar la sesión haber tratado ¿cuáles son los temas de inclusión para poder opinar?----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme estamos siguiendo aquí en el trabajo de acuerdo a lo que se ha dicho, yo diría que se lea el documento, ¿podría abogado Roldós, escuchar el documento y le acepto su intervención?----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, doy lectura al documento recibido. "República del Ecuador. La Asamblea Constituyente. Considerando: Que, mediante Consulta Popular Nacional de 15 de abril de 2007, el pueblo ecuatoriano aprobó la convocatoria a la Asamblea Constituyente; Que, el 30 de septiembre del 2007, los ecuatorianos elegimos a los ciento treinta representantes para integrar la Asamblea Constituyente; Que, el artículo 22 del "Estatuto de Elección, Instalación y Funcionamiento de la Asamblea Constituyente," dispone que ésta se instalará diez días después, contados desde la fecha de proclamación de los resultados definitivos de las elecciones; y, Que, la Asamblea Constituyente es la legítima representante de la voluntad soberana del pueblo. Por lo tanto, en su nombre y representación, aprueba y expide el siguiente: Mandato Constituyente Número 1. Artículo 1.- Del Poder Constituyente.- La Asamblea Constituyente, por mandato popular del 15 de abril de 2007, asume y ejerce el poder constituyente de plenos poderes. Artículo 2.- De las Atribuciones de la Asamblea Constituyente.- La Asamblea Constituyente ejerce sus facultades mediante la expedición de: mandatos constituyentes, leyes, acuerdos, resoluciones y

las demás decisiones que adopte en uso de sus atribuciones. Las decisiones de la Asamblea Constituyente son jerárquicamente superiores a cualquier otra norma del orden jurídico y de obligatorio cumplimiento para todas las personas naturales, jurídicas y demás poderes públicos sin excepción alguna. Ninguna decisión de la Asamblea Constituyente será susceptible de control o impugnación por parte de algunos de los poderes constituidos. Los jueces y tribunales que tramiten cualquier acción contraria a las decisiones de la Asamblea Constituyente serán destituidos de sus cargos y sometidos al enjuiciamiento correspondiente. De igual manera, serán sancionados los funcionarios públicos que incurran o promuevan, por acción u omisión, el desacato o desconocimiento de las disposiciones de la Asamblea Constituyente. Artículo 3.- Del incumplimiento de las decisiones de la Asamblea Constituyente.- Los dignatarios, autoridades, funcionarios y servidores públicos en general que por acción u omisión incumplan las decisiones adoptadas por la Asamblea Constituyente, serán sancionados inclusive con la destitución, sin perjuicio de la responsabilidad penal, civil y administrativa a la que haya lugar. Artículo 4.- Del fuero de los Asambleístas.- Los y las asambleístas gozarán de fuero de Corte Suprema de Justicia mientras duren en sus funciones. No podrán ser enjuiciados por los votos que emitieren, ni por las opiniones vertidas y decisiones adoptadas dentro y fuera de la Asamblea. Artículo 5.- De las Funciones del Estado.- La Asamblea Constituyente ratifica y garantiza la existencia del estado de derecho. Artículo 6.- De la Función Ejecutiva.- La Asamblea Constituyente ratifica al economista Rafael Correa Delgado, como Presidente Constitucional de la República del Ecuador, y al licenciado Lenín Moreno Garcés, como Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador. Artículo 7.- De la Función Legislativa.- La Asamblea Constituyente asume las atribuciones y deberes de la Función

Legislativa. En consecuencia, declara en receso a los diputados y diputadas principales y suplentes, elegidos el 15 de octubre del 2006. Este receso se inicia el día 29 de noviembre del 2007, hasta cuando se realice la proclamación oficial de los resultados del referéndum aprobatorio. Durante este receso, los diputados no podrán recibir sueldos, o dietas o remuneración alguna, tampoco podrán auto convocarse por ningún motivo. Este receso no será susceptible de interrupción, impugnación, acción de amparo constitucional o de otra acción judicial. Así mismo, se declara concluido el período para el que fueron elegidos por el Congreso Nacional, los vocales integrantes de la Comisión de Legislación y Codificación. La conclusión de los periodos antes descritos no confieren derecho a reclamar liquidaciones, indemnizaciones o compensaciones de cualquier naturaleza. Cualquier pago que se realice por alguno de estos conceptos, constituirá peculado y será sancionado por los jueces competentes. La misma sanción se impondrá a los funcionarios que autoricen o efectúen estos pagos, quienes además lo hagan serán inmediatamente destituidos. Se declaran terminados los contratos de servicios del personal del Congreso Nacional, los cuales quedarán sin efecto a partir de la presente fecha. Se garantiza la estabilidad del personal amparado por la carrera legislativa. Artículo 8.- Conclusión de períodos y designación provisional.- Se declara concluidos los periodos para los que fueron designados los siguientes funcionarios: Contralor General del Estado, Procurador General del Estado, Ministro Fiscal General, Defensor del Pueblo, Superintendente de Telecomunicaciones, Compañías, Bancos y Seguros. Provisionalmente se designa a los siguientes ciudadanos: a) Carlos Polit Faggioni, Contralor General del Estado; b) Xavier Garaicoa, Procurador General del Estado; c) Washington Pesántez, Ministro Fiscal General; d) Claudio Mueckay Arcos, Defensor del Pueblo; e) Paúl Rojas Flores, Superintendente de Telecomunicaciones; f) Francisco Arellano,

Superintendente de Compañías; y, g) Gloria Sabando, Superintendente de Bancos y Seguros. Artículo 9.- Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los vocales del Consejo Nacional de la Judicatura, del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo Electoral, continuarán en el ejercicio de sus funciones mientras la Asamblea Constituyente no disponga lo contrario. Artículo 10.- De los Nombramientos de la Asamblea Constituyente.- Las representaciones o nombramientos a los que se refiere este mandato, tendrá el carácter de provisional y podrán ser revocados en cualquier evento, y que, en ningún caso, constituyan derechos adquiridos. Disposición Final Única.- Notifíquese el contenido de este Mandato Constituyente al Presidente y Vicepresidente Constitucional de la República, a los representantes de los poderes constituidos y a los órganos de control. Se dispone su difusión para conocimiento del pueblo ecuatoriano. Este Mandato Constituyente entra en vigencia inmediatamente sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Constituyente y en el Registro Oficial. Dado y suscrito en "Ciudad Alfaro", cantón Montecristi, provincia de Manabí de la República del Ecuador, el día 29 de noviembre del 2007". Hasta ahí el texto, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le agradezco, señor Secretario. Pongo a consideración de la sala el proyecto. Tiene la palabra el abogado León Roldós.----------

EL ASAMBLEÍSTA ROLDÓS LEÓN. Gracias, señor Presidente. Quiero ser absolutamente claro, si esta resolución se toma, estamos hoy día violando una serie de principios jurídicos. Yo voy al fondo, voy a la esencia de la institución, no sólo a la forma. ¿Y por qué digo esto? Para comenzar, hoy día debatimos un Instructivo para elegir dignatarios y además para tratar el Reglamento Interno que lo establece el artículo 9

del Estatuto, que fue el aprobado por el pueblo ecuatoriano. Dice el Estatuto: "En el plazo de siete días, la Asamblea debatirá y aprobará por mayoría absoluta de los presentes, su reglamento de funcionamiento interno, a partir de la propuesta que presenta la Comisión Directiva". Aquí está el Reglamento ya, está el Reglamento, están las decisiones, los nombramientos, está todo aquí en este momento. Con todo respeto, creo que nada justifica violentar las normas básicas, los principios jurídicos. Quiero a ustedes decirles, porque lo he dicho públicamente y debo reiterarlo acá, no creo las cosas diferidas. Creo que la redacción del artículo primero del Estatuto lleva a lecturas diversas, no es tan cierto, que no puede tomar decisiones la Asamblea, no es tan cierto. ¿Por qué? Porque se le está planteando que a la Asamblea resuelva todo, mete en un congeladora y descongele después de la consulta. No estoy de acuerdo en eso, pero tampoco estoy de acuerdo en este apresuramiento que en pocos minutos se quiere cambiar absolutamente todo en el Ecuador. Quiero también referirme a dos citas que escuché: 1. Este es el poder constituyente original, perdónenme, con todo respeto, eso no es cierto. El único poder constituyente originario lo tiene el pueblo ecuatoriano. Éste es un poder delegado, éste es un poder por representantes, y hay un instrumento que se llama Estatuto, que sectores de derechos lo leen restrictivo al máximo. No, no creo que es restrictivo al máximo, creo que para que haya realmente un nuevo orden en el país, viene la Asamblea Constituyente, no para meterle en una congeladora. Personalmente, creo que el Congreso se autoinmoló el momento que pasándose de vivo, quiso introducir un párrafo en el artículo primero, por el cual decía, con la Asamblea se pueden ir todos pero nos quedamos nosotros, y Correa que en eso no le mintió al país, le dijo, no señor eso no corre, se van, les eliminó de la consulta. Eliminó lo que en el Congreso le metieron. Pero todo esto podemos debatir, con respeto a

los ecuatorianos, que hay los votos, si posiblemente se resuelva todo en esta tarde. Cuando sufragué por usted, señor Presidente, y por el señor Vicepresidente, fui bien claro, yo vengo acá a discutir, a debatir, a reflexionar. Creo que el Superintendente de Bancos y el Directorio del Banco Central ha violado todos los principios éticos en materia financiera en el Ecuador y que deben ser juzgados, eso es un proceso. Y otra cosa que se dice equivocadamente, que Alfaro puso su cargo a disposición, que Clemente Yerovi puso su cargo a disposición. Los dos, cuando convocaron a la Constituyente, gobernaban de hecho, era un gobierno de hecho, jurídicamente era una dictadura aun cuando sea con las mejores intenciones. Hoy estamos en otro entorno, a mi personalmente, me preocupa por ejemplo que la Alcaldesa de Portoviejo decline al cargo y que aquí la Asamblea de alguna manera lo acepte. Entonces ya no hay alcaldes, ya no hay prefectos, no hay concejales, no hay consejeros. con todo respeto, no creo en los procesos jacobinos, creo en la reflexión, creo en la razón. En eso creo, señor Presidente. Y creo más allá que posiblemente no sea aceptado lo que le pido, de un acto fundamental de respeto al derecho, que este tema lo debatamos, lo discutamos abiertamente. Si hay los votos, que importa que sea hoy día o que sea mañana, el sábado o el domingo o el día lunes que se vote. Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Abogado. César Gracia, por favor.----

EL ASAMBLEÍSTA GRACIA CÉSAR. Muchas gracias, señor Presidente. Honorables colegas asambleistas: Uno de los vicios de la cultura política ecuatoriana ha sido atropellar la voluntad popular y es una pena confirmar en esta Asamblea que aquellos que predican el ataque a la partidocracia, a un sistema que en verdad ha sumergido en la pobreza a todos los ecuatorianos. Coincido con ustedes, señores de Alianza País,

que son 30 años de desgracia para el pueblo ecuatoriano y de democracia para unos cuantos vivos. Estoy de acuerdo con ustedes, que es un sistema que ya no aguantamos más, correcto. Pero no podemos empezar haciendo uso de las mismas prácticas políticas so pretexto de que tenemos la mayoría y que somos mandantes de la voluntad popular. ¿Quién nos dio ese mandato? Señor Presidente, lo que debería haber venido en este momento, después de instalarse la Asamblea, la directiva de la Asamblea es empezar a conocer el reglamento de funcionamiento de esta honorable Asamblea. No es posible que se empiecen a tomar decisiones, resoluciones sin tener un reglamento de funcionamiento de la Asamblea. Debemos dar a entender que somos gente nueva, con mente nueva, con actitud de servicio, empecemos demostrando, seamos coherentes con lo que decimos en la práctica y lo hacemos. Me permito, señor Presidente, con su venia, leer parte del artículo 1 del Estatuto que la población ecuatoriana el 15 de abril en la Consulta Popular aprobó como mandato para nosotros, los honorables asambleístas, elegidos el 30 de septiembre, donde dice: "Artículo 1. De la naturaleza, finalidad, duración y disolución de la Asamblea Constituyente. La Asamblea Constituyente es convocada por el pueblo ecuatoriano y está dotada de plenos poderes para transformar el marco institucional del Estado y para elaborar la nueva Constitución Política. La Asamblea Constituyente respetará, profundizando en su contenido social y progresivo, los derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas, excepto de la nueva Constitución será aprobada mediante referéndum aprobatorio. La transformación del marco institucional del Estado y la nueva Constitución solo entrará en vigencia cuando el pueblo en el referéndum apruebe la nueva Constitución". Señor Presidente y honorables asambleístas: Llamo a que la Asamblea de la que hoy nos enorgullece ser parte, ella, haga uso de nuevas prácticas, porque si so pretexto de que somos mayoría vamos

a ser excluyentes y estamos atacando a los que antes fueron así. Entonces ¿de qué cambio estamos hablando?, ¿a dónde queremos llegar?, ¿a enfrentar a ecuatorianos entre ecuatorianos? Por favor, demos paso a lo que el pueblo ecuatoriano aprobó y que debe ser empezar a conocer el reglamento en los próximos siete días con que vamos a funcionar para después empezar a tomar decisiones en la Asamblea. Muchas gracias, señor Presidente y honorables asambleístas.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le agradezco. Tiene la palabra el asambleísta Jorge Escala. A ver, atendamos el punto de orden.----------

EL ASAMBLEÍSTA ROHÓN CÉSAR. Gracias, señor Presidente. Perdón, señor asambleísta Escala. Un punto de orden, señor Presidente. La mayoría llegamos acá a las ocho horas, a las nueve horas se instaló la Asamblea; van a ser las diecinueve, no nos hemos movido de aquí. El objeto de esta primera reunión fue elegir dignidades y aprobar ese reglamento temporal para el funcionamiento de la Asamblea. Quisiéramos saber cómo vamos a trabajar, de qué hora a qué hora vamos a trabajar, de qué día a qué día vamos a trabajar, porque si esto es hacha y machete no hay ningún problema, hacha y machete; si hay que venir con lonchera o con mochila y vamos a sesionar veinticuatro horas del día, avísennos para traer una carpa y quedarnos ahí afuera, pero lo primero es lo primero. Hemos hablado esta mañana de su convocatoria por la prensa, hemos hablado esta mañana de la necesidad de tener orden, autoridades, de tener un reglamento al menos para la primera semana hasta que se apruebe el Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Constituyente. Señor Presidente, cómo vamos a trabajar, le ruego que defina la cancha porque esto no es una sesión ilimitada, donde ya ese están tratando otros temas y entonces

queremos saber qué horario vamos a tener. Aquí hay personas discapacitadas que hacen un gran esfuerzo por estar aquí, van a cumplir doce horas de trabajo ininterrumpido. Así que eso, no es por torpedear la decisión que quiera tomar la mayoría de la Asamblea. No, no, señor Presidente, es por el buen orden. Vamos a trabajar con orden. Le ruego que raye la cancha y que trabajemos con orden, porque todos los que estamos aquí, lo primero que necesitamos y nos merecemos es respeto, y saber cómo van a ser las reglas de juego del trabajo de esta Asamblea Constituyente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le agradezco, asambleísta Rohón. Nuestra tarea es asumir los plenos poderes para que quede trazada la cancha y aquí vamos a trabajar con responsabilidad. Adelante asambleísta Escala.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. Señor Presidente de la Asamblea, señores asambleístas: Lo que hoy estamos haciendo es precisamente actuar con responsabilidad y cumplir el mandato que nos entregara el pueblo ecuatoriano, el único soberano. Por eso creemos, que esta Asamblea Constituyente no puede perder el tiempo, no puede postergar las aspiraciones que nos entregaran los trabajadores y los pueblos del Ecuador. Por eso saludo la actitud de esta Asamblea Constituyente, que su mayoría representan los intereses de los pueblos oprimidos, como hemos dicho. Aquí hay algunos que hablan de dictadura y como lo dijo mi compañero del MPD, no tienen calidad moral ni política aquellos que hablan de dictadura, porque las dictaduras civiles y militares la ejercieron los grupos de poder económico y una minoría causante de la dependencia, del atraco, de la corrupción en el país. Por eso, esta mayoría tiene el rol histórico de actuar en función de esos intereses de los de abajo. Quiero recordarles que hace pocos minutos aprobamos el

Instructivo de esta Asamblea Constituyente y en su artículo cinco, numeral c), habla claramente de los asambleístas, para presentar mociones y propuestas. Por lo tanto, el MPD está de acuerdo con esta propuesta de primer Mandato Constituyente, a quienes temen que el día de hoy asumamos los plenos poderes. Los únicos que temen y se asustan que el día de hoy asumamos los plenos poderes, es la oligarquía que tiene miedo a perder todo lo que durante la vida han controlado, esa es la minoría que fue castigada el 15 de abril y el 30 de septiembre por la mayoría de los pueblos oprimidos. Aquí traemos la voz entonces de los excluidos, de los campesinos, de los cholos, de los negros, de los indios, de los montubios que queremos construir la patria nueva por la que soñó, murió y asesinaron a nuestro compañero Jaime Hurtado. Es decir, estamos dispuestos a revisar la hazaña de las montoneras de Alfaro y aquí estamos dispuestos, la izquierda revolucionaria, para avanzar a la construcción de esa patria nueva. Creo que los únicos que pierden con los plenos poderes son la oligarquía rabiosa, como en Guayas, que le asusta a Jaime Nebot ahora, que tiene que rendir cuentas de esas fundaciones que toda la vida han estado al servicio de los grupos de poder económico. Tienen miedo a perder privilegios, aquella minoría de los diecisiete o veinte grupos de poder económico que toda la vida han asaltado la caja fiscal porque no han pagado impuestos, ellos tienen ahora miedo frente a la responsabilidad que nos ha entregado el pueblo de ejercer los plenos poderes, por eso estamos de acuerdo. Y el MPD consecuente con el mandato y el voto que nos entregaran dijimos que apenas se instale la Asamblea Constituyente, lo primero que tiene que resolver para que la tendencia patriótica...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Asambleísta, le falta un minuto.---------

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. (Error de audio)...de cambio avance, es ratificar a Rafael Correa en la Presidencia de la República y al Vicepresidente. Por eso estamos de acuerdo, claro que estamos de acuerdo que cese lo que es el centro de la conspiración y corrupción de la minoría reaccionaria, de la oligarquía ecuatoriana como es ese Congreso Nacional, por todo lo que han hecho. Derogaron los decretos presidenciales que beneficiaban la salud, beneficiaban a la educación, a los pueblos de abajo. Defendieron la corrupción de los grandes banqueros al no permitir y al defender a Alfredo Vergara, Superintendente de Bancos, y porque ese Congreso ahora con caretas diferentes, pero igual que ayer ahora continuaron emitiendo leyes en contra de los de abajo así como desnaturalizaron la Ley de Justicia Financiera, méritos más que sobrados para cesar a ese centro de la conspiración.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo ha terminado, señor Asambleísta.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. ...vamos totalmente de acuerdo con que el Superintendente de Telecomunicaciones se vaya y también el Superintendente de Bancos.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Asambleísta, su tiempo ha terminado. ----------

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. ...tienen nuestro respaldo y nuestro voto, y sobre todo el respaldo de la inmensa mayoría de ecuatorianos que va a aplaudir y reconocer esta decisión adoptada ahora.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Lamento, pero le interrumpo su intervención, señor Asambleísta, su tiempo ha terminado. Diego Borja, por favor.------

EL ASAMBLEÍSTA BORJA DIEGO. Señor Presidente, compañeros asambleístas: Estoy plenamente de acuerdo con que la Asamblea Constituyente sea de plenos poderes. Obtuve este escaño que fue difícil tenerlo, adquiriendo este compromiso con el pueblo de Pichincha, y estoy plenamente de acuerdo con que asuma los plenos poderes. Creo que además interpreta el espíritu de lo que el pueblo ecuatoriano ha votado en las últimas elecciones. Sin embargo, a mí me parece que además de interpretar ese espíritu, lo que el pueblo ecuatoriano demanda es que se lo haga adecuadamente, que no lo haga atropelladamente. Que a esa necesidad de relegitimar el Estado le acompañe atributos fundamentales como la democracia, la eficacia, el orden en las cosas. Estoy de acuerdo en general, en que el espíritu de lo que ha planteado el compañero de Acuerdo País, sin embargo, me parece que hay que poner todo esto por varias razones. Por ejemplo: En el artículo 2 del planteamiento que se hace, se señala que ninguna decisión de la Asamblea Constituyente será susceptible de control o impugnación por parte de algunos de los poderes constituidos. De acuerdo, pero por ejemplo, yo me pregunto, cuando la Asamblea Constituyente decida asignaciones económicas, nadie le va a fiscalizar, nadie le va a observar, podría por ejemplo plantearse que haya una propia comisión de la Asamblea Constituyente que controle ese tipo de funciones. Entonces, pongamos los caballos delante de la carreta. Si vamos a tomar decisiones de esta naturaleza, de esta magnitud, establezcamos el orden en que se van a hacer. Ya les pongo un ejemplo. Les voy a poner otro más. Se dice acá, que modifican y se declara en estado provisional a alguno de los órganos del poder constituido, se habla de la Contraloría, de la Procuraduría, etcétera. Yo me pregunto

¿por qué se excluye a los tribunales? al Tribunal Constitucional, al Tribunal Supremo Electoral cuando varias veces durante la campaña electoral, durante el debate, durante un conjunto de compromisos, que muchos de todos los que estamos acá, no solo de la mayoria oficial, hemos señalado que si hay algún vicio en el funcionamiento del orden estatal, ha sido por ejemplo en la captura por parte de los partidos de estos dos órganos, el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo Electoral. ¿Por qué los excluimos? Una tercera cuestión, se habla de que la publicación de los mandatos se va a hacer en la Gaceta Constituyente y aún no hemos establecido el orden. Yo lo que quiero proponer es que, de acuerdo, completo, el espíritu de lo que aquí se plantea. Que hay que poner en receso al Congreso, de acuerdo, es una vergüenza nacional. Que no hay que aceptar la renuncia al Presidente de la República, que por lo demás felicito el reconocer el carácter de orden constituyente por encima del poder constituido, de acuerdo. Pero me parece a mí, que hay que poner un orden al funcionamiento. Creo que para reconocer, como decía el Presidente de la Asamblea, la calidad de plenos poderes, no hacen falta tantas cosas. Podemos reconocer la calidad de plenos poderes de la Asamblea Constituyente llevando un orden, para que a las decisiones que espera el pueblo ecuatoriano, ya las decisiones que sintonizan con el espíritu del pueblo ecuatoriano, le acompañan un orden, de manera tal que sean profundas, democráticas, eficaces y que no respondan a un atropellamiento. Entiendo, perfectamente, la angustia de muchos de los asambleístas y de la necesidad, como decía el compañero hace un momento, de no perder tiempo, hemos perdido mucho tiempo. De acuerdo, pero precisamente porque tenemos prisa, vayamos despacio. Yo propondría entonces que, reconozcamos la calidad de plenos poderes de la Asamblea Constituyente y nos demos un orden, y en función de ese orden continuemos con las tan importantes cosas que se señalan en el

planteamiento del compañero de Acuerdo País. Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Tiene la palabra Lenin Hurtado.----------

EL ASAMBLEÍSTA HURTADO LENIN. Gracias, señor Presidente. El Mandato Constituyente que se ha distribuido, es una materialización del carácter de esta Asamblea Constituyente de plenos poderes que a pesar de que en la Consulta Popular el país resolvió eso, no tiene que haberlo hecho, porque resultan de la naturaleza de esta Asamblea el que sea de plenos poderes. Y esta Asamblea es depositaria del poder constituyente cuyo titular originario es el pueblo, así que no se está diciendo que la Asamblea es originaria, el poder constituyente es originario. Pero esta Asamblea también tiene el carácter originario en tanto y en cuanto nos va a permitir abordar el camino para la construcción de una patria diferente, una patria donde no sea una norma de vida la explotación de unos pocos frente a la mayoría. Ya la voluntad es de los ecuatorianos y ecuatorianas señaló que debíamos hacer con el Congreso Nacional. Se ha dicho que entra en receso el Congreso hasta que se ratifique la Constitución en el referendo rectificatorio. Mi posición personal es que el receso es una concesión inmerecida de ese Congreso Nacional, aquí teníamos que haber resuelto la disolución de esa vergüenza del país, pero que se declare receso bien está. No podemos coexistir con ese antro de conspiración y de corrupción. Que se ratifique al Presidente de la República y al vicepresidente Lenin Moreno, es un mecanismo de asegurar que el proyecto político por el que el país se pronunció categóricamente el 26 de noviembre, pueda llevarse en efecto a la práctica que el proyecto además ha recibido reiterados respaldos, no solamente en el resultado

de la consulta popular, sino también en los resultados del último 30 de septiembre. Pero es realmente paradójico. Llama poderosamente la atención que se diga que éste es un acto dictatorial, cuando inclusive en algún momento en este país se hablo de dictocracia. Interesante que ahora digan que la Asamblea Constituyente, depositaria de la voluntad popular mayoritariamente representada aquí, está ejerciendo otros poderes de manera dictatorial. No, estamos ejerciendo un poder absolutamente legítimo y esta Asamblea de plenos poderes debe ejercerlos disolviendo el Congreso Nacional, aceptando que debemos declarar el receso de ese Congreso, aceptando la renuncia de aquellos funcionarios que reconociendo el carácter de esta Asamblea Constituyente han puesto sus cargos a nuestra disposición como Asamblea Constituyente. Así quiero reiterar nuestro absoluto respaldo a la moción de Mandato Constituyente que se ha planteado, y dado que hay el respaldo, debemos avanzar ratificando ese mandato y haciendo lo que sugieren, aprobando el reglamento del funcionamiento de esta Asamblea. Muchas gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta Tito Nilton Mendoza, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA TITO NILTON. Gracias, señor Presidente. Quiero primero comunicarles que en este país ya no admira nada. Ya no causa estupor ver que estas cosas sucedan. Pero, la primera observación que hice cuando pedí un punto de orden hace un momento, cuando se leía un oficio de una renuncia presentada por un vocal del Tribunal Supremo Electoral con fecha treinta de noviembre. Inteligente la participación del asambleísta Borja cuando decía que se quieren hacer aquí las cosas atropelladamente, por supuesto, esto es un atropello no solamente a la razón sino a la inteligencia. Por supuesto

que ustedes van a aprobar esto, pero tenemos que desnudarnos al país para que el país conozca lo que están haciendo y cómo lo están haciendo. Sabemos que no vamos a ganar, inclusive con argumentos jurídicos sustentados que lo vamos a presentar en este momento, no es solamente que es una dictadura, es una dictadura constitucional. Pero le recuerdo a esta Asamblea Nacional Constituyente, que lo que fue legitimado por el pueblo en las urnas, puede deslegitimarse con los actos dictatoriales y de atropello jurídico y a la inteligencia que esta propia Asamblea ejecute como Asamblea Nacional Constituyente. Pregunto: ¿Qué pasaría si como puede ocurrir en Venezuela después de dos o tres días, que en el referendo aprobatorio que el pueblo tenga que dar, una vez que aspiramos a una nueva Constitución Política del Estado, el pueblo le diga que no? Caeremos en un vacío constitucional y jurídico que no sabemos qué consecuencias tendrán. Piensen bien, razonen bien, antes de cometer el atropello al que nos vemos expuestos en este momento. Pero quiero hacerles ciertas observaciones a esta moción, rápidamente con la lectura que le he dado. Según el artículo dos de este Mandato Constituyente, la Asamblea puede matar, violar, traficar, hacer lo que le da la gana y no está sujeto a control alguno y se contradice con lo que dice el artículo cinco o perdón el artículo cuatro que dice que: "Los y las asambleístas gozaran de fuero de Corte Suprema de Justicia", pero si el artículo dos dice: "Que no estarán sujetos a ningún sistema de control", por lo tanto, tampoco al control judicial, nadie puede... Es decir, somos los asambleístas no inmunes, no tenemos inmunidad somos impunes, tenemos impunidad para hacer lo que queramos. Hagan las cosas bien. Y no solamente eso, de acuerdo al artículo que sigue, la Asamblea puede obligar a cometer actos, ya no los llamemos inconstitucionales o ilegítimos, porque no hay Constitución ni ley con esto, pero sí actos ilícitos. Por último, pueden hacer lo que quieran, pero están aquí también revocando o declarando

concluido los periodos de todos los funcionarios de los organismos de control. Y les pregunto a aquellos que proponen ¿han examinado su hoja de vida?, ¿saben que han hecho? Pongo como ejemplo el caso de ECUAVITAL de propiedad de un señor... y de un señor Aveiga, muy amigo de quien hoy es Ministro Fiscal Distrital de Pichincha y está considerando para ser nombrado Ministro Fiscal General de la Nación. Recuerden, ustedes, cuando en el famoso caso de ECUAVITAL con el derrame de petróleo que ocurrió en el país. La Fiscalía de Pichincha no encontró absolutamente nada, se investigó acaso ese hecho sospechoso de ese funcionario que lo se lo va a designar ahora Ministro Fiscal General, sin conocer sus antecedentes, sin revisar sus funciones. No estoy defendiendo, por si acaso, a ningún funcionario, si tienen que irse todos, que se vayan. Pero, señor Presidente y señores asambleístas, por Dios, hagan las cosas bien. Están cayendo en el mismo juego de la tradicional partidocracia y con peores argumentos y con peores hechos. Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le agradezco, señor Asambleísta. Andrés Pavón, tiene la palabra, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA PAVÓN ANDRÉS. Señor Presidente: Qué pena y qué lamentable venir a observar, como político joven, como político nuevo de mi país, venir nuevamente a observar ese manejo que se ha dado durante años en nuestro país y que hoy, la mayoría absoluta de Gobierno que la tienen ustedes, está haciendo lo mismo: yéndose contra los derechos constitucionales de nuestro país. La provincia de Imbabura, a quien yo represento, estamos absolutamente en contra de que se maneje de esa forma y debemos revisar minuciosamente todos y cada uno de los artículos que se van a aprobar, para que sea absolutamente de acuerdo y acorde con el beneficio de los mandantes,

de beneficio del pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Tiene la palabra Édison Narváez, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA NARVÁEZ ÉDISON. También soy imbabureño, soy otavaleño, así que la voz del Asambleísta que me antecedió no representa la opinión de todo el pueblo imbabureño. Creo que es indispensable y urgente que esta noche, nuestra Asamblea se instale y ejerza sus plenos poderes. Es urgente porque fuimos elegidos para aquello; es urgente porque ha sido el clamor postergado de todo un pueblo oprimido, explotado y humillado. Recuerdo hace años atrás, cuando unas botas militares y un traje camuflado irrumpieron en el Congreso Nacional del Ecuador, y muchos creímos, ya que iban multitudes de indígenas, de campesinos, creímos que se iba a inaugurar un cambio revolucionario y, luego, probamos el trago amargo de la traición y de la decepción. Es urgente ya que el pueblo está esperando que lo hagamos y es urgente porque tenemos, primero la autoridad jurídica: somos una Asamblea Constituyente, y eso nos faculta para asumir y ejercer los plenos poderes. Luego tenemos también autoridad política: la mayoría del pueblo ecuatoriano nos dio el voto después de escuchar nuestra propuesta de cambio radical a la estructura y a la institucionalidad de este país. También tenemos autoridad histórica ya que todas las asambleas constituyentes en la historia de nuestro país han asumido los plenos poderes. También tenemos un Instructivo que ha sido ya aprobado, el cual nos faculta el ejercicio del debate y luego, el proceso de votación y la toma de decisiones. Hoy el pueblo ecuatoriano, una vez más, es testigo de aquellos que ahora están defendiendo, como cómplices de un sistema caduco, corrupto e inmoral; y de aquellos que estamos luchando por

cambiar y escribir una nueva historia para nuestro país.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta Vicente Taiano.----------

EL ASAMBLEÍSTA TAIANO VICENTE. Gracias, señor Presidente. Debo reconocer que pensé que ustedes iban a andar más despacio. Debo reconocer que hasta les creí, cuando los escuché en la campaña política, en ciertas oportunidades, que iban a respetar el derecho de los ecuatorianos, que eran respetuosos de la Constitución, y una serie de situaciones que manifestaron en la campaña que encabezó el Presidente de la República, porque el Ecuador tiene que tener claro que, si bien es cierto, aquí hay una gran mayoría de asambleístas, gran parte de las provincias del país votó por la campaña que hizo el Presidente de la República a favor de ustedes. Pero, en todo caso, debo reconocerle al país que estoy verdaderamente sorprendido por este paquetazo que pretenden meternos en esta noche, justamente, en el primer día de instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, cuando supuestamente se viene a inaugurar la democracia en el país. Y aquí estamos con el famoso Decreto cero uno, en el que se pretende barrer de una vez por todas con la constitucionalidad del Ecuador. Quiero preguntarle a usted, señor Presidente, porque conozco de su trayectoria, respóndame usted: ¿está vigente todavía aquí en el Ecuador, ésta que es la Constitución que fue reformada en mil novecientos noventa y ocho o ya no está vigente? Quisiera, por favor, tener su respuesta para poder continuar y para poder ahí sí, entender lo que ustedes tratan de hacer con este paquetazo que pretenden meterle al pueblo ecuatoriano en esta Asamblea Constituyente. Seguramente no hay respuesta. Pero, lo que vamos a vivir en esta noche los ecuatorianos, es la sepultura del sistema democrático y

constitucional del Ecuador, si la Asamblea Nacional Constituyente en esta noche aprueba este famoso Decreto cero uno, hay que tocarle la marcha de muerte a la democracia del Ecuador. El pueblo ecuatoriano, señores asambleístas, no nos ha dado un cheque en blanco. Nosotros, como hombres y mujeres democráticos que somos, reconocemos que han tenido un triunfo electoral y que tienen una mayoría en esta Asamblea Nacional Constituyente, y sabemos también y estamos totalmente claros, que estas cosas funcionan con votos. Pero no pensé que lo iban a hacer de esta manera tan abrupta, en una sola sesión, sin ponerlo en el Orden del Día, para que las asambleístas y los asambleistas preparen sus intervenciones en relación a esta ruptura del estado constitucional del país, se pretenda aprobar esto. Señor Presidente, quiero recordarle en esta noche a todo el Ecuador y a ustedes que representan a cada parte del territorio ecuatoriano, que la legitimidad democrática se gana en las urnas y que, efectivamente, ustedes y nosotros también hemos ganado una elección. Pero que esa legitimidad democrática se puede perder muy fácilmente con actitudes dictatoriales como ésta, en donde se pretende que este órgano corporativo sea el nuevo dictador del país. Quiero recordarles a las asambleístas y a los asambleistas de esta Asamblea Constituyente que allá, en Alemania...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo está por terminar, señor Asambleísta.----------

EL ASAMBLEÍSTA TAIANO VICENTE. Que allá, en Alemania, Hitler también llegó por mecanismo democráticos al poder, pero que muy pronto se convirtió en el hombre más repudiado de la humanidad. No nos han dado un cheque en blanco para hacer lo que nos da la gana. Quiero que me permita, señor Presidente, hacer el análisis, tenemos

derecho.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. No, señor Asambleísta, su tiempo ha terminado. Tiene cinco minutos, como el resto de compañeros y compañeras.----------

EL ASAMBLEÍSTA TAIANO VICENTE. ...este paquetazo al pueblo del Ecuador.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo ha terminado, señor Asambleísta. Asambleísta Panchana, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. Gracias, señor Presidente. Señores asambleístas: Lo primero es una aclaración formal. Formalmente se ha presentado una moción que tuvo apoyo, por lo tanto, lo que corresponde en este momento a la Asamblea Constituyente es debatir, votar y en consecuencia aprobarla o negarla. En lo formal está muy claro el camino, y es irreversible por razón del propio Instructivo que hemos aprobado y todos los procedimientos parlamentarios y universales. En lo de fondo, yo no puedo ser tan irresponsable de salir de este recinto, dejando al país en un limbo jurídico porque el señor Presidente y Vicepresidente de la República han puesto a disposición de la Asamblea sus cargos. Nosotros tenemos que responder a esa disposición, ratificándoles o aceptándoles la renuncia. Pero, no podemos salir de aquí pretendiendo que el Ecuador, por minutos o por horas, se quede sin Presidente o sin Vicepresidente. Y, asimismo, el Contralor, el Procurador de la República, también han puesto a disposición de la Asamblea sus cargos, al igual que el Presidente del Tribunal Supremo Electoral. Por lo tanto, aquí debemos responder para no dejar al país en una situación irresponsable, a la que

nos tenía acostumbrada el Congreso Nacional, cuando por cinco años no nombraba Contralor, cuando por tres años nos quedamos con fiscales encargados. ¡No, señor! Esta Asamblea hoy tiene que marcar la diferencia absoluta con la ignominia que hemos vivido en los últimos veinte años, y responderle hoy al país, en pleno derecho, todos y cada uno de los cargos que han puesto a disposición de la Asamblea sus titulares. No puede pretenderse que aquí se diga que la Constitución, que cualquier otro poder constituyente y para eso, perdóneme, revise la historia del Ecuador en todas y cada una de las asambleas constituyentes que han ocurrido durante la historia, han hecho los asambleístas cosas similares a las que la historia hoy nos impone resolver. No hay pues, ni en forma ni en fondo, ningún obstáculo para que la moción presentada por César Rodríguez sea adecuadamente discutida y debatida. Pongámonos el límite que sea, pero hoy, hoy el país nos reclama en virtud de esta moción que respondamos y que tengamos, después de salir de este recinto, un ordenamiento jurídico pleno que en el artículo pertinente, el artículo cinco, la Asamblea ratifica y garantiza el Estado de derecho. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Tiene la palabra Xavier Ledesma, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA LEDESMA XAVIER. Aunque yo le pedí reiteradamente la palabra para hablar del Instructivo y no me la dieron. Iba a decir, desde ese momento, que la única razón del Instructivo era para esto, porque no necesitamos el Instructivo para nombrar a los miembros de la directiva de la Asamblea. Ahí estaba, como siempre, la trampa, como el Chapulín Colorado, lo tenían fríamente calculado. Señor Presidente y señores asambleístas, esta Asamblea no está por encima del Estatuto de Funcionamiento de la

Asamblea que fue elaborado por el Presidente de la República y aprobado por el pueblo ecuatoriano en las urnas el día de la Consulta Popular. Ni siquiera ciento treinta asambleístas, por unanimidad, pueden desconocer el Estatuto de funcionamiento. Y el Estatuto de Funcionamiento, con su venia, señor Presidente, voy a leer solamente, la segunda parte del inciso primero, dice claramente: "La transformación del marco institucional del Estado y la nueva Constitución, solo entrarán en vigencia con la aprobación en referéndum de la nueva Constitución". Está muy claro, no necesita explicación ni interpretación. Está muy claro, mientras no exista una nueva Constitución, ¿qué Constitución está vigente? La actual. Mientras no exista una nueva Constitución, estando vigente la actual, y la próxima solamente puede estar vigente cuando la apruebe, en referéndum, el pueblo ecuatoriano, no podemos cambiar nada de lo que está establecido en la Constitución para la Función Ejecutiva, Legislativa, Judicial, etcétera. Podemos cambiar sí, en la reforma constitucional; podemos cambiar aprobando la reforma constitucional y el momento en que esta reforma es aprobada por el pueblo, entra en vigencia. Puede disponerse que se adelanten las elecciones, puede disponerse que se recorte el período, puede disponerse que se integre de otra manera; pero eso entra en vigencia el momento que se aprueba, en referéndum, esa nueva Constitución. Y aquí mismo dice que ni la reforma del marco institucional puede entrar en vigencia antes de que se apruebe en referéndum la nueva Constitución. Por lo mismo, todo lo que están disponiendo en este instante, simplemente, violenta el Estatuto de Funcionamiento que aprobó el pueblo ecuatoriano. Y aquí que hablan del soberano, el soberano es el pueblo, el pueblo aprobó este Estatuto de Funcionamiento, la Asamblea no puede ir por encima del Estatuto de Funcionamiento. Muy distinto fuera que el Estatuto de Funcionamiento hubiera dicho que la Asamblea Constituyente aprobará

la Constitución y no se hubiera puesto el requisito de la aprobación en referéndum. Por lo mismo, no se trata de defender ni al Congreso ni a ninguno de los tribunales constitucionales ni al Tribunal Electoral, ni a ninguno de los funcionarios que, de paso, fueron nombrados por el Presidente. Que, de paso, el Tribunal Constitucional está con el Gobierno y el Tribunal Electoral ya demostró pues, en la campaña electoral que era un juez que solamente pintaba en beneficio de alguien...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo termina, señor Asambleísta.--------

EL ASAMBLEÍSTA LEDESMA XAVIER. No trato de defender a ellos. Yo voy a terminar, pero esa es la trampa que ustedes pusieron de los cinco minutos, porque ustedes dicen que vamos a debatir, y no lo dejan debatir ni lo sustancial. En el momento en que se están comiendo la voluntad popular, el Estatuto aprobado, el Estatuto que envió el Presidente de la República del Ecuador, que no lo hizo la oposición, el momento que lo van a violar, se están engañando...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo se ha terminado, señor Asambleísta. Le agradezco mucho. Le vamos a ceder la palabra a la asambleísta María Cristina Kronfle, y espero que el resto de asambleístas me disculpen que le dé a ella, antes que a los otros.--------

LA ASAMBLEÍSTA KRONFLE MARÍA CRISTINA. Señor Presidente, señores vicepresidentes, señores vocales, demás miembros de la Comisión, señores asambleístas, señoras y señoritas: Me gustaría saber si cada vez que tenga que intervenir tengo que pararme, "pararme" al frente de todos ustedes para que sea tomada en cuenta. A ustedes, la vez pasada, en la reunión que tuvimos amenamente en Quito, les hice

saber que no podía alzar la mano, por tanto no me verían cuando desee participar. Por lo cual, me parece un atropello que se me haya ubicado en la parte posterior de la Asamblea Nacional Constituyente, cuando sabían que yo tenía esta limitante física. Ahora, si bien es cierto que la gran mayoría, y digo gran mayoría de aquellos que estamos hoy por hoy en la Asamblea, queremos un cambio positivo para el país, donde la política caduca quede relegada, no se puede traicionar al Estado de derecho. La aprobación apresurada de este Mandato que ustedes proponen, es un abuso a la confianza que el pueblo nos dio, y un atropello a la soberanía del pueblo del Ecuador. Señoras, señores y señoritas: Construyamos un país diferente, pero la única forma de tener un país diferente es sembrando una semilla política diferente. Semilla que tiene que ser regada con sangre valiente, capaz de reconocer que los plenos poderes son único dominio del pueblo ecuatoriano, el cual, no lo ha encargado para ejercerlos responsablemente y siempre en aras del bien común. Por tanto, pongo a consideración la aprobación paulatina del Mandato y no todo al mismo tiempo. Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Mire, estimada asambleísta Kronfle, vamos a tomar las debidas providencias para que usted pueda hacernos conocer de una manera clara y precisa, cuando quiere tomar la palabra. Le pido disculpas que ahora no tenga esa posibilidad y esperamos corregir eso desde el día lunes, a más tardar.----------

LA ASAMBLEÍSTA KRONFLE MARÍA CRISTINA. Muchas gracias.---------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE. Dionisio Cando, por favor. Están considerados, aquí hay una lista como de veinticinco personas, todos están tomados en cuenta, Mae Montaño está incluida, pero Dionicio Cando es el que tiene la palabra. Está

también en la lista Gilmar Gutiérrez, hay que respetar la lista, he hecho solo una salvedad, espero que se comprenda.----------

EL ASAMBLEÍSTA CANDO DIONISIO. Muchísimas gracias, señor Presidente. Cuando veníamos a esta Asamblea Constituyente, compañeros asambleístas, estábamos seguros de lo que se estaba hablando en la campaña electoral, se iba a practicar aquí, en la Asamblea Constituyente. Pero, nuevamente, estamos frustrados, hablo del pueblo ecuatoriano, donde están las voces de las nacionalidades indígenas, los kichwas, los shuar, los héroes del Alto Cenepa, hoy esta Asamblea debe ser transmitida por ECUA TV o canal del Estado ecuatoriano. Pero este momento, donde se está debatiendo temas fundamentales para el país, no se está transmitiendo. Por eso pido a los medios de comunicación aquí presentes, tomar muy en cuenta esta realidad que está ocurriendo en la Asamblea Constituyente. Tomar en cuenta que esto que se está proponiendo, como Mandato, es un combo. Un combo que alguna vez el Congreso Nacional se inventó que todos lo rechazábamos y que debe ser rechazada esta propuesta por ser improcedente, que no acata el mandato del quince de abril que el pueblo ecuatoriano en más del ochenta por ciento se pronunció. Este Estatuto que aprobó el pueblo ecuatoriano claramente determina que luego de elegir a la Comisión Directiva, se discutirá en siete días el Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Nacional Constituyente. Por lo tanto, mientras no haya ese reglamento, el nacimiento del mandato de la Asamblea Constituyente aún no está vigente. Estamos viendo que la Asamblea Constituyente no es de todos. La Asamblea Constituyente es de la mayoría. Por lo tanto, la patria no es de todos. Realmente quiero recalcar que la fuerza no entiende la razón de la mayoría de los asambleístas y del mandato del pueblo ecuatoriano en la Consulta Popular del quince de abril. Se está hablando que tenemos

que ser incluyentes, por eso vinimos acá, por eso el pueblo de Morona Santiago eligió a un hombre de la nacionalidad shuar, que se tome muy en cuenta, y eso no representa a la oligarquía corrupta, a los banqueros corruptos que tanta mención hace la bancada oficialista en esta Asamblea Constituyente. Por lo tanto, si es que se quiere hacer al apuro, rápido, mientras más rápido aprueben en contra del mandato del quince de abril...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, señor Asambleísta.------

EL ASAMBLEÍSTA CANDO DIONICIO. ...Más rápido caerán las propuestas dictatoriales, anticonstitucionales, porque el pueblo ecuatoriano solamente nos mandó a elaborar la nueva Constitución Política del Estado y el marco inconstitucional del Ecuador. Muchísimas gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor asambleísta Gabriel Rivera, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA RIVERA GABRIEL. Señor Presidente y señores asambleístas, pueblo ecuatoriano que atento y vigilante se encuentra en las afueras de Montecristi, aliende en las fronteras de nuestra patria y en todas las ciudades y rincones de ésta, esperando que su mandato se cumpla y que sin embargo, quiere ser entorpecido por los que dijeron que la Asamblea Nacional Constituyente no era procedente. También queriendo ser entorpecido y empantanado por quienes dijeron que el pueblo no tenía poderes ni ninguna forma de ser convocado. Más rápido se coge a un mentiroso que a un ladrón. Aquí se nos llama a leer el artículo primero del Estatuto, pero verdades a medias no son verdades, señor Presidente y pueblo ecuatoriano que nos escucha. A esos mismos

asambleístas que tanto han pedido que se lea el artículo primero, los invito a que con detenimiento también lean el artículo veintitrés del Estatuto. Señor Presidente, y solicito que usted, por Secretaría, autorice que se lea este Estatuto o, en su defecto, que yo lo pueda leer. Gracias. "Artículo 23. Una vez aprobado el texto de la nueva Constitución y dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes, el Tribunal Supremo Electoral convocará a un referéndum, para que el pueblo ecuatoriano apruebe o rechace el texto de la nueva Constitución por, al menos, la mitad más uno de los sufragantes". Nada más, señor Presidente. Entonces, ciertos asambleístas no quieren leer el Estatuto completo y quieren hacerle creer al país que aquí la mayoría, como se ha llamado, quiere violentar el Estatuto. Eso es mentira. En ningún momento estos asambleístas queremos violar Estatuto alguno. Pero si eso no es suficiente para entender esta realidad, les invito a que también lean no solamente el artículo primero, sino la pregunta que generó ese artículo primero. Más claro: no puede haber un texto. Entonces, no nos queda otra forma que entender que aquellos que defienden esas posiciones indefendibles, algunos de los cuales sus partidos se opusieron férreamente y sin argumento alguno, a que se instale esta Asamblea Constituyente o podemos entender en otros que tienen calzoncillos rosados y que le tienen miedo al poder constituyente, porque siempre se negaron que esto lo ejerza el pueblo ecuatoriano. Tenemos más de ciento setenta años de ejemplo de aquello. Por eso, yo quiero solicitar, y voy a concluir, que antes de que se acabe este día en que, triunfales entraron a Portoviejo, los restos de Eloy Alfaro Delgado, el mejor ecuatoriano de todos los tiempos, demos paso a esa moción...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo ha terminado, señor Asambleísta. ----------

EL ASAMBLEÍSTA RIVERA GABRIEL. ...clarísima presentada por el asambleísta César Rodríguez que se someta a votación esta moción, señor Presidente y que se concluya un debate que pienso que está agotado. Muchísimas gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Rosana Alvarado, por favor.----------

LA ASAMBLEÍSTA ALVARADO ROSANA. Gracias. Considero que nuestra principal tarea como asambleístas es no retirarnos sin haber asumido esos plenos poderes, esos plenos poderes que no encuentran subordinación ni limitación que no sea nuestra propia responsabilidad. En virtud de eso, para la Asamblea Constituyente no pueden haber temores, no pueden haber miedos, no pueden haber fantasmas inventando, esta vez pretextos. Es necesario asumir de una buena vez las funciones para las cuales hemos sido elegidos y que constan por supuesto supeditadas a nuestra responsabilidad y a nuestro profundo sentimiento democrático. Es hora de establecer, ya originario, en este caso, el poder constituyente no en el sentido de que estemos constituyendo un nuevo Estado, porque nuestro Ecuador a buena hora existe y esta vez existirá para todos, no para los que tradicionalmente se han creído dueños del país. Necesitamos crear una Asamblea Constituyente en función de un Estado emergente de necesidad, porque nuestras leyes, nuestras instituciones y nuestros derechos sin llegar a ser aplicados, se quedaron pequeños frente a toda la crisis institucional y democrática que atravesó nuestro país. Es hora de crear a través de una Asamblea Nacional Constituyente de manera pragmática, verdadera y, evidentemente, verdadera. Una democracia sin fin que consista responsablemente en nuestros plenos poderes. Por favor, pediríamos proceder con la votación de la moción ya presentada.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. La asambleísta Mae Montaño, por favor.----------

LA ASAMBLEÍSTA MONTAÑO MAE. Muchas gracias, señor Presidente. Señoras, señores, señoritas asambleístas: Creo que es necesario e indispensable hacer algunas aclaraciones respecto de conceptos generales que se vierten aquí, se hace entender como que el cambio tiene nombre o tiene propietarios como que la mayoría está a favor del cambio, pero las minorías estamos en contra del cambio. Por favor, eso no es así. Quienes formamos parte de UNO, hemos sido claros durante todo el tiempo de existencia del movimiento, que estamos profundamente comprometidos con el cambio, pero con el cambio verdadero y lo que hemos dicho siempre, es que ese cambio también empieza por actitudes, empieza por cambiar las actitudes políticas. No nos hemos referido al contenido del Mandato, cuando pedimos que por favor se permita que este contenido sea analizado con tranquilidad, preservando la calidad del debate y preservando la calidad de las decisiones. Nosotros no tenemos miedo del pueblo, nosotros no somos culpables de los problemas de la partidocracia, somos nuevos en la política ecuatoriana porque hacen creer que las minorías somos los responsables del Congreso. No tengo amigos, ni parientes, ni coidearios, a nadie en el Congreso. No tengo a nadie a quien defender en la vida pública, en ninguna de esas funciones. No estamos defendiendo posiciones, ni de personas, ni posiciones de la partidocracia, ese no es nuestro rol. Lo que estamos defendiendo es que el pueblo ecuatoriano cuando votó por nosotros, nos dio un mandato y nos dio la responsabilidad de rendir cuentas. Tengo que rendir cuentas a quienes creyeron en Mae Montaño y en quienes creyeron en los asambleístas de UNO. Rendir cuentas significa que no he venido aquí para alzar la mano y decirle sí a todo. Estoy aquí para deliberar, estoy aquí para debatir,

estoy aquí para proponer y lo que estamos pidiendo es el espacio suficiente para ser escuchados y para debatir, porque creemos que no es conveniente discutir en un momento esto que no sé si llamarle un paquetazo o un enlatado. Hay distintas cosas que ver aquí, demasiados ingredientes en una lata, demasiadas cosas fundamentales para ser analizadas y debatidas de manera consciente, no porque nos queremos oponer al contenido de algunas cosas que están aquí, sino porque queremos ser absolutamente responsables. Y que bien que se lo ha dicho varias veces aquí, el límite de los plenos poderes, no lo digo yo, "los límites de los plenos poderes es lo que manda la ética; los derechos a las libertades, entre esas, la libertad de expresión y a la posibilidad de poder debatir; los límites de la responsabilidad" y los límites no sé de qué. Siempre se ha dicho que los límites son lo que piensa el poder ciudadano. No tengo miedo del pueblo, vengo del pueblo he sido del pueblo ha sido con el pueblo, he trabajado para el pueblo y no como algunos que ahora se quieren congraciar con el pueblo diciendo que si son los que quieren el verdadero cambio. Yo quiero el verdadero cambio, estoy comprometida con el verdadero cambio y estoy aquí, porque quiero plantear y proponer cosas concretas para resolver el problema de la pobreza, porque siento y he sentido siempre profundamente la pobreza. No estoy aquí para oponerme al pueblo, estoy aquí para apoyar de manera consciente, de manera responsable...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está por terminar su tiempo, Asambleísta.----

LA ASAMBLEÍSTA MONTAÑO MAE. ...los designios del pueblo. Así que espero que con esa participación se nos saque también de ese saco, de que nosotros somos opuestos al cambio, estamos a favor del cambio responsable dentro de la ética y del mandato popular.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias. Martha Roldós, por favor.----

LA ASAMBLEÍSTA ROLDÓS MARTHA. Señor Presidente, señores y señoras y señoritas asambleistas: Aquí esta una mujer que está comprometida con este proceso de cambio, tan comprometida que lo primero que quiere es que tengamos una Constitución y también un cambio institucional. Pero, francamente, creo que para hacer las cosas bien no se las puede hacer con enlatados, ni con troles, ni suprimiendo el debate. Perfecto, estamos de acuerdo en que en este país todo tiene que cambiar, estamos de acuerdo en que los privilegios tienen que acabarse, estamos de acuerdo en que este es un país de profunda inequidad. A mí lo que me preocupa y creo que las preocupaciones si son legítimas, es que hagamos bien las cosas para que este proceso no tenga mancha, para que esto que hagamos el día de hoy no pueda ser desbaratado mañana. Estoy comprometida como la que más con lo que se va a hacer aquí, con una Constitución diferente que termine con la inequidad en el país. Pero no creo y los llamo a la reflexión, que ésta sea la forma de hacerlo, con un Mandato Constituyente en que de un solo plumazo, sin posibilidad de ir debatiendo elemento, por elemento se asuma todo. Pongamos una sesión el sábado, pongamos una sesión el domingo, no tengo problemas ni límites para trabajar. Pero si es la reflexión que invoco, a veces se dice que el fondo es importante y la forma no, la forma esta vinculada con el fondo; la forma si cuenta, sobre todo, cuando queremos hacer las cosas de manera diferente. Renuncié a un Congreso, en el que denuncié todo el tiempo, cuando había una mayoría manipuladora y de derecho. Renuncié, estoy aquí. Me presenté, me juego por el cambio, probablemente coincida con la mayoría en el 95% de las tesis que se vayan a sostener en esta Constitución. Pero también quiero expresar mi posibilidad de disenso y la alerta, y que si es importante como hagamos las cosas. No quiero que

nadie tenga la justificación de tachar a esta Constitución que con la mayor parte de asambleístas que están aquí, probablemente, sea un texto brillante...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está por terminar su tiempo, Asambleísta. ---

LA ASAMBLEÍSTA ROLDÓS MARTHA. Muchas gracias, eso es lo que quería decir. Muchas gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Mírense, está incorporado doctor Esteves, le voy a informar que tenemos en total cuarenta personas que han pedido ya el uso de la palabra, vamos en el número diecisiete y pasamos al número dieciocho. Gustavo Darquea, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA DARQUEA GUSTAVO. Gracias, señor Presidente. Aquí se ha dicho que nosotros pretendemos poner un paquetazo, porque estamos planteando la necesidad urgente de tomar acciones con relación al Congreso Nacional, con relación al alcance de nuestro poder constituyente, frente a la puesta a disposición de la Asamblea de sus cargos del Presidente y Vicepresidente de la República y otras altas autoridades del Estado. Toda la ciudadanía del Ecuador sabe y sabía y lo hemos venido diciendo que nosotros, como Movimiento País. Como Acuerdo País hemos planteado la necesidad de que el Congreso Nacional como poder constituido, no puede coexistir con el funcionamiento de la Asamblea Nacional Constituyente básicamente, no solamente por ser poder constituido sino porque además está compuesto por una expresión política totalmente diferente de las fuerzas que el pueblo ecuatoriano decidió el 30 de septiembre y que, por tanto, debiendo ser el más alto espacio de representación de fuerzas

políticas, definitivamente es un poder antagónico y todo el mundo sabe la actitud conspirativa y desafiante que ha tenido el Congreso Nacional frente a los plenos poderes de esta Asamblea y hay otros sectores que, además, minoritarios por cierto, pero dentro de ese Congreso que pretenden que nos amarremos, que nos crucemos de brazos frente al estado de desastre que vive el país y que simplemente nos dediquemos a escribir la nueva Constitución, para que después de seis meses que seguramente habrá un mayor desastre nacional le digamos al pueblo ecuatoriano aquí está la nueva Constitución. ¡No, señor Presidente! Eso sí sería traicionar al pueblo ecuatoriano y nosotros conscientes de este cambio fundamental no podemos asumir esa traición. Es verdad, puede ser duro, puede ser cansado discutir estos asuntos pero son emergentes, son urgentes. Apelo al patriotismo, a la sensibilidad a nuestra disposición de sacrificio, de tomar estas decisiones que son absolutamente urgentes, porque seguramente el día lunes ya ese Congreso, esa oposición apertrechada habrá estado fraguando la disolución de esta Asamblea, eso no lo podemos permitir, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Pablo Lucio Paredes, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA LUCIO-PAREDES PABLO. El día de ayer en Quito, un amigo me decía que hoy, después de la votación de las autoridades nos iban a presentar un paquete en el cual en pocas horas íbamos aprobar una cantidad de cosas al mismo tiempo en un solo paquete. Me reí, me reí, le decía a ese amigo no. Una cosa es que tengamos discrepancias ideológicas y de otra naturaleza que se tendrá que discutir. Pero la gente que va a la Asamblea, hay mucha gente sensata y no va a pasar eso como un paquete en dos o tres horas, me reía de eso

ayer, hoy me río con pena de eso. También me rio, pero con pena, que eso haya sucedido y con pena de ser tan ingenuo yo, de pensar que eso no iba a suceder y de ser tan ingenuo de hace pocas horas haber apoyado con un voto que obviamente no cuenta mucho, con un voto para el famoso Instructivo que ahora, según converso con algunos amigos, resulta que ese Instructivo es el que se sirve para el nuevo funcionamiento de la Asamblea y que se supone que era temporal, pero que no importa, remplaza al reglamento y remplaza a cualquier otra acción. Que ingenuo soy. ¿Qué es lo que queremos?, ¿qué queremos Alberto? en dos o tres horas aprobar al mismo tiempo el reglamento, porque eso es una buena parte del reglamento que normalmente lo íbamos a discutir en cinco, seis, siete días; al mismo tiempo en dos o tres horas mandar a su casa al Congreso que probablemente se lo merece; al mismo tiempo mandar autoridades a su casa y nombrar a sus reemplazos, cosa que en tiempos normales toma días de reflexión. Todo eso se hace en dos o tres horas y lo más increíble y sinceramente me parece que gente como Alberto, como María Paula, como Norman, como Gustavo y otras personas les parezca que eso es normal que en dos o tres horas hacemos todo eso. No puedo creer sinceramente, no puedo creer, no puedo entender, que ese es el país que queremos construir. Entonces, mañana, entre el lunes y el viernes, traigamos diez leyes aprobemos las diez leyes, en una semana y se acaba la Asamblea en una semana. Dice Rolando que no podemos salir de aquí sin una estructura de funcionamiento, pero para eso aprobamos, yo también aprobé el Instructivo para poder funcionar, no podemos funcionar con ese Instructivo. Ahora hay urgencias, la urgencia de contestarle al Presidente de la República su renuncia, contestémosle, ¿cuál es el problema? Pero no puedo creer que todo eso lo queremos hacer en dos o tres horas, no entiendo...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se acaba su tiempo, tiene un minuto.----------

EL ASAMBLEÍSTA LUCIO-PAREDES PABLO. ...lo que creo que tenemos que hacer si tenemos urgencia, digamos que hoy empezamos a discutir el reglamento, porque Mandato Constituyente nadie sabe lo que es y cómo vamos a hacer la votación, ¿quién ha aprobado un sistema de votación para esto?, ¿dónde está aprobado? Empecemos a discutir y si quieren desde ahora mismo y como decía Martha, tomando sábado y domingo, empecemos a discutir el reglamento, contestémosle al Presidente su renuncia. Lo que me parece increíble es que estemos aquí discutiendo que en dos o tres horas vamos a aprobar esto, en dos o tres horas, me parece increíble, no puedo creer que eso suceda con gente supuestamente ecuatoriana, supuestamente sensata. Que ingenuo soy. Muchas gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias. Le recuerdo, que no somos supuestamente ecuatorianos, sino que somos auténticamente ecuatorianos. Tiene la palabra el asambleísta Gutiérrez. Tiene la palabra Betty Amores, un momento. Asambleísta Gutiérrez, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA GUTIÉRREZ GILMAR. Gracias, señor Presidente. Señoras y señores asambleístas: Es un nuevo error que está cometiendo en este día la Asamblea o los asambleistas de mayoría. Miren, una acción negativa provoca una reacción negativa, una acción de fuerza, de imposición, de sometimiento, provoca una reacción de fuerza y no hay ningún apuro para cometer este error, y digo que es un error el irse en contra de la voluntad popular, no podemos, al menos nosotros, jamás nos iremos en contra de la voluntad popular. El pueblo ecuatoriano aprobó este Estatuto el ochenta y dos por ciento de los ecuatorianos

aprobaron este Estatuto, y aquí se han violado ya varios artículos, es decir, la voluntad del pueblo ecuatoriano no sirve para nada, está por los suelos, esto no se debía haber realizado siquiera. En el artículo número nueve, manda el pueblo a que se organice la parte administrativa interna de la Asamblea, solo eso en los primeros siete días. En el primer artículo, claramente establece el primer artículo que la Asamblea tiene plenos poderes sí, pero dice plenos poderes, es clarísimo, no da lugar a interpretación, plenos poderes para transformar el marco institucional del Estado y para elaborar una nueva Constitución y, en el mismo primer artículo que aquí lo han traído a colación varios asambleístas, pero hay que repetirlo, porque se está violando este Estatuto, estamos yéndonos o se están yendo en contra de la voluntad del pueblo ecuatoriano, en el último inciso y con su permiso, señor Presidente, dice que "la transformación del marco institucional del Estado y la nueva Constitución solo entrarán en vigencia con la aprobación en referéndum de la nueva Constitución". Las dos cosas para la que tiene plenos poderes la Asamblea, las dos cosas solo entran en vigencia con la aprobación en referéndum de la nueva Constitución. El pueblo con justa razón, creo que pensando en el pueblo ecuatoriano que es el que tiene los plenos poderes, el gobierno de ustedes y Movimiento País elaboró este Estatuto y lo aprobó el 82% de ecuatorianos. Claro, para que el pueblo se reserve el derecho de ratificar o rechazar lo que haga esta Asamblea, porque, si bien es cierto, todos nosotros también tenemos la esperanza que de aquí ojalá salga la mejor Constitución de todos los tiempos del país. Pero qué tal si no llena las expectativas del pueblo ecuatoriano, qué tal si pasa lo que está pasando en otros países sudamericanos y empiezan a derramarse sangre y empiezan a haber heridos y empiezan haber muertos. No sé cuál es el temor, me imagino que ustedes y la mayoría como nosotros tenemos una propuesta completa de constitución, un proyecto

alternativo de constitución completo...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, señor Asambleísta.------

EL ASAMBLEÍSTA GUTIÉRREZ GILMAR. ...en donde están planteadas todas las reformas. Aquí planteamos que la partidocracia, ni organización política alguna meta mano en los organismos de control. Aquí está planteada una nueva forma de designación de todos los organismos de control y del Congreso Nacional, y me imagino que ese es el espíritu de la mayoría de asambleístas, por qué al apuro. Señor Presidente, tenga usted la seguridad que lo que se está haciendo este momento aquí en la Asamblea, le comparan o le calificaran como la peor aplanadora, ni las más grandes aplanadoras que habido en el Congreso Nacional, que han sometido a los poderes y organismos de control ha hecho lo que se está haciendo aquí, sometiendo a todos los organismos de control.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo ha terminado, señor Asambleísta. Betty Amores, por favor.----------

LA ASAMBLEÍSTA AMORES BETTY. Una mentira dicha mil veces, si es que no intervenimos nuevas voces, puede llegar a convertirse ojalá no en una triste verdad. Por eso le quiero pedir, señor Presidente, que de la misma manera como usted democráticamente está confiriendo la palabra a los señores que les ha crispado los cabellos por este Mandato Constituyente nos permita también a los integrantes del Movimiento País y de Acuerdo País hacer uso de la palabra. Quiero manifestarle a la Asamblea, que soy coautora de este Mandato y asumo mi responsabilidad histórica en esta tarea, como lo somos algunos compañeros. Lo que hemos hecho con este Mandato Constitucional es

cumplir la responsabilidad de pronunciarnos uno a uno sobre los temas fundamentales que la nación espera de nosotros. En primer lugar, en el artículo uno hemos asumido responsablemente el ejercicio de los plenos poderes; en el artículo dos, hemos señalado la naturaleza del tipo de actos que va asumir la Asamblea Constituyente y que serán más ampliamente explicados en el Reglamento del Funcionamiento Interno. Pero también hemos necesitado blindar, de alguna manera, todos los afanes de cambio que el Movimiento País ha expresado y por los cuales el pueblo ecuatoriano ha votado mayoritariamente, porque ya sabemos que el día de mañana o el día domingo, porque no descansan los que no quieren los cambios de este país, tendremos las medidas a los que ellos están acostumbrados a tomar, muchos actos judiciales como impugnaciones, acciones de amparo que inventan, porque también tienen comprados a los jueces y, por eso hemos querido curarnos en salud y poner algunas disposiciones en esa dirección. Pero, ojo, en el artículo cinco hemos ratificado y garantizado la existencia del Estado de derecho pero a través de unas demostraciones claras de que así es, porque en el artículo seis inmediatamente hemos ratificado en sus funciones y sin condicionamientos al presidente Rafael Correa y al vicepresidente Lenin Moreno, quienes son los titulares de la Función Ejecutiva. Y en el caso de la Función Legislativa, aunque les cree problemas, aunque no les deje dormir, era absolutamente indispensable hacer un receso de la Función Legislativa por la incompatibilidad de las funciones de la Función Legislativa respecto de lo que se va a hacer en la Asamblea Constituyente. Era fundamental que los legisladores a partir de este día veintinueve de noviembre y hasta cuando se realice la proclamación oficial de los resultados del referéndum aprobatorio, no puedan ejercer las funciones para evitar la duplicidad, pero por supuesto también el boicot a las tareas de la Asamblea y esto involucra la adopción de medidas que le generen tranquilidad y seguridad al

pueblo ecuatoriano, porque mañana estoy segura los legisladores van a empezar a tomar medidas...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, señora Asambleísta.----

LA ASAMBLEÍSTA AMORES BETTY. ...en contra de la decisión de la Asamblea. Respecto de aquellos funcionarios que se les ha planteado la conclusión de períodos y la designación provisional, había que hacerlo, porque ellos habían presentando, en su mayoría, la disposición o renuncia de sus cargos a esta Asamblea, no podemos ser irresponsables y no tener un pronunciamiento claro al respecto. Fácil es decir ahora, que no hemos tenido los poderes plenos. Si lo tenemos, señores, y para que ustedes lo sepan el artículo veintitrés del Estatuto para el funcionamiento de esta Asamblea lo dice claramente, no mientan, no pretendan engañar al pueblo ecuatoriano, los ecuatorianos y ecuatorianas que estamos en esta asamblea vamos a cumplir la plenitud de nuestros poderes. Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bien, antes de continuar con el debate debido al pedido de algunos compañeros y compañeras asambleístas, vamos a hacer un receso de quince minutos, les invitamos a un café y a un sánduche. Por esa puerta por favor.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA EN RECESO Y REINSTALA LA SESIÓN. ----------

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. ...Graficar lo que hizo lo que dijo... lo que dijo... la distancia que existe y esta es la Constitución, este marco grande y tengo un marco pequeño, que yo le he puesto marco institucional del Estado, porque hasta ahora no se ha

definido cuál es el marco constitucional del Estado, que comprende el marco institucional del Estado, comprende organismos de control, Superintendencia, Fiscalía, Procuraduría, Contraloría, etcétera, etcétera. Ese marco institucional, imperativamente tiene que cambiarse. Por eso es que no estoy de acuerdo, que por un lado renuncien unos funcionarios y, por otro lado, se los ratifique a esos mismos, porque si parece que es una renuncia con piola, si queremos que las cosas sean transparentes, que se vayan todos, pero que se vayan bien. El Estatuto dice: Que el marco institucional del Estado tiene que cambiar y la Constitución contiene al marco institucional, porque sino dónde está el marco institucional. Para efecto de ilustración, ésta es la Constitución y en esta parte de la Constitución que lo tengo separado, está el marco institucional del Estado, que tiene que cambiarse, que debe transformarse.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Doctor, le queda un minuto.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Es que no va a haber tiempo para hacer la explicación jurídica, lamentablemente. Si me concede los tres minutos de la segunda, termino...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. No doctor, un minuto tiene usted, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Entonces, gracias, lo dejo el minuto, porque lo que quería es ayudar con una explicación, pero si no se puede, pues, entonces, que quede el minuto en beneficio de la confusión. Aquí hay una confusión jurídica, hay falta de comunicación, están siendo mal asesorados, los asesores tendrán que responder cuando el pueblo tenga que pronunciarse en el referéndum, ellos serán

los responsables.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Doctor. Fernando Vega, por favor.---

EL ASAMBLEÍSTA VEGA FERNANDO. Bien, voy a ser muy concreto y telegráfico en lo que quiero decir. En primer lugar, estamos en una sesión muy seria y muy importante, porque está en nuestras manos la renuncia del Presidente, de otros funcionarios y no podemos esperar a que se apruebe el referéndum para tomar decisiones sobre estos temas. Creo que la conmoción que produce la Asamblea Constituyente es lo suficientemente seria, porque es de plenos poderes. Si es de plenos poderes es de plenos poderes y no existe ningún reglamento ni cosa que pueda condicionar esos poderes de la Asamblea, porque sino nos podría pasar lo de un amigo que decía que tenía plenos poderes para hacer lo que dice su mamá, una Asamblea de plenos poderes es de plenos poderes y eso tenemos que tener muy claro. Hay tres cosas fundamentales que hay que aprobar en este primer Mandato Constitucional, lo de los plenos poderes, creo que en eso la gran mayoría están de acuerdo, no solo el Frente de Acuerdo País, sino muchas otras personas, en consecuencia del mandato popular, de que se vayan todos y de la desinstitucionalización del Congreso. La Asamblea asume la Función Legislativa con sus consecuencias, también, segundo punto. Y tercer punto, es el tema de los órganos de control. Por lo tanto, no hay tanto empaquetado, aquí hay tres cosas fundamentales, en último caso, yo propondría que tratemos y votemos las tres cosas por separado, de tal manera que vayamos evacuando esto, le demos agilidad a la Asamblea y discutamos dividiendo y concentrándonos en cada uno de los temas, para poder ir finiquitando y avanzando en esta reunión que es tan importante, que debe durar hasta la hora que sea, pero también debe adelantar en sus

procedimientos. Muchas gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Asambleísta María Paula Romo, por favor.----------

LA ASAMBLEÍSTA ROMO MARÍA PAULA. Colegas asambleistas: Durante el tema de la interpretación exacta de los plenos poderes y los alcances de la Asamblea Constituyente, hemos discutido largamente, no solamente hoy, sino durante toda la campaña, así como varias veces se han leído diferentes artículos del Estatuto. El Estatuto también dice: Esta es una Asamblea Constituyente, y lo que estamos tratando de hacer a través de esta primera decisión, es definir con más exactitud, cómo ejercer esos plenos poderes, de los que no solamente habla el Estatuto sino el nombre de la Asamblea que hoy nos convoca. Creo que sobre varios temas estamos de acuerdo, coincido con lo que dice Fernando, estamos de acuerdo, por ejemplo, en que debemos responder frente a la renuncia que tenemos en nuestras manos, el Presidente y el Vicepresidente de la República. Estamos de acuerdo en que es nuestra responsabilidad generar certeza, en un momento en donde se instala una Asamblea Constituyente de plenos de poderes y, decimos, tenemos plenos poderes y la próxima semana vamos a ver de que se trata, podemos generar una serie de incertidumbres. Así que dos propuestas concretas: La primera, que empecemos a tratar uno por uno los artículos, porque creo que hay muchos temas en los que estamos de acuerdo y así evitaremos la sensación de que esto está empaquetado, no es lo que queremos, pero tampoco queremos que se nos escape ningún tema. Por eso, la segunda propuesta habría que hacérsela al compañero asambleísta César Rodríguez que hizo la moción inicial, de incorporar a este texto dos temas concretos, si me permite leer la sugerencia del texto. El primero sería, lamentablemente, repito, voy a hacer un

incremento a la lista de temas, porque es necesario que demos certeza al país. Creo que el primero debería ser el que se refiera a las autoridades de los gobiernos seccionales, sugiero el siguiente texto: "Las autoridades electas de los gobiernos seccionales autónomos, son ratificadas en sus cargos por el período para el que han sido electos, salvo cambio en los calendarios electorales establecidos por la nueva Constitución". Esa sería la primera sugerencia. La segunda, tiene que ver con el artículo 4 del documento que estamos discutiendo, para agregar dos párrafos que especifiquen y que, precisamente, permitan hacer la distinción entre la inmunidad y la impunidad, porque no queremos que a los asambleístas ni que a los miembros de la Asamblea se mire como una pretensión de que podemos hacer cualquier cosa. Así que la sugerencia concreta, al final de los dos párrafos del artículo 4, solo en caso de delito flagrante, el asambleísta puede ser detenido y entregado a la autoridad policial y el resto, si alguno de ustedes tienen, porque es el que estaba contenido en el Reglamento anterior, que habla de las causas judiciales que se hayan iniciado con anterioridad. Puedo entregarle a la Secretaría, si es que la Presidencia me autoriza.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. El asambleísta Maruri, por favor. Discúlpeme, punto de orden. Discúlpeme, habló tres minutos doctor. Doctor, eso no es punto de orden, pero tomamos en cuenta su solicitud, buscaremos un buen reloj que sea puntual y su queja ha sido aceptada. Asambleísta Maruri, tiene la palabra.----------

EL ASAMBLEISTA MARURI EDUARDO. Señor Presidente: Estamos ante, básicamente, decisiones que todo el Ecuador espera que tomemos hoy día. Una, ratificar al presidente Correa; y, dos, el Congreso se quede o se vaya. Me gusta hablar en términos sencillos y prácticos, porque eso es lo que la gente está esperando de esta decisión. Acogiendo la

recomendación del asambleísta, apoyo a que estas dos decisiones sean tomadas por separado, para que así, el Ecuador sepa exactamente quien ratifica y quien se opone a que el presidente Correa se quede o se vaya y quien ratifica o quien se opone a que el Congreso se quede o se vaya. En otras palabras, mi propuesta concreta, es que el artículo 6 y 7 de esta propuesta, sea tratada por separado, de manera inmediata, para que así, esos posibles votos que se iban a ir por un asunto de forma, puedan manifestarse claramente, sin tener el problema de la forma inmiscuidos y que ojalá el Presidente Correa certifique con 130 votos y no con 110 o con 90. Creo que es un mensaje importante, al igual que el tema del Congreso y que los otros temas queden por separado, que sean tratados de manera especial, pero que, inmediatamente, procedamos a votar por esos dos temas que son los más importantes y lo que la gente. Esa es mi moción, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta.----------

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. Punto de orden, señor Presidente. La asambleísta Romo acaba de hacer dos sugerencias y lo procedente, de acuerdo al procedimiento, es saber si César Rodríguez acepta la sugerencia para que el texto sea incorporado y distribuido a todos los asambleístas, de tal forma que lo podamos debatir y discutir antes de la votación.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, aceptado. Asambleísta Rodríguez, está de acuerdo o no.----------

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ CÉSAR. El objeto de esta moción está claramente establecido en los contenidos y me parece que si ya los asambleístas de todos los sectores están conscientes de que tenemos

que pronunciarnos sobre estos temas fundamentales, podemos procesar esto, artículo por artículo y me parece que todas, no solo la propuesta que está haciendo la asambleísta María Paula Romo, sino todas las propuestas que sean importantes para darle a este primer mandato, la fortaleza y el mayor consenso posible sobre temas fundamentales, está abierto a que lo podamos incluir.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. El asambleísta Rohón, por favor.----------

EL ASAMBLEISTA ROHÓN CÉSAR. Al fin, gracias, señor Presidente. Primero, quiero empezar agradeciéndole, porque finalmente después de once largas horas, pudimos tener un receso de quince minutos para comernos un sánduche, poquito más. Sin embargo, hasta este momento, no sabemos cuál va a ser el horario de trabajo de esta Asamblea Constituyente y venimos el día de hoy, todos, para elegir dignidades de acuerdo al Estatuto y resulta que ya estamos enfrascados en un tema constitucional de fondo. Pero lo más grave, se criticó a la vieja partidocracia de todas sus prácticas políticas de antaño, y ya todos sabemos que a esa se le denominó la aplanadora, pero hoy hemos venido a la Asamblea, pensando que se iba a inaugurar una nueva forma de hacer política y nos encontramos, ya no con una aplanadora, sino con una trituradora. Así que, esta Asamblea hoy bautiza como una nueva trituradora en la manera de hacer política en el Ecuador. No hay razones, no hay argumentos, no hay juicio, no hay valor, no hay jurisprudencia, pero la jurisprudencia está aquí, en el Estatuto que nos dio el soberano, el pueblo ecuatoriano nos dio estatutos claros y precisos. La Asamblea tiene plenos poderes, sí los tiene, la Asamblea tiene poderes plenos para reformar el marco institucional jurídico del Ecuador, sí, los tiene. La Asamblea tiene todo el poder para cambiar la

Constitución y la reforma del Estado, sí los tiene. Y ¿cuándo entran en vigencia? entran en vigencia, solo entran en vigencia todas las reformas, todos los cambios con el referéndum aprobatorio del pueblo ecuatoriano. Qué contradicción, cuando en el artículo cinco de esta propuesta del día de hoy se habla que la Asamblea Constituyente ratifica y garantiza la existencia del Estado de derecho. ¿De qué Estado de derecho? Hoy mandé a imprimir la nueva Constitución, esta nueva Constitución que todavía no la hacemos, tiene todas sus hojas en blanco, todavía no tiene un solo artículo, la tenemos que llenar y la tenemos que llenar bien. Esto que todavía no se escribe, no tiene ninguna validez, porque ni siquiera empezamos. Entonces, ¿de qué Estado social de derecho hablamos? ¿de éste? del único, de la Constitución que está vigente en la República del Ecuador y que mueve esta Constitución, el día que el pueblo ecuatoriano aprueba todo, todo absolutamente todo lo que esta Asamblea decida.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, Asambleista.----------

EL ASAMBLEÍSTA ROHÓN CÉSAR. Gracias, señor Presidente. No creo que hemos venido aquí a instaurar ni la dictadura del voto ni a instaurar una dictadura constituyente, hemos venido aquí a debatir, a trabajar y a actuar con racionalidad. Qué pena ver esos corazones endurecidos, que pena ver esas mentes ennegrecidas, que no quieren respetar el Estatuto y el mandato popular, pero solo queda, que la trituradora lo apruebe y lo apruebe y asuma sus responsabilidades históricas ante la patria, porque nuevamente se habrán burlado del pueblo ecuatoriano.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra el asambleista Alfredo Ortiz.----------

EL ASAMBLEÍSTA ORTIZ ALFREDO. Gracias, señor Presidente. Compañeros asambleístas: Independiente de lo que hoy aquí se apruebe de lo que hoy aquí vayamos a votar, debo celebrar y aplaudir el ejemplo del Presidente de la República, del Vicepresidente, de algunos vocales de cuerpos colegiados, del Procurador, del Contralor, de magistrados y hasta de una alcaldesa que ha comprendido que la Asamblea instalada el día de hoy, asume los plenos poderes, eso hay que aplaudir y celebrar. Ya quisiéramos que en nuestras provincias, también algunos funcionarios hayan entendido y entiendan el poder pleno que tiene esta Asamblea, para que no se enraicen en los puestos ni se entorpezcan en el poder, como tenemos en Galápagos a la Directora del Parque, a algunos gerentes, funcionarios del Gobierno, que se han entorpecido con el poder y no han entendido el mandato ciudadano que este pueblo nos dio, de asumir esos plenos poderes. Nosotros ganamos una elección en Galápagos, diciéndole a la gente que vamos a ir a Montecristi a hacer cambios radicales, para que la gente viva bien, para que la gente viva mejor. Lo dije al inicio de mi intervención, pero esos cambios los queremos en democracia, esos cambios los queremos en consensos, en diálogos, complejos, pero que tengan al final un consenso que nos lleve a realizarlos en derecho y en democracia. Por eso, no puedo concebir, señor Presidente, que para unos casos, usted y la mayoría haya aceptado la puesta a disposición de los cargos de algunos funcionarios.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, Asambleísta.----------

EL ASAMBLEÍSTA ORTIZ ALFREDO. Gracias, señor Presidente. Y qué pasa con los funcionarios del Tribunal Supremo Electoral y qué pasa con los vocales del Tribunal Constitucional o es que todos son corruptos, menos los compadres en este país. No, señor, este Tribunal

Supremo Electoral no representa a esta Asamblea Nacional Constituyente y también tiene que ser puesta a consideración, como lo han dado en los oficios que a usted le han cursado. Por eso, solicito al proponente de esta moción, que asumamos con responsabilidad esta situación. Asumamos los plenos poderes, ratifiquemos al Presidente y Vicepresidente y mandemos en receso al Congreso Nacional, pero hasta ahí no más, para que todo lo que tengamos que hacer luego, lo hagamos una vez que hemos aprobado, como dijo León, el Reglamento con el cual vamos a funcionar para bien de esta Asamblea. Muchas gracias.---------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor. Jaime Eduardo Alcívar, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA ALCÍVAR JAIME EDUARDO. Muchas gracias, señor Presidente. Expresaba esta mañana, que soy el representante de los trabajadores y particularmente de los trabajadores del sector eléctrico, pero también me siento representante de los tercerizados, de los intermediados, de aquellos explotados inmisericordemente, por este modelo neoliberal y por las leyes que se han ido implementando en contra, precisamente, de los trabajadores. Y cuando uno ve solamente para citar unas pocas cifras, el 10% de desocupados, el 49% de empleados, tres millones de migrantes. Yo también me siento representante de los migrantes, porque son trabajadores que están fuera del país, en condiciones vergonzosas, muchas veces, de racismo y en condiciones inhumanas. Y, entonces, todos sectores a los cuales yo me siento representar, esperan y no puede ser las discusiones largas y bizantinas, entre cosas que pueden tener mucho más valor, cuando en nuestro país esperan, cuando esperan qué va a ser de su futuro, qué va a ser también de este presente y, sobre todo, entender cuál va a ser el destino de los recursos naturales en el país, cuál va a ser el destino de

los recursos energéticos, cuál va a ser el nuevo modelo económico del país, porque como lo dijo el señor Presidente la noche de...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Asambleísta, le ruego se concrete al punto, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA ALCÍVAR JAIME EDUARDO. ...ya se acabó y, en consecuencia, le ruego, termino con esto. Es el momento para que todos aunemos esfuerzos y busquemos ese nuevo país e impulsemos esa revolución que avala los cinco ejes políticos sobre los cuales se pronunció en las últimas elecciones. Por eso estamos aquí, somos representantes de esa soberanía popular y si todavía se discute si tenemos plenos poderes, en consecuencia, yo llamo al pueblo y a los trabajadores, a mantenerse alerta y a ver si quieren los cambios, porque será la movilización popular la que determine, finalmente, cuál va a ser el destino del pueblo ecuatoriano. Muchas gracias, señor Presidente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Les ruego concentrarse en el punto. El asambleísta Pedro Morales, por favor.-------

EL ASAMBLEÍSTA MORALES PEDRO. Señor Presidente y compañeros asambleístas: Yo pienso que aquí es la función de nuestra existencia. Somos una Asamblea Constituyente de plenos poderes o no lo somos. Considero que nosotros tenemos que salir esta noche con esa convicción, que somos una Asamblea Constituyente con plenos poderes y si aceptamos que somos de plenos poderes, consecuentemente, tenemos que aceptar las atribuciones que se están proponiendo aquí. Cuando se dice que estamos siendo igual que las políticas tradicionales, tenemos que preguntarnos si estamos con esta disposición, con esta propuesta, beneficiando a algún grupo de élite de poder económico,

estamos encubriendo algún aspecto que vayan contra el pueblo. A nivel popular se dice: En la del 98, en la Constitución, nos metieron varios golazos, entre esos, cuando el capital financiero propuso que se cree la Agencia de Garantía de Depósitos y que a la banca que esté en situaciones de iliquidez y falta de solvencia, el Banco Central pueda otorgarle créditos y eso fue lo que causó la debacle económica del noventa y nueve y dos mil. Ahí podemos decir, si trabajó, muy concretamente, para favorecer a los grupos económicos transnacionales, financieros y especulativos. Aquí no, los plenos poderes son porque así se pronunció el pueblo, la mayoría de la población que busca cambios radicales en lo económico, en lo social, en lo político. Por eso, consideramos que aquí tenemos que aprobar el que nosotros somos una Asamblea Constituyente con plenos poderes. Es que aquello aceptamos, tenemos que realmente aceptar las propuestas que se plantean como atribuciones nuestras y entre esas, la del señor Presidente. Bien, él está reconociendo ya, que a esta Asamblea Constituyente...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto.----------

EL ASAMBLEÍSTA MORALES PEDRO. ...tenemos que ratificarle, porque él ha demostrado ante el país, que no ha engañado al pueblo, que no ha sido demagógico y que tampoco ha sido financiado por los grupos de poder económico del país. Nosotros estamos hablando en beneficio de nuestro pueblo a futuro. Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. El asambleísta Hólger Chávez, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ HÓLGER. Muchas gracias, señor

Presidente. Yo solicito de la manera más comedida, antes de hacer mi intervención, que por Secretaría se lea el artículo nueve, último inciso, del Estatuto, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo, señor asambleísta. Señor Secretario, sírvase leer.----------

EL SEÑOR SECRETARIO. "En el plazo de siete días, la Asamblea Constituyente debatirá y aprobará por mayoría absoluta de los presentes su Reglamento de Funcionamiento Interno, a partir de la propuesta que presente la Comisión Directiva".----------

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ HOLGER. Señor Presidente: La claridad de este mandato del pueblo y de acuerdo al Decreto que es el que se nos ha puesto en consideración en el artículo dice dice: "De las funciones del Estado. La Asamblea Constituyente ratifica y garantiza la existencia del Estado de Derecho". El Código Civil, columna vertebral del campo jurídico, en el artículo dieciocho, numeral uno, dice: "Cuando el sentido de la ley es claro, no se desatenderá su tenor literal, a pretexto de consultar su espíritu". He allí la claridad meridiana del marco jurídico establecido en el Estatuto. Quiero aclarar, el Ecuador necesitaba hace mucho tiempo, embarcarse en este proceso revolucionario de justicia en marcha, para cambiar las estructuras jurídicas del Estado, pero ahora contamos con el mandato soberano del pueblo. Pero aquello, no significa que podamos hacer lo que nosotros creamos que se deba hacer, el ejercicio de este Mandato es sagrado, demanda de prudencia, equilibrio, serenidad, sentido de justicia, para evitar que este soberano, en un momento que nosotros ni siquiera nos imaginamos, pueda tomar tal o cual tipo de reacción. Queremos paz, queremos serenidad, queremos prudencia. La pregunta es, señor Presidente, en este Estatuto

se ha establecido claramente, en andamiaje jurídico...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto.----------

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ HOLGER. ...dentro del cual debe encausarse la conducta de todos quienes integramos ese cuerpo constituyente. Y aqui, en este Decreto, se pone un paquete. Hay muchos aspectos en los que estamos de acuerdo personalmente. De acuerdo en que el Presidente tiene que continuar en el ejercicio de su mandato, que el Congreso Nacional es un obstáculo en el ejercicio del mandato de este cuerpo constituyente, lo es. Pero yo creo que se debe debatir tema por tema, pero férreamente, cumpliendo con lo que dice el Estatuto. Claramente se ha leído el inciso último del artículo 9, que armoniza...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo ha terminado, señor asambleísta.--

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ HOLGER. ...estamos en Estado de Derecho, armoniza con lo que determina el Código...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le agradezco su propuesta, vamos a proceder oportunamente a la votación. Vamos a recoger las observaciones para la moción presentada, pero creo que hay que continuar el debate, tenemos que debatir, no es una cuestión de salir rápido sino salir bien y tomando decisiones que luego sean aceptadas por el pueblo ecuatoriano. María José de Luca, por favor.----------

LA ASAMBLEÍSTA DE LUCA MARÍA JOSÉ. ...(vacío de grabación)...------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra la

asambleísta Aminta Buenaño.----------

LA ASAMBLEÍSTA BUENAÑO AMINTA. Compañeros asambleístas: Quiero recordarles que el pueblo votó abrumadoramente por un cambio, por un cambio de verdad, no como nos tiene acostumbrada la partidocracia que usa la palabra como demagogia, solamente como un caramelo para el pueblo cuando quiere votos. El pueblo votó porque no continúe esta realidad inequitativa e injusta que han defendido y siguen defendiendo los grupos privilegiados de siempre, porque el mandato, el mandato del pueblo soberano del que emana todo derecho es que se inicie la transformación del país, porque no exista ese 80% de excluidos que parece que a algunos nos les importa en realidad, que no sigan esos tres millones de emigrantes que son una herida viva para el Ecuador. Esta realidad que no garantiza nada, ni a nadie, cuando el pueblo votó por la consulta popular, por una Asamblea Constituyente de plenos poderes, votó por una revolución pacífica, sin una gota de sangre. Por eso, por esta responsabilidad, por este compromiso moral cívico y patriótico que nos hemos comprometido, en que estamos por el que el pueblo votó por nosotros, debemos esta noche asumir el mandato del pueblo, asumir y ejercer el poder constituyente con plenos poderes...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto.----------

LA ASAMBLEÍSTA BUENAÑO AMINTA. ...andar sin temores, ni titubeos. En lenguaje taurino, como dicen: cortar de una vez orejas y rabos, compañeros.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. El asambleísta Virgilio Hernández, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA GREFA CÉSAR. Señor Presidente: El compañero Gilberto ha pedido la palabra, sin embargo de estar registrado, hemos visto que otros asambleístas han pedido luego de él la palabra y nuestro compañero aun no puede hacer uso de la palabra.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dígame el nombre del compañero, es Luis Guamangate.----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Gilberto Guamangate.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores, está incluido aquí, hay un orden aquí, así que acá están también los señores incluidos. Virgilio Hernández.----------

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ VIRGILIO. Señor Presidente, compañeros y compañeras asambleístas: Aquí se ha dicho, se ha planteado y se ha puesto incluso en duda el poder soberano de la Asamblea Constituyente. No hay duda y en eso coincido con el abogado Roldós, que el poder soberano está en el pueblo. Pero ese poder soberano, se ejerce a través de órganos que en tiempos y en condiciones normales están establecidos en la Constitución, pero hoy estamos viviendo un tiempo extraordinario, las asambleas constituyentes solo se presentan en tiempos extraordinarios. Por lo tanto, ese poder soberano ha sido trasladado a la Asamblea Constituyente por la elección del quince de abril y refrendado por la elección del treinta de septiembre. En esa virtud, la Asamblea Constituyente tiene plenos poderes conferidos por el pueblo ecuatoriano. De igual forma, no podemos pensar que esta Asamblea Constituyente de plenos poderes pueda tener límite alguno en los poderes constituidos o por ninguna norma jurídica precedente, solo pensemos que la teoría del poder constituyente es

generada, es construida por un abad que lo que hizo es trasladar el tema de los poderes divinos al poder soberano del pueblo. Por ello, en la teoría del Poder Constituyente hay amplios aportes, en el sentido de que este poder está por encima del Poder Constituido, que este poder esta articulado, el Poder Constituyente esta articulado, es correspondiente, va transformando al mismo tiempo que actúa el Poder Constituido, porque de lo contrario no podría actuar si no tendría esa capacidad para ir modificando cuando actúa, no tendría posibilidad de hacer ningún cambio y menos aún de poder transformar la Constitución. En ese sentido, creo que es importante ratificar y señalar hoy día que el Poder Constituyente es un Poder Originario es un poder fáctico, es un poder suprajurídico y sobre todo un poder que solo puede ser limitado por como señala el Estatuto en función de los derechos y garantías fundamentales, pero también por las normas que se auto imponga la propia Asamblea Constituyente. Aquí se ha utilizado muchas veces el artículo de convocatoria tratando de decir que nosotros estamos desconociendo ese Estatuto. Creo que esta discusión es bueno que de una vez por todas la enfrentemos. El artículo uno es muy claro y pone las dos tareas de los plenos poderes en presente, hay que transformar el marco institucional y elaborar el texto de una nueva Constitución, estas dos tareas están en presente, por tanto hay que hacerlas simultáneamente. Por otro lado, se ignora aquí cuando se...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, señor Asambleísta.------

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ VIRGILIO. ...se ignora por otro lado, la pregunta con la que se convocó al pueblo ecuatoriano y se ignora el artículo veintitrés. Pero por un momento, vamos a aceptar que pudiera haber esa contradicción en el Estatuto, ¿A quién le compete interpretar? a la Asamblea Constituyente que es la única que puede

autolimitarse. Por lo tanto y en ese sentido, creo que esta propuesta, esta moción que ha sido planteada por el asambleísta Rodríguez, lo que hace expresar y materializar esta Asamblea Constituyente de plenos poderes. Por lo tanto, apoyo que se recoja, que se incorpore las propuestas de artículos que ha realizado la asambleísta María Paula Romo y que podamos votar por la resolución que está siendo ya debatida por varias horas, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. El asambleísta Luis Guamangate, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA GUAMANGATE LUIS. Gracias, señor Presidente. El Movimiento Pachakutik ha estado analizando paso a paso las propuestas que hasta este momento se lleva adelante. Nosotros queremos saludar de corazón a los funcionarios que se han hecho presentes, poniendo a disposición sus cargos a esta gran Asamblea Nacional Constituyente, y este gesto nos ha llevado para que en estos momentos tengamos que discutir responsablemente ante nuestro país. Queremos también saludar la actitud de nuestros compañeros diputados, que hace dos días presentaron o pusieron a disposición sus cargos, tenemos aquí la documentación de nuestros compañeros diputados que luego le vamos a hacer llegar a usted, señor Presidente. Adicionalmente a esto, queremos restaurar la moción presentada por un compañero, respecto a las propuestas y sobre todo a los plenos poderes que tenemos como parte de la Asamblea Nacional Constituyente, que lo tendremos durante el presente proceso. Pero adicionalmente a eso, sí queremos también proponer algunos elementos que creo no están siendo tomados en cuenta ante este proceso de discusión. Por ejemplo, qué se está pensando hacer en el caso de las instituciones autónomas. El Ecuador ha clamado y aclama justicia en

este momento. Cómo puede ser posible que existan instituciones de primera, de segunda y de tercera, que en este país tan pequeño unos ganen veinte mil, treinta mil dólares y otros ciento cincuenta dólares; eso no es justo. Por eso pedimos que ahora mismo se vayan incluyendo estos puntos. Adicionalmente a eso, también tenemos que, respecto a la deuda externa, que es un tema sumamente importante para nosotros, que no sabemos ni como utilizaron esa deuda, pedimos una moratoria y que mientras el tiempo dure, durante esa moratoria se haga una investigación señalando en un informe, para ver si amerita o no seguir pagando esa deuda ilegítima. Finalmente, nuestras comunidades, nuestros pueblos y nacionalidades este rato están viviendo momentos críticos que aquí no se ha tocado el tema de las concesiones de los recursos naturales. Existen comunidades en la provincia de Cotopaxi, particularmente, en donde se está discutiendo, peleando sobre el tema del agua, y aquí no se está diciendo nada sobre esos temas...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Asambleísta, concéntrese en el tema.---

EL ASAMBLEÍSTA GUAMANGATE LUIS. ...temas para que en el futuro podamos ir decidiendo paso a paso, porque esto es lo que nos mandó a hacer el pueblo ecuatoriano. Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Leonardo Viteri.----------

EL ASAMBLEÍSTA VITERI LEONARDO. Señor Presidente: El apuro trae cansancio y sobre todo errores. Me parece inadmisible que usted nos quiera hacer amanecer para aprobar un tema con el cual no estoy de acuerdo, y para esta madrugada despedir la democracia y desterrarla. Se han burlado de la buena fe del pueblo ecuatoriano, se le ofertó un

producto y se le entregó otro. Cuidado, los... se convertirán en los próximos guillotinados. Este país, más que revolución necesita evolución, y cuidado va a pasar lo mismo que la revolución francesa, que se terminó comiendo a sus propios hijos. No legislemos con dedicatoria como se intenta hacer con esto, legislar con dedicatoria, lo cual no es moral ni cívico. En política, la ingenuidad no es una virtud, es un vicio, de los arrepentidos se sirve el diablo. No me arrepiento haber votado por usted, ...pero no es justo que no nos respetemos, se está irrespetando hasta nuestros organismos teniéndonos aquí sin agua, sin una buena alimentación. ¿Cuál es el apuro de querer aprobar esto si el espíritu de venir este día era exclusivamente para elegir dignidades?, ¿es que ya no quieren recibir al Presidente mañana?, ¿quieren recibir al súper Presidente sin Congreso y sin Corte? Eso es lo que quieren recibir y nunca estaré de acuerdo con eso; se están burlando de la buena fe del pueblo ecuatoriano, un estudiante de primer semestre de leyes, mediocre, sabrá interpretar este Estatuto, lo sabrá interpretar y ustedes se están burlando de la buena fe del pueblo ecuatoriano, pueblo inteligente. Después de pocos meses tendrán que pagar las consecuencias, en total desacuerdo con esto, la falta de respeto al pueblo ecuatoriano, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. La asambleísta Catalina Ayala.----------

LA ASAMBLEÍSTA AYALA CATALINA. Creo que aquí nadie discute que el Ecuador necesita un cambio, pero los primeros llamados a respetar el orden jurídico somos precisamente nosotros, la Asamblea Nacional Constituyente. Nos estamos pasando por encima del Estatuto que aprobó el pueblo ecuatoriano en el mes de abril, y eso no puede ser, no puede ser que recién nos entreguen el proyecto de resolución de algo tan importante como es que, cesado el Presidente de la República, que

se renuncie al Presidente del Congreso y todo lo que está aquí. Creo que eso debe ser muy bien meditado. El futuro del Ecuador está en nuestras manos, no seamos irresponsables, porque no solamente estamos comprometiendo nuestras generaciones sino las que vienen atrás. En este país necesitamos atraer inversión, pero si no hay seguridad jurídica, qué inversión vamos a atraer, quién va a venir aquí a invertir si las reglas del juego cambian como están cambiando; si nosotros, los primeros llamados a respetarla no lo estamos haciendo. No estoy de acuerdo con esto y no creo que las cosas se deban hacer apresuradas, demás está decir todo lo que ya se ha dicho del Estatuto y del respeto y del artículo primero del artículo veintitrés. Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra Cristina Reyes.----------

LA ASAMBLEÍSTA REYES CRISTINA. Gracias, señor Presidente. Compañeros: Recogiendo las... voces jóvenes a las que represento y al pueblo ecuatoriano por el que estoy aquí sentada ... pero debo confesar el desencanto que siento en esta noche, por lo que quiero hacer algunas puntualizaciones, las odiosidades, valga la redundancia, son odiosas, son injustas y tienden a la impunidad. Llamarnos como nos llamaron algunos, defensores de la oligarquía, simplemente por hacer un llamado al orden, me parece completamente injusto. Quiero que quede claro en esta Asamblea que nadie se resiste al cambio, a querer acabar con las iniquidades sociales, pero ese cambio debe ser democrático y en derecho. Se ha dicho que queremos pasar una mentira por verdad, pero lo cierto, voy a ser reiterativa, hay un Estatuto, un Estatuto por el que votaron los ecuatorianos, no podemos viciar el consentimiento de quienes confiaron en nosotros. Sí, es verdad, que quede claro, que tenemos plenos poderes, pero esos plenos poderes están supeditados a un referéndum aprobatorio de todas las reformas profundas que

responsablemente podríamos hacer en esta Asamblea. Además, pienso que los mandatos que están incluidos en lo que ... entregados deben ser analizados caso por caso, con tiempo, no a través de un paquetazo. Quiero llamar a la mesura, a la sensatez, a la inteligencia de los asambleístas, a hacer las cosas en derecho. Democracia sin procedimientos no es democracia. Sí, ustedes tienen los votos, señores de la mayoría, pero mirémonos a los ojos, nosotros también queremos una reforma profunda para nuestro país. No intenten llamarnos victimarios por querer cambios en orden defendiendo un Estado de derecho. La historia y los medios de comunicación están aquí presentes, nos van a juzgar por estos actos. Sí, queremos una revolución, pero que esa revolución sea responsable, dando el ejemplo y no con atropellos, quiero dejar sentado eso.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. El asambleísta Abel Ávila. No estando presente, el asambleísta Iván Rodríguez.----------

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ IVÁN. Señor Presidente, señores asambleístas: Quiero comenzar con una pregunta muy sencilla, que recordemos a qué es lo que hemos venido en este inicio de un gran proceso constituyente. Se ha dicho que está siendo pisoteada la democracia, yo diría que venimos aquí a inaugurar una nueva democracia en donde el pueblo forme parte de la misma, sea tomado en cuenta en la decisiones y en medio de eso hacer lo que tenemos que hacer para que sus sueños de esperanzas, postergados por largos años y décadas, al fin de cuentas se constituyan en una realidad. Yo, al menos, a eso vine aquí y entiendo que mis compañeras y compañeros de Movimiento País, a eso llegamos, porque se puede hablar de cambios, pero si no cambiamos la institucionalidad del país en donde se forjan, se esconden, se maquinan un sinnúmero de atropellos en contra

del pueblo ecuatoriano, no podemos hablar de democracia, no podemos hablar de cambios, es como decir que venimos aquí a elaborar un nuevo texto constitucional, pero dejamos intacto la institucionalidad del Ecuador en donde, por supuesto, esa maquinaria ha perdido para hacer de las suyas ese grupo de poder reducido en contra de las grandes mayorías. Cierto que tenemos dos ejes fundamentales en esta Asamblea Constitucional, elaborar un nuevo texto constitucional acorde a las necesidades y aspiraciones de esas grandes mayorías, de esas que han sido objeto de un sinnúmero de hechos que han causado zozobra, dolor, lágrimas, como por ejemplo ese atraco de más de ocho mil millones de dólares al pueblo ecuatoriano que confió sus dineros en la banca y que, sin embargo, nadie habla de eso y queda la impresión que lo que más les duele es de que cesemos en sus funciones al Superintendente de Bancos, que se constituye en el guardián de los intereses de ciertos banqueros o defensor financiero que es omnipotente y el que se ... del hambre de los ecuatorianos con el contubernio de los gobiernos de turno, de eso me da la impresión. Para decir lo menos, entre cuantas cosas podemos decir. Sí hemos venido a cambiar esa ... del país también, para qué cambiarla, y la forma de hacerla por supuesto es ya, o tenemos que esperar ocho meses, un año y en ese año el pueblo ecuatoriano vaya disminuyendo la confianza en quienes venimos a devolverles...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, señor Asambleísta.------

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ IVÁN. En consecuencia, aquí se han presentando unas propuestas. Creo que hemos debatido más que suficiente, si no me equivoco, César Rodríguez ha admitido algunos alcances a esta propuesta, a esta moción que la presentó María Paula Romo entre otros. Señor Presidente, hagamos lo que tenemos que

hacer. Cierto es que nadie puede dar muestras de cansancio, al menos nosotros no, porque tenemos una gran obligación con el pueblo ecuatoriano y de aquí tenemos que salir, como por ejemplo diciendo, que ese Congreso Nacional ... ha cesado o al menos...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Terminó su tiempo, señor Asambleísta. Tiene la palabra Rory Regalado.----------

EL ASAMBLEÍSTA REGALADO RORY. Compañeros asambleístas: Quiero manifestar profundamente el dolor que siento por el irrespeto al Estatuto que la mayoría del pueblo ecuatoriano el 15 de abril aprobó, en ese sentido el Bloque de Sociedad Patriótica, lo rechazamos. Si bien es cierto, la Asamblea Nacional Constituyente tiene plenos poderes, pero esos plenos poderes tienen que ser aprobados por el pueblo ecuatoriano en referéndum. Bajo todo punto de vista, nosotros rechazamos esta ilegalidad, el pueblo ecuatoriano ya no aguanta más que se viole el orden jurídico. En ese sentido, unámonos todos por defender la constitucionalidad que tiene el pueblo ecuatoriano. Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Les informo que vamos por el número cuarenta, vamos al número cuarenta y uno. Fernando Cordero y luego si es que quieren seguimos debatiendo todo el tiempo que ustedes quieran, pero yo personalmente creo que después de Fernando Cordero cerramos el debate y llamamos a César Rodríguez que defienda su moción y seguimos adelante.----------

EL ASAMBLEÍSTA CORDERO FERNANDO. Señor Presidente: Hemos leído tantas expresiones que podríamos empezar a confundirnos, yo por lo menos estoy absolutamente confundido. Según lo que conocemos,

hemos vivido y hemos sentido. Nosotros ganamos la consulta popular, ninguno de los que estaban en contra de la consulta popular, los que hicieron campaña en contra del Estatuto hoy nos tienen cinco horas hablando del Estatuto que ellos atacaron y estuvieron siempre en contra. Eso es tomarle el pelo o querer tomarle el pelo al pueblo ecuatoriano. Ocurre que no nos han leído las preguntas, con su venia, señor Presidente, al pueblo ecuatoriano el quince de abril se le preguntó: "Aprueba usted que se convoque e instale la Asamblea Constituyente con plenos poderes", con plenos poderes, no con ningún tipo de restricción, los plenos poderes son innatos de cualesquier Asamblea Constituyente, eso también saben los estudiantes que empiezan a estudiar derecho y sabemos todos los ciudadanos ecuatorianos. Me parece que para salir adelante, han habido varias observaciones, han sido recogidas, no solo que hago mía la observación de María Paula y de ... me parece que deberían los dos, en este caso, el proponente debería aceptar una pequeña variación en el artículo dos propuesto para las autoridades electas, debería decir: "Las autoridades electas de los gobiernos seccionales autónomos son ratificadas en sus cargos por el período para el que han sido electos, salvo cambio en los calendarios electorales", ahí decía, en el actual ... establecido por la nueva Constitución. Sugiero que diga: "cambio en los calendarios electorales, resueltos por la Asamblea Constituyente o establecidos en la nueva Constitución", en ese sentido me parece que es el cambio, le pido a César Rodríguez que acepte. En el otro caso, sobre el ... de la responsabilidad para que estemos ... con esta especie de quemada de tiempo. El señor Ministro Fiscal está preparando en Guayaquil una rueda de prensa para seguir amenazándonos a los que creemos y queremos que los señores diputados salgan esta noche a su casa. Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Vamos a dar la palabra a tres personas más. El coronel Luis Hernández, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ LUIS. Señor Presidente, señores asambleístas: Creo que la Asamblea tiene que servir para dar una educación política, también. Les ruego a todos los compañeros asambleístas que no empecemos calificando a la Asamblea con palabras que, más tarde, nos vamos a arrepentir. Ojalá que ya no escuchemos más términos como "trituradora", "aplanadora", porque eso no educa a un país que necesita empezar a educarse democráticamente. Sería una pena que, en unos cincuenta años, ojalá que esto dure la Asamblea Constituyente, me digan: Ah, tú, abuelito, estuviste en esa Asamblea Constituyente que se llamaba "la trituradora". Y no sabrá que estaba con el Gobierno a favor o era de la minoría. Entonces, esa es una reflexión y una invocación, compañeros. En segundo lugar, dentro de esa educación política, creo que debemos empezar por el principio. Sesenta por ciento de los ecuatorianos no saben qué son plenos poderes. Pediría que en la propuesta de María Paula Romo se incluya si es que la Asamblea es o no de plenos poderes y que se identifiquen. Recuerdo que había un candidato que decía que va a aceptar la renuncia del presidente Correa, implícitamente, ahí estaba aceptando que es de plenos poderes, porque se supone que iba a aceptar la renuncia del presidente Correa. Entonces, creo que había que definirse. Otro asunto al que quisiera referirme es, señores de la mayoría, ustedes tienen la mayoría, ustedes tienen que estar conscientes que esa mayoría les dio el pueblo ecuatoriano. No es necesario que hagan demostraciones de fuerza, como decía el Ministro de Defensa, que las Fuerzas Armadas se subordinen a la Constituyente o pedir que los alcaldes renuncien para que todos los alcaldes en el país se sientan con una espada de Damocles; creo que eso no hace falta. Tampoco creo que

haga falta presentar hechos consumados, porque en democracia nosotros tenemos que saber que esta propuesta que ustedes ponen, sería bueno hasta por forma, que no nos presenten el hecho consumado, sino, que digan propuesta del grupo de la mayoría. Para de esa forma, ir haciendo camino al andar, en un ambiente de democracia. Creo que la Asamblea tiene que ser totalmente independiente, no podemos ser usados, si es que así es la intención, para acciones de Gobierno. Señores, aquí estamos para que triunfe no el Acuerdo País, sino el Acuerdo Ecuador. Muchas gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Vamos a dar la palabra a dos personas más. Romel Rivera, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA RIVERA ROMEL. Gracias. Señor Presidente, damas y caballeros asambleístas: Para quien les habla, creo que para la mayoría de ustedes, transmitimos a nuestro pueblo que el treinta de septiembre era una fecha histórica para el Ecuador. Creo que no nos hemos equivocado ninguno al hacer esa aseveración, porque el treinta de septiembre se marcó un hito histórico, cuando más de trece millones de ecuatorianos transfirieron un poder constituyente a ciento treinta asambleístas, que tenían la obligación y tiene la obligación ineludible de causar cambios profundos y radicales en nuestro sistema democrático. Desde luego que lo estamos haciendo y desde luego que nadie elude aquella responsabilidad. Hay distintas formas que, de pronto, pueden conjugar en esos cambios que necesita todo este soberano. Este tipo de cambios, en este encargo del soberano, tiene que darse con orden, tiene que darse bajo un respeto institucional, bajo un respeto de las personas, porque eso es lo que quiere el pueblo ecuatoriano. No podemos, en una sola, mezclar absolutamente todo, alguien ya lo decía que tienen que tratarse por separado los temas, que no podemos

asumir un espíritu de plenos poderes; y, digo, no pueden y no podemos asumir, porque, efectivamente, en este proyecto se está marcando en forma estricta aquello, tiene que darse, primeramente, aquello aprobado, para que luego se pase a discutir lo demás, porque no podemos cesar a un Congreso que, de paso, sería un premio, porque ellos no merecen un receso, ellos merecen irse a la casa, ellos merecen otro tipo de sanción, porque el pueblo así lo ha estipulado. Este tipo de diferenciaciones hay que hacerlo y, por eso, comulgo con el criterio de que las cosas dentro de un ordenamiento se lo hagan por separado, se lo hagan en forma aislada y, luego de un análisis claro, maduro, sesudo y muy responsable, saquemos la decisión que más le conviene a este soberano. Señor Presidente y señores asambleístas...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA RIVERA ROMEL. Esta responsabilidad histórica que nos ha dado el pueblo ecuatoriano no la desperdiciemos por nada del mundo; esta oportunidad es ineludible, y cada uno de nosotros tenemos que ser parte de todo un cambio radical y profundo que, con la mayoría de ustedes, tengamos una revolución ciudadana o una revolución popular. Gracias por un aporte, que, definitivamente, tiene que llegar de cada uno de los sectores a quienes representamos. Gracias por el aporte de cada uno de nosotros, que tiene que ser invalorable y que tiene que ser oportuno y que tiene que ser eficaz en beneficio de estos cambios que el pueblo ecuatoriano está solicitando. Muchísimas gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Le toca al asambleísta Germánico Pinto, y con él se cierra el debate.----------

EL ASAMBLEÍSTA PINTO GERMÁNICO. Señor Presidente, compañeros

y compañeras asambleístas: Me parece que estamos diciendo cosas que no tienen mucho sentido. El pueblo ecuatoriano es mucho más inteligente de lo que aquí se está diciendo; el pueblo ecuatoriano, claramente, aprobó los plenos poderes para esta Asamblea Constituyente, y muy inteligentemente, el pueblo ecuatoriano, luego de la consulta popular, viene diciéndonos a todos, sistemáticamente, que se vaya el Congreso, y nos lo dice a nosotros, ahora asambleístas y antes candidatos, porque sabía que lo podemos hacer, no como una ilusión sino como una realidad. La Asamblea que se nombró en la consulta popular es de plenos poderes. Las palabras "plenos poderes" no es un accesorio cosmético, como pretenden exponer algunos acá; las palabras "plenos poderes" son las que dan la característica y definición a esta Asamblea Constituyente. Por tanto, me parece que los argumentos que tratan de deslegitimar a esta Asamblea carecen, totalmente, de sentido. El sentido de esta Asamblea nos lo dio el pueblo ecuatoriano más inteligente, y lo vuelvo a repetir, que muchísimos de los que están aquí presentes. Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le agradezco, señor Asambleísta. Considero que el debate ha sido suficientemente amplio. Lo siento, señores, hay muchas personas que pidieron la palabra, les pido, de favor. Punto de orden.----------

EL ASAMBLEÍSTA LOGROÑO JULIO. Punto de orden. Gracias, señor Presidente. Solamente un punto de orden, previo a la votación. Conforme a la práctica parlamentaria, usted, acertadamente, pidió al proponente si acepta o no la validación del proyecto de resolución que hizo la asambleísta María Paula Romo. Considero que de la misma manera tiene que proceder, con respecto a la solicitud que hizo también el asambleísta Maruri, con respecto a esta resolución, dividirla en dos

partes esenciales...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Déjeme tomar la decisión, por favor. Le acepto, déjeme tomar la decisión.----------

EL ASAMBLEÍSTA LOGROÑO JULIO. Gracias, señor Presidente.---------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señores, comprendo que muchos de ustedes quieren intervenir, hay muchas personas, incluso, de mi bloque Acuerdo País, a quienes no les he dado la palabra, para que haya equidad en el debate y no digan que ha habido aquí una suerte de aplanadora. Hemos escuchado bastantes observaciones, y considero que el debate está cerrado, y damos paso a la votación. La votación será artículo por artículo, votación simple, sin debate y se incorporarán los planteamientos de María Paula Romo. Así que, señor Secretario, le ruego leer artículo por artículo, porque así damos espacio a la diversidad de criterios, y creemos que es lo más adecuado para la democracia ecuatoriana. Adelante, señor Secretario.----------

EL ASAMBLEÍSTA DARQUEA GUSTAVO Punto de orden, por favor.------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Estamos en proceso de votación, así que no procede el punto de orden en este rato; así que, le agradezco, continuamos.----------

EL SEÑOR SECRETARIO. "Art. 1.- Del Poder Constituyente.- La Asamblea Constituyente, por mandato popular del 15 de abril de 2007, asume y ejerce sus PLENOS PODERES". Hasta ahí el artículo 1, señor Presidente.----------

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. Señor Presidente: Hay un error de redacción y no quisiera que esto pase por alto. Debería decir: "asuma y ejerce sus plenos poderes" o "los plenos poderes". Que no nos juzguen por la gramática y alteren el fondo de este tema.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. ...señor Asambleísta. Está a consideración el artículo uno. Los que están de acuerdo que levanten la mano. Proclame el resultado, por favor.----------

EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. Que el Secretario incorpore la votación en cada artículo, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, la votación es la siguiente: Noventa y seis votos a favor del artículo 1. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias. Noventa y seis votos a favor, y una Asamblea de plenos poderes. Siga, señor Secretario, por favor. ---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Art. 2.- De las atribuciones de la Asamblea Constituyente.- La Asamblea Constituyente ejerce sus facultades mediante la expedición de: mandatos constituyentes, leyes, acuerdos, resoluciones y las demás decisiones que adopte en uso de sus atribuciones. Las decisiones de la Asamblea Constituyente son jerárquicamente superiores a cualquier otra norma del orden jurídico y de obligatorio cumplimiento para todas las personas naturales, jurídicas y demás poderes públicos sin excepción alguna. Ninguna decisión de la Asamblea Constituyente será susceptible de control o impugnación por parte de alguno de los poderes constituidos. Los jueces y tribunales que tramiten cualquier acción contraria a las decisiones de la Asamblea Constituyente serán destituidos de su cargo

y sometidos al enjuiciamiento correspondiente. De igual manera, serán sancionados los funcionarios públicos que incurran o promuevan, por acción u omisión, el desacato o desconocimiento de las disposiciones de la Asamblea Constituyente". Hasta ahí el texto del Artículo 2, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Procedemos a votar la votación simple. Les agradecería a los señores que están en medio de la sala que se retiren, por favor, hay dos escrutadores. Les rogaría a las personas que no son asambleístas que no se muevan por la sala. Los resultados, por favor. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, el resultado es el siguiente: Noventa votos a favor del artículo 2. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado el artículo. El tercer artículo, por favor. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. "Art. 3.- Del incumplimiento de las decisiones de la Asamblea Constituyente.- Los dignatarios, autoridades, funcionarios y servidores públicos en general que por acción u omisión incumplan las decisiones adoptadas por la Asamblea Constituyente, serán sancionados inclusive con la destitución, sin perjuicio de la responsabilidad penal, civil y administrativa a la que haya lugar." Hasta ahí el texto del artículo 3, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Sírvanse levantar la mano las personas que están de acuerdo. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, la votación es la siguiente:

Noventa y cinco votos a favor del artículo 3. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado el artículo. Siga, señor Secretario, por favor. ----------

EL ASAMBLEÍSTA TAIANO VICENTE. Punto de orden, señor Presidente. Antes que continúe la votación, solicito punto de orden. No puede ser que algo tan importante...---------- ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. En votación no da lugar a punto de orden. Siga, señor Secretario, por favor. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. "Art. 4.- Del fuero de los Asambleístas.- Los y las Asambleístas gozarán de fuero de Corte Suprema de Justicia mientras duren en sus funciones. No podrán ser enjuiciados por los votos que emitieren, ni por las opiniones vertidas y decisiones adoptadas dentro y fuera de la Asamblea. Solo en caso de delito flagrante el asambleísta puede ser detenido y entregado a la autoridad policial, quien deberá ponerle inmediatamente a órdenes de la sala correspondiente de la Corte Suprema de Justicia, e informar al Presidente de la Asamblea. Las causas judiciales que se hayan iniciado con anterioridad a la posesión del cargo, seguirán tramitándose ante el juez competente." Hasta ahí el texto del artículo 4, señor Presidente. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario, Se procede a la votación. Esa es la incorporación que hizo María Paula Romo.----------

EL ASAMBLEÍSTA TAIANO VICENTE. Punto de orden, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está en consideración el artículo 4, que levanten la mano, por favor. No da lugar a punto de orden.----------

EL ASAMBLEÍSTA ...(vacío de grabación)... ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le ruego calma, señor Asambleista, estamos en votación, no podemos dar punto de orden. Una sola votación de un cuerpo completo, de artículo por artículo. Así que no, señor. Proclame los resultados, señor Secretario. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, la votación es la siguiente: Noventa y siete votos a favor del artículo 4. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado el artículo. Siga, señor Secretario, por favor. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. "Art. 5.- De las funciones del Estado.- La Asamblea Constituyente ratifica y garantiza la existencia del estado de derecho". Hasta ahí el texto del artículo 5, señor Presidente. ----------

LA ASAMBLEÍSTA ROSADO GISSEL Exigimos respeto para las minorías.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. ... En consideración el artículo 5. Sírvanse levantar la mano los asambleístas que están de acuerdo, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, la votación es la siguiente: Noventa y siete votos a favor del artículo 5. ----------

EL ASAMBLEÍSTA PAVÓN ANDRÉS. Levantamanos. ... ----------

EL ASAMBLEÍSTA TAIANO VICENTE....levantando la mano, sin razonamiento, ¿por qué no debaten? ----------

LA ASAMBLEÍSTA ROSADO GISSEL. Señores, el Ecuador está en sus manos. ----------

EL ASAMBLEÍSTA CANDO DIONISIO. Abajo la dictadura. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado el artículo. Continúe, señor Secretario. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. "Art. 6.- De la Función Ejecutiva.- La Asamblea Constituyente ratifica al economista Rafael Correa Delgado, como Presidente Constitucional de la República del Ecuador y al Licenciado Lenin Moreno Garcés, como Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador." Hasta ahí el texto del artículo 6, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario, tome votación.------

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, la votación es la siguiente: Ciento siete votos a favor del artículo 6. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado el artículo. Continúe, señor Secretario. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. "Art. 7.- De la Función Legislativa.- La Asamblea Constituyente asume las atribuciones y deberes de la Función Legislativa. En consecuencia, declara en receso a los diputados y diputadas principales y suplentes elegidos el 15 de octubre de 2006.

Este receso se inicia el día 29 de noviembre de 2007, hasta cuando se realice la proclamación oficial de los resultados del referéndum aprobatorio. Durante este receso los diputados no gozarán de inmunidad, fuero especial, ni sueldos, dietas o remuneración alguna, tampoco podrán autoconvocarse por ningún motivo. Este receso no será susceptible de interrupción, impugnación, acción de amparo constitucional u otra acción judicial. Así mismo, se declara concluido el período para el que fueron elegidos por el Congreso Nacional, los vocales integrantes de la Comisión de Legislación y Codificación. La conclusión de los períodos antes descritos no confieren derecho a reclamar liquidaciones, indemnizaciones o compensación de cualquier naturaleza. Cualquier pago que se realice por alguno de estos conceptos, constituirá peculado y será sancionado por los jueces competentes. La misma sanción se impondrá a los funcionarios que autoricen o efectúen estos pagos, quienes además serán inmediatamente destituidos. Se declaran terminados los contratos de servicios del personal del Congreso Nacional, los cuales quedarán sin efecto a partir de la presente fecha. Se garantiza la estabilidad del personal amparado por la carrera legislativa." Hasta ahí el texto del artículo 7, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvase proceder a la votación, señores asambleístas. Continúe, señor Secretario, por favor. Se procede a la votación.----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, la votación es la siguiente: Ciento diez votos a favor del artículo 7. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado el artículo siete. Siga, señor Secretario, por favor. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. "Art. 8.- Conclusión de períodos y designación provisional.- Se declaran concluidos los períodos para los que fueron designados los siguientes funcionarios: Contralor General del Estado, Procurador General del Estado, Ministro Fiscal General, Defensor del Pueblo, Superintendente de Telecomunicaciones, Compañías, Bancos y Seguros. Provisionalmente se designa a los siguientes ciudadanos: a) Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado; b) Xavier Garaycoa Ortiz, Procurador General del Estado; c) Washington Pesántez, Ministro Fiscal General; d) Claudio Mueckay Arcos, Defensor del Pueblo; e) Paúl Rojas, Superintendente de Telecomunicaciones; f) Francisco Arellano Raffo, Superintendente de Compañías; y, g) Gloria Sabando, Superintendente de Bancos y Seguros." Hasta ahí el texto del artículo 8, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se procede a la votación. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, la votación es la siguiente: Ochenta y siete votos a favor del artículo 8. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado el artículo. Siga, señor Secretario. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. "Art. 9.- Los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los vocales del Consejo Nacional de la Judicatura, del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo Electoral, continuarán en el ejercicio de sus funciones mientras la Asamblea Constituyente no disponga lo contrario." Hasta ahí el texto del artículo 9, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se procede a la votación. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, la votación es la siguiente: Noventa y un votos a favor del artículo 9. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado el artículo. Continúe, señor Secretario. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. "Art. 10.- De los Gobiernos Seccionales.- Las autoridades electas de los gobiernos seccionales autónomos son ratificadas en sus cargos por el período para el que han sido electos, salvo cambio en los calendarios electorales resuelto por la Asamblea Constituyente o establecidos por la nueva Constitución." Hasta ahí el texto del artículo 10, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Tome votación del artículo leído. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, la votación es la siguiente: Ciento un votos a favor del artículo 10. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado el artículo. Continúe, señor Secretario. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. "Art. 11.- De los nombramientos de la Asamblea Constituyente.- Las designaciones o nombramientos a las que se refiere este mandato tendrán el carácter de provisional y podrán ser revocadas en cualquier tiempo sin que, en ningún caso, constituyan derechos adquiridos." Hasta ahí el texto del artículo 11, señor

Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Presidente. Tome votación del artículo leído. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, la votación es la siguiente: Noventa y un votos a favor del artículo 11. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado el artículo. Continúe, señor Secretario, con la disposición final.----------

EL SEÑOR SECRETARIO. "DISPOSICIÓN FINAL. ÚNICA.- Notifíquese el contenido de este Mandato Constituyente al Presidente y Vicepresidente Constitucional de la República, a los representantes de los poderes constituidos y a los órganos de control. Se dispone su difusión para conocimiento del pueblo Ecuatoriano. Este mandato constituyente entrará en vigencia inmediatamente, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. Dado y suscrito en Ciudad Alfaro, cantón Montecristi, provincia de Manabí de la República del Ecuador, el día 29 de noviembre de 2007". Hasta ahí el texto de la disposición final, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se procede a la votación. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, la votación es la siguiente: Noventa y tres votos a favor de la Disposición Final. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobada la Disposición Final. Continúe con los considerandos, señor Secretario. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. "REPÚBLICA DEL ECUADOR. LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE. Considerando: Que, mediante Consulta Popular Nacional de 15 de abril de 2007, el pueblo ecuatoriano aprobó la convocatoria a la Asamblea Constituyente; Que, el 30 de septiembre de 2007, los ecuatorianos elegimos a los ciento treinta representantes para integrar la Asamblea Constituyente; Que, el artículo 22 del "Estatuto de elección, instalación y funcionamiento de la Asamblea Constituyente" dispone que ésta se instalará diez días después, contados desde la fecha de proclamación de los resultados definitivos de las elecciones; y, Que, la Asamblea Constituyente es la legítima representante de la voluntad soberana del pueblo, por lo tanto, en su nombre y representación, aprueba y expide el siguiente: MANDATO CONSTITUYENTE No. 1". Hasta ahí el texto de los considerandos, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Proceda a la votación. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, la votación es la siguiente: Noventa votos a favor de la Disposición Final. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, con eso queda aprobado el Mandato número uno. Señor Secretario, dispongo que quede en actas la grabación de TV Ecuador, para que quede total transparencia de lo actuado. Y creo, señoras y señores, antes de concluir, que es mi obligación agradecerles por la jornada que hemos tenido, ha habido un interesante debate, apenas empieza la Asamblea y continuaremos con este espíritu democrático. El día de mañana estamos convocados a la inauguración solemne de la Asamblea, la que empezará cerca de las once de la mañana, pero les pediría a los señores asambleístas, que estén presentes acá, a las diez de la mañana, a más tardar, porque va a

haber una gran cantidad de gente que está viniendo. Y quedamos convocados para la próxima sesión regular de la Asamblea Nacional Constituyente el día lunes tres de diciembre a las tres de la tarde, quince horas. Dicho lo cual les quedo muy agradecido y hasta el día de mañana.----------

IX

El señor Presidente clausura la sesión cuando son las veintitrés horas.----------

ALBERTO ACOSTA ESPINOZA
Presidente de la Comisión de Instalación
Presidente de la Asamblea Constituyente

AMINTA BUENAÑO RUGEL
Secretaria de la Comisión de Instalación

FRANCISCO VERGARA ORTIZ
Secretario de la Asamblea Constituyente

LRG/RPA